

Rosa Isabel Zarama Rincón

Alhajas de oro y perlas

Tipos y usos en Pasto, Barbacoas y Túquerres (1770-1851)

Colección Espiral

Alhajas de oro y perlas: tipos y usos en Pasto, Barbacoas y Túquerres

(1770-1851)

Rosa Isabel Zarama Rincón

Colección Espiral

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Alhajas de oro y perlas: tipos y usos en Pasto, Barbacoas y Túquerres

(1770-1851)

Rosa Isabel Zarama Rincón

ICANH

Zarama Rincón, Rosa Isabel, 1967- , autora
Alhajas de oro y perlas: tipos y usos en Pasto, Barbacoas y Túquerres (1770-1851) / Rosa Isabel Zarama Rincón. – Primera edición. -- Bogotá, Colombia : Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH, 2024.

287 páginas : ilustraciones, tablas, fotografías a color ; 24 cm. -- (Colección Espiral).

Incluye referencias bibliográficas en páginas 270-287.
ISBN: 978-628-7512-73-3

1. Joyas – Aspectos socioeconómicos – Historia – Nariño (Departamento, Colombia) – 1770-1851. 2. Joyería – Investigaciones – Historia – Nariño (Departamento, Colombia) – 1770-1851. 3. Joyería – Aspectos sociales – Historia – Nariño (Departamento, Colombia) – 1770-1851. 4. Gemas – Aspectos socioeconómicos – Historia – Nariño (Departamento, Colombia) – 1770-1851 5. Metales preciosos - Aspectos socioeconómicos – Historia – Nariño (Departamento, Colombia) – 1770-1851. 6. Mujeres – Condiciones sociales – Investigaciones - Nariño (Departamento, Colombia) – 1770-1851. 7. Nariño (Departamento, Colombia) – Vida social y costumbres – 1770-1851. I. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH, editor II. Título III. Serie

CDD: 306.470986158. 22 edición. CEP - ICANH. Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Colección Espiral

Alhena Caicedo Fernández
Directora

Carlos Andrés Meza
Subdirector de Investigación y Producción Científica

Juan Felipe Hoyos García
Coordinador del Grupo de Investigaciones

Andrés Delgado Darnalt
Líder del Área Funcional de Publicaciones

Bibiana Castro Ramírez
Ivón Alzate Riveros
Coordinación editorial

Julián Naranjo Guevara
Corrección de estilo

Patricia Montaña
Diseño, diagramación y cubierta

Joaquín Gutiérrez, *María Thadea González,* marquesa de San Jorge, 1755.
Óleo sobre tela, 141 x 102 cm. Colección Museo Colonial, número de registro: 03.1.100.
Reproducción fotográfica: © Museo Colonial / Oscar Monsalve
Ilustración de cubierta

Primera edición, julio de 2024
ISBN impreso: 978-628-7512-73-3

© Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH
© Rosa Isabel Zarama Rincón
Calle 12 n.º 2-41 Bogotá D. C.
Tel.: (60-1) 4440544, ext. 111
www.icanh.gov.co



El trabajo intelectual contenido en esta obra se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons del tipo "Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional". Para conocer en detalle los usos permitidos consulte el sitio web https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

Impreso por: Imprenta Nacional de Colombia

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS 15

INTRODUCCIÓN 17

1. REGIÓN DE ORO 37

Medio geográfico 38

Contexto histórico 39

2. "ALHAJAS DE ORO Y PERLAS". ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS MATERIALES 61

Metales preciosos y tumbaga 62

3. PLATEROS Y TÉCNICAS ORFEBRES 99

Los plateros 99

4. TIPOS DE JOYAS 125

Joyas femeninas 127

Joyas masculinas 162

Caracterización de las joyas en la región 172

5. FUNCIÓN Y SIMBOLISMO DE LAS JOYAS 185

Usos económicos 187

Usos sociales 211

¿Muchas o pocas joyas? 225

Usos religiosos, simbólicos y estéticos 228

Ruptura del ciclo de las joyas 250

CONCLUSIONES 263

BIBLIOGRAFÍA 271

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Pasto, Barbacoas, Túquerres, nexos con otras poblaciones mencionadas y yacimientos esmeraldíferos 23

Figura 2. Figura zoomorfa de oro con pico de platino 40

Figura 3. Nariguera de platino y oro 41

Figura 4. Orejera en una aleación de plata y cobre 42

Figura 5. Nariguera laminar de tumbaga dorada calada y con diseños geométricos 43

Figura 6. *Modo de lavar el oro, provincia de Barbacoas* 50

Figura 7. Recolección de quintos de oro 1753-1797 57

Figura 8. Piedra de amatista de Brasil, siglo xxi 76

Figura 9. Collar de cuentas de *Spondylus* tubulares 88

Figura 10. Máscara de *Spondylus* 89

Figura 11. *Hilanderas de lana*, Pasto 91

Figura 12. Fragmento de una gualca de cuentas de filigrana 116

Figura 13. Cuentas prehispánicas 119

Figura 14. Rosario de cuello 141

Figura 15. Rosario-cadena de amatistas 144

Figura 16. Joaquín Gutiérrez, *María Thadea González*, marquesa de San Jorge 150

Figura 17. Cruz de filigrana 153

Figura 18. Relicarios de plata 155

Figura 19. Cacica de Sutatausa 158

Figura 20. Rosario con delicadas cuentas de filigrana 161

Figura 21. Cruz pectoral masculina 164

Figura 22. Anónimo, *Jorge de Villalonga, virrey* 168

Figura 23. Arracadas coloniales de Santafé 180

Figura 24. Vicente Albán, *Señora principal con su negra esclava* 182

Figura 25. Águila elaborada por los pastos 234

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Síntesis de los documentos trabajados según los archivos	33
Tabla 2.	Síntesis de los documentos trabajados según archivos y propietarios de las alhajas	33
Tabla 3.	Comparativa de gemas preciosas y orgánicas en documentos de Pasto, Barbacoas, costa pacífica y altiplano de Túquerres e Ipiales	172
Tabla 4.	Comparativa de joyas con engastes diferentes a piedras preciosas y orgánicas en Pasto, Barbacoas, costa pacífica y altiplano de Túquerres e Ipiales	173
Tabla 5.	Comparativa de los tipos de joyas en Pasto, Barbacoas, costa pacífica y altiplano de Túquerres e Ipiales	173
Tabla 6.	Inventario de las joyas de doña María Liberata Aguirre, agosto de 1800	189
Tabla 7.	Bienes con los cuales Petronila Burbano de Lara y don Alejandro Benavides dotaron a sus hijos	193
Tabla 8.	Alhajas que le empeñaron al sacerdote Aurelio Rosero	201
Tabla 9.	Personas que empeñaron en la zona de estudio	204
Tabla 10.	Alhajas que Cecilio de Benavides dejó a su hija Baltasara, 1828	216
Tabla 11.	Lista de las alhajas rescatadas	231

Dedicado a mis abuelitos maternos: Inés y Guillermo
y a mis abuelitos paternos: María e Ignacio y
a toda la población de joyeros y plateros
del pasado y de la actualidad nariñense

AGRADECIMIENTOS

Durante el tiempo en que se planteó el proyecto y en su desarrollo, recibí el respaldo de numerosas personas, quienes se entusiasmaron con la temática y colaboraron a lo largo del proceso. Agradezco a la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología (Bogotá) por el financiamiento de la investigación, en particular, al secretario de la Junta Directiva de la Fundación, Roberto Ortiz Enríquez, por su gentil colaboración.

A los estudiosos de la joyería y minería en España, Colombia y América; en particular a Jesús María Paniagua, Marta Fajardo de Rueda, Nuria Salazar Simarro y Leticia Arbeteta, a quienes les doy las gracias por el apoyo académico, su calidez y su generosidad para acompañarme en las investigaciones sobre esta temática y por abrir nuevos espacios para los investigadores de estas disciplinas. Gracias a los congresos internacionales de la plata, que bianualmente se celebran en ciudades de América o de España.

Mi voz de reconocimiento a la doctora en Historia Marta Herrera Ángel, coordinadora del Taller Umbra de Estudios Interdisciplinarios adscrito a la Universidad de los Andes, Bogotá, y a mis compañeros de taller entre septiembre de 2018 y febrero de 2020, quienes leyeron apartes del texto y lo enriquecieron con sus preguntas y observaciones.

Agradezco al personal de los siguientes archivos: en la Notaría Primera de Túquerres, al notario Carlos Hugo Bastidas y a su asistente, Gloria López; a los equipos de trabajo de las salas de investigadores del Archivo Nacional del Ecuador (Quito) y del Archivo General de la Nación de Colombia (Bogotá); a los funcionarios de la Sala de Libros Raros y Manuscritos perteneciente a la Biblioteca Luis Ángel Arango, por su valiosa ayuda, en particular a la señora Amira Barbosa. Igualmente, al personal de la Biblioteca Nacional de Colombia, la Biblioteca Luis Ángel Arango y la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana por facilitar la labor de los investigadores. Un sentimiento especial

de gratitud a Carlos Guillermo López, coordinador del Museo del Oro de Nariño, por su amable colaboración en el envío de material para profundizar diversos aspectos de las piezas orfebres que realizaron las comunidades del actual departamento de Nariño. Dayana Rosas del Centro Cultural Leopoldo López de Pasto, me ayudó a localizar información con amabilidad y diligencia. A la dirección del Museo del Oro se le agradece por la colaboración prestada para la reproducción de fotos de esa institución..

Por su parte, las doctoras María Alicia Uribe y Juanita Samper, la arqueóloga Lina María Campos Quintero y la división de Servicios al Público del Museo del Oro colaboraron con la reproducción de fotos de esa institución. Carlos Iván Díaz del Castillo Medina y Andrés Barbato Zarama tomaron las fotografías de colecciones privadas y Francesco Londoño Medina realizó el mapa. Reconozco la confianza y el cariño que me demostraron las personas que permitieron tomar las fotografías de sus joyeros personales.

Mi sentimiento de afecto a Clemencia Plazas por compartir sus experiencias de investigación sobre la orfebrería prehispánica. Igualmente, a Marco Forero y a María Patricia Gamba por facilitarme sus archivos. A Beatriz Eugenia Granados, a Yolanda Martínez Santacruz y a Juan Francisco Hernández Roca por la lectura del manuscrito y sus indicaciones. En Quito, mi familiar Ximena Holguín Calero estuvo pendiente de todos los detalles para que mi trabajo en esa ciudad fuera del mayor provecho.

Fueron muy pertinentes las recomendaciones de los tres pares académicos que evaluaron la investigación porque permitieron que se profundizara en los asuntos sugeridos. Igualmente, agradezco al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) por acoger este libro en su sello editorial y al personal que se encargó del proceso editorial.

INTRODUCCIÓN

En 1743, el novicio Mario Cicala, de la Compañía de Jesús, llegó a Cartagena; tiempo después pasó por la ciudad de San Juan de Pasto en su viaje hacia Quito. De ese trayecto consignó:

> En el pasado no ha habido ciudad tan opulenta y rica como la de Pasto. Basta decir que hasta el año 1716 la dote que universalmente daban a sus hijas los caballeros y otras personas civiles era nada menos que su peso en oro, fuera de joyas, galas, muebles de casa, vestidos, y otros. El P. [padre] José María Maugeri y muchos otros jesuitas al presente vivos, vieron con sus ojos pesar en las balanzas a las jovencitas en presencia de sus esposos recién casados, quienes recibían tanto oro en polvo y en lingotes pesados en la misma balanza en que ellas habían sido pesadas, cuanto había sido su peso. Cosa jamás practicada en ninguna otra parte de la América Meridional ni Septentrional y con la añadidura de que eran pesadas vestidas con sus vestidos, galas, adornos y joyas y con todo cuanto llevaban encima.[1]

Aunque la anterior cita corresponde a décadas anteriores al periodo de la investigación, ilumina la temática. De acuerdo con Cicala, el metal procedía de las ricas minas de Mocoa; asimismo, el oro arribó de Barbacoas, cuya explotación ya beneficiaba a la región debido a que familias pastusas en los siglos XVI y XVII conquistaron y se asentaron en el lugar. Otra narración que ilustra el tema se relaciona con la Virgen de Atocha, patrona de Barbacoas, en 1821: un grupo de mujeres, para evitar que el militar republicano Ángel Varela se llevara las

---

[1] Mario Cicala, S. I., *Descripción histórico-topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús*, t. I, trad. P. Julián Bravo Santillán, 2.ª ed. (Quito: Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, 2008), 310-311.

joyas de la patrona, resolvió colocar en un plato de la balanza las alhajas de la Virgen y en el otro, poco a poco fueron agregando sus alhajas personales hasta que el peso fue equivalente. En ese momento, el militar se apoderó de estas últimas y así se salvaron las preseas de la imagen[2].

Los dos relatos dan pistas sobre la riqueza y la abundancia de algunas familias pastusas y barbacoanas, cuyo patrimonio, en parte, fue invertido en alhajas que, en ocasiones, fueron usadas para dotar a sus hijas. La posesión de joyas de gran valor permitió a sus propietarios exhibir su poder económico, actitud que con matices se repitió a lo largo del periodo investigado y evidencia la importancia de estos bienes en la sociedad virreinal. Las preseas, a diferencia de la comida o la vivienda, no son bienes primordiales, pero su relevancia social y económica resulta fundamental para comprender las sociedades objeto de este estudio. Leticia Arbeteta Mira sintetiza el enorme potencial que tienen las joyas: "La joya concentra en escasos centímetros una gran cantidad de información artística, histórica, técnica y psicológica sobre el autor, el poseedor y sus respectivas sociedades"[3].

Las joyas o las alhajas son adornos elaborados en metales preciosos. Las personas las colocan en su cuerpo o en su ropa para realzar su apariencia, adornarse y demostrar su poder económico y social. Los metales preciosos, conocidos también como metales nobles, son el oro, la plata y el platino[4]; de estos, el oro es el de mayor relevancia en la región. En la Colonia, la palabra *alhaja*, que es sinónimo de *joya*, era la más utilizada; también se empleó la palabra *presea*, cuyo significado es "alhaja, joya o cosa preciosa y de mucho valor y estimación"[5]. Debido a que a finales del siglo xviii y en las primeras décadas del siglo xix se usaron las tres palabras para referirse a los bienes mencionados, en este libro se las emplea como sinónimos.

---

2 José Benjamín Arteaga, "La incautación y rescate de las joyas de la iglesia de Barbacoas", *Boletín de Estudios Históricos* 1, n.° 3 (1927).

3 Leticia Arbeteta Mira, "Joyas en México virreinal: la influencia europea", en *La plata en Iberoamérica, siglos xv al xix; Congreso Internacional,* coords. Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; León: Universidad de León, 2008), 421.

4 En la actualidad se considera al paladio como el cuarto metal precioso, pero, al ser clasificado en 1803 y no estar en la zona de estudio, no se incluirá entre los metales usados en esa región.

5 "Presea. s. f. La alhaja, joya o cosa preciosa y de mucho valor y estimación". rae, *Diccionario de autoridades*, web.Frl.es/DA.html, t. v (1735).

El interés por adelantar esta investigación se sustenta, en buena medida, en la interesante y variada tradición orfebre del suroccidente colombiano que continuó durante la Colonia. Desde la época indígena, el sur del territorio de los Andes y la costa pacífica del actual departamento de Nariño fueron el espacio donde habitaron grupos indígenas como la cultura Tumaco y los pastos, quienes desarrollaron una sofisticada y variada orfebrería en oro, tumbaga, plata y platino. En la selva húmeda modelaron objetos en los metales mencionados, aunque se tienen pocas referencias de ellos[6]. Mujeres y hombres acostumbraron a adornarse con esos bienes, en numerosas oportunidades combinados con *Spondylus*, corales y algunos tipos de piedras.

Cuando los españoles conquistaron Abya-Yala, nombre que los nativos cunas de Panamá le dieron a su continente, y observaron la abundancia de objetos de oro y plata de las comunidades indígenas, rápidamente se apoderaron de esos bienes. Esta medida, en parte, se debió a la necesidad de la Corona española de equilibrar su balanza de pagos, pues necesitaba con urgencia el metal para cancelar las materias primas asiáticas que eran fundamentales para su economía; en Asia únicamente aceptaban el oro como medio de pago. Las Coronas de Castilla y Aragón estaban en mora con Oriente porque no tenían metales nobles, por lo tanto, se requería con prontitud una nueva fuente de oro para continuar con el comercio entre Oriente y Occidente[7]. En Europa estas prácticas estaban respaldadas en el mercantilismo, pensamiento económico que fue una de las causas de las guerras intraeuropeas, del expansionismo europeo y del imperialismo, tanto en Europa como en el resto del mundo[8]. Los bienes que arribaron de América le permitieron al Estado español continuar

---

6 Museo del Oro, *Museo del Oro, patrimonio milenario de Colombia*, fotografías por Juan Mayr, textos por Clara Isabel Botero Cuervo *et al*. (Bogotá: Museo del Oro; Fondo de Cultura Económica; Skira, 2007), 29-45; Marta Herrera Ángel, *El conquistador conquistado. Awás, cuayquer y sindaguas en el Pacífico colombiano, siglos xvi y xviii* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2016), 53.

7 Germán Colmenares, "La formación de la economía colonial (1500-1740)", en *Historia económica de Colombia*, comp. José Antonio Ocampo Gaviria, 4.ª ed. (Bogotá: Fondo de Cultura Económica; Fedesarrollo, 2018), 32-33.

8 Coleman (1980) y Heckscher (1936), citados por Blanca Estela Maldonado Álvarez y Diana Patricia Castro Montes, "De la economía política a la economía de mercado: transiciones tecnológicas, sociales y económicas entre la producción metalúrgica prehispánica de Mesoamérica y áreas afines y la industria minera colonial novohispana", en *Los metales en nuestra historia*, eds. Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021), 477-478.

con sus actividades comerciales. En ese contexto, desde 1505 la Corona exigió a las personas que encontraran oro el pago del quinto real, que fue un impuesto del 20 % sobre el oro, la plata y las joyas; esos tesoros contribuyeron a que algunos conquistadores y colonizadores se enriquecieran.

Blanca Estela Maldonado Álvarez y Diana Patricia Castro Montes establecen que para las sociedades americanas los metales poseían un valor simbólico y ritual; por otro lado, para los europeos su valor se encontraba en la riqueza. Las investigadoras afirman: "Este fue el motor primordial de la conquista y la colonia"[9]. En la primera fase de ese proceso histórico, los foráneos se dedicaron a saquear templos y cementerios o a secuestrar a personajes, entre ellos al inca Atahualpa, por quien solicitaron un rescate[10]. El desvalijamiento de las tumbas no fue una práctica ilegal, estaba amparado por decretos de la Corona[11]. En esas circunstancias, los españoles no demostraron ni respeto ni admiración por los objetos de oro elaborados por los indígenas[12]; en parte por eso impusieron joyas desconocidas en América, algunas con un fuerte carácter religioso y simbólico, como las medallas marianas y los rosarios.

Los nativos, en su lucha por sobrevivir, con la obligación de pagar el tributo en oro, bajo la orden de no continuar elaborando sus piezas orfebres y por la imposición de la moda europea, disminuyeron o acabaron la producción de piezas orfebres con sus diseños y su contenido simbólico. Entre ellas se cuentan narigueras, pectorales, orejeras, discos giratorios, etcétera. Durante la Colonia y en las poblaciones de estudio, las joyas fueron bienes comunes, importantes y usados por todo tipo de personas. Varias circunstancias favorecieron esa situación: los ríos que bañan algunos tramos del territorio comprendido entre el norte de Pasto, Túquerres, Barbacoas y el piedemonte amazónico; y las ancestrales redes comerciales de artículos suntuarios que proveían de perlas, *Spondylus*, plata y esmeraldas, entre otras materias primas. La experiencia de los nativos en el manejo del oro, el platino y la tumbaga, que es una aleación

9 Maldonado y Castro, "De la economía", 478.

10 Maldonado y Castro, "De la economía", 478.

11 Jimena Lobo Guerrero, "Unos son de oro y otros son de hierro: reflexiones en torno a la materialidad del encuentro en un contexto funerario del periodo de contacto en Colombia", en *Los metales en nuestra historia*, eds. Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021), 577 y 595.

12 Jesús Paniagua, "La joyería colonial en Nueva Granada siglos xvi-xviii, aspectos generales y documentos pictóricos", *Ensayos. Historia y Teoría del Arte*, n.° 42 (2013): 58-59.

de oro y cobre, se unió a los aportes de la orfebrería española, en parte herencia de los árabes y de los africanos[13]. Unos y otros enriquecieron la orfebrería local con sus conocimientos ancestrales, a lo que se agregó la demanda permanente de esos bienes por parte de sus sociedades. Finalmente, se debe resaltar el valor que tuvieron las alhajas por su prestigio, por su alto contenido simbólico y por su posibilidad de convertirse en mercancía, temas que se tratarán en los capítulos siguientes. Todo lo anterior contribuyó a que se eligiera este espacio geográfico como objeto de estudio.

Por otra parte, Pasto, Túquerres y Barbacoas, en la Colonia y hasta los primeros lustros del siglo xx, fueron las tres poblaciones más importantes de esa zona al suroccidente de Colombia y conformaron una región con relaciones comerciales y culturales fluidas que trascendieron este territorio: Pasto proveyó de alimentos, textiles, objetos de barniz, entre otros bienes, a distritos mineros auríferos como Sibundoy, Mocoa y Almaguer a cambio de oro en polvo; y en el siglo xvii se inició el intercambio con Barbacoas, principalmente por productos como oro en polvo, joyas y lingotes[14]. Entretanto, Barbacoas surtió a Túquerres de oro en polvo y sal, entre otros bienes, a cambio de carne, queso, sebo o bizcochos. Sin embargo, esta investigación no se limitó a Pasto, Barbacoas y Túquerres. La pesquisa en menor medida también se extendió a ciudades de la costa pacífica como Tumaco e Iscuandé, y a los pueblos de indios que formaban parte del altiplano de Túquerres e Ipiales. También conviene anotar que algunos moradores del altiplano en referencia fueron propietarios de joyas y residieron en sus propiedades rurales.

La región estaba estrechamente vinculada a la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito porque eran mercados complementarios y hubo dependencia en los aspectos políticos, judiciales y religiosos. Los circuitos económicos se extendieron hacia el oriente con Putumayo, al norte con Popayán y al occidente con las zonas mineras de la costa pacífica. Al mismo tiempo, la región tuvo una importancia estratégica, ya que por razones geográficas el Camino Real la atravesaba por medio de la vía que unió a Lima con Cartagena; por

[13] Nina S. de Friedemann, *Criele criele son. Del Pacífico negro: arte, religión y cultura en el litoral pacífico* (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 22.

[14] José Rafael Sañudo, *Apuntes sobre la historia de Pasto,* tercera parte, (Pasto: Biblioteca del Centenario, Gobernación de Nariño, 2005), 66, 68 y 127; Luis Fernando Calero, *Pastos, quillacingas y abades*, *1537-1700* (Bogotá: Talleres Gráficos Banco Popular, 1991), 77 y 123.

otro lado, desde Pasto o Ipiales salieron caminos que conducían al piedemonte amazónico. En el siguiente mapa (figura 1) se localizan las poblaciones mencionadas, los lugares de donde procedieron algunas de las gemas, así como otros sitios fuera de la región con los que Pasto, Barbacoas y Túquerres tuvieron nexos comerciales y que son nombrados a lo largo de esta pesquisa.

En las anteriores circunstancias, es comprensible que desde el siglo xviii la abundancia del oro de alta ley barbacoano, que en parte se utilizó para la elaboración de joyas, sea un elemento de identidad de la población, como ofrecen en sus testimonios los libros de viajeros. Sin embargo, en Pasto o Túquerres a ese asunto no se le dio mucho realce; no obstante, como se observará a lo largo de este escrito, las alhajas que hubo en esos lugares fueron numerosas y variadas.

La investigación también se justifica por los vacíos historiográficos que hay sobre el tema, a pesar de la importancia de la orfebrería en la historia de Colombia, como se aprecia en las diversas sedes del Museo del Oro, donde se trabaja por recuperar, conservar y divulgar la orfebrería prehispánica; poco se investiga acerca de esa expresión cultural en otros periodos históricos: Colonia, siglos xix y xx, y primeras décadas del xxi, aunque se estudiaron manifestaciones contemporáneas de la joyería en zonas donde el oficio es tradicional, como Barbacoas y Mompox[15]. Ese vacío historiográfico es paradójico, puesto que el eje de la economía y de la sociedad virreinal fue el oro. Los libros y artículos publicados se refieren principalmente a la joyería religiosa y a las alhajas de la élite colonial, tanto civil como religiosa, según se verá más adelante. Hay datos dispersos y reducidos sobre las alhajas que portaban personas de pocos recursos. Por otro lado, la mayoría de la información se centra en Santafé de Bogotá, Popayán o Pamplona. Hasta la fecha, es escaso lo que se conoce o lo que se ha divulgado acerca de investigaciones cuyo foco de estudio corresponde a otros lugares del país.

A ello se agrega que, tanto en Colombia como en Ecuador, la existencia de joyas coloniales en museos y colecciones particulares es baja, y hay dificultad para acceder a colecciones privadas; además, en los archivos los diseños de

[15] Rodrigo Moncada, *Joyería colombiana: historia y arte* (Bogotá: Photo Word Press, 2000); *Hilos de oro y plata: joyería colombiana* (Bogotá: Minercol; Artesanías de Colombia, 2003); Nina S. de Friedemann, *Minería, descendencia y orfebrería artesanal: litoral colombiano* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Ciencias Sociales, 1974).

Figura 1. Pasto, Barbacoas, Túquerres, nexos con otras poblaciones mencionadas y yacimientos esmeraldíferos



Fuente: elaboración de Francesco Londoño Medina.

estos bienes son reducidos, lo que dificulta el trabajo[16]. Por lo tanto, este libro pretende aportar al estudio de la temática desde el sur de Colombia y a través de documentos coloniales y republicanos, principalmente, testamentos.

Así pues, el objetivo general de este trabajo es analizar las materias primas, y los tipos y usos de las joyas entre 1770 y 1851 para definir sus características y desentrañar las funciones que estos bienes desempeñaron en las sociedades de su época en el suroccidente del actual departamento de Nariño.

En cuanto a la estructura de este libro, el primer capítulo, "Contexto histórico", tiene como objetivo describir el entorno histórico de la producción aurífera en la zona de estudio. La intención del segundo capítulo, "Alhajas de oro y perlas", es identificar las características y el origen de las materias primas que se emplearon para elaborar las alhajas con el propósito de conocer las características de la joyería regional. El tercer capítulo se denomina "Plateros y técnicas orfebres", y busca estudiar el trabajo de los plateros y las técnicas que emplearon para fabricar una amplia variedad de joyas en las que se expresaron algunos aspectos mestizos de esa tradición. El objetivo del cuarto capítulo, "Tipos de joyas", es identificar las clases de joyas que usaron las personas de Pasto, Barbacoas, Túquerres y las zonas aledañas, y así establecer los nexos con Quito y la herencia prehispánica, para, de esta forma, acercarse al carácter mestizo de esos bienes. Finalmente, el quinto capítulo, "Función y simbolismo de las joyas", busca establecer las diferentes funciones que las sociedades de Pasto, Barbacoas y Túquerres les asignaron a estos bienes; ello permite reconocer su importancia social y económica.

La investigación comprende el periodo de 1770 a 1851, e inicia cuando Barbacoas atravesó una época de alta producción minera consecuencia de la bonanza de su segundo ciclo minero. El éxito económico del puerto fluvial

[16] Marta Fajardo de Rueda, *Oribes y plateros en la Nueva Granada* (León: Universidad de León, 2008), 219; Marta Fajardo de Rueda, "Lujo y devoción en el legado de don José Solís Folch de Cardona Virrey de la Nueva Granada 1753-1761, en *Aurea Quersoneso. Estudios sobre la plata iberoamericana: siglos xvi-xix*, coords. Gonçalo de Vasconceles e Souza, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Ciudad de México: Conaculta: inah, 2014); Jesús Paniagua, "Riqueza suntuaria en Quito: algunas consideraciones sobre las joyas con piedras preciosas y perlas en el periodo colonial", en *Aurea Quersoneso. Estudios sobre la plata Iberoamérica: siglos xvi-xix,* coords. Gonçalo de Vasconceles e Souza, Jesús Paniagua y Nuria Salazar Simarro (Ciudad de México: Conaculta: inah, 2014), 301-302; Paniagua, "La joyería colonial" 48-50; María Jesús Mejías Álvarez, "Las joyas en la pintura quiteña del siglo xviii", en *Ophir en las Indias: estudios sobre la plata americana, siglos xvi-xix*, coords. Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (León: Universidad de León, 2010), 373-374.

contribuyó al desarrollo de otros centros administrativos, como fue el caso de Túquerres, donde, por efecto de esta situación, se estableció en 1774 la primera notaría, señal de la relevancia que adquirió debido al aumento de transacciones comerciales que se dieron en el lugar. La pesquisa cubre la Colonia tardía, el complejo proceso independentista en el que el republicanismo fue impuesto en Pasto con violencia, la guerra de los Supremos o de los Conventillos (1839-1842), junto con los cimientos de la nueva república, y concluye en 1851 con la abolición de la esclavitud por parte del Gobierno colombiano. Para los dueños de minas, 1851 representó la pérdida de mano de obra esclava, aunque desde el proceso independentista la extracción del oro estaba en declive porque a los mineros, tanto republicanos como realistas, les exigieron aportes económicos, las redes comerciales se debilitaron y algunos esclavos se enrolaron en el ejército republicano bajo la promesa de libertad; además, la tragedia se agravó cuando Barbacoas fue escenario de guerra y fue incendiada el 1.º de junio de 1824[17].

Las personas recién liberadas ocuparon las riberas de los ríos, en donde cultivaron alimentos y completaron su dieta con animales y productos de la selva, con lo que se desatendió casi por completo la extracción aurífera[18]. Esos hechos, para mencionar los más significativos, muestran que no fueron décadas fáciles para la región, cuyas sociedades debieron adaptarse a transiciones políticas y económicas. Los procesos transformaron la vida de las poblaciones y las joyas, al ser bienes fundamentales para tantos individuos, también sufrieron su impacto.

El análisis se adelantó desde la historia de los objetos, que tiene como foco de estudio y motores del desarrollo los objetos, campo relativamente nuevo en la historiografía colombiana. Para ello, se tomaron como referentes los aportes de Arjun Appadurai, antropólogo indio, quien afirma que para conocer los objetos se los debe analizar en sus formas, usos y trayectorias, lo que significa estudiar las cosas en movimiento o, como él lo denomina, "la vida social de las cosas"[19]. Además, el autor sostiene que a lo largo de la vida social de los

[17] Sergio Elías Ortiz, *Agustín Agualongo y su tiempo* (Bogotá: Editorial Elocuencia, 1987), 355-356.

[18] Guido Barona Becerra, *Estado del Cauca: provincias de Pasto, Túquerres y Barbacoas*, vol. I, t. III (Bogotá: Universidad del Cauca; Colciencias; Universidad Nacional de Colombia, 2002), 334-336.

[19] Arjun Appadurai, "Introducción: Las mercancías y la política del valor", en *La vida social de las cosas: perspectiva cultural de las mercancías*, ed. Arjun Appadurai (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalbo, 1991), 19.

objetos estos adquieren un potencial como mercancía porque pueden entrar y salir del estado mercantil; de esa manera se convierten en bienes de intercambio [20]. En consecuencia, en este libro las joyas también se denominaron bienes o mercancías, que son las nominaciones que esta corriente de interpretación les da[21]. El intercambio no es solo visto desde una concepción económica, también es un rasgo universal en la vida social de la humanidad[22].

Appadurai explica, a partir de otros investigadores como Veblen, Douglas e Isherwood, que el consumo es eminentemente social, correlativo y activo, en lugar de privado, atomizado y pasivo[23]. Por esa razón, el significado de cada objeto se halla en relación con el conjunto[24], no aislado. Al respecto, Camilo Quintero anotó: las cosas adquieren significado a través de las personas o las cosas iluminan el contexto en que se mueven[25], lo que demuestra la íntima relación que se establece entre los individuos y los bienes.

Contradictoriamente, a pesar de la abundancia de metales, las sociedades coloniales y republicanas carecieron de la suficiente cantidad de monedas legales para satisfacer sus requerimientos económicos cotidianos[26]. Por otro lado, las personas tuvieron pocas opciones para invertir los capitales que poseían. En esas circunstancias, colocaron parte de sus réditos en alhajas, que, gracias a su valor monetario, usaron para satisfacer numerosas necesidades, desde empeñarlas para atender enfermedades hasta entregarlas como parte del pago de un esclavo. Está demostrada la importancia simbólica del oro trabajado en las culturas prehispánicas, pero, a partir de la Conquista, estos objetos tuvieron valor de uso y valor de cambio. Al respecto, Paniagua destacó que los españoles

20 Appadurai, "Introducción", 33.

21 Camilo Quintero, "Entendiendo los objetos y las mercancías en perspectiva histórica. Presentación del dossier: 'Objetos y mercancías en la historia'", *Historia Crítica*, n.° 38 (2009): 14-16. https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit38.2009.02.

22 Appadurai, "Introducción", 94.

23 Appadurai, "Introducción", 48.

24 Mary Douglas y Barón Isherwood, *El mundo de los bienes hacia una antropología del consumo*, trad. Enrique Mercado (Ciudad de México: Editorial Grijalbo; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990), 24.

25 Quintero, "Entendiendo", 38, 15.

26 Antonio Hernández Gamarra, *La moneda en Colombia*, prólogo de José Antonio Ocampo, fotografía por Óscar Monsalve, presentación de Orlando García, asesoría numismática por Angelina Araujo (Bogotá: Villegas Editores, 2001), 33-36.

impusieron el empleo de joyas como objetos con valor que se compraban, se vendían y, además, eran garantía de crédito[27].

En la investigación, al concepto de *vida social* se unió el de *biografía cultural* o *historia vital* de las mercancías. Esta fue una propuesta de Igor Kopytoff, quien considera que, así como se escribe la biografía de las personas, es posible hacer una biografía de las cosas porque ambas se parecen. De acuerdo con el autor, los individuos tienen muchas biografías: psicológica, profesional, política, familiar, económica, etc., y en cada una de ellas se seleccionan ciertos aspectos y se descartan otros de la historia vital. Del mismo modo, las biografías de las cosas son parciales[28]. Por tal razón, al evaluar la información disponible en las diversas fuentes, se optó por realizar una biografía general y cualitativa de las preseas.

Varios autores de distintas disciplinas trataron este tema: la arqueología, la historia del arte, la historia, la cultura material, el diseño industrial e, incluso, la lingüística y la filología. A continuación, se harán algunas referencias al estado del arte con los aportes que resultan más pertinentes para este trabajo. Desde la arqueología, las investigaciones de Roberto Lleras y de Carl Langebaeck ofrecen perspectivas interesantes al afirmar que, luego de la dura conquista que dejó a los indígenas sin las redes comerciales que los proveían de oro y a pesar de la exigencia del tributo en ese metal, algunas comunidades resistieron y, en forma clandestina, continuaron elaborando objetos auríferos; algunos de ellos en la actualidad se encuentran en museos y su datación se hizo con carbono 14[29]. Lleras también se refiere a una joyería mestiza como producto de la fusión de técnicas indígenas y europeas —en parte como resultado de los legados árabe y africano—, beneficiadas por las bonanzas auríferas en poblaciones pequeñas y por la demanda de la Iglesia y de las élites locales[30].

---

27 Paniagua, "Riqueza suntuaria", 301-324; Paniagua, "La joyería", 57.

28 Igor Kopytoff, "La biografía cultural de las cosas. La mercantilización como proceso", ed. Arjun Appadurai, *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalbo, 1991).

29 Roberto Lleras, "Metalurgia colonial en el Nuevo Reino de Granada", *Boletín de Historia y Antigüedades* 103, n.° 863 (2016): 22-24; Carl Langebaeck, "Persistencia de prácticas de orfebrería muisca en el siglo xvi: el caso de Lenguazaque", *Universitas Humanística*, n.° 16 (1987): 45-52.

30 Lleras, "Metalurgia", 26-39.

Marta Fajardo de Rueda, historiadora del arte, y Jesús Paniagua, historiador, a partir de fuentes primarias y secundarias, a lo que sumaron la iconografía, estudiaron ampliamente a los plateros en el Virreinato de Nueva Granada y la Real Audiencia de Quito. Destacaron su formación sólida, su organización en gremios, los objetos que fundieron destinados a las edificaciones religiosas y a la élite, y el uso de las herramientas del oficio[31]. Paniagua comparó a los plateros de Nueva Granada y Quito, y consideró que en la segunda ciudad hubo menos maestros y que los lapidarios, o personas expertas en trabajar gemas, no tuvieron un nivel adecuado[32]. Friedemann y Granda, desde la óptica de los años 1970, anotan acerca del oficio de los plateros en Barbacoas que la economía urbana giraba alrededor de la joyería artesanal, en la que pervivían ciertas prácticas precolombinas y coloniales para extraer y transformar el metal. La organización del oficio continuaba con un debilitado sistema gremial de maestros, oficiales y aprendices, en el que la participación femenina fue relegada a un segundo plano[33].

Con respecto a la platería religiosa que engalanaba iglesias, conventos, capillas y hospitales ubicados en los virreinatos de Nueva España y del Perú, en la Audiencia de Quito y en la capitanía de Guatemala, varios científicos sociales lograron definir algunas de sus características a partir de estudios realizados directamente sobre las piezas; además, dichos estudios fueron complementados con otras fuentes primarias y secundarias. De tal manera, valoraron la calidad de los objetos teniendo en cuenta la experiencia adquirida por los

31 Fajardo de Rueda, "Oribes y plateros en la Nueva Granada", en *Oribes y plateros en la Nueva Granada*, coord. Yvonne López, fotografía por Jorge Mario Múnera (Bogotá: Banco de la República, 1990); Jesús Paniagua Pérez y Deborah L. Truhan, *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730): el corregimiento de Cuenca* (León: Universidad de León, 2003), 406-419; Jesús Paniagua Pérez, *La plata labrada en la Audiencia de Quito (La provincia de Azuay), siglos xvi-xix*, prólogo de Jesús Hernández Perera (León: Universidad de León; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1989); Jesús Paniagua Pérez, *El trabajo de la plata en el sur del Ecuador durante el siglo xix*, dibujos por Pablo Blanc Mas y Emilio Vergara Pérez (León: Universidad de León, 1997).

32 Fajardo de Rueda, *Oribes y plateros*, 240; Paniagua, "La joyería"; Paniagua, "Riqueza suntuaria".

33 Nina S. de Friedemann, "Minería del oro y descendencia: Güelmambí, Nariño", *Revista Colombiana de Antropología*, n.° 16 (1974), https://doi.org/10.22380/2539472X.1529; Nina S. de Friedemann, "Joyería barbacoana. Artesanía en un complejo orfebre con supervivencia precolombina", *Revista Colombiana de Antropología*, n.° 16 (1974), https://doi.org/10.22380/2539472X.1526; Germán de Granda, "Técnicas y vocabulario de la orfebrería del oro en Barbacoas (Colombia)", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. 30, cuadernos 1 y 2 (1974).

indígenas antes de la Conquista, la abundancia de los metales, y el aporte de los orfebres y de los diseños españoles junto con el lujo de las piezas como una expresión de fe religiosa. Pudieron observar bienes con refinados diseños, y alto contenido suntuario y utilitario que fueron impulsados en gran parte por las comunidades religiosas[34]. Resaltaron las custodias, conocidas también como ostensorios de oro y de plata, que fueron las expresiones más perfectas de la platería por su excelencia artística y técnica, y por su costo económico, además de la alta calidad de las gemas que las adornaban[35]. Gracias a la calidad fotográfica de los libros en los que fueron publicados, los estudios mencionados permiten apreciar a cabalidad las piezas presentadas.

En cuanto a la *joyería civil*, como se definen las alhajas que usaban las personas, Jesús Paniagua ofrece su perspectiva del tema a partir de sus estudios de la Nueva Granada y Quito entre los siglos xvi y principios del xix. Su principal fuente fue la iconografía y plantea que el desarrollo que se alcanzó se debió a las materias primas locales abundantes y de calidad: oro, plata, esmeraldas y perlas, entre otras. Clasificó las alhajas en joyería civil y religiosa (cruces y rosarios), e hizo un listado de alhajas femeninas de acuerdo con el lugar del cuerpo donde se portaban: cabello, cabeza, pecho y mano[36]. Por su parte, Nelly Porro y Marta Fajardo de Rueda usaron un criterio similar para clasificar estos bienes[37].

Con relación a los usos y las tipologías que se les dio a las alhajas en esta época, Nelly Raquel Porro realizó una investigación sistemática en Buenos

---

34 Cristina Esteras, "La platería tradicional americana, arte y tradición cultural", en *Historia del arte iberoamericano*, coords. Ramón Gutiérrez y Rodrigo Gutiérrez Viñuales (Barcelona: Lunwerg, 2000).

35 Marta Fajardo de Rueda, "Oribes" 1990; Luis Duque Gómez, "Oro y esmeraldas en el culto religioso de indios y españoles", en *Oribes y plateros en la Nueva Granada*, coord. Yvonne López, fotografía por Jorge Mario Múnera (Bogotá: Banco de la República, 1990); Jaime Gutiérrez Vallejo, "El arte religioso y la liturgia", *Oribes y plateros en la Nueva Granada*, coord. Yvonne López, fotografía por Jorge Mario Múnera (Bogotá: Banco de la República, 1990); Paloma Carcedo de Mufarech *et al.*, *Tradición y sentimiento en la platería peruana*, eds. José Torres Della Pina y Victoria Mujica (Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultura Cajasur; Patronato Plata del Perú, 1999), 130-255; Cristina Esteras Martín, coord. *La platería en el reino de Guatemala: siglo xvi-xix*, fotografía por Ange Bourda (Guatemala: Fundación Albergue Hermano Pedro, 1994); Juan Miguel Huertas Herrera, *El tesoro de la catedral de Santafé de Bogotá* (Bogotá: Amazonas Editores, 1995).

36 Paniagua, "La joyería".

37 Nelly Raquel Porro Girardi y Estela Rosa Barbero, *Lo suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires virreinal: de lo material a lo espiritual* (Buenos Aires: ; phrisco Conicet, 1994), 109-224; Fajardo de Rueda, *Oribes y plateros*, 240; Paniagua, "Riqueza suntuaria", 301-324.

Aires durante el periodo virreinal (1776 y 1810), a partir de documentos notariales. La autora organizó las preseas por sus usos: estéticas, religiosas, honoríficas y utilitarias. De igual manera, mencionó la amplia variedad de diseños que tenían las piezas y subrayó el gusto que los porteños de todas las condiciones sociales desarrollaron por estos bienes, tanto por los objetos valiosos como por los sencillos[38].

En Hispanoamérica, en las últimas tres décadas, varios estudiosos de la temática centraron su mirada en la joyería femenina, lo que permitió tener listados más amplios y completos de los diversos tipos de estos accesorios. Fajardo de Rueda y Martins analizaron su carácter simbólico y económico. Porro anotó que esos bienes les sirvieron a sus propietarios para satisfacer numerosas necesidades, entre ellas, engalanar a quien las lucía o capitalizarse[39]. Desde la lingüística y la filología, María Cristina Egido, a partir de fuentes de archivo, realizó aportes novedosos al comparar el léxico relacionado con las alhajas femeninas en el Virreinato de Nueva España, el Virreinato de Nueva Granada, Alto Perú y España; de esa manera logró establecer similitudes y particularidades; no obstante, en los listados primaron las palabras de origen castizo[40]. Menos interés despertaron los ajuares masculinos. Fajardo de Rueda se acercó al tema en el siglo xviii a través del inventario de los bienes del virrey neogranadino José Solís (1753-1761). Describió las joyas y los bienes de un hombre acaudalado: muchos de esos objetos eran europeos y, en menor cantidad, americanos o de otros lugares. Estos resaltaron por la suntuosidad, la abundancia y la variedad[41].

En Colombia, desde la cultura material, en los últimos lustros, algunos investigadores como María Astrid Ríos Durán y Ricardo Rivadeneira trabajaron la temática: analizaron el vestuario y las alhajas en la época de la

38 Porro y Barbero, *Lo suntuario*, 109-224.

39 Fajardo de Rueda, *Oribes y plateros*, 67, 240-246; Porro y Barbero, *Lo suntuario*, 212; Esteras Martín, *La platería*, 119-133; Andreia Martins Torres, "La joyería femenina novohispana. Continuidad y rupturas en la estética del adorno corporal", en *Mujeres en la Nueva España*, coord. Alberto Baena y Estela Roselló (Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 2016).

40 María Cristina Egido Fernández, "Joyas femeninas: un aporte sobre léxico del español colonial americano", *Anuario de Letras, Lingüística y Filología* 4, n.° 2 (2016), https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/1395

41 Fajardo de Rueda, "Lujo", 269-280.

Independencia y a lo largo del siglo xix, haciendo hincapié en la influencia inglesa y francesa que tanto atrajo a la élite[42]. Desde el diseño industrial, Patricia Gamboa describió joyas, retratos, miniaturas y objetos suntuarios usados por santafereñas; anota que después de la Independencia llegaron preseas de Europa adquiridas por las criollas de la élite, quienes buscaban emular modas europeas diferentes de las hispánicas[43].

La orfebrería es parte fundamental de la identidad de Barbacoas. Por eso se habla acerca de esa riqueza, pero se carece de investigaciones sobre las alhajas en la época colonial. Las publicaciones de Nina S. de Friedemann, Germán de Granda y Domingo Cabezas Prado se fundamentan en trabajo de campo, testimonios orales, relatos de viajeros y fuentes secundarias[44]; además, se cuenta con el listado de joyas que fueron de propiedad de la Virgen de Atocha (Barbacoas), en tanto que las referencias sobre las joyas de Pasto, Túquerres y su zona de influencia son escasas.

En lo que concierne a las fuentes, en el departamento de Nariño gran parte de las alhajas coloniales y republicanas desaparecieron, incluido el ajuar de la Virgen de Atocha. La joyería civil tuvo menos suerte; con el correr de los años las piezas pasaron de mano en mano, desaparecieron, fueron sacadas del país, o fundidas y convertidas en otros bienes. En colecciones privadas existen algunas preseas de las cuales no siempre es fácil determinar su antigüedad.

Acerca de la iconografía: aunque Pasto contó con pintores al óleo, las pinturas que se encontraban en los hogares eran principalmente de imágenes religiosas, según la información que se desprende de los testamentos[45]. No fue costumbre que las personas de élite o de cualquier otra condición mandaran

---

42 María Astrid Ríos Durán, "Los secretos de la casa y el mobiliario durante la Independencia", en *Historia de la Independencia*, vol. ii, *Vida cotidiana y cultura material* (Bogotá: Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, 2010); Ricardo Rivadeneira, "Moda, vestido y ropa en el camino de la independencia", en *Historia de la Independencia de Colombia*, vol. ii, *Vida cotidiana y cultura material en la Independencia* (Bogotá: Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, 2010), 54.

43 María Patricia Gamboa Rincón, *Las joyas en la élite de Santafé de Bogotá en el siglo diecinueve (1800-1850)* (tesis de grado de Diseño Industrial, Universidad Nacional de Colombia, 2005), 81-168.

44 Friedemann, "Minería", 9-52; Friedemann, "Joyería", 53-85; Granda, "Técnicas y vocabulario"; Félix Domingo Cabezas Prado, *Barbacoas, enigmática, extraordinaria y paradójica* (San Juan de Pasto: Municipio de Barbacoas, 2018), 28-36.

45 Rosa Isabel Zarama Rincón, *Vida cotidiana en San Juan de Pasto, 1770-1810* (San Juan de Pasto: Fondo Mixto de Cultura-Nariño; Ministerio de Cultura, 2005), 274-275.

a pintar sus retratos; la misma situación se observó en Popayán[46]. Gracias a los cuadros que se encuentran en el Museo Colonial (Bogotá), fue posible aproximarse a las alhajas de aquella ciudad, que tuvieron algunas similitudes con las joyas de la zona de estudio. Por deferencia de algunas familias de Pasto y de Bogotá, se logró fotografiar alhajas antiguas de colecciones privadas. Finalmente, las fotos de objetos precolombinos se obtuvieron del Museo del Oro (Bogotá), cuyo personal gentilmente las suministró.

Ante la dificultad para estudiar los objetos coloniales y de las primeras décadas republicanas, se acudió a los archivos, cuyos documentos encierran riqueza informativa, pues brindan datos acerca de los procesos económicos y sociales de la región. Las principales fuentes para adelantar la investigación fueron testamentos, codicilos, testamentarias, algunos inventarios de bienes y unos pocos procesos judiciales depositados en los siguientes lugares: Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHNE); Archivo General de la Nación (Colombia); Archivo Histórico de la Universidad de Nariño (AHN-UN); Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Libros Raros y Manuscritos, Archivo Emiliano Díaz del Castillo (BLAA); Notaría Primera de Pasto (NPP) y Notaría Primera de Túquerres (NPT).

En total se leyeron 214 documentos, de los cuales un 49 % (106) tiene información detallada sobre joyas, lo que significa que numerosas personas tuvieron esos bienes. En otras ocasiones, los testadores hablaron genéricamente de "alhajas" sin detenerse a explicar alguna de sus características. En ese último caso no contienen datos ni cuantitativos ni cualitativos porque no mencionaron ninguna de sus peculiaridades referentes a metal, piedras preciosas, cantidad, tipos de joyas e información adicional que sea de utilidad para el análisis. Un 51 % (108) de los testadores no hicieron ninguna referencia a las alhajas, de lo que se deduce que no las tuvieron. Según la revisión de testamentos, las mujeres fueron las principales poseedoras de alhajas (57,84 %), tanto en cantidad como en calidad. Llamó la atención que pocos sacerdotes tuviesen joyas, porque en ciudades como Santafé de Bogotá algunos poseían preseas, entre ellos, el arzobispo y virrey Antonio Caballero y Góngora (1723-1796) y el arzobispo

[46] Orián Jiménez Meneses, *El mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos de la época de la Independencia* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012).

Manuel José Mosquera (1800-1853). En las tablas 1 y 2 se encuentra la síntesis de la información que se localizó en notarías y archivos.

Tabla 1. Síntesis de los documentos trabajados según los archivos

Archivos	Hombres	Mujeres	Sacerdotes	Total de documentos
AGN	2	1	1	4
AHNE	12	7	3	22
BLAA	4	2	0	6
AHN-UN	26	39	6	71
NPP	14	24	6	44
NPT	45	20	2	67
Total	103	93	18	214

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Síntesis de los documentos trabajados según archivos y propietarios de las alhajas

Archivos	Hombres propietarios de alhajas	Mujeres propietarios de alhajas	Sacerdotes propietarios de alhajas	Total de documentos
AGN	2	1	1	4
AHNE	6	4	1	11
BLAA	3	1	0	4
AHN-UN	10	15	1	26
NPP	3	19	1	23
NPT	16	20	2	38
Total	40	60	6	106

Fuente: elaboración propia.

En la zona de estudio resulta complejo hacer el seguimiento de la historia de las joyas por más de una generación o durante la vida de una persona, puesto que los vacíos documentales que hay en las colecciones son considerables. En el Archivo Histórico de Pasto los documentos de la Notaría Segunda cubren desde 1826 hasta 1840; luego hay un vacío hasta 1860. La información que reposa en el Archivo Histórico Nacional de Ecuador sobre el suroccidente de Colombia en el periodo de la Independencia y los años siguientes es escasa y concluye en 1830, con la disolución de la República de Colombia.

En general, los protocolos notariales de la Notaría Primera de Túquerres están bastante completos, pero con vacíos en los primeros años del siglo xix; sin embargo, las características propuestas por la investigación impedían que se hiciera una revisión anual. Por otro lado, las fuentes tienen límites: la cantidad de testadores en Pasto o Túquerres por año fue de aproximadamente diez, pero la mayoría de las personas no testaron.

Para interpretar los contenidos se emplearon las siguientes categorías: extracción de oro, materia prima, clasificación de las joyas según la parte del cuerpo para la que fue diseñada, los usos sociales, los usos económicos y los trayectos de las alhajas. Testamentos publicados en Popayán para los años de estudio[47] contribuyeron a establecer similitudes y diferencias. Cada aseveración que se hizo de los tipos y del uso de las alhajas fue respaldada con algunos ejemplos, que fueron los más representativos o los únicos que se encontraron. Con frecuencia se agregaron datos de la vida de los propietarios de las joyas para enriquecer y contextualizar la parte social.

A pesar del atractivo de la temática, los investigadores de alhajas coloniales y republicanas se enfrentan a varios desafíos: una joya suelta dice muchas cosas de la época en que fue elaborada; del tipo y la calidad de metal; del peso, el diseño y la técnica; de las piedras preciosas que tiene engastadas, en caso de que las tuviera; de la maestría del joyero; del uso que se le dio; de la moda que permite ubicar una pieza en una época determinada; pero, al mismo tiempo, guarda silencio acerca de su historia, de la procedencia de los metales y las piedras preciosas, del maestro platero que la fabricó, del lugar donde fue elaborada, de cómo y a qué precio se adquirieron las materias primas, con qué criterio la diseñó el propietario o el platero, y si es joya única o su modelo se repitió infinitas veces. Se desconoce por qué algunas de ellas tuvieron la suerte de sobrevivir a los embates del tiempo y de la codicia humana. Muchas preguntas sin respuestas dificultan la tarea de clasificar y profundizar en esta temática, o establecer modelos de alhajas, trayectos de las materias primas, rutas de las joyas, entre otros temas. Pero, paralelamente, esos vacíos abren puertas a trabajos en el futuro.

Los científicos sociales deben suplir la falta de joyas antiguas, pues son escasas las que reposan en instituciones del Gobierno y en fundaciones civiles,

[47] Jiménez, *El mundo*, 2012.

ya que parte de ese patrimonio se fundió, salió al extranjero o se perdió. La historia que encierra ese patrimonio es una invitación para animar a las personas que lideran las colecciones de museos en Colombia a adquirir alhajas antiguas para que la sociedad colombiana las conozca, las disfrute y las estudie.

Al analizar dichos bienes de un periodo de setenta años, se apreció su importancia en esas sociedades, la variedad de diseños de joyas, y sus numerosos usos impregnados de deseos de prestigio, y valores económicos y sociales. Es necesario resaltar que, a lo largo de este libro, en varias ocasiones se mencionan los valores de las joyas y de otros objetos, con su correspondiente valor en monedas. En ocasiones se habla de patacones, en otras oportunidades las referencias están en pesos, y también las hay de reales y medio real; esto se debe a que en la Colonia hubo dos grandes familias de monedas: unas fueron fabricadas con oro y otras se fundieron en plata, porque era un sistema bimetálico. Las monedas fabricadas en oro respondieron a los nombres de escudos, castellanos, patacones, adarmes, tomines y granos. El escudo era una moneda que tenía mucho poder, pero que únicamente estuvo en manos de los individuos más acomodados del Virreinato del Nuevo Reino de Granada y de la que no hay referencia en la zona. En la región circularon los castellanos, los patacones, los adarmes y los tomines, pero no hay registro de los granos, que eran las monedas de menor denominación. El patacón fue la moneda de oro más popular en la región y se usó comúnmente para tasar los bienes hasta 1810, aproximadamente. Entretanto, en la investigación se encontraron muy pocas referencias en ciertos documentos de 1765 y 1768 a las otras monedas de oro que fueron castellanos, adarmes y tomines.

Las monedas elaboradas con plata fueron el peso, el real, el medio real y el cuartillo. El peso valía una onza de plata (28,75 gramos), equivalente a la dieciseisava parte de una libra romana, cuyo valor eran ocho reales de plata. Las tres primeras monedas se consiguieron en la región, y con ellas se hicieron innumerables transacciones comerciales. El cuartillo casi no circuló. Hubo unas pocas monedas elaboradas tanto en oro como en plata. El marco era una de ellas. En España el marco tenía un peso de 230,045 gramos en el momento de la adopción del sistema métrico decimal (1849). El marco de oro se dividía en 50 castellanos y cada castellano en 8 tomines y cada tomín en 8 granos. El marco de plata se dividió en 8 onzas, cada onza en 8 ochavas y cada ochava en 75 granos. En los documentos figuran joyas valoradas en monedas de oro y de plata. Las monedas con que se usó la tasación fueron: patacones, pesos en castellanos,

adarmes, tomines, reales y medio reales, pero no se mencionaron las ochavas y los granos. Conviene precisar que en ocasiones los escribanos usaron una *p* para abreviar, pero no queda claro si se referían a patacones o a pesos.

Por todo ello, este trabajo se constituye en un aporte significativo sobre la fabricación y el uso de las joyas en Pasto, Barbacoas y Túquerres, y, en general, en las sociedades de esa región. Igualmente, es una contribución a la historia de los objetos, en este caso, de las alhajas coloniales y de las primeras décadas republicanas en Colombia. De esta manera, la sociedad y la comunidad académica tendrán nuevas herramientas para analizar y pesquisar en la sociedad colonial tardía y en la República temprana el versátil e irremplazable empleo de las joyas, y ampliarán su conocimiento sobre la historia de los objetos y de su consumo en un espacio regional. Además, para facilitar la lectura de los documentos, se actualizó la escritura de los nombres de los testadores —aunque en el resto de los casos se conservó la ortografía original—.

En ese contexto, el estudio de las joyas en el pasado permite tender puentes con los significados y usos actuales de las alhajas, pues es un tema de actualidad, en particular, en las noticias internacionales: joyas de la realeza, robo de alhajas a personas famosas o diseño de joyas, entre otros temas. En Colombia, aunque menos publicitados, las joyas, las joyerías, los joyeros y las personas que las usan están presentes en la cotidianidad, lo que demuestra su vigencia entre diferentes sectores de la sociedad.

Finalmente, el título del libro corresponde a una frase encontrada en un documento en el que un testigo se refirió a la abundancia de las alhajas de oro y perlas que tenía la hacendada tuquerreña doña Francisca de Montenegro[48], y evoca algunos de los materiales más usados dentro de la joyería de la región entre 1770 y 1851.

[48] Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHNE), Quito, fondo Testamentaria, caja 218, 13 de septiembre de 1782, causa de Nicolás hijo único de Juan de Córdoba contra Antonia España Madrastra, ff. 31 v. y 33 r.

1. REGIÓN DE ORO

En el actual departamento de Nariño en Colombia, la extracción de oro, junto con la elaboración de objetos auríferos, son características que recorren trasversalmente la historia de algunos lugares de este territorio desde el periodo prehispánico hasta la actualidad (2024). En el Museo del Oro de Bogotá y en el Museo del Oro de Nariño hay una gran cantidad de objetos de la época prehispánica que permiten, entre otras cosas, identificar el gran talento de los moradores del lugar para trabajar el metal aurífero. Cuando los españoles ocuparon el espacio comprendido entre el Nudo de los Pastos en la actual frontera entre Colombia y Ecuador hasta el río Patía se interesaron por explotar oro. Aproximadamente entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XVII el metal se extrajo de diversos lugares como Mocoa, Yasqual o Chapanchica. Pero fue desde 1636 cuando los españoles lograron ocupar el territorio, al que denominaron Barbacoas por la fama de su riqueza aurífera. Sin embargo, fue entre 1750 y 1810 que la reputación de este lugar se incrementó y se amplió a algunas otras poblaciones importantes de las colonias americanas de España por su metal puro, de altos quilates y copioso, lo que correspondió al segundo ciclo minero.

La bonanza aurífera resultó de la fusión de varios factores políticos, sociales y económicos que dinamizaron la economía de la región y, por lo tanto, favorecieron la elaboración de alhajas. Detrás del oro y de las ricas familias mineras llegaron comerciantes de diversos lugares, entre ellos de la Real Audiencia de Quito, de la gobernación de Popayán, de la ciudad de San Juan de Pasto, de poblaciones pequeñas del altiplano de Túquerres e Ipiales y de la costa pacífica, lo que creó un comercio dinámico de elementos que fomentaron la extracción minera; así mismo, llegaron gemas preciosas, gemas orgánicas, telas finas procedentes de Europa y de Asia, y alimentos, entre un sinfín de productos. Un porcentaje considerable del metal dorado fue fundido y destinado a pagar el quinto real; otra parte salió como oro en polvo o en granos en las

bolsas de los negociantes; y otro importante excedente se convirtió en preseas que disfrutaron los residentes urbanos y rurales de Pasto, Barbacoas, Túquerres y de poblaciones cercanas. El objetivo de este capítulo es, entonces, describir el entorno histórico de la producción aurífera en la zona de estudio, en particular de Barbacoas.

Medio geográfico

El espacio comprendido entre la selva húmeda tropical del Pacífico, los Andes del actual departamento de Nariño y el piedemonte del Putumayo se caracteriza por sus contrastes profundos en la parte física y ambiental, concentrados en un espacio relativamente pequeño[49]. Montañas, valles y selva están atravesados por ríos que fluyen en diferentes direcciones: en el norte, el río Patía cruza de oriente a occidente la zona y recibe aguas de varios ríos que atraviesan ese territorio de sur a norte, entre ellos, el Guáitara y el Pasto. El Patía además acoge las aguas de los ríos aluviales que nacen en la cordillera Occidental y recorren la selva húmeda, como Telembí, Magüí, Güelmanbí y Telpí.

La zona alberga numerosas minas de oro aluvial y unas pocas minas de oro de veta que han sido explotadas en forma discontinua desde la época prehispánica hasta nuestros días. Varias vetas se agotaron o, por diferentes factores, dejaron de ser explotadas. Esta abundancia aurífera permitió que las comunidades prehispánicas establecieran profundos nexos con el oro y aprendieran a usarlo para fines cosmológicos, con propósitos particulares y para el comercio. De acuerdo con Roberto Lleras y Luisa Vetter, en la época precolombina los gobernantes emplearon las propiedades del metal, entre ellas, el color, el sonido o el reflejo, para impresionar a la población desde la cosmología y la religión; estos factores al mismo tiempo revelan propiedades de la naturaleza como el canto de las aves o los colores del ocaso, el sol y la luna, entre otros[50].

En el valle de Sibundoy se extrajeron altas cantidades de oro de aluvión durante el siglo xvi. En la hoya del río Pacual y al lado occidental del bajo Guáitara y el Patía habitaron los abades, quienes durante la época prehispánica

[49] Calero, *Pastos*, 20.

[50] Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi, Presentación a *Los metales en nuestra historia*, eds. Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021), 13.

y en las primeras décadas coloniales sacaron metal de las minas[51]. Así mismo, los españoles en la villa de Madrigal de Chapanchica, en las inmediaciones del río Patía cerca a la cordillera Occidental, durante algunos lustros de la segunda parte del siglo xvi extrajeron oro hasta que las numerosas dificultades climáticas y de abastecimiento impidieron continuar con esa labor[52]. El único espacio cuya riqueza aurífera se sigue explotando desde la época prehispánica hasta nuestros días son los cursos de agua de la selva húmeda del Pacífico, desde los alrededores de Barbacoas hasta Iscuandé. En particular, los lechos y las riberas de los ríos de la cuenca del Patía (Telembí, Güelmambí y Magüí) y sus afluentes en el pasado; y en la actualidad, aunque bastante disminuidos, tienen riqueza aurífera. De las corrientes de agua cercanas a Mocoa las personas en forma irregular también obtuvieron el metal dorado desde el siglo xvi hasta finales del siglo xviii[53]. A su vez, la tradición orfebre de la zona se remonta a la época prehispánica cuando los artífices, pertenecientes a las culturas Tumaco, pastos, sindaguas y otros grupos, crearon objetos sofisticados en oro, platino, cobre, plata y tumbaga.

Contexto histórico

Periodo prehispánico

En aquella época hubo dos amplias áreas de ocupación humana que abarcaron los territorios del sur de los actuales Colombia y norte de Ecuador, y que convivieron con zonas de ocupación menor: la costa pacífica entre Colombia y Ecuador y la serranía entre ambos países. De modo paralelo, en esas dos grandes zonas de ocupación sus moradores elaboraron dos tipos de orfebrería distinta y con diferentes temporalidades.

La primera de esas áreas es la tradición Tumaco-La Tolita, que comprende 500 a. C. a 500 d. C. y cubre la costa pacífica colombo-ecuatoriana desde Buenaventura (Valle del Cauca) hasta La Tolita, en el norte de la provincia

[51] Calero, *Pastos*, 20 y 46.

[52] Álvaro Gomezjurado Forero, "La villa de Madrigal de Chapanchica (siglo xvi)", en *San Juan de Pasto… historias por contar* (San Juan de Pasto: Grupo Cívico Corporación Somos por Pasto, 1997), 115-116.

[53] Sañudo, *Apuntes*, tercera parte, 137.

de Esmeraldas (Ecuador)[54]. La zona fue poblada por pescadores, navegantes y agricultores, quienes establecieron importantes estructuras políticas, económicas y religiosas; además, crearon una alfarería y una orfebrería propias que se conocen como Tumaco-La Tolita. Con el paso del tiempo, esas manifestaciones artísticas desaparecieron y la causa aún se desconoce. Los hallazgos de las piezas orfebres creativas y de alta calidad elaboradas en oro y platino provenientes de sus ríos revelan una alta destreza para elaborar figuras humanas y animales, que realizaron con técnicas de martillado, repujado, granulación y sinterización. Para el acabado se usaron las técnicas de dorado, bicolor, y la incrustación de piedras preciosas y orgánicas. En las figuras 2 y 3 se observa la maestría de los moradores de Tumaco-La Tolita para fabricar piezas bimétalicas[55].

Figura 2. Figura zoomorfa de oro con pico de platino



Fuente: Colección Museo del Oro, Banco de la República.

[54] Museo del Oro, *Museo del Oro Nariño, Pasto, Nariño, Colombia: un espejo para mirarnos a través de nuestro pasado* (Bogotá: Banco de la República, 2016) 24-25, 35.

[55] Museo del Oro, *Museo del Oro Nariño*, 61; Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi, "El estado de la cuestión de los estudios arqueometalúrgicos en América", en *Los metales en nuestra historia*, eds. Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021), 42-43.

Figura 3. Nariguera de platino y oro



Fuente: Colección Museo del Oro, Banco de la República.

Posteriormente, entre el 600 d. C. y el 1600 d. C., a la actual Barbacoas y a sus alrededores localizados lejos del litoral, a la llanura aluvial cerca al piedemonte y en las selvas tropicales, llegaron nuevos grupos de agricultores y pescadores que se establecieron en ese espacio. Con respecto a la orfebrería no se han descubierto sitios arqueológicos que correspondan a una continuación de la tradición Tumaco-La Tolita en el bajo Telembí, pues la orfebrería no formaba parte de sus costumbres, aunque se encontraron algunas piezas de oro como punzones y narigueras. Por otro lado, su cerámica es poco elaborada. Esas poblaciones fueron las que hallaron los españoles cuando arribaron a ese lugar[56].

La segunda gran área de ocupación del hoy departamento de Nariño corresponde a la cordillera de los Andes y comprende desde 500 d. C hasta 1600 d. C. Se extiende desde San Gabriel, al norte de Ecuador, hasta La Cruz del Mayo (nororiente del departamento de Nariño) y cubre valles interandinos, laderas de montañas y altiplanicies. Algunos lugares fueron habitados por agricultores, cuyos líderes políticos de diferentes jerarquías establecieron un activo comercio entre la selva y el piedemonte. Esta zona se extiende desde el río Chota (Ecuador) hasta la margen izquierda del río Guáitara (Nariño). Era una sociedad con una organización jerárquica y una estructura política

[56] Museo del Oro, *Museo del Oro Nariño*, 35.

centralizada. Otra área comprende desde la margen derecha del río Guáitara hasta la cuenca alta y media del río Mayo al norte, y el valle de Sibundoy al oriente[57].

La orfebrería de la zona andina se caracterizó por el uso de oro puro, cobre, aleaciones de oro y cobre (que se conocen como tumbaga) y plata. En la actual Colombia, los pastos fueron los únicos que trabajaron la plata, destreza común entre los moradores de los Andes peruanos y ecuatorianos. Una muestra de las aleaciones de plata y cobre de los pastos, en la que se destaca la perfección de las espirales, se aprecia en la figura 4.

Figura 4. Orejera en una aleación de plata y cobre



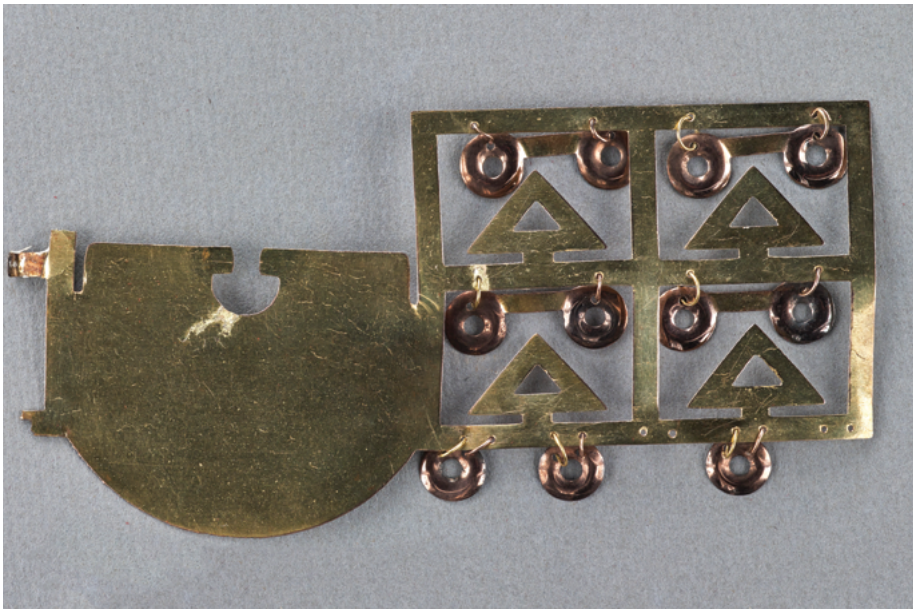
Fuente: Colección Museo del Oro, Banco de la República.

El dominio de las técnicas orfebres les permitió a los pastos elaborar finos calados y contrastar colores y texturas. Algunos de los objetos más representativos del lugar son los discos giratorios y las aves. Realizaron diseños geométricos en los que predomina la isometría, que consiste en la repetición

[57] Museo del Oro, *Museo del Oro Nariño*, 27.

de formas por medio de movimientos rígidos como la reflexión, la rotación y la traslación[58]. La nariguera de la figura 5 es una buena demostración de los finos calados y contrastes de colores que lograron los pastos.

Figura 5. Nariguera laminar de tumbaga dorada calada y con diseños geométricos



Fuente: Colección Museo del Oro, Banco de la República.

Tanto los habitantes de la costa como los residentes en las tierras altas vivían en zonas de gran variedad de ecosistemas, diversidad biológica e importantes recursos naturales, y en las piezas de orfebrería que elaboraron plasmaron la riqueza de su medio[59].

[58] Museo del Oro, *Museo del Oro Nariño*, 61-64, 67, 80-81.

[59] Museo del Oro, *Museo del Oro Nariño*, 39.

Conquista y Colonia

El valle de Atriz, lugar donde se sitúa la ciudad de San Juan de Pasto, y el altiplano de Túquerres e Ipiales, fueron asiento de varias poblaciones y resultaron atractivas para los españoles debido a la presencia de una numerosa población indígena; un clima sano; tierras fértiles en las que se adaptaron con facilidad las semillas foráneas como el trigo, la cebada y la arveja; se aclimató el ganado, y el agua era abundante. Los colonizadores, luego de superar la resistencia de las comunidades nativas, lograron asentarse en estos lugares y dominarlos.

La población de San Juan de Pasto, a los pocos años de ser fundada, se convirtió en ciudad. A lo largo de la Colonia, Túquerres fue pueblo de indios: era el sitio más importante de la provincia de los pastos, integrada por veinticinco pueblos de indígenas cuyos nombres son Ancuya, Calpuis/Calcán (hoy Ospina), Carlosama, Canchala, Chapal, Chiles, Chilcal, Colimba, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Ipiales, Males, Mallama, Mayasquer, Mullón, Pastás (hoy Aldana), Pius, Potosí, Pupiales, Putiznan, Tescual y Yascual[60].

Con respecto a la orfebrería, al arribar a estos territorios de montaña, los españoles encontraron que en algunas poblaciones hubo orfebres destacados que trabajaban oro, plata, cobre y tumbaga. Es posible que Sebastián de Belalcázar, junto con otros conquistadores, llevaran orfebres oriundos de los actuales Ecuador y Perú para que continuaran con las tradiciones orfebres en las primeras décadas coloniales, y para que poblaran las ciudades y los pueblos recién fundados; es necesario continuar investigando al respecto. En una revisión de cinco testamentos otorgados en Pasto en el siglo xvii, únicamente el capitán Diego Zambrano mencionó objetos de plata, entre ellos: cinco platillos, un jarro, una totuma, un cucharón y un bernegal o recipiente para beber que se caracterizaba por su boca ancha y de forma ondeada[61]. No hay ninguna referencia que lleve a pensar que son objetos oriundos del Virreinato del Perú.

Entretanto, en los testamentos revisados de los siglos xviii a xix se mencionaron en Pasto unas pocas piezas de plata, entre ellas cubiertos, platos,

[60] Benhur Cerón Solarte y Rosa Isabel Zarama Rincón, *Historia socio espacial de Túquerres. De Barbacoas hacia el horizonte nacional* (San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2003), 58.

[61] npp, testamento del capitán Diego Zambrano, San Juan de Pasto, 21 de noviembre de 1655, ff. 67 v. y 68 r.

jarros y totumas; por ahora, no se encontraron menciones a familias que tuvieran grandes vajillas de plata a diferencia de Santafé de Bogotá o de Popayán, donde sí las hubo. Ese fue el caso de doña María Clemencia Caicedo, alma y mecenas de la fundación del colegio femenino de la Enseñanza de Santafé (1782), quien tenía platillos, bandejas, candeleros y diversos objetos de su oratorio: una custodia, un coponcito de plata, una lámpara y ocho campanitas de plata[62]. Adicionalmente, en las últimas voluntades no se describen ni los detalles de los objetos de plata ni su procedencia; por ejemplo, no hay ninguna evocación de los diseños híbridos andinos como hombres-follaje, serpientes Amaru o animales domésticos americanos.

Desde los últimos lustros del siglo xvi los españoles iniciaron la conquista de las comunidades que habitaron la selva húmeda del Pacífico. Los moradores de las riberas de los ríos aluviales, entre ellos los sindaguas y los nulpes, fueron objeto de una larga y sangrienta guerra de conquista por parte de los criollos, quienes se propusieron controlar ese territorio, y para esas incursiones tuvieron apoyo de los indios amigos del altiplano de Túquerres e Ipiales. Alrededor de 1635, los nativos fueron vencidos y la región fue incorporada a la economía extractiva impuesta por los foráneos[63]. Debido al genocidio de las poblaciones nativas de Barbacoas y sus alrededores, a la alta mortalidad causada por enfermedades y a la huida de grandes grupos, la Corona permitió el ingreso de esclavos africanos a la zona, como fue habitual en otros lugares. Algunos se adaptaron a esas condiciones y desarrollaron habilidades notables como mineros, plateros o curanderos; otros escaparon a la cuenca alta del río Patía y habitaron en un lugar llamado El Castigo, donde se concentró una población significativa de cimarrones. Varios dependientes ahorraron y compraron la libertad para ellos y sus familias.

[62] Para profundizar en los objetos de plata y orfebrería de doña Clemencia se puede consultar el libro de Manuel del Socorro Rodríguez, *Fundación del monasterio de la Enseñanza. Epigramas y otras obras inéditas e importantes* (Bogotá: Imprenta de la Empresa Nacional de publicaciones, 1957). Las menciones a objetos de plata se encuentran entre las páginas 126 y 136.

[63] Ildefonso Díaz del Castillo, "Sublevación y castigo de los indios sindaguas de la provincia de las Barbacoas", *Boletín de Estudios Históricos* vii, n.° 75-77 (1936); vii, n.° 82 (1938); viii, n.° 85 (1938); viii, n.° 86 (1938); viii, n.° 87 (1938); viii, n.° 88 (1938); viii, n.° 89 (1939); Marta Herrera Ángel, *El conquistador conquistado. Awás, cuayquer y sindaguas en el Pacífico colombiano, siglos xvi y xviii* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2016), 33, 96 y 100.

En la época de la Colonia, Pasto, Túquerres y Barbacoas jurisdiccionalmente fueron reconocidas como provincias de Pasto, Barbacoas y la de Los Pastos, que comprendió el territorio del altiplano de Túquerres e Ipiales. Hacían parte de la gobernación de Popayán, que se extendió en buena parte del occidente de la actual Colombia hasta el río Amazonas. Santa María del Puerto de las Barbacoas fue fundada como ciudad en el extremo sur del conjunto de distritos mineros de esa gobernación, que se establecieron en la llanura del Pacífico entre el alto Atrato y la cuenca del Patía. Por su parte, Tumaco e Iscuandé tenían carácter de ciudades y jurisdicción independiente.

Las provincias vivieron un complicado gobierno en los ámbitos económico, político, judicial y religioso. Con respecto a los asuntos administrativos y judiciales, durante la Conquista fueron gobernadas desde el Virreinato de Lima, pero en 1540 quedaron bajo la jurisdicción de Popayán. Sin embargo, en 1564, al fundarse la Audiencia de Quito, la parte sur de la gobernación de Popayán, que abarcaba desde el río Carchi hasta Buga, fue puesta bajo la autoridad de Quito mientras la otra mitad de la provincia quedó bajo la dependencia de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá. Aunque la gobernación de Popayán conservó su unidad política, en la práctica, las dos audiencias tuvieron injerencia sobre ella.

Los asuntos políticos, económicos y militares de esas provincias fueron responsabilidad de la gobernación de Popayán, cuyas autoridades eligieron a tenientes generales, corregidores y demás funcionarios para las ciudades y villas de mayor importancia. En lo militar, tenía las funciones de capitanía general. Con respecto a lo económico, recibió los tributos destinados a la Corona y en su jurisdicción se localizó la Casa de la Moneda (1749). La parte eclesiástica se encontraba bajo la tutela del obispado de Quito, creado en 1545, aunque jurisdiccionalmente dependieron de Popayán. La decisión la tomaron las autoridades religiosas radicadas en esa ciudad, quienes consideraron que, en aras de su seguridad, resultaba más conveniente entregar la administración de las dos provincias al clero de Quito, porque cuando realizaban las visitas eclesiásticas al sur de Popayán cruzaban la región del Patía, temida por las altas temperaturas y por los ataques de los indios sindaguas, famosos por su resistencia al dominio de los españoles[64].

[64] Cerón y Zarama, *Historia*, 58 y 59.

Las tres provincias constituyeron una región cuyos nexos se iniciaron en la época prehispánica y continuaron a lo largo del siglo xvii: las zonas frías enviaron a las minas de Barbacoas costosísimos alimentos y diversas vituallas para el sostenimiento de la población esclava y de los dueños de las minas. Los productos que mayor demanda tuvieron fueron carne, queso, bizcochos, papas y sebo; de Barbacoas llegaron oro en polvo o barras y joyas que resultaron fundamentales para el comercio con otras ciudades como Popayán y Almaguer. La dieta que impusieron los criollos en las minas estaba acorde con los gustos alimenticios de los españoles, basada en carne y queso. Las comidas se complementaban con pescado de los ríos, plátanos, cacao, animales que cazaban en la selva y frutos propios del lugar, entre ellos el chontaduro y otros productos que arribaron por el mar provenientes de puertos como Tumaco y Guayaquil, que además surtían de sal y cacao. A través de esos puertos accedían a bienes importados de Europa: telas, licores y pólvora, entre otros[65].

Mientras las provincias de Pasto y de Barbacoas administrativamente estaban constituidas por dos ciudades reconocidas como Pasto y Barbacoas y pueblos de indios pequeños, la provincia de Los Pastos, conocida geográficamente como el altiplano de Túquerres e Ipiales, tenía como población principal el pueblo de indios de Túquerres, entre otros varios que ya fueron mencionados. Para la época de estudio, los moradores de los pueblos de indios de ese altiplano estaban formados por poblaciones agropecuarias con presencia indígena que moraban en sus resguardos, concertados, mestizos que trabajan en los oficios del campo o en oficios artesanales (como las tejedoras) y propietarios de tierras, desde ricos hacendados hasta propietarios de pequeñas estancias[66].

A finales del siglo xviii varios hacendados del altiplano de Túquerres e Ipiales, entre ellos los Burbano de Lara, los Albanes y comerciantes pastusos como Pedro de Aramburu, lograron tener fortunas considerables gracias a esos negocios. A su vez, las tres provincias tenían un activo comercio intrarregional con las poblaciones de la Real Audiencia de Quito y de la gobernación

[65] Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1972), 109-110; Calero, *Pastos*, 141, 171-174; Doramaría Chamorro Chamorro y Myriam Eraso Enríquez, *Elementos para la interpretación de la historia de Nariño. Provincia de los Pastos finales del período colonial* (San Juan de Pasto: Fundación para la Investigación y el Desarrollo Cultural de Nariño, 1982), 18 y 21; Rosa Isabel Zarama Rincón, "Barbacoas: piña de oro de la gobernación de Popayán, 1750-1810", *Revista de Historia* 10, n.° 70 (2004).

[66] Chamorro y Eraso Enríquez, *Elementos*, 35-38.

de Popayán, intercambio que se facilitó por el paso del Camino Real que comunicaba a Lima con Cartagena, atravesaba el altiplano de Túquerres e Ipiales, y pasaba por la ciudad de Pasto. Había personas de medianos y bajos recursos que se mantenían gracias a esas actividades económicas: numerosos mercaderes pasaban por el Camino Real que estaba próximo a Túquerres y solicitaban alimentación, alojamiento, ruanas, cobijas, animales de carga, hierba para sus caballerías, entre otros servicios.

El interés de las autoridades y de los comerciantes quiteños por Barbacoas se debió a que en la Real Audiencia de Quito las minas de oro fueron escasas; por lo tanto, requerían de oro en polvo o en lingotes para continuar con sus negocios en el exterior, a lo que se agrega que los propietarios de minas y la población de Barbacoas eran importantes consumidores de los productos que llevaban los oriundos de la presidencia de Quito. La crisis en el siglo xviii del mercado de Potosí, lugar donde los quiteños llevaban las telas producidas en los obrajes, como bayetas, jergas y lienzos elaborados en los pequeños talleres, hizo que estos hombres de negocios incursionaran en los distritos mineros de las gobernaciones de Popayán y Antioquia para vender sus productos a cambio de oro, fundamental para comprar mercancías de los mercados externos[67] y cumplir con las responsabilidades propias del situado[68]. En las páginas siguientes se ampliará la importancia del situado en la economía de la región.

Barbacoas: distrito minero

En la Colonia se denominaba *reales de minas* a los lugares donde las personas encontraban los veneros de oro, para cuya explotación era necesario solicitar al cabildo la correspondiente matrícula. Cerca de ellos se instalaron

[67] Christiana Borchart de Moreno, "Quito-Cádiz, una relación comercial compleja", en *Ecuador-España. Historia y perspectivas*, coords. María Elena Porras y Pedro Calvo Sotelo (Quito: Embajada de España en el Ecuador; Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2001), 48-51.

[68] El situado fue una ayuda vía depósito de capital que la Corona española instauró a finales del siglo xvi para mantener a las tropas con menores recursos económicos. Alcanzó su máximo desarrollo en el siglo xviii, cuando se convirtió en un aspecto fundamental de la defensa americana. Económicamente, era una transferencia de capital desde una caja matriz a otra subalterna, y administrativamente fue la aportación fijada de manera obligatoria sobre una caja matriz que debía sufragar, total o parcialmente, las tropas de una guarnición militar. José Manuel Serrano Álvarez, "Economía, rentas y situados en Cartagena de Indias, 1761-1800", *Anuario de Estudios Americanos* 63, n.° 2 (2006): 80.

los distritos mineros o las ciudades encargadas de aprovisionarlos de alimentos, herramientas y fuerza laboral, y de generar las condiciones para la comercialización del metal. Sin embargo, cuando el mineral se agotaba era preciso realizar exploraciones y trasladar el equipo de trabajo y las herramientas hasta una nueva fuente de oro. Lo anterior no ocurrió en Santa María del Puerto de las Barbacoas porque la abundancia del dorado aseguró la permanencia de la ciudad por décadas. Poco a poco se convirtió en el epicentro económico, social, político, logístico y religioso en el corazón de la selva húmeda[69].

Entre los principales establecimientos de una ciudad minera se encontraba la Caja Real y de Fundición. En ese establecimiento los mineros estaban obligados a llevar y registrar el oro en polvo o los granos extraídos en sus propiedades para que fueran fundidos, convertidos en barras o tejos (discos) y sellados con la marca real. El derecho de cobos fue el nombre del impuesto que cancelaron los mineros por mandar a fundir el oro. Además, debían pagar a la Corona, por orden real, la quinta parte del oro fundido, aunque en épocas de crisis el pago fue un décimo o un quinceavo. En esa oficina había una caja fuerte que guardaba el metal proveniente del quinto real y de otros tributos que eran propiedad del rey. Con esas disposiciones la Corona intentó asegurar el pago de impuestos. De acuerdo con la legislación de la época ninguna persona, independientemente de su posición, podía sacar oro en polvo sin antes haberlo fundido y sin cancelar el quinto real, disposiciones que constantemente se burlaban. En esa oficina también se realizaba el "ensayo", que era una prueba destinada para verificar la pureza del metal[70].

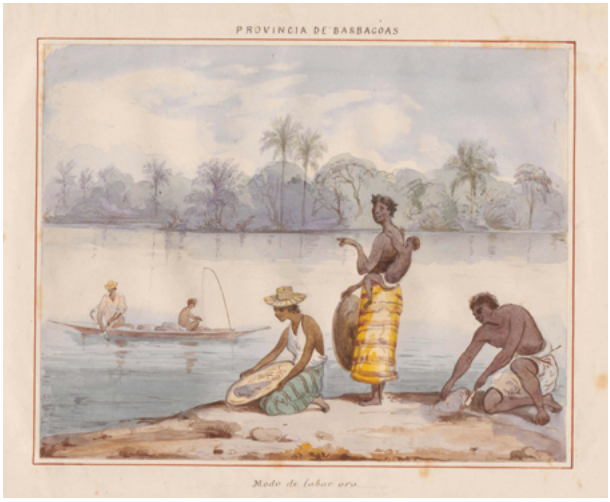
Según la normativa imperante, cualquier persona podía buscar, catear y labrar las minas en cualquier sitio. Cuando se encontraba un depósito aurífero, el interesado debía cumplir con las exigencias reglamentarias: denunciar, registrar, titular y pagar a la Corona la quinta parte de la extracción del oro, como antes se mencionó. Aquel era el territorio denominado real de minas, que constaba de un lugar junto al río y otro lugar tierra adentro. En la primera parte se requirieron riberas bien drenadas y una red jerarquizada de canales y de estanques artificiales que conducían el agua de los ríos. Era de esos canales de donde los mineros, con ayuda de bateas, sacaban la arena aurífera y de ella separaban los trocitos de

[69] West, *La minería*, 91.

[70] Zarama, "Barbacoas", 175.

mineral[71]. En ese proceso el agua era un recurso fundamental para los mineros y por ello fue común que se enfrentaran por la posesión de quebradas; algunos de esos alegatos terminaron en procesos judiciales[72]. En la segunda parte, ubicada junto a las riberas, se encontraban las viviendas de los trabajadores y de sus familias, la residencia del capitán de la cuadrilla, la capilla y la fragua donde se forjaban o reparaban las herramientas de trabajo: barras, palas y demás. En las playas o plataneras cerca de las viviendas se cultivaban los productos agrícolas empleados para el consumo y, en ocasiones, para la venta. La figura 6 muestra a tres personas negras que extraen barro del fondo del río con ayuda de bateas; poco a poco y gracias al movimiento, desechaban el barro en procura de obtener los apreciados granos de oro. Era el *modo de lavar oro* y se ajustaba a la tarea que realizaban algunos esclavos. Al fondo se observan unos pescadores. El sábalo era parte de la dieta alimenticia de los residentes de esa provincia.

Figura 6. *Modo de lavar el oro, provincia de Barbacoas, ca.* 1853



Fuente: acuarela de Manuel María Paz. Colección Comisión Corográfica, Biblioteca Nacional de Colombia (Bogotá).

[71] Luis J. Ramos Gómez, *Época, génesis y texto de las Noticias secretas de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*, t. II (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1985), 450-451.

[72] En el Archivo Nacional del Ecuador se encuentran varios procesos que tratan sobre este tema.

Sin embargo, a pesar de la riqueza potencial de las minas, las construcciones y las tierras donde se levantaban tenían un precio reducido. Un terreno se compraba en 500 pesos, el precio de un esclavo en su plenitud física. La mina valía por sus estanques, canales y por sus bienes muebles; por las herramientas (escasas y caras) y sobre todo por los dependientes, los cuales representaban a menudo el 80 % del costo total. El principal valor fue asignado por el capital humano, pues según Ricardo Arroyo: "Las minas de oro valían de acuerdo con el número de esclavos que tuvieran para su elaboración"[73].

La posibilidad extractiva de un venero no es ilimitada, depende de la formación geológica. El deseo de todos los mineros era hallar un buen "ojo de venero" o "tierra buena", que fueron los nombres que les daban a las vetas productivas, pues eso les permitía asegurar rendimientos significativos por un tiempo considerable. Hallarlo no era sencillo. Durante el proceso de búsqueda de una nueva mina y la construcción de la infraestructura, los mineros no obtenían ninguna ganancia. Por eso las llamaban "obras muertas".

Los siguientes testimonios corresponden a mineros de Barbacoas en 1774 y dan una idea de las dificultades que tenían que superar para realizar el trabajo: "donde padeció el quebranto de no tener saca de oro ni aun para mantenerse más", "correr acequia, hacer estanques y meter nuevos canelones gastando más tiempo de tres años", "los muchos veranos y falta de agua que se padece con otras obras que tiene la labor de minas muy necesario y sin ningún fruto"[74]. Sin embargo, las citas hay que leerlas con objetividad, pues podían ser una estrategia de los propietarios para evitar el pago de impuestos.

En ese periodo también se obtuvieron joyas mediante excavaciones planeadas o a veces casuales, en las que se hallaron piezas de oro antiguas. Esto ocurrió en La Tola, población que hoy pertenece a Ecuador, cerca de la provincia de Esmeraldas. Las tolas eran montículos de tierra artificiales en los que se encontraban entierros prehispánicos; en ocasiones se localizaban cerca de la playa y con el movimiento de las olas salían a la superficie figuras de arcilla y objetos de oro. Fray Juan de Santa Gertrudis narró cómo unas piezas obtenidas de ese modo tenían los ojos de esmeraldas y estaban formadas por

[73] Ricardo Arroyo Arboleda, "Esclavos negros en Nariño. El pastuso Tomás Alvarado murió por defenderlos", *Cultura Nariñense* 6, n.° 60 (1973): 457.

[74] Archivo Central del Cauca 4062, col-cl-21mn, ff. 13-16.

pequeñísimas cuentas de filigrana del tamaño de la cabeza de un alfiler. A veces, cuando los indígenas encontraban esos bienes, los vendían y algunos de esos objetos fueron adquiridos por personas que los llevaron a Barbacoas[75].

Igualmente, el religioso registró que en la segunda parte del siglo xviii dos barbacoanas poseían manillas hechas con esas cuentas; una de ellas era Casilda, esposa de don Juan Quiñones. Por ese medio, la misma señora obtuvo una esmeralda que lucía en una gruesa cadena de oro. Por su parte, su hermano Juan tenía una esmeralda engastada en la poma de su bastón. Otras veces, alhajas similares o de mayor valor, como un cangrejo de oro del tamaño de la palma de la mano, fueron negociadas en Quito; esa pieza fue adquirida por un marqués que la mandó a Madrid. Para concluir, Santa Gertrudis consideró que en esa época (mediados del siglo xviii) nadie sería capaz de elaborar unas piezas tan pequeñas y perfectas[76]. Esa frase es diciente, porque ya en esos años los orfebres barbacoanos tenían fama por su gran habilidad y el religioso conoció su trabajo, lo que ratifica una vez más la elevada calidad de la orfebrería prehispánica.

Hubo otra forma de obtener oro para elaborar preseas. En 1837, María del Pilar Yela y Bravo, comerciante barbacoana residente en Pasto, le entregó al maestro platero Antonio Rangel unas viejas monedas coloniales de oro que ya no circulaban en transacciones económicas y le encargó elaborar con ellas un par de aretes; eran cuatro castellanos, 2½ tomines de oro[77]. El dato es interesante y novedoso, ya que es posible que fuera una práctica generalizada entre quienes tuvieron acceso a esos objetos para convertirlos en alhajas.

Barbacoas: "Piña de oro de la gobernación de Popayán", 1750-1810

El nombre sugestivo con que se titula este subtema se lo dio el alcalde de Barbacoas, don Juan Quiñones (1766), orgulloso de su ciudad al reconocer

[75] Juan de Santa Gertrudis, fray *Maravillas de la naturaleza*, prologado por Juan Luis Mejía Arango, t. ii (*ca*. 1775) (Bogotá: Comisión Preparatoria para el V Centenario del Descubrimiento de América; Instituto Colombiano de Cultura Colcultura, 1994), 354.

[76] Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 354 a 356.

[77] ahn-un, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, testamento de María del Pilar Yela y Bravo, f. 236 r.

la abundancia del codiciado metal[78]. En la historia minera del territorio del Nuevo Reino de Granada se identificaron dos ciclos auríferos. El primero, comprendido entre 1550 y 1620, tuvo como ejes a Venadillo y Vitoria (provincia de Pamplona); Cáceres y Remedio (provincia de Antioquia); y Almaguer, Caloto y Cartago (gobernación de Popayán). La extracción la realizaron los nativos y, por su parte, los distritos mineros adquirían las provisiones principalmente de Santafé, Tunja, Vélez y Pamplona. El ciclo concluyó debido al agotamiento de los veneros y a la elevada mortalidad de la población indígena[79]. Es importante advertir que en esa época el territorio que luego ocupó Barbacoas apenas estaba en proceso de conquista y, por lo tanto, no participó de ese ciclo.

En Barbacoas el primer ciclo aurífero ocurrió entre 1635 y 1680, y se sustentó en el trabajo de los esclavos y de los indios en las encomiendas, los últimos grandes conocedores de las técnicas de extracción y de veneros, quienes desempeñaron tareas adicionales, entre ellas, cortar madera, construir viviendas y casas de gobierno, salar pescado y aprovisionar de plátanos a los reales de minas. A finales del siglo xvii hubo un fuerte declive de la población indígena que pasó de 1 000 personas en 1635 a 452 en 1691 a causa de los altos tributos, las enfermedades y las huidas. Paralelamente, hubo un agotamiento de los veneros más cercanos, lo que provocó la salida de algunos de los blancos: en esas circunstancias, de 40 residentes se pasó a 16. Para compensar la disminución de la población indígena, se incrementó el ingreso de africanos[80].

Un nuevo periodo de la explotación de oro barbacoano (1750-1810) se unió en forma tardía al segundo periodo aurífero de la Nueva Granada (1680-1820). En el virreinato este ciclo se caracterizó por la extracción en las minas de la llanura del Pacífico entre Quibdó y Barbacoas, que con el paso del tiempo se trasladó a poblaciones del hoy departamento de Antioquia, como Santa Rosa de Osos, donde cuadrillas de esclavos y pequeños mineros fueron los encargados de obtener el metal[81]. Para su subsistencia, muchos de

78 Rosemarie Terán Najas, *Los proyectos del Imperio borbónico en la Real Audiencia de Quito* (Quito: Abya-Yala; Taller de Estudios Históricos, 1988), 27-28.

79 Colmenares, "La formación", 33-34.

80 Kris E. Lane, "Los bucaneros y la defensa de la costa del Pacífico a fines del siglo xvii en Quito: el caso de Barbacoas", *Fronteras de la Historia*, n.° 1 (1997): 123, https://doi.org/10.22380/20274688.735; Calero, *Pastos,* 58-59 y 180; Zarama, "Barbacoas", 180 y 181.

81 Colmenares, "La formación", 35-36.

ellos obtuvieron los recursos de las haciendas de las tierras altas, algunos de cuyos dueños eran mineros, comerciantes y hacendados. Proceso similar se vivió en Antioquia, donde los mineros acaudalados dejaron sus propiedades en Remedios, Zaragoza y Zancudo, entre otros sitios, en manos de los administradores para radicarse en Santa Fe de Antioquia, en Medellín o en Rionegro, poblaciones que comenzaron a desarrollarse y a ganar en importancia económica.

La segunda bonanza del oro de la región fue favorecida por la aplicación de las reformas borbónicas. Estas fueron un conjunto de transformaciones políticas, económicas, fiscales, militares y culturales que adelantaron en buena parte del siglo xviii los reyes de la familia Borbón en sus posesiones americanas. Sin embargo, fue en el reinado de Carlos III (1759-1788) cuando se implementaron la mayoría de las disposiciones. Sus objetivos fueron conseguir mayores recursos económicos que les permitieran afrontar los desafíos que tenían en su país y en Europa, donde se fortalecía el sistema capitalista; profundizar el comercio entre la colonia y la metrópoli; diversificar e incrementar los productos que América enviaba a España; conseguir nuevos recursos para sostener los enfrentamientos bélicos con Inglaterra, imperio que iniciaba su Revolución Industrial y buscaba consolidar su poder económico alrededor del mundo; y, finalmente, robustecer el centralismo y la eficiencia del imperio[82].

Las reformas pretendieron además aumentar la extracción y captación de oro, base de la economía colonial en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Con respecto a este asunto, las reformas decretaron: la sustitución de los fundidores privados por fundidores reales; se suprimió el impuesto de cobos y únicamente se conservó el impuesto de los quintos, lo que hizo que los gravámenes, que en los primeros años del siglo xviii ascendían a 6,5 %, en 1777 bajaran a 3 % como una forma de estimular el pago del tributo; la libre compra de esclavos y una prima de cuatro pesos entregada a los mineros por cada esclavo importado[83]; también se ordenó que las minas y las tierras que estuvieran

[82] Zarama, "Barbacoas", 181.

[83] Jaime Jaramillo Uribe, "La economía del virreinato", en *Historia económica de Colombia*, comp. José Antonio Ocampo (Bogotá: Biblioteca Familiar de la Presidencia de la República, 1997), 61.

sin explotar se entregaran a gente interesada en trabajarlas para aumentar el número de mineros tributantes[84].

Las órdenes de la Corona, a través de diversas cédulas reales y de los autos de los virreyes Manuel Guirior (1772-1776) y Antonio Caballero y Góngora (1782-1789), contribuyeron al auge minero. Esas disposiciones mandaron que las "tierras baldías", "tierras realengas" o "minas inactivas" se incorporaran al real patrimonio y se dieran a las personas que quisieran trabajarlas para el beneficio del común[85]. Las disposiciones fueron objetadas por los tradicionales mineros barbacoanos y los miembros del cabildo, quienes se negaban a compartir con otras personas los beneficios que producían los veneros, además del probable ascenso económico, social y político que la disposición podía provocar. De la misma manera, desaprobaron que Juan González García, designado en la década de 1770 por la Audiencia de Quito como juez subdelegado de tierras y minas en Barbacoas, pudiera vender las minas improductivas.

En medio de ese ambiente tenso, los funcionarios entregaron a los nuevos mineros veneros y playas que no eran explotados, lo que favoreció la llegada de nuevos recursos a la Corona a través del quinto de oro[86]. Otros factores que incrementaron la prosperidad fueron la existencia de una población significativa y creciente de esclavos y mulatos entrenados y en edad productiva, quienes se dedicaban a las labores de las minas de los grandes propietarios, además de la continua introducción de nuevos dependientes. Por otro lado, los censos de 1788 y 1797 demuestran que en las últimas décadas del siglo xviii varió y se amplió la composición de los mineros en Barbacoas, ya que aumentó el número de los propietarios pertenecientes a "libres de todos los colores" y forasteros. Este grupo de nuevos dueños tenía otro perfil: carecía de bienes en tierras frías, y explotaba pequeñas y medianas minas, con pocos negros o con trabajadores. En esas circunstancias, para muchos residentes del lugar, desde la élite hasta los dependientes, obtener oro era la posibilidad de conservar o adquirir un mejor estatus en su medio; para algunos esclavos fue la oportunidad

[84] Inés Restrepo Ricaurte, "El impulso a la minería durante la administración de Caballero y Góngora", *Universitas Humanística*, n.° 4 (1972): 130; Zarama, "Barbacoas", 181-182.

[85] Mario Aguilera Peña, *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1985), 19.

[86] Jean-Pierre Minaudier, "Une région minière de la colonie à l'indépendance: Barbacoas 1750-1830 (économie, société, vie politique locale)", *Boletín ifea* (Instituto Francés de Estudios Andinos) 17, n.° 2 (1988): 86.

de comprar su libertad y para los mineros pobres se convirtió en el mecanismo que garantizó su ascenso económico y social[87].

El interés de los funcionarios por entregar minas y tierras con títulos, unido a la presencia de nuevos mineros deseosos de enriquecerse, llevó a un rápido aumento en el número de propietarios de minas que, de 77 en 1785 pasó a 163 en 1797[88]. Lo anterior provocó un elevado crecimiento en la extracción del metal entre 1750 y 1810, que se expresó en el aumento de la recaudación de los quintos reales. Para Rosemarie Terán Najas los resultados fueron tan notables que Barbacoas fue descrita en 1766 por su alcalde ordinario, don Juan de Quiñones y Cienfuegos, como "hermosa y dorada flor del Nuevo Reino de Granada" o "Piña de oro de la Gobernación de Popayán"[89].

Rosmerie Terán[90] y Jean-Pierre Minaudier propusieron unas cifras del incremento del metal que se sintetizan en la figura 7. Allí se observa cómo entre 1753 y 1797 el metal en polvo que ingresó a la Caja Real de Barbacoas creció en forma significativa, lo que se tradujo en un aumento de la cantidad de oro que la Corona recibió por los quintos. Así, entre las fechas extremas 1753 y 1797 se quintuplicó la cantidad de oro registrada oficialmente.

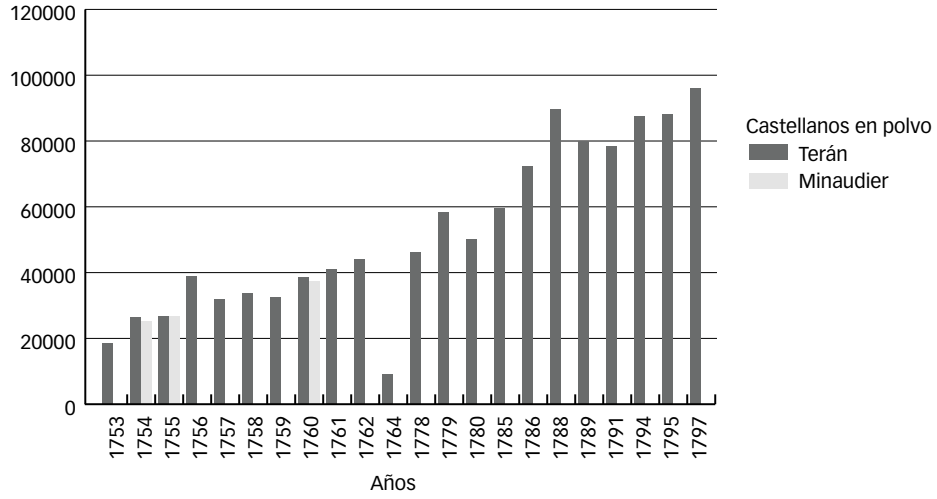
87 Guido Barona Becerra, *La maldición de Midas en una región del mundo colonial: Popayán, 1730-1830* (Cali: Universidad del Valle; Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cauca, 1995), 158 y 166.

88 Jean-Pierre Minaudier, "Une région", 86.

89 Terán Najas, *Los proyectos*, 27 y 28.

90 Las cifras de Terán se sustentan en el informe de Francisco Ignacio de Sarasti y Aybar, oficial de las Cajas Reales de la ciudad en la época. Terán Najas, *Los proyectos*, 36.

Figura 7. Recolección de quintos de oro 1753-1797



Fuente: elaboración propia a partir de Rosemarie Terán Najas, *Los proyectos del imperio borbónico en la Real Audiencia de Quito* (Quito: Abya-Yala; Taller de Estudios Históricos, 1988), 28 y 36; Jean-Pierre Minaudier, "Une région minière de la colonie à l'indépendance: Barbacoas 1750-1830 (économie, société, vie politique locale)", *Boletín IFEA* (Instituto Francés de Estudios Andinos) XVII, n.º 2 (1988): 87; Rosa Isabel Zarama Rincón, "'Barbacoas: piña de oro de la gobernación de Popayán', 1750-1810", *Revista de Historia* 10, n.° 70 (2004): 189.

Otra investigación que corrobora la anterior información la adelantó Guido Barona en la gobernación de Popayán, quien estudió una serie completa de recaudación de oro entre 1785 y 1831. El autor explicó que en esa jurisdicción los cobros de los quintos se dieron en entregas de oro entre los 40 y 160 marcos[91], pero el mayor volumen del metal osciló en pequeñas cantidades entre los 3,5 y 4,5 marcos. En cambio, en Barbacoas, el mayor volumen de quintos que se entregó varió entre los 3 y los 6 marcos, lo cual expone que la cantidad del metal extraído en esa ciudad resultó más elevada que la obtenida en otros distritos mineros de la gobernación. Para el historiador: "[el análisis de la serie] muestra que los yacimientos auríferos de esta región Barbacoas —a finales del siglo XVIII— eran más productivos que los del resto de la Gobernación"[92]. La

[91] El marco es una moneda de un peso, tanto en oro como en la plata, que equivale a unos 230 gramos.

[92] Barona Becerra, *La maldición*, 147; Zarama Rincón, "Barbacoas", 189.

cantidad de oro registrado oficialmente fue solo una porción del oro que se obtuvo. Una cuantía considerable de metal en polvo o en granos se negoció desconociendo las disposiciones y otra parte más a través del contrabando, pues mineros y comerciantes rechazaban pagar tributos: aunque la Corona prohibió los negocios en oro en polvo, esa medida nunca fue exitosa[93].

Ese segundo ciclo de extracción benefició a buena parte de los habitantes de la provincia de Barbacoas: los grandes mineros fueron más ricos, numerosos esclavos tuvieron mejores posibilidades para comprar su libertad u otros bienes, muchos libertos continuaron en su oficio conocido y otros libertos suministraron alimentos para el personal que laboraba en las minas y en la ciudad. La bonanza incrementó la demanda de *géneros de la tierra*, artículos originarios de América, y *géneros de Castilla*, que eran bienes provenientes de España y de Asia. En parte, el éxito de la élite barbacoana se reflejó en sus casas amplias construidas con maderas de excelente calidad como el guayacán y con una construcción de tipo palafito, en las suntuosas fiestas que celebraban según decretaba el calendario católico o las fiestas de los santos patronales y en la abundancia de joyas[94], entre otros aspectos.

Los beneficios económicos también favorecieron a las poblaciones del altiplano de Túquerres e Ipiales, y a Pasto, pues hubo una mayor demanda de productos básicos y suntuarios, entre estos últimos, artículos elaborados con barniz de Pasto[95]. La creación de la escribanía de Túquerres en 1774 fue una consecuencia directa del auge de la provincia de Barbacoas que provocó un mayor dinamismo en la economía de esa población y de sus zonas aledañas; por lo tanto, hubo una mayor cantidad de trámites que era necesario legalizar por el escribano, que era la autoridad competente.

Detrás de las alhajas que entre 1770 y 1851 lucieron numerosos habitantes de la región de estudio, se encuentra una historia de grandes orfebres en la época precolombina que desarrollaron técnicas que les permitieron elaborar piezas finas y con alto contenido simbólico. Anteriormente, entre 1550 y

[93] Para los comerciantes, vender el oro en polvo significó pérdidas porque habitualmente los comerciantes lo adquirían a un valor más bajo. Barona Becerra, en su libro *La maldición*, profundiza sobre ese tema.

[94] Giandomenico Coleti, *Diccionario histórico-geográfico de la América Meridional*, t. 1 (Bogotá: Banco de la República, 1974), 69; Zarama Rincón, "Barbacoas", 192-196.

[95] Chamorro y Eraso Enríquez, *Elementos*, 13 y 30.

buena parte del siglo xvii, el codiciado metal explotado en diversos puntos de Mocoa, Sibundoy, Yasqual y Almaguer llegó a Pasto y contribuyó a continuar con la elaboración de alhajas; sin embargo, fueron los dos ciclos de oro barbacoanos respaldados en disposiciones de la Corona los que favorecieron significativamente la extracción de ese metal, parte del cual se convirtió en joyas.

2. "ALHAJAS DE ORO Y PERLAS". ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS MATERIALES

Tanto Marta Fajardo de Rueda como Jesús Paniagua, dos de los principales estudiosos de la joyería colonial, consideran que entre los factores que favorecieron la orfebrería en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada y en la Real Audiencia de Quito se encuentran las materias primas locales abundantes y de calidad: oro, plata, esmeraldas, perlas, amatistas, granates, carey y tagua, entre otros[96]. A ello se unió la habilidad de los plateros para crear finas piezas, como se analizará en el capítulo 3.

Los materiales usados en la joyería de la zona excedieron la oferta de materias primas que había en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada o en la presidencia de la Audiencia de Quito, de manera que numerosas gemas preciosas, gemas orgánicas y otro tipo de materiales creados por el ser humano, como esmaltes, piedras falsas y pastas, provenían de Brasil, Europa o Asia[97], lo que revela que buena parte de esos bienes eran adquiridos por los comerciantes locales o los residentes a través de mercaderes de carrera y personas del común que ocasionalmente compraban o vendían productos, entre los cuales se incluían objetos nativos. A partir de metales y gemas, junto con otros bienes de origen americano o alóctono, se hicieron infinitas combinaciones de joyas que reflejan creatividad, se ajustaban al presupuesto de los interesados y tuvieron un fin primordial: engalanar a sus usuarios.

---

[96] Fajardo de Rueda, *Oribes*, 21; Paniagua, "La joyería", 48, 50; Paniagua, "Riqueza suntuaria", 307.

[97] Paniagua, "Riqueza Suntuaria", 307.

El objetivo de este capítulo es identificar las características y las materias primas que se emplearon para elaborar las alhajas con el propósito de conocer las características de la joyería regional.

Metales preciosos y tumbaga

Para Marcus Baerwald y Tom Mahoney los metales preciosos son cuatro: oro, plata, platino y paladio. En la naturaleza se encuentran en estado puro, lo que significa que no están unidos a otros metales, y alcanzan altos precios debido a su relativa escasez. El oro puro no es muy apropiado para el uso en joyería porque es blando; por ese motivo se alía con cobre, plata y zinc para que tenga una mayor dureza. La plata tiene muchas cualidades; entre los cuatro metales es el más barato, es maleable y tiene una alta resistencia al desgaste; es algo más duro que el oro, y se alía con facilidad con otros metales; en estado puro su color es blanco, metálico y brillante. El platino es el de mayor densidad y de mayor precio; se lo considera muy blando para ser usado en joyería y por ese motivo es mezclado con iridio, que es de color gris y se emplea para engastar diamantes. El paladio es blanco, dúctil, maleable y poco abundante[98].

Mauss y Renfrew[99] explican que a las sociedades les agrada usar determinados materiales[100]. Esto ocurrió en las sociedades nariñenses del pasado en las que la abundancia y las cualidades que le atribuían al oro lo hicieron muy apetecido. Así, algunos de sus atributos son: el color dorado que simboliza poder, el brillo que le da majestuosidad, su facilidad para ser trabajado debido a la maleabilidad y, además, no se corroe con el paso del tiempo[101]. Por otro lado, para los españoles el oro tenía un alto prestigio; ese fue uno de los propósitos de la conquista.

98 Marcus Baerwald y Tom Mahoney, *Historia de las joyas: las gemas y los metales nobles; descripción y empleo en joyería; historia y leyendas; valor y uso de las joyas en el mundo moderno*, trad. Ismael Antich Sariol (Barcelona: Zeus, 1966), 35-38.

99 Colin Renfrew, "Varna y el surgimiento de la riqueza en la Europa prehistórica", en *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, ed. Arjun Appadurai (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalva, 1991), 199.

100 Marcel Mauss, *Manual de etnografía*, pról. por Denise Paulme, trad. Marcos Mayer (Buenos Aires: Fondo Cultural Económica, 2006), 117 y ss.; Renfrew, "Varna y el surgimiento", 202.

101 Baerwald y Mahoney, *Historia*, 35-38.

Como antes se estableció, el metal barbacoano atrajo a los criollos debido a su abundancia y a su pureza. A mediados del siglo xviii, el religioso mallorquín fray Juan de Santa Gertrudis conoció el lugar y anotó: "En cualquier parte que se pique se encuentra oro: oro en el monte, oro en los ríos, oro en las quebradas, oro en toda la ciudad, en la plaza, en las calles y en cualquier parte; y río arriba del principal, y a cuya margen está fundada la ciudad"[102]. Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, marinos, militares y científicos españoles, formaron parte de la expedición de científicos que debía medir el grado de un arco del meridiano debajo de la línea del ecuador (1735-1744), y en su labor escribieron acerca del metal barbacoano: "Este oro tiene de ley de 22 a 23 quilates[103], pero también hay minerales en aquella jurisdicción donde baja la ley alguna cosa, aunque nunca de 21 quilates"[104]. El oro de Barbacoas generalmente no estaba mezclado ni con minerales ni con otros aditamentos; por lo tanto, era un oro de buena ley, a diferencia de otros distritos de la gobernación de Popayán, donde el metal era menos puro. El jesuita Giandomenico Coleti no pudo disimular su entusiasmo cuando se refirió al metal barbacoano: "El oro es magnífico y es llevado a Popayán, que es de propiedad de la Casa Valencia"[105].

En el departamento de Nariño no hay cobre, por lo tanto, en las épocas prehispánica y colonial llegó de otro lado, pero todavía no se determina de dónde. En el Ecuador, las exploraciones arqueológicas aún no han identificado yacimientos de cobre y plata trabajados por indígenas en la época prehispánica, aunque en la provincia de Imbabura de la cordillera Occidental existen grandes minas de este metal. El cobre pudo llegar del norte del actual Perú, o posiblemente de minas localizadas en el centro de la actual Colombia: en la cordillera Central y el valle del Magdalena, entre Saldaña y Timaná, y en la cordillera Oriental en Moniquirá, Girón y Pamplona[106].

[102] Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 319.

[103] Los quilates corresponden a la cantidad de oro puro contenido en una aleación de este metal, expresada en 24 partes de la masa total. El oro puro es de 24 quilates. La ley es la proporción de metal noble que contiene una pieza. Baerwald y Mahoney, *Historia,* 20.

[104] Ramos, *Época*, 452.

[105] Coleti, *Diccionario*, t. i, 69.

[106] Lleras y Vetter, "El estado", 23 y 24; Francisco Valdez, "Metalurgia prehispánica de Ecuador. Temáticas pasadas y pendientes", en *Los metales en nuestra historia*, eds. Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021), 215.

Por su parte, la tumbaga es una aleación de oro y cobre que trabajaron las comunidades prehispánicas, y también los españoles; además, es una palabra de origen árabe que se usó en la orfebrería. Se la considera como talismán para apartar el mal aire y prevenir el contagio en caso de epidemias[107]. Por esos motivos, objetos elaborados en tumbaga formaron parte del joyero de numerosas personas, incluido el virrey Solís. Según María Cristina Egido, en Nueva España, Nueva Granada y Alto Perú las sortijas en ese material fueron abundantes[108]. En la región resultaron escasas, en parte, por la carencia de cobre que era costoso y que llegaba de otras partes. Pero hubo unos pocos accesorios fabricados en este material que se usaron en varios lugares y en varias épocas.

Por ejemplo, alrededor de 1765 Toribio de Larrea y Tejada, cura de Iscuandé, tenía una sortija de perlas de inga engastadas en tumbaga con un valor de 4 reales, un precio bajo. Varias décadas después, en 1811, el comerciante de Sapuyes Manuel Jaramillo era dueño de un par de hebillas de tumbaga. En 1828, Mercedes Herrera, residente en Ipiales, mencionó un rosario que estaba compuesto de cincuenta mullos azules claros, siete cuentas de oro labradas de a dos reales y una cruz pequeña de tumbaga (el tema de los mullos se tratará con mayor profundidad en el apartado "*Spondylus* o mullos y otras conchas marinas"). Entretanto, en Pasto, en la década de 1830 José María Ibarra y Guerrero declaró que su esposa, Gertrudis Chávez, llevó en su dote un par de broches de tumbaga que tenían un armazón de oro. Finalmente, en 1840, la pastusa María Cruz Erazo mencionó entre sus bienes una sortija de tumbaga con sus piedras ordinarias[109].

[107] Víctor Manuel Patiño, "Vestidos, adornos y vida social", en *Historia de la cultura material en la América Equinoccial*, t. IV (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1992), 183.

[108] Egido Fernández, "Joyas femeninas", 135.

[109] AHNE, fondo Testamentaria, caja 153, 16 de febrero de 1765, autos de doña María Teresa Martínez de Tejada, viuda de don Sebastián Larrea, sobre recaudación de bienes de don Toribio de Larrea y Tejada, cura de Iscuandé, ff. 14 r.-24 v.; NPT; protocolo de 1810-1826, Manuel Jaramillo, Sapuyes, 31 de octubre de 1811, f. 42 r.; NPT; protocolo de 1826-1829, Mercedes Herrera, Ipiales, 21 de octubre de 1828, f. 55 r.; protocolo años 1831 y 1833, José María Ibarra y Guerrero; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, 1840, testamento de María Cruz Erazo, Pasto, 28 de mayo de 1840, f. 78 v.

Gemas

Gema es el nombre común que se les da a las piedras preciosas; estas son grandes cristales minerales que se forman en rocas y sedimentos. Cada mineral o grupo de minerales tiene una composición precisa y está formada por los mismos elementos químicos. Junto con los principales elementos químicos, se encuentran otros que pueden afectar algunas propiedades del mineral, entre ellas, el color que se insertó durante la formación de la gema o en determinados intervalos, dependiendo de las condiciones ambientales, lo que puede generar una coloración irregular. Algunas tienen en su interior inclusiones que son irregularidades o pequeños cuerpos extraños, sólidos, líquidos o gaseosos. En ocasiones, a las inclusiones se las interpreta como imperfecciones que afean la piedra, pero, en otras, le dan realce y aumentan su valor; además, ayudan a identificar género, origen y autenticidad[110]. Entre las principales cualidades de las gemas que se usan en joyería están: belleza, durabilidad, talla, luminosidad, color, brillo y rareza, sobre todo tratándose de diamantes.

Desde la Antigüedad, a los minerales brillantes, traslúcidos y de una gran variedad de colores se los llama preciosos porque se les dio un importante significado cultural y material. Sin embargo, la valoración cultural y económica no es igual en todas partes ni en todas las épocas históricas. En ocasiones, las gemas son clasificadas en piedras preciosas y piedras semipreciosas, pero, según la gemóloga Verónica Moncayo Guerrero, en esa disciplina no se usa ese criterio porque llamarlas semipreciosas es menospreciar la belleza y el valor de las piedras[111]. En este libro me acojo a esos criterios, por lo tanto, no se empleará la expresión *piedra semipreciosa*. A continuación, se describirán las piedras preciosas usadas en la joyería de la zona.

[110] Cally Oldershaw, *Guía de las piedras preciosas. Guía ilustrada para la identificación, propiedades y uso de las piedras preciosas*, trad. Miguel Pijoan (Barcelona: Ediciones Omega, 2007), 6 y 220; Juan David Figueroa Cancino, "Regiones muy ricas de oro y gemas. Información y representaciones sobre piedras preciosas en las primeras fuentes impresas sobre América (1493-1526)", *Fronteras de la Historia* 22, n.° 2 (2017): 116, https://doi.org/10.22380/20274688.106

[111] Comunicación por internet con Verónica Moncayo Guerrero, gemóloga de la Universidad de Oviedo, 4 de diciembre de 2022.

Esmeraldas

La esmeralda fue la principal gema usada por los residentes del Virreinato de la Nueva Granada, lo que revela que hubo un activo comercio de este tipo de bienes entre Muzo y Chivor (principales minas esmeraldíferas de Colombia durante la Colonia y posiblemente en la República) con los centros urbanos de Santafé, Cartagena, Tunja, Popayán, Pasto, Barbacoas y las poblaciones del altiplano de Túquerres e Ipiales, entre otros lugares. Muzo y Chivor se encuentran en la cordillera Oriental, en el actual departamento de Boyacá; Muzo a 105 kilómetros al norte de Bogotá y Chivor a 75 kilómetros al noreste[112]. Mundialmente, la esmeralda junto con el diamante y el rubí son las gemas más valoradas, aunque la esmeralda conocida como *gota de aceite* puede ser incluso más costosa que el diamante.

El verde de las esmeraldas conquistó el interés de las personas hace siglos. Estas piedras pertenecen al grupo del berilo, mineral que constituye uno de los más importantes grupos de gemas, entre las que se encuentran la aguamarina (berilo verde azulado), el heliodoro (berilo dorado), la bixbita (berilo rojo), la morganita (berilo rosa) y la goshenita. Es una piedra frágil que se fractura o se rompe con facilidad, es poco resistente al calor y sus cristales tienen formas hexagonales. Se caracteriza por sus hermosos colores, que es su propiedad más apreciada (entre más oscuro, mejor), y su cualidad consiste en la luz que es capaz de transmitir por reflexión, transparencia o de ambos modos[113]. El color de la gema depende del lugar de origen, por ejemplo: las esmeraldas de Chivor, transparentes y verdes puras, con un ligero matiz azulado, fueron apreciadas por los españoles[114]; por su parte, las de Muzo son más vivas y amarillas. Unas y otras presentan inclusiones que les dan una apariencia interna musgosa conocida como jardín.

[112] Peter Keller *et al*., "Yacimientos esmeraldíferos en Colombia", en *El gran libro de la esmeralda* (Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1990), 105-120.

[113] Keller *et al*., "Yacimientos", 105-120 y 385.

[114] Judith Crowe, *Guía ilustrada de las piedras preciosas. Una completa guía de referencia para el uso y valoración de las piedras preciosas, de la talla y color a la forma y engaste*, trad. Xavier Faraudo (Barcelona: Promopress, 2007), 58- 59; Oldershaw, *Guía de las piedras*, 122-123.

Antes de la Conquista las esmeraldas fueron objeto de un importante trueque con otros pueblos indígenas del continente[115]. Aunque en algunos objetos prehispánicos se encontraron estas gemas, no podían ser originarias de lo que hoy es Ecuador, porque para que se formen esas piedras se necesita sal marina, condición que no hubo en ese territorio[116]. En su valoración también es importante la pureza, que significa que se encuentre libre de jardines o gases.

En Pasto, Barbacoas y el altiplano de Túquerres e Ipiales las mujeres lucieron las esmeraldas, principalmente en zarcillos y sortijas. En menor cantidad, los hombres las adquirieron para decorar los botones de sus camisas, fue la gema más usada por los varones. Con respecto a la procedencia de las esmeraldas, los propietarios nunca precisaron de dónde ni cómo arribaron esas piedras. En general, todas las mujeres con recursos económicos las poseían. Ese fue el caso de la barbacoana doña María Díaz del Castillo, quien dijo tener cuatrocientas esmeraldas en su escritorio. Esta persona será nombrada varias veces en este libro por su abundante y costoso joyero, en parte, gracias a los recursos de su esposo, el minero Marcos Cortés[117].

Sobre las cuatrocientas esmeraldas que doña María poseía surgen varias preguntas: ¿cómo obtuvo ese monto de esmeraldas, aparentemente tan grande? ¿Con qué propósito las guardaba? Atesorar en Barbacoas una cantidad enorme de gemas demuestra el poder económico de las familias pertenecientes a la élite local, aunque ese dato resulta pequeño en comparación con otros lugares y personajes. En Santafé de Bogotá también se acostumbró que las personas acomodadas guardaran en sus residencias esmeraldas, diamantes, perlas o corales[118]. Por ejemplo, en el inventario de bienes del virrey don José Solís y Folch de Cardona, junto con numerosas y costosas alhajas, se encontraron envueltas 2 868 esmeraldas en diez paquetes de papel[119].

---

115 Verónica Moncayo Guerrero, "La esmeralda colombiana" (trabajo de la asignatura de Gemología, Universidad de Oviedo, 2007), 2-3.

116 Entrevista a Clemencia Plazas, doctora en Antropología y experta en orfebrería prehispánica. Bogotá, 10 de octubre de 2018.

117 AHNE, fondo Testamentario, 1772, caja 169, exp. 6, 13 de septiembre de 1772, Diego Preciado y Beteta, f. 31 r.

118 Ríos, "Los secretos".

119 Daniel Samper Ortega, *Don José Solís. Virrey del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia; Editorial Pax, 1953), 319-320.

Las esmeraldas provenientes de Muzo y de Chivor llegaron a la región a través de comerciantes. Una de esas opciones de intercambio la estudió Jorge Núñez: en buena parte del siglo xviii los responsables del situado, quienes anualmente llevaban estos recursos de la Real Audiencia de Quito a Cartagena para la defensa de ese puerto y el de Santa Marta, ante la dificultad y el costo de transportar el oro en recuas en el extenso trayecto entre Quito y Cartagena, decidieron, con autorización legal, adquirir mercancías que compraban en un lugar y vendían en otras poblaciones. Así, llevaban bayetas quiteñas a Barbacoas que eran pagadas con oro, metal que en Tunja o en Santafé compraban o intercambiaban por esmeraldas, entre otros productos, que, a su vez, vendían a personas o comerciantes en su largo recorrido al norte. Luego, en Cartagena, adquirieron otros bienes que negociaban en el periplo de retorno. La actividad ofrecía importantes utilidades a los situadistas[120]. Núñez amplió al respecto:

> Esas caravanas de comercio eran verdaderas ferias ambulantes, las que iban vendiendo a lo largo del camino sus productos. Además, mientras el grueso de ellas avanzaba por la ruta principal, algunas partidas suyas incursionaban hacia regiones próximas para ejercitar negocios de compra-venta o trueque. Así, los comerciantes quiteños llegaban con sus mercancías hasta la zona aurífera de Barbacoas, en la costa del Pacífico, en busca de oro en pasta, que posteriormente amonedaban en la Real Casa de Moneda de Popayán, o iban hasta las minas de Muzo, en la región de Tunja, en busca de las preciadas esmeraldas, que luego revendían a un alto precio en Cartagena. Un preciso testimonio de ese tipo

[120] Para Jorge Núñez, el situado bajo la responsabilidad de comerciantes quiteños se convirtió en la principal actividad económica de la Real Audiencia de Quito desde mediados del siglo xviii, cuando perdieron buena parte del mercado peruano-chileno por el arribo de textiles ingleses. En esas circunstancias, empezaron a comerciar numerosos productos elaborados en la Real Audiencia de Quito con el Virreinato del Nuevo Reino de Granada: textiles de diversas clases, imágenes y objetos religiosos, platería, orfebrería y manufacturas de cuero podían ser vendidos o trocados por oro y plata, lo que permitía la monetización de la economía de Quito y sus alrededores. Paralelamente al comercio lícito, surgió el contrabando de productos de origen europeo o asiático. Concluye Núñez: "Así pues, el transporte del 'situado' era un privilegio y los 'situadistas', unos privilegiados, puesto que podían comerciar a la vez legal e ilegalmente, con la protección y el respaldo de las mismísimas autoridades españolas, que en muchos casos eran partícipes de sus ganancias". Jorge Núñez Sánchez, *La formación de una nación. De Audiencia de Quito a República del Ecuador (1722-1830)* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia; Academia Nacional de Historia de Ecuador, 2020), 99-100.

> de comercio dejó consignado en sus memorias un comerciante quiteño de aquel periodo, don Miguel Jijón y León, futuro conde de Casa Jijón, quien traficó por esa ruta hacia 1741, llevando textiles de su obraje de Peguchi (Otavalo) y manufacturas varias, que luego trocó por esmeraldas, las que, a su vez, revendió con gran beneficio en Cartagena, donde "según dejó escrito" las buscaban con furor los comerciantes.[121]

Estos comerciantes obtuvieron otros beneficios de los mineros barbacoanos, a quienes les prestaban dinero y debían pagar la deuda en un lapso de seis a ocho meses en oro en polvo; luego, los comerciantes lo llevaban a Popayán a fundir en doblones[122].

En este orden de ideas, es muy posible que, además de las esmeraldas que llegaron a través de los situadistas en forma legal o ilegal, arribaran a Pasto, Túquerres o Barbacoas otras piedras preciosas de alto valor, como los diamantes y rubís; lo anterior no resulta extraño, pues en el siglo xvii se importaba mucha pedrería o entraba de contrabando de manos de holandeses y portugueses. A partir de 1633 se permitió que desde otras naciones se introdujeran diamantes y otras piedras preciosas que llegaban de Ámsterdam o de la India Oriental. Igualmente, las piedras preciosas podían entrar por el Amazonas[123].

Por su parte, Clemencia Plazas, identificó tres piezas de la cultura Tumaco con engastes de esmeraldas y consideró que esas gemas arribaban en terrones grandes[124]. Lo mismo pudo ocurrir en la Colonia; los comerciantes quizá vendieron bloques de esmeraldas porque resultaban más práctico y seguro de transportar que las pequeñas gemas que se extraviaban con mayor facilidad. Se infiere que los plateros cortaban el bloque con mucho cuidado para conservar la calidad de las esmeraldas, así evitaban que se estropearan y perdieran su valor.

En los documentos consultados se encontraron varias menciones a las esmeraldas. En la población de Sapuyes[125], cercana a Túquerres, doña Petronila

---

121 Núñez Sánchez, *La formación*, 100.

122 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 321.

123 Paniagua, "Riqueza suntuaria", 307.

124 Entrevista a Clemencia Plazas, doctora en Antropología y experta en orfebrería prehispánica. Bogotá, 10 de octubre de 2018.

125 Municipio en el departamento de Nariño. Altura sobre el nivel del mar: 2900 m. Temperatura media: 12 °C. Dista de Pasto 80 kilómetros. igac, *Diccionario geográfico de Colombia*, 3.ª ed. revisada y aumentada, vol. iv (Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1996), 2163.

Burbano de Lara entregó varias joyas como parte de la dote de su hija Juana cuando se casó con don Basilio Rosero. Entre ellas se destacan dos tejos de oro esmaltados con amatistas y, en el medio, un ojuelo de esmeraldas rodeado de perlas. La joven además recibió dos sortijas de oro con esmeraldas[126]. La descripción ofrece los datos de una joya poco común en la zona: los tejos fueron discos de oro; además, el esmaltado era una técnica poco empleada en la región y el ojuelo de esmeraldas evoca los tunjos prehispánicos. Probablemente, esta pieza era originaria de la región cundiboyacense.

En Barbacoas, en 1762, se inventariaron los bienes de doña Fulgencia Ortiz de Gaviria, perteneciente a una importante familia de mineros. Entre sus valiosas joyas hubo un cinto o cinturón de oro y de esmeraldas al que se le asignó un valor de 380 patacones[127]; un relicario de oro y esmeraldas tasado en 110 patacones; tres sortijas de oro, una de las cuales contaba con once esmeraldas engastadas y estaba tasada en 16 patacones; otra con cuatro esmeraldas fue valorada en 6 patacones; y la más barata tenía una esmeralda y dos amatistas, y su valor era de 3 patacones. Doña Fulgencia poseía 515 patacones únicamente en joyas elaboradas en oro, esmeraldas y amatistas. El total de sus joyas, más dos esclavas y una caja ascendía a 1 814 patacones con 2 reales[128].

No todas las personas podían adquirir gemas de esos valores. En Tumaco, el difunto comerciante Vicente García tenía entre sus haberes esmeraldas crudas[129] muy pequeñas cuyo valor era de 3 pesos[130]. Entretanto, el sacerdote pastuso Aurelio Rosero recibió como obsequio una sortija de oro con tres esmeraldas, las de los lados de tamaño regular y la del centro, redonda y grande; en caso de su defunción, pidió que se la devolvieran a la persona que se la había dado[131]. Los anteriores ejemplos demuestran la variedad de esmeraldas que circulaban en la zona: desde costosas y talladas hasta baratas y crudas, para responder a las diversas posibilidades económicas de muchos clientes.

[126] NPT, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, f. 1 r.

[127] Los patacones o pesos de oro fueron la moneda de la época y pesaban una onza.

[128] AHNE, fondo Popayán, caja 166, 2 de marzo de 1771, autos de Estupiñán Agustín seguidos por José Gaude, f. 80 r.

[129] En este contexto, la palabra *cruda* significa gemas que no estaban talladas.

[130] AHNE, fondo Religiosos, caja 320, 1802-1803, 20 de agosto de 1802, f. 3 r.

[131] NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, presbítero, f. 48 v.

Se llamaba *aguacates* a las esmeraldas que se tallaron en forma similar a la de esta fruta. Los orfebres acentuaban su forma original redondeando un extremo, mientras en el otro tallaban la punta[132]. Los aguacates gozaban de mucho prestigio y se colocaban en joyas valiosas, como en la corona que portaba el Niño Jesús del conjunto escultórico de la Virgen de Atocha, la patrona de la ciudad de Barbacoas. Al respecto se escribió: "Coronas de oro, la de la Patrona tachonada de esmeraldas, rubies y amatistas, y la del Niño con seis rubies y colgado por dentro una inmensa esmeralda llamada de aguacate"[133]. Personas corrientes podían adquirirlas. Ese fue el caso de doña Basilia Delgado Astorquiza, quien en 1810 dijo tener: "2 pares de zarcillos de oro de tres aguacates de obalo engastados y el otro de cuentas [borroso] que me costó 16 patacones y el otro de punto de diamantillo"[134]. Por otro lado, está el caso de los *chorros*, que hace referencia a una caída sucesiva de cosas iguales y menudas[135]. En el caso de los zarcillos significa que de la parte superior se desprendían dos o tres hilos de oro y que cada uno tenía un conjunto de perlas. En la zona hubo zarcillos que tuvieron como decoración dos o tres chorros.

Rubí

Pertenece a la familia del corindón[136] junto con el zafiro, y es la más importante de esa familia de gemas. Existe en muchos tonos, desde el rosado hasta el rojo pardusco o púrpura. Famoso por su dureza, solo lo supera el diamante. Tiene versatilidad, belleza y en el medio fue escasa; igual de escasa que en la Real Audiencia de Quito[137]. Hay dos menciones con más de treinta años de diferencia: doña María Obando del Castillo, en su natal Pasto, recibió como dote un rosario, un ahogador de perlas y un par de zarcillos de oro con

132 Marta Fajardo de Rueda, "La orfebrería en la gobernación de Popayán", *Ensayos. Historia y Teoría del Arte*, n.° 17 (2009): 43, https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/article/view/45869/47423

133 Arteaga, "La incautación", 75.

134 NPP, libro de 1807-1810, protocolo de 1810, testamento de doña Basilia Delgado y Astorquiza, 16 de septiembre de 1810, f. 110 r.

135 RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "chorro", https://dle.rae.es/?id=90Dm2Z4

136 El corindón es la piedra preciosa más dura después del diamante. Es cristalizada y hay variedad de colores y formas.

137 Christiana Borchart de Moreno, *Retos de la vida. Mujeres quiteñas entre el Antiguo Régimen y la Independencia* (Quito: Banco Central del Ecuador, 2010), 49.

perlas y rubíes. Juana Herrera, residente en Ipiales, aunque ella y su esposo casaron pobremente, gracias a su trabajo y a la herencia que posteriormente recibió de sus padres, adquirió unas joyas, entre ellas un par de zarcillos de oro con rubí. Herrera dispuso que luego de su deceso se los entregaran a Nuestra Señora de las Mercedes, imagen que se encontraba en la parroquia de Carlosama[138].

Diamantes y diamantillos

Es la sustancia natural más dura y la piedra preciosa más valiosa, por su transparencia y por su brillo, cualidad que se logra al tallarse. La dureza se debe a que está compuesto de carbono puro. En la naturaleza se encuentra en los siguientes colores: transparente, amarillento, marrón, rojo y negro[139]. Aunque eran conocidos desde la Antigüedad, fue en el siglo xiv cuando los europeos descubrieron cómo tallarlos más eficientemente, lo que aumentó su demanda.

En la custodia de oro macizo de la iglesia matriz de Barbacoas, entre otras piedras, hubo un número indeterminado de diamantes. Arteaga, el autor del escrito que se tomó como fuente, no logró identificar ese dato. Otras joyas de esa imagen se describieron así: "Tiene […] tres diamantes asegurados en sus joyeles[140] respectivos. […] Par de zarcillos con catorce topacios y ciento treinta y tres chispas de diamantes. […] Prendedor en forma de corazón: tiene doce esmeraldas grandes y está tachonado con cien diamantes"[141].

Una barbacoana propietaria de diamantes era doña María Díaz del Castillo, quien poseía dos sortijas con esa gema, una pequeña y otra "grandecita". De la misma manera, alrededor de 1840, Francisco Llori, un próspero comerciante bugueño residente en Pasto, tenía una sortija de oro con diamantes finos, una rosa y dos tablas de 10 a 12 pesos[142]. En Pasto, una imagen de la Virgen recibió un regalo mucho más modesto: en 1810, doña Basilia Delgado y

[138] npp, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1804, testamento de doña María Obando del Castillo, f. 15 r., 10 de enero de 1804; npt, protocolo de 1833-1835, f. 15 v.; Juana Herrera, Ipiales, 8 de octubre de 1835, ff. 110-112 (segundo testamento).

[139] Oldershaw, *Guía de las piedras*, 46-49.

[140] "Joyel: es una joya pequeña que a veces no tiene piedras". rae, *Diccionario de autoridades*, t. iv (1734), http://web.frl.es/DA.html

[141] Arteaga, "La incautación", 70-71 y 74; ahne, fondo Popayán, 1772, caja 169, exp. 6, 13 de septiembre de 1772, Diego Preciado y Beteta, f. 27 r.

[142] No se pudo conocer el significado de la frase "dos tablas de doce a diez pesos".

Astorquiza estableció: "De cuyas alhajas, es mi voluntad; que estos zarcillos de puntas de diamantillos, se le den a mi Señora del Rosario colocada en la iglesia del convento de Santo Domingo"[143]. Es posible que esas puntas de diamantillo sean diamantes pequeños conocidos en el argot de la joyería como chispas.

Brillante es un tipo de talla que se le da al diamante en bruto, cuya técnica se consolidó en el siglo xviii[144]. En su estado original los diamantes pueden parecer grasos y algo redondeados, pero, al ser tallados, las caras se vuelven brillantes y resplandecen. Entre 1770 y 1851 algunas personas llamaron a los diamantes "brillantes", error común aún en la actualidad. ¿O los dueños se estaban refiriendo a una piedra diferente al diamante? Es imposible saberlo. En los textos con esa palabra se encontraron dos menciones: una pertenece a la señora Moncayo, quien afirmó que tenía entre sus pocas alhajas un par de broches de brillantes. Doña Juana Herrera, por su parte, poseía dos brazaletes de oro con sus brillantes[145].

Otras piedras naturales

Granate: es una piedra fina compuesta de silicato doble de alúmina y de hierro u otros óxidos metálicos. Debido a la diversidad de su composición química, el granate se encuentra en casi todos los colores: granada, rojo, negro, verde, amarillo, violáceo y anaranjado, exceptuando el azul[146]. En la zona fue popular, y se empleó la piedra sola o mezclada con cuentas de oro para crear numerosos tipos de joyas, entre ellos: rosarios, manillas, gualcas o gargantillas y gualquitas. Se desconoce de qué colores las hubo. La abundancia de granates en la región de estudio se debe a que en la Real Audiencia de Quito existía

[143] En Pasto, la iglesia del convento de los dominicos se llamó Santo Toribio. En 1918, cuando se encontraba derruida y la comunidad ausente de la ciudad, el obispo Antonio Pueyo de Val entregó la manzana donde se ubicaban el convento y la iglesia a los jesuitas. En ese lote se levantaron la iglesia de Cristo Rey y el colegio San Francisco Javier. Jaime Álvarez, S. J., *Este día en San Juan de Pasto y en Nariño* (Pasto: Tipografía Javier, 1988), 128.

[144] Crowe, *Guía ilustrada*, 112; Oldershaw, *Guía de joyas*, 47.

[145] npp, libro de 1804, Moncayo, 7 de enero de 1804, f. 5 (documento incompleto); npt, protocolo de 1833-1835, Juana Herrera, Ipiales, 8 de octubre de 1835 (segundo testamento), f. 112 r.; npt, protocolo de 1849, José Dorado, Túquerres, ff. 19 r.-22 v.

[146] R. F. Symes, R. R. Harding y Natural History Museum Londres, *Piedras preciosas y joyas*, trad. Verónica Morla (Madrid: Altea; Taurus; Alfaguara, 1991), 44.

esa gema y los plateros la preparaban para ser enviada a otros lugares[147]. Esas mezclas, además de abaratar la joya, ofrecían colores vistosos y reflejan la versatilidad de esta piedra. Hay varias referencias a estas gemas que corresponden a Pasto y a diversas poblaciones de la provincia de Los Pastos. Por ahora, no existen datos de granates para la costa pacífica.

Doña Francisca Rosero, comerciante pastusa a principios del siglo XIX, contaba entre sus haberes una gualca o gargantilla de granates con sus cuentas de oro. En 1835 Juana Herrera, residente en Ipiales, poseía entre otras joyas: "2 manillas entre cuentas de oro y granates"; y Beatriz Morillo en 1839, pobladora de Cumbal, era propietaria de "2 gualcas de oro mezcladas con granates y corales". Por su parte, María Manuela Pérez ostentaba "un rosario de granates encadenado en oro con crucero del mismo metal"[148].

Topacio: es una gema transparente que con frecuencia contiene inclusiones que pueden ser gases, líquidos y pequeños cristales. Los cristales de topacio suelen ser duros y de una amplia variedad de colores, según la cantidad de elementos metálicos presentes en su formación: incoloro, amarillo pálido, azul pálido, verdoso, rosa y naranja[149]. En la dote que llevó Gertrudis Rosero aparecen un par de zarcillos de piedras verdes de topacio[150]. De resto, se desconoce en qué colores se usó esta gema en la región.

El topacio fue poco común en el medio. La mayoría de las referencias obtenidas corresponden a los primeros años del siglo XIX y luego dejó de nombrarse. Se encontraba entre las gemas que les daban esplendor a las alhajas de la Virgen de Atocha de Barbacoas, en los bienes de mujeres acomodadas y en joyas empeñadas al sacerdote Aurelio Rosero en 1806. La patrona de Barbacoas era propietaria de un par de zarcillos con 14 topacios y 133 chispas

147 Christiana Borchart de Moreno, *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (siglos XVI-XVIII)* (Quito: Ediciones del Banco Central del Ecuador; Abya-Yala, 1998), 251.

148 NPP, libro 1801-1803, doña Francisca Rosero, 23 de septiembre de 1801, f. 32 v.; NPT, protocolo de 1833-1835, Juana Herrera, Ipiales, 8 de octubre de 1835 (segundo testamento), f. 112 r.; NPT, protocolo de 1838-1839, Beatriz Morillo, Cumbal, 16 de diciembre de 1839, ff. 39 r.-41r.; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, año 1939, María Manuela Pérez, 25 de septiembre de 1839, f. 185 r.

149 Crowe, *Guía ilustrada*, 57; Oldershaw, *Guía de las piedras*, 114 y 116.

150 AHN-UN, protocolo años 1831 y 1833, José María Ibarra y Guerrero, Pasto, 13 de abril de 1833, f. 30 r.

de diamantes[151]. Las pastusas doña María Liberata Aguirre y doña Petrona de Rojas tuvieron topacios; ambas estaban casadas con reconocidos comerciantes de la localidad. La primera, esposa del situadista Mateo Rojas (quien en una ocasión condujo el situado a Cartagena), fue dueña de tres pares de zarcillos de topacios guarnecidos de perlas y oro, cuya descripción permite imaginar una llamativa joya. La segunda tenía entre sus alhajas un par de zarcillos de topacios en oro y un lazo de plata con topacios[152]. Con respecto al lazo[153], conviene decir que eran piezas individuales que las mujeres usaron en el cuello o la garganta. Entretanto, María Gonzala Erazo empeñó unos zarcillos de topacios con plata y Antonia Pazos empeñó sus aretes de tres chorros de topacios engastados en oro[154].

Amatista: es un cuarzo de varios matices de color violeta que comprende desde el lavanda claro hasta el púrpura intenso, e incluso algunos cuarzos llegan a producir destellos rojos. Se encuentra en muchas rocas ígneas y metamórficas, varía mucho de un lugar a otro y también es indicador de filones minerales. Es una gema común en la joyería[155].

Los poseedores de amatistas del medio aprovecharon sus cualidades para comprar o mandar a elaborar joyas con esta gema. Fueron numerosos los propietarios y las clases de alhajas que se elaboraron, lo que revela la abundancia de esta piedra preciosa en ese medio. En 1762, en el inventario de la barbacoana doña Fulgencia Ortiz de Gaviria figura una rosa de oro y amatistas valorada en 22 patacones y 7 reales[156]; esa corta referencia permite imaginar una bonita presea: las rosas eran broches planos. En el testamento de doña María Díaz del Castillo se mencionan dos cruces de amatistas en oro[157]. En Sapuyes, entre las joyas que recibió Beatriz Benavides cuando se casó con el gallego don Jacinto

151 Datos oficiales dados por el párroco Lucas A. Ortiz M. Barbacoas, 9 de agosto de 1921; Arteaga, "La incautación", 74 y 75.

152 NPP, libro de 1800, 11 de agosto de 1800, inventario de los bienes de doña María Liberata Aguirre, f. 111; libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, ff. 82 r.-86 r.

153 El lazo es un "adorno hecho de un metal imitando el lazo de una cinta". RAE, *Diccionario de la lengua española*, http://dle.rae.es/?id=N22xx05

154 NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, ff. 51 r. y 51v.

155 Crowe, *Guía ilustrada*, 67; Oldershaw, *Guía de las piedras*, 154 y 155.

156 AHNE, caja 166, 2 de marzo de 1771, Agustín Estupiñán, Barbacoas, f. 80 r.

157 AHNE, caja 169, exp. 6, 13 de septiembre de 1772, Diego Preciado y Beteta, ff. 27 r.-27v.

de la Paz se encuentra un cintillo con piedras de amatistas[158]. En Pasto, algunas mujeres tenían joyas engarzadas con amatistas; ese fue el caso de María Manuela Pérez, soltera, quien tenía un par de zarcillos de oro con amatistas[159]. En la figura 8 se observa una piedra de amatista brasilera contemporánea, cuyos cristales brillan.

Figura 8. Piedra de amatista de Brasil, siglo xxi



Fuente: colección privada. Fotografía de la autora.

158 npt, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, f. 3 v.

159 ahn-un, fondo Notaría Segunda, año 1939, María Manuela Pérez, 25 de septiembre de 1839, ff. 183 r.-187 r.

Venturina: es un cuarzo pardo amarillento con láminas de mica dorada[160]. Poco frecuente en este territorio, se aprovechó principalmente para elaborar rosarios y gualcas. Algunas referencias del mineral se encuentran en el testamento de Ignacia Ortiz de Argueta, quien mencionó un rosario de venturinas, diez cuentas de oro con crucero de venturinas azules, más diez cuentas de oro y nueve cuentas, cuyo valor era de 4 reales[161]. En 1811, Agripino de la Yela, residente en Ancuya[162], explica lo que le dejó a su hija: "De los bienes de su madre le di unos zarcillos de oro valor 5 pesos, una gualca compuesta de cuentas, estampa de oro y venturina valor de 5 pesos"[163]. El color azul de las venturinas contrastaba con el dorado del oro, lo que posiblemente provocaba una agradable impresión en el espectador.

Ingaripo: según Castro y Encalada es un "toponímico de Yavillcay. Hacia el suroriente, es traducida como 'espejo del rey'"[164]. Se infiere que pudo llegar del suroriente de la Real Audiencia de Quito gracias al comercio. En el altiplano de Túquerres e Ipiales hay menciones de su uso. Cecilio Benavides le dio a su hija Baltasara Benavides algunas joyas, entre ellas, una sortija de oro e ingaripo, cuyo valor era de 3 pesos. Al tuquerreño José Bolaños, quien tenía tierras, unos pocos equinos y recibía objetos para empeñar[165], Sebastiana Paredes le entregó en empeñó un par de zarcillos de oro con perlas y piedras de ingaripo por un valor de 10 pesos; en tanto que Calixto Cabrera empeñó un par de aretes de oro con piedras de ingaripo y una cadena de oro por 25 pesos[166].

---

160 RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "venturina", http://dle.rae.es/?id=bZtw4gA

161 AHNE, fondo Popayán, caja 286, 1795, exp. 7, 29 de octubre de 1795, ff. 1-40, testamento de Ignacia Ortiz de Argueta, f. 6 r.-9 v.

162 Capital del municipio del mismo nombre en el departamento de Nariño, a 1350 m sobre el nivel del mar, su temperatura es de 21°, se encuentra a 75 kilómetros de Pasto. IGAC, *Diccionario geográfico de Colombia*, t. 1, 95.

163 NPT, protocolo de 1810-1826, memoria testamental, Agripino de la Yela, Ancuya, 1.º de agosto de 1811, ff. 1 r.-4 r.

164 Diego Castro Ochoa y Oswaldo Encalada Vásquez, *Glosario del patrimonio cultural inmaterial del Azuay* (Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Quito, 2010), 138.

165 La palabra *empeñar* significa "dejar algo en prenda como garantía del cumplimiento de un compromiso o la devolución de un préstamo". RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "empeñar", https://dle.rae.es/?w=empe%C3%B1ar

166 NPT, protocolo de 1810-1826, Cecilio de Benavides, Sapuyes, 17 de noviembre de 1828, ff. 69-71; NPT, protocolo de 1845, memoria testamental de José Bolaños, 21 de noviembre de 1844, ff. 111-114.

De igual manera, se menciona en los documentos la piedra del inca, pero aún no se han podido establecer sus características, aunque por el nombre es posible que tuviese origen peruano. Existen algunas huellas de ese mineral: doña Josefa Burbano, en 1803, anunció que tenía dos pares de zarcillos, los unos de esmeraldas con sus aguacates y perlas; el otro, con una piedra del inca en la parte superior y tres chorros de perlas, más esmeraldas y perlas cuajadas[167].

Gemas orgánicas

Su origen es orgánico, pero comparten características propias de las gemas preciosas, como la belleza, la durabilidad y la rareza, que las convirtieron en elementos codiciados por compradores y usuarios. Sin embargo, es la habilidad de los artesanos la que acentúa su calidad. A nivel mundial, los materiales gemológicos orgánicos más populares y empleados son las perlas, los corales, el carey, el nácar y el marfil[168]. Como en la región se hicieron y se identificaron joyas con otras materias primas, se incluyeron como gemas orgánicas, entre ellos los mullos, que son pequeñas cuentas elaboradas a partir del *Spondylus* y de otras conchas, junto con azabache y carey. El empleo de esas materias primas americanas contribuye también a darles el carácter mestizo a las alhajas de esta época y de esta región.

Perlas

Las perlas fueron mencionadas con frecuencia en los testamentos de las mujeres acomodadas. Ellas decían que tenían perlas grandes o pequeñas engastadas en oro. Estas gemas, que se dan en aguas saladas o dulces, son formaciones naturales de carbonato de calcio, producidas por diferentes tipos de moluscos, especialmente por bivalvos. Las mejores perlas proceden de las ostras y de los mejillones y se forman cuando un cuerpo extraño, como un grano de arena, penetra en la concha y, para evitar la irritación, el animal lentamente lo rodea de nácar[169]. La belleza y variedad de sus colores, que van desde el blanco perla hasta el gris, pasando por el rosado y el azul, siempre atrajeron

[167] NPP, libro de 1801 a 1803, primer protocolo de 1803, doña ¿Josefa? Burbano, 19 de octubre de 1803, f. 45 r.

[168] Crowe, *Guía ilustrada*, 122.

[169] Symes, Harding y Natural History Museum, *Piedras preciosas*, 55.

y atraen a sus posibles compradores. Las perlas más grandes y de mejor calidad se conocen como perlas de oriente, que significa que el lustre o brillo que poseen varía mucho: a mayor brillo, mejor calidad[170]. Debido a que son blandas y porosas, resultan fáciles de trabajar; ese es otro de sus atractivos.

Desde la Antigüedad, las perlas han ejercido gran fascinación por su valor y belleza, y por la facilidad para transportarlas[171]. Son un símbolo lunar ligado al agua y representan el principio femenino. En la tradición cristiana simbolizan la perfección adquirida por la transmutación, la luz intelectual en el corazón y son símbolo del alma. Por esas altas condiciones que le fueron asignadas, en el libro bíblico Proverbios 31:10 la perla es comparada con las mujeres. Así está escrito: "Una mujer de carácter, ¿dónde hallarla? Es mucho más preciosa que una perla". Además, es una gema que se asocia a la Virgen María. Por todas esas razones, en la Colonia fue empleada en la elaboración de ornamentos sagrados, custodias, copones y en los adornos femeninos[172].

En Pasto, algunas personas reconocían las cualidades de esta gema, como María Gregoria Fernández, quien en 1840 afirmó que su esposo, José María Dorado, un exitoso comerciante, le regaló, entre otras joyas: "un lazo de perlas de magnifico oriente y unas candongas de lo mismo de oro"[173]. Es probable que Dorado, en sus viajes a Quito o a Popayán, hubiera adquirido las gemas orgánicas en mención[174]. Fernández puso como condición que si ella moría esos bienes deberían venderse y convertirse en misas a beneficio de su alma. La pareja no tenía hijos que heredaran esas finas alhajas.

Habitualmente, en los testamentos los propietarios no mencionan el origen de estas gemas y, por lo tanto, se desconoce de dónde procedían. Algunos sectores del océano Pacífico son ricos en madreperlas, por ello, en los siglos xvi y xvii se extrajeron en diversos lugares de la costa ecuatoriana. Las principales pesquerías de perlas se encontraban en las costas de Portoviejo y Santa Elena.

170 Jürgen Guerrero-Kommritz, *La costa de las Perlas. Tierra de sueños y riquezas* (Washington D. C.: Lulu, 2015), 47 y 51.

171 Guerrero-Kommritz, *La costa*, 6.

172 Fajardo de Rueda, *Oribes y plateros*, 108-109.

173 ahn-un, fondo Notaría Segunda, año de 1840, María Gregoria Fernández, Pasto, 2 de diciembre de 1840, f. 116 r.

174 ahn-un, fondo Notaría Segunda, protocolo notarial de 1874, José María Dorado, Pasto, 11 de marzo de 1874, f. 133.

Para el siglo xviii, estas prácticas se abandonaron debido a los riesgos que sufrían los indios buceadores al ser atacados por mantas, tiburones y otros peces peligrosos. La situación se tornaba más compleja porque no hubo negros buceadores que se encargaran de ese trabajo y hubo presencia de piratas[175]. María Luisa Laviana, para explicar el declive de la pesca de perlas, propone otra hipótesis: escasez de capitales para invertir en la actividad y estimular a los indios a practicarla con seguridad, de modo que la remuneración resultara atractiva, a pesar del riesgo que conllevaba[176]. Por otra parte, las perlas, al provenir de organismos vivos, se agotaban en épocas de alta pesca. Sin embargo, Paniagua cita al funcionario español Francisco de Requena, quien, aun en estas circunstancias y a finales del siglo xviii, explicó que en Portoviejo ciertos indígenas buscaban perlas[177].

Estas gemas orgánicas también se extrajeron de las costas panameñas, donde hubo bergantines para el buceo de perlas[178]. A mediados del siglo xviii se localizaron otras pesquerías y se extrajeron de la isla Gorgona[179]. Muchas décadas después y en los primeros lustros del siglo xx, las extrajeron buzos con escafandra[180] en ese mismo lugar. En este contexto, se infiere que algunas de esas gemas se vendían en puertos de la actual costa pacífica colombiana. Las perlas, luego de ser extraídas de las ostras, pasaban a manos de un limador, que era el responsable de tratarlas. Los plateros probablemente fueron los encargados de horadarlas o agujerearlas, atravesándolas de extremo a extremo para que por ese canal minúsculo se insertara un delgado hilo de oro o, tal vez, una fibra resistente que unía las gemas. Sin duda, horadarlas requería de cuidado y destreza para no dañarlas.

En dos testamentos diferentes pertenecientes a los esposos doña María Díaz del Castillo y don Marcos Cortés, se indicó que unas perlas de su propiedad llegaron del "Rio de el hacha" (Riohacha, departamento de La Guajira,

175 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo xviii. Recursos naturales y desarrollo económico* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas; Banco Central del Ecuador, 2002), 355-357; Paniagua, "Riqueza Suntuaria", 305.

176 Laviana, *Guayaquil*, 355-357.

177 Paniagua, "Riqueza Suntuaria", 305.

178 Ramos, *Época*, 448; Alfredo Castillero Calvo, *Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá la Vieja* (Panamá: Patronato de Panamá Viejo; Imprenta Allone, 2006), 657.

179 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. iii, 49.

180 Bernardo Merizalde del Carmen, *Estudio de la costa colombiana del Pacífico* (Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2008), 103 y 148.

Colombia); las gemas de ese lugar fueron valoradas por su alta calidad[181], por lo tanto, eran de mayor precio, y también por el largo viaje que realizaban hasta llegar a manos de los compradores definitivos. En 1767, doña María mencionó entre sus joyas un par de manillas de perlas de rostrillo[182] entero, cuyo peso era de 4 onzas. Años después, en 1772, ya difunta, esa alhaja fue citada en el testamento de su cónyuge como parte de la dote que recibió su hija doña Magdalena, casada con el quiteño don Mariano Landázuri. Don Marcos así la describió: "un par de manillas de perlas de rostrillo del Río de hacha que costó 500 pesos, cada manilla tiene once hilos de oro"[183]. Para que fuera de rostrillo entero, como era el de la señora, en la onza debían caber seiscientos granos[184]. El alto valor en que se avaluaron las manillas y sus componentes de oro revelan que fueron unas preseas exquisitas, pues correspondía al precio de una casa pequeña en Pasto construida en tapia. La palabra *hilos* refiere a las vueltas que las manillas daban alrededor del puño; a más hilos, había más cantidad de perlas o cualquier otra piedra preciosa, u orgánica.

Tampoco se sabe quién ni dónde se elaboraban las manillas y las gualcas de perlas. De lo que hay certeza es de que fueron constantemente citadas en los legados de mujeres. En general, los hombres no las usaban debido al carácter femenino que tenían. En las dotes con frecuencia fueron incluidas las joyas con perlas. En las primeras décadas del siglo xviii, doña Francisca de Montenegro, oriunda de la sabana de Túquerres, poseía esos bienes: Matías de Luna, testigo de la testamentaria que le abrió su hijastro, afirmó: "sabe que el ajuar de alajas de oro y perlas havia sido suficientemente decente, y de bastantes ganancias". Otro de los bienes que por dote recibió don Juan Córdoba, el cónyuge de la señora Montenegro, fue la hacienda de Los Pastos, en la provincia de Los Pastos, a lo que se sumaron 100 patacones que la suegra le dio. Todo lo anterior

181 Riohacha forma parte de lo que se llamó la costa de las Perlas, que comprende desde la desembocadura del río Orinoco hasta los alrededores de la ciudad de Santa Marta (Colombia). Guerrero-Kommritz, *La costa*, 2015; Fajardo de Rueda, *Oribes y plateros*, 73.

182 Rostrillo era el nombre que recibían las perlas de aljófar, que según el *Diccionario de autoridades* eran: "aquellos granos menos finos y desiguales; á distinción de la perla que es más clara y redonda, ya sea grande ó pequeña". rae, *Diccionario de autoridades*, http://web.frl.es/DA.html

183 ahne, fondo Popayán, caja 169, exp. 6, 13 de septiembre de 1772, Diego Preciado y Beteta, 27 r.; npt, protocolo de 1754-1787, don Marcos Cortés, hacienda Cascajal, 25 de septiembre de 1785, ff. 31 v. y 32 r.

184 Egido, "Joyas femeninas", 105.

contribuyó a que el señor gozara de bienestar y suficiente comodidad, según las personas que conocieron a la familia[185].

En 1772, en Pasto, a doña Manuela Burbano de Lara, hija del acomodado hacendado don Sebastián Burbano de Lara, propietario de dos haciendas de caña de azúcar y ganado en las tierras templadas de Ancuya y en Tangua[186], le constaba "que su mamá doña Thomasa y sus hijas mayores doña Petronila, doña Juana y doña Agustina estaban adornadas con alhajas de oro y perlas"[187]. Es posible que ella, al ser una de las hijas menores de la familia, no usara esos bienes valiosos en su infancia y que fueran entregados a sus hermanas mayores, quienes en muchos hogares fueron beneficiadas con las mejores dotes. La señora tenía interés en dejar en evidencia las preseas pertenecientes a su parentela, ya que litigaba en torno a la división de los bienes de su progenitor.

Hay menciones en Pasto, hacia 1835, de perlas falsas. Mariana Reyes fue dueña de una gualca de perlas falsas que tenía entreveradas algunas perlas finas y un lazo de oro[188]. Resulta llamativo ver cómo en una alhaja se mezclaban las perlas falsas con perlas auténticas; la propietaria, de medianos recursos y madre soltera de una niña, posiblemente no contaba con los recursos para comprar joyas finas. O las perlas falsas en esa época tenían prestigio.

Coral

Las cuentas de coral fueron frecuentes en las tumbas prehispánicas del periodo piartal[189] y su uso permaneció en la Colonia, ya que los corales fueron una

185 AHNE, fondo Testamentaria, caja 218, causa de Nicolás, hijo único de Juan de Córdoba, contra Antonia España Madrastra, 13 de septiembre de 1782, ff. 31 r. y 33 r.

186 Capital del municipio del mismo nombre en el departamento de Nariño, a 2 400 m sobre el nivel del mar, su temperatura es de 14 ° y se encuentra a 26 kilómetros de Pasto. IGAC, *Diccionario geográfico de Colombia*, t. IV, 2271-2272.

187 AHNE, fondo Testamentaria, caja 171, año 1772, exp. 4, Manuela Burbano de Lara, 31 de agosto de 1772, f. 41 v.

188 AHN-UN, protocolo de 1835, fondo Notaría Segunda, Mariana Reyes, 14 de marzo de 1835, f. 31 v.

189 María Victoria Uribe Alarcón, "Relaciones prehispánicas entre la costa del Pacífico y el altiplano nariñense", *Revista Colombiana de Antropología* 20 (1976): 17, https://doi.org/10.22380/2539472X.1752. En las tumbas de Miraflores se encontraron objetos de adorno personal, como cuentas de coral, de concha, de madera, de hueso, de piedra y de tumbaga; María Victoria Uribe Alarcón, "Asentamientos prehispánicos en el altiplano de Ipiales, Colombia", *Revista Colombiana de Antropología* 21 (1977): 159, https://doi.org/10.22380/2539472X.1906

de las gemas orgánicas más comunes usadas en la joyería en Pasto, Túquerres y Barbacoas. Los pólipos coralinos son animales marinos invertebrados y pequeños que forman los corales. Están unidos entre sí a través de sus esqueletos compuestos por carbonato de calcio, que a lo largo de los siglos crean arrecifes o islas. A medida que nacen nuevos animales, los inferiores mueren y sus esqueletos se añaden a las estructuras anteriores en forma de árboles[190].

En los documentos estudiados no existe ninguna referencia acerca de la extracción, procedencia o color de los corales. La costa nariñense está bordeada por manglares, lugares donde no se reproducen los animales en referencia. Por lo tanto, los corales usados en la joyería regional tendrían que haber llegado de otros sitios donde hubiese costas rocosas o arrecifes coralinos. Los más cercanos se localizan en la isla Gorgona o en la costa ecuatoriana comprendida entre punta El Faro y la puntilla de Santa Elena, construidos por los corales escleractinios[191]. En la costa pacífica colombiana, en las islas de Gorgona, Malpelo y en el extremo del litoral pacífico, existen las condiciones adecuadas para su desarrollo: sustratos duros y estables, necesarios para la fijación de plánulas, a lo que se unieron aguas claras con temperatura entre 20 ºC y 30 ºC, que ayudan al crecimiento del animal[192].

Paniagua afirma que hay escasa información acerca de la extracción de coral en Suramérica[193]. Entretanto, Christiana Borchart de Moreno explicó que en las últimas décadas del siglo xviii los joyeros quiteños preparaban corales, mullos de diferentes materiales y granates para ser enviados a los corregimientos cercanos[194], pero no aclaró cómo las obtuvieron los artesanos quiteños.

190 Oldershaw, *Guía de joyas*, 198 y 199; Crowe, *Guía ilustrada*, 135-137.

191 Los corales escleractinios incluyen formas coloniales y solitarias con pólipos no especializados. Se caracterizan por su capacidad de secretar un esqueleto de carbón de calcio. En Colombia, un 30 % de estos corales se encuentran en el océano Pacífico. Javier Reyes, Nadiezhda Santodomingo y Paola Flórez, *Corales escleractinios de Colombia* (Santa Marta: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras Ivemar, 2010), http://www.invemar.org.co/documents/10182/0/CORALES+ESCLERACTINIOS+DE+COLOMBIA.pdf; comunicación por internet con el doctor Fernando A. Zapata, director del Grupo de Investigación en Ecología de Arrecifes, Universidad del Valle, 22 de agosto de 2018.

192 Efraín Alonso Rubio Rincón y Jorge Augusto Angulo Sinisterra, *Peces coralinos del Pacífico colombiano* (Cali: Universidad del Valle, 2003), 19.

193 Paniagua, "Riqueza suntuaria", 320.

194 Borchart de Moreno, *La Audiencia*, 251.

Es posible que parte de la producción de esas cuentas llegara a las provincias de Pasto, Los Pastos y Barbacoas, donde fueron empleadas para elaborar joyas.

Esta gema orgánica es usada desde la Antigüedad con fines estéticos, económicos y protectores[195], incluso como amuleto preventivo contra venenos y peste. Tiene una amplia gama de colores: rojo medio, rojo claro, salmón, sangre de toro y rosado; algunas especies tienen motas blancas, e, incluso, hay corales negros, azules y dorados; los colores dependen de las distintas condiciones de desarrollo y de sus componentes orgánicos. Al ser una gema blanda, es fácil de trabajar, pero se debe hacer con cuidado, lo mismo que al calentarla, para evitar que el calor se difume y estropee el material[196].

Los corales en la zona fueron aprovechados desde la época prehispánica, así como en la época de estudio, para fabricar cuentas destinadas a rosarios y manillas. No se encontraron referencias a sortijas o zarcillos. En los documentos existen menciones del coral carbonete, que, de acuerdo con María Cristina Egido, posiblemente eran los corales negros[197]. A don Xavier Monosalva, en su segundo matrimonio, el suegro le dio como dote de su hija, doña María Cabrera, unas manillas de coral carbonete que vendió en 70 pesos para comprar seis chúcaras o mulas sin amansar, que le resultaron de mucha utilidad para sus actividades como comerciante, lo que significa que las joyas eran finas, pues recibió un valor significativo por la venta. Entretanto, Teodora Oviedo le dejó a Estefa, hija de Polonia Rosales y a quien crio desde niña, una sarta de cuentas de oro; cada cuenta valía 4 reales que tenían un peso de una onza, a lo que se agregó un par de manillas de corales con cuentas de oro de un real. En Pasto, Leonor Córdoba, soltera, donó a María Mercedes Cisneros, a quien educó desde la infancia, un rosario de corales con su cruz de oro; cada grupo de diez cuentas para rezar la oración de padrenuestro estaba separado por tres cuentas de oro, las del

[195] En Europa y en la India (especialmente en este país), se considera que los corales alejan la mala suerte, el mal de ojo, los espíritus dañinos y las tormentas. Luce Boulnois, *La ruta de la seda. Dioses, guerreros y mercaderes*, trad. Anna Busquets (Barcelona: Editorial Península, 2004), 152-153; Museo Nacional del Prado, *La joyería española: de Felipe II a Alfonso xiii en los museos estatales* (Madrid: Editorial Nerea; Ministerio de Educación y Cultura, 1998), 91.

[196] Oldershaw, *Guía de joyas*, 199.

[197] María Cristina Egido, "El léxico como espejo de la vida cotidiana: joyas femeninas y masculinas en la América colonial", en *Ruina Montium: Estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo xix*, coord. por Nuria Salazar Simarro, Daniele Arciello y Jesús Paniagua Pérez. (León: Universidad de León, 2023), 641-668. https://hdl.handle.net/10612/17114

medio eran gruesas y las de los extremos, medianas. En Túquerres, en 1843, Margarita Pantoja poseía sogas o hilos de corales[198]. Los anteriores ejemplos demuestran afecto entre las personas y el empleo usual de corales.

Spondylus o mullos y otras conchas marinas

Felipe Cárdenas Arroyo, en su libro *Arqueología del valle de Atriz*, ofrece información novedosa y enriquecedora sobre la arqueología de Pasto, entre otros asuntos, al identificar las conchas que se encontraron en algunas de las 104 tumbas de un cementerio indígena que fue usado entre los siglos XII y XVII. El cementerio está ubicado en el cerrillo de Maridíaz, lugar que se encuentra al norte de la ciudad, donde se localiza el liceo de la Merced Maridíaz[199].

Entre el material de arqueofauna que halló Cárdenas junto con Diana Rocío Carvajal encontraron bivalvos, que son moluscos formados por dos conchas o piezas movibles y duras. Uno de ellos corresponde a un fragmento de una hermosa concha de *Semicassis*, que se caracteriza por su tamaño mediano. Según los arqueólogos, "es la primera vez que se reporta este gasterópodo marino en el altiplano nariñense y en un contexto funerario"[200]. Además, hallaron un fragmento de un colgante de *Pinctada* conocida como "concha perlera del Pacífico" o madreperla. Así mismo, dos objetos de *Anadara*, que cumplieron usos decorativos o votivos y que no tenían orificio, y un *Pitar lupanaria* en forma de colgante que mide 4,5 cm.

Los bivalvos más numerosos presentes en las tumbas fueron los *Spondylus*, cuyo número de cuentas excede las veinticinco; a estos, los moradores del valle de Atriz les dieron usos simbólicos y rituales. Los residentes de la costa sur del actual Ecuador, siglos antes de la invasión europea, comercializaron con el molusco *Spondylus princeps*, cuya especie se localiza en aguas marinas profundas. Según Felipe Cárdenas Arroyo, para los arqueólogos andinos este es el objeto

198 NPT, protocolo de 1754-1787, memoria testamental de don Xavier Monosalva, Ipiales, 9 de julio de 1765, f. 50 r.; NPT, protocolo de 1800-1810, Teodora Oviedo, 14 de enero de 1809, ff. 1 v.-4 r.; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo años 1831, 1832 y 1833, Leonor Córdoba, 11 de noviembre de 1831, f. 252v. NPT, protocolo de 1843-1845, Margarita Pantoja, Túquerres, 22 de enero de 1843, f. 28 r.

199 Felipe Cárdenas Arroyo, "Análisis de restos de macrofauna en Maridíaz", en *Arqueología del Valle de Atriz (Nariño, Colombia)* (Pinerolo: Alzani Editore, 2020), 16.

200 Felipe Cárdenas Arroyo y Diana Rocío Carvajal Contreras, "Restos de arqueofauna en Maridíaz", en *Arqueología del Valle de Atriz (Nariño, Colombia)* (Pinerolo: Alzani, 2020), 104.

de intercambio de bienes suntuarios por antonomasia y su hallazgo en tierras alejadas del mar revela el comercio a larga distancia; además, "sobresale entre otras muchas conchas por su belleza"[201]. Todo lo anterior lo hizo un elemento sagrado y de prestigio entre las sociedades andinas; igualmente adquirió un gran valor simbólico en el Posclásico Tardío de Mesoamérica[202]. Acerca de ello, Cárdenas anota: "Por asociación de fechas y artefactos en el mismo contexto funerario, se infiere que las cuentas de *Spondylus* sp. para fabricar collares ya se conocían en el valle de Atriz por lo menos a partir de los siglos XIII o XIV de nuestra era"[203]. Estas conchas de colores blancas, rojas y naranjas, algunas veces con espinas, fueron talladas en forma de cuentas pequeñas conocidas como *mullu* en lengua quechua[204]. Aunque en los documentos consultados aparece siempre como *mullos*.

De igual manera, dentro del género de los gasterópodos[205] marinos, los arqueólogos identificaron un *Strombus* sp. alargado y dos *Olivella* sp., que son conchas pequeñas, lisas y brillantes, y algunas tienen colores atractivos[206]. En 1972, en el sitio de Miraflores, municipio de Pupiales, se encontraron 31 caracoles forrados en tumbaga[207], lo que se constituye en un ejemplo adicional de la relación entre gasterópodos, el uso de metales y las redes comerciales entre la costa ecuatoriana y la zona andina de Nariño. De acuerdo con Roberto Lleras y María Victoria Uribe:

201 Cárdenas, "Análisis de restos", 71.

202 Maldonado y Castro, "De la economía", 474.

203 Cárdenas, "Análisis de restos", 71.

204 "Cultura Valdivia: *Spondylus*", Universidad Estatal de Milagro, http://culturaunemi.blogspot.com/2012/08/cultura-valdivia-spondylus.html; Museo del Oro, *Museo del Oro Nariño*, 52.

205 El Diccionario de la lengua española define a los gasterópodos como "moluscos terrestres o acuáticos que tienen un pie carnoso con el que se desplazan. Su cabeza es más o menos cilíndrica, en cuya parte dorsal lleva uno o dos pares de tentáculos y el cuerpo está protegido por una concha de una pieza, cuyas formas son muy variables". RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "gasterópodo", https://dle.rae.es/gaster%C3%B3podo?m=form

206 En 1975, en el sitio San Luis en el municipio de Ipiales, María Victoria Uribe, al excavar una tumba encontró un caracol marino (*Strombus tricornis galeatus*), núcleos de *Strombus galeatus* y *Fasciolaria princeps*, y cuentas de concha (*mullo*) y coral. Uribe Alarcón, "Relaciones prehispánicas", 13 y 17.

207 Clemencia Plazas de Nieto, "Orfebrería prehispánica del altiplano nariñense, Colombia", *Revista Colombiana de Antropología* 21 (1977/1978): 209, https://doi.org/10.22380/2539472X.1927

> En Miraflores, al igual que en otros cementerios Piartal los caracoles marinos conforman unas de las piezas de ajuar más notables y sabemos que hacia la época de la Conquista los mindalaes (comerciantes viajeros) eran numerosos y sostenían un comercio organizado con áreas situadas por fuera del territorio Pasto.[208]

Varios investigadores concluyeron que los caracoles fueron transformados en cuentas talladas en los talleres existentes en la costa pacífica ecuatoriana, peruana y panameña especializados en manufacturar conchas marinas[209]. Así, los talleres en Ecuador son: Los Frailes y Chanduy, en la provincia de Manabí, y El Azúcar, en la provincia de Guayas. En el Perú se localizaron: Cabeza de Vaca, en Tumbes, y Pampa Grande, en Lambayeque. En Panamá, Cerro de Juan Diez. Además, Cárdenas explica que en sitios arqueológicos de Azuay (Ecuador) se hallaron pequeñas chaquiras idénticas a las encontradas en Maridíaz, al igual que los pendientes elaborados con *Oliva peruviana*[210]. Los anteriores datos "reafirman la gran antigüedad y la importancia de la concha marina en la economía andina y costera"[211], y ratifican que los grupos humanos habitantes de la costa pacífica y de la zona andina establecieron nexos profundos y de larga duración. En la figura 9 se observa un ornamento hecho de cuentas de *Spondylus* perteneciente a los moradores prehispánicos del actual departamento de Nariño.

---

208 María Victoria Uribe y Roberto Lleras, "Excavaciones en los cementerios protopasto de Miraflores-Nariño", *Revista Colombiana de Antropología* 24 (1982-1983): 349, https://doi.org/10.22380/2539472X.1521

209 Cárdenas menciona los autores y los lugares donde se hicieron hallazgos de talleres que manufacturaban cuentas: Los Frailes y Chanduy, provincia de Manabí, Ecuador. Ann M. Mester, "Un taller manteño de concha madre perla del sitio Los Frailes, Manabí", *Miscelánea Antropológica Ecuatoriana* 5, n.º 5 (1985): 101-111; en El Azúcar, provincia de Guayas, Ecuador: Masucci, 1995; en Cabeza de Vaca, Tumbes, Perú. Carolina Vílchez Carrasco, "El taller de *Spondylus* de Cabeza de Vaca, Tumbes", *Cuadernos de Qhapag Ñan* 1, n.º 1 (2013); también en Perú, Pampa Grande, Lambayeque. Izumi Shimada, *Pampa Grande and the Mochica Culture* (Austin: University of Texas Press, 1994); en Panamá, en el cerro de Juan Diez. Julia Mayo y Richard Cooke, "La industria prehispánica de conchas marinas en el Gran Coclé, Panamá. Análisis tecnológico de los artefactos de concha del basurero taller del sitio Cerro Juan Díaz, Los Santos, Panamá", *Archaeofauna*, n.º14 (2005); Cárdenas, *Arqueología*, 213.

210 Cárdenas, *Arqueología*, 214.

211 Cárdenas y Carvajal, "Restos", 101; Cárdenas, *Arqueología*, 213.

Figura 9. Collar de cuentas de *Spondylus* tubulares



Fuente: Colección Museo del Oro, Banco de la República.

El comercio de *Spondylus* y de otros moluscos continuó a lo largo de la Colonia, y los mullos mencionados en algunos testamentos fueron cuentas hechas con moluscos azules y moluscos blancos de agua. Estos últimos pueden ser elaborados con cualquier tipo de concha blanca[212]. El comercio de *Spondylus* y de otros moluscos en la Colonia confirma la continuidad de los símbolos y la permanencia de ese proceso: extracción, talla de las cuentas, comercio del producto y la demanda que se mantuvo independiente de la presencia española. Con la información disponible en la actualidad no es posible determinar hasta cuándo fueron considerados elementos sagrados, pero se puede inferir que se mantuvo vigente por sus colores y por la costumbre ancestral de usar las cuentas de *Spondylus* y de otras conchas para elaborar diferentes accesorios y productos que se conseguían en el comercio local. En esas circunstancias, en 1780, el comerciante Juan Antonio Verdugo, residente en Pasto, vendió en su tienda de comercio: "ocho de mullos y una gualca de mismo"[213], lo que significa que era un bien que tenía demanda entre los moradores de esa ciudad, posiblemente porque les recordaba los usos ancestrales y además era asequible, pues los

[212] Entrevista a Clemencia Plazas, doctora en Antropología y experta en orfebrería prehispánica. Bogotá, 10 de octubre de 2018.

[213] BLAA, protocolos Pasto, carpeta n.° 6, protocolo de 1780, f. 20 v., segunda foliación, f. 124 r.

mullos resultaban más baratos que las cuentas de oro o que otras gemas, lo que permitía que personas de pocos recursos los pudieran adquirir. De lo anterior también se deduce que mujeres de diversos ingresos usaban accesorios para verse y sentirse mejor. La figura 10 corresponde a una máscara de *Spondylus*; sorprende la perfección del tallado. Por ahora se conocen pocas máscaras fabricadas con esta concha.

Figura 10. Máscara de *Spondylus*



Fuente: Colección HERO. Fotografía de Carlos Iván Díaz del Castillo.

Así, en 1806, entre los bienes empeñados al sacerdote Rosero se encontró: "un rosario de mullos blancos con ocho cuenticas de oro viejas y su óvalo con su cerco de plata" y "una gualguita de mullos menudos blancos de agua con cuatro cuentas de oro, con su atajador[214] de venturina y una higa de piedra blanca con su

[214] Elemento de cierre en joyas de cuello o pulso que impide que se salgan las cuentas. Definición de la autora a partir de los documentos.

engaste en plata"[215]. La anterior pieza poseía unas características de amuleto, tanto por las higas como por la venturina. Veinte años después, en Ipiales, Mercedes Herrera era dueña de "un rosario de 50 mullos azules claros, más 7 cuentas de oro de a dos reales labradas; cruz pequeña de tumbaga […]. Otro rosario de 59 corales, 12 cuentas de 1 real, 9 cuentas de medio real y 6 mullos azules"[216].

Es significativo identificar cómo el comercio de las cuentas elaboradas con moluscos marinos perduró en la Colonia y en la República, lo que demuestra que era una costumbre profundamente arraigada entre la población. Por lo tanto, no resulta extraña la información que suministra el testamento que en 1837 dictó el caleño Manuel José Guerrero, quien ofrece pistas al respecto: él comerciaba con los nativos de Sibundoy y Mocoa, y otros indios del piedemonte amazónico a quienes les proporcionaba diferentes bienes y créditos. Entre esos productos había dos mazos de chaquiras formadas por mullos para vender en las montañas de Sibundoy y veintinueve machetes de montaña[217]; se entiende por mazo un conjunto de cosas atadas o unidas que forman un grupo. Ello demuestra la amplia acogida que tenían las conchas entre diferentes grupos indígenas.

De manera similar, en la acuarela *Hilanderas de lana*, de 1853 (figura 11), elaborada por Manuel María Paz para la Comisión Corográfica, se observa que las hilanderas llevan en sus puños unos accesorios; no es posible identificar si son manillas de color azul o cintas oscuras. Sea el material que sea, en este caso se destaca el uso de objetos decorativos en los puños de las mujeres, como una antigua costumbre que desde la época prehispánica continuó generación tras generación hasta las primeras décadas de la República. Desde hace unas seis décadas los mullos son hechos en plástico en variados y vivos colores; también se les llama chaquiras y se emplean para elaborar bisutería. Es interesante constatar que, aunque se reemplazó la materia prima, se conservan la palabra y el uso.

[215] NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, presbítero, f. 51 r.

[216] NPT, protocolo de 1826-1829, Mercedes Herrera, Ipiales, 21 de octubre de 1828, f. 55 r.

[217] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, testamento de Manuel José Guerrero, ff. 226 r. y 228.

Figura 11. *Hilanderas de lana*, Pasto, *ca.* 1853



Fuente: acuarela de Manuel María Paz. Colección Comisión Corográfica, Biblioteca Nacional de Colombia (Bogotá).

Carey, azabache y punta de coco

A pesar de la relativa cercanía de Barbacoas al océano Pacífico, son escasos los datos acerca del empleo del carey en la joyería. El carey es el caparazón de la tortuga (*Eretmochelys imbricata*) que lleva su mismo nombre, y fue un

material con el que se elaboraron diferentes objetos para decorar. En documentos de la región únicamente se nombraron pequeños bastones de mando. Dos propietarias de estos accesorios fueron la Virgen de Atocha, que tenía un bastón de carey con empuñadura de oro, y doña Petrona de Rojas, quien guardaba un bastoncito de carey con su puño de oro y esmeraldas. A su vez, doña Petronila Burbano de Lara le entregó a su hijo Antonio, cuando se casó con la hija del sargento Simón de la Barrera, cuarenta vacunos de diversos tamaños y un sable pequeño con puño de concha y plata[218]. Se sabe que en Barbacoas los orfebres trabajaban con delicadeza los puños de bastones junto con los puños y empuñaduras de espadas, lo que lleva a pensar en una producción de cierta consideración[219], es decir, mercancías que excedían el mercado de la ciudad y se distribuyeron por otros lugares, por ejemplo, en la Real Audiencia de Quito.

Por su parte, el azabache está formado por carbono puro, es negro y opaco. Se formó a lo largo de millones de años de árboles descompuestos y luego comprimidos. Su origen leñoso se manifiesta en una textura granulosa, aunque muchas veces es liso. Su resistencia y la facilidad para pulirlo han contribuido a su difusión. Fue usado desde el Paleolítico y muchas culturas le otorgaban propiedades curativas[220]. Crowe considera que no es apropiado para la joyería porque es frágil y poco disponible[221].

En la zona de estudio el azabache no fue popular; se encuentran referencias del material en cuatro testamentos. Uno de esos legados pertenece al periodo virreinal y tres, a la República. El virreinal corresponde al párroco de Iscuandé, Toribio Larrea y Tejada, quien alrededor de 1765 tuvo entre sus bienes veinticinco botones de azabache, con peso de 3½ onzas y 3 adarmes, a 14 reales cada botón[222]; no era un precio barato para la época. Las piezas de azabache republicano pertenecieron a la comerciante tuquerreña María del

[218] NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 83 v.; Arteaga, "La incautación", 75-76. NPT, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, f. 3.

[219] Cicala, *Descripción histórico-topográfica*, 316.

[220] Symes, Harding y Natural History Museum, *Piedras preciosas*, 54; Oldershaw, *Guía de las piedras*, 204.

[221] Crowe, *Guía ilustrada*, 122.

[222] AHNE, fondo Testamentaria, caja 153, 16 de febrero de 1765, autos de doña María Teresa Martínez de Tejada, viuda de don Sebastián Larrea, sobre recaudación de bienes de don Toribio de Larrea y Tejada, cura de Iscuandé, ff. 14 r.-24 v.

Pilar Yela y Bravo, quien poseía "una gualca de granates y sus azabaches engastados en sus coronas de oro y entre estos azabaches unas cuentas de oro por su orden"[223]. En 1840, María Gregoria Fernández recibió de su esposo "una gargantilla de azabache engastada en oro y candongas de lo mismo que importaron cincuenta pesos"[224]. El azabache, o lignito, fue usado como piedra de protección o higas, que son dijes de azabache o coral en forma de puño, que les ponían a los niños con el fin de librarlos del "mal de ojo"[225]. También lo usaban las viudas, principalmente durante el luto. Según el *Diccionario de la lengua española*, el dije es una "joya, relicario o alhaja pequeña que se usa como adorno"[226]. En el capítulo 4 se profundizará acerca del uso de joyas como objetos de protección.

Por otro lado, también se empleó el coco. Este no es una gema orgánica; sin embargo, los cocos que daba una palma de la región fueron aprovechados de una forma admirable. El jesuita Mario Cicala, quien pasó por Pasto en 1743, afirmó: "De estos cocos hacen en Pasto mil otras cosas muy finas, teniendo en cuenta que es manufactura exclusiva de Pasto"[227]. Por eso, en esta investigación se los considera como una expresión regional de la joyería. El sacerdote en mención explicó que las dos artes propias de Pasto eran el barniz y "la otra es la de trabajar las tan graciosas coronas y rosarios llamados de *punta de coco*, al torno. A decir verdad, las mencionadas coronas son muy finas"[228].

Los cocos los traían desde Sibundoy y fueron obtenidos de una palma que producía racimos de un tamaño que oscilaba entre 1½ palmo hasta 2 palmos. Un palmo es la medida entre el pulgar y el meñique que equivale a aproximadamente 21 centímetros. Cada racimo estaba compuesto de coquitos que eran similares a uvas o nísperos de forma ovalada y cónica en los extremos. Con esas pepas los ebanistas torneaban coronitas[229] delicadas y diminutas que

[223] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, año 1837, María del Pilar Yela y Bravo, Pasto, 1.º de noviembre de 1837, f. 235 r.

[224] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, María Gregoria Fernández, f. 116 r.

[225] Castillero Calvo, *Sociedad*, 344.

[226] RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "dije", https://dle.rae.es/dije?m=form.

[227] Cicala, *Descripción histórico-topográfica*, 319.

[228] Cicala, *Descripción histórico-topográfica*, 318-319, cursivas en el original..

[229] Corona es el "rosario de siete dieces que se reza a la Virgen María". RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "corona", https://dle.rae.es/corona?formList=form&w=

se empleaban para rezar el rosario: así, una corona de quince misterios cabía en una cáscara de nuez. Otras coronitas tuvieron un dispositivo en la mitad hecho de un tornillo que permitía cerrarlas y abrirlas, y en su interior colocaban pastas olorosas, bálsamos o gomas aromáticas[230].

Los dominicos y los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios que residían en Quito acostumbraban a usar estas coronas o rosarios. Estaban finamente encadenadas con alambres de hierro, cobre o latón y las llevaban colgando desde el cuello hasta el suelo. Cicala continuó: "También suelen poner semejantes coronas preciosamente encadenadas en oro, con encajes de oro o plata en las puntas de cada grano, pendientes del cuello de las imágenes de María Santísima de los Dolores"[231].

Se deduce que las cuentas de los rosarios eran las semillas de los cocos o las coronitas y que estaban encadenadas con engastes de plata, oro u otros metales que resultaban menos costosos que los trabajados en metales preciosos. Algunos propietarios de rosarios de punta de coco engastados en plata u oro fueron don Manuel Sánchez, quien en 1776 residió en Iscuandé; doña Petronila Burbano de Lara, que moraba en Sapuyes, en 1778; y en Carlosama, el padre Bolaños poseía uno de esos objetos en 1826. El rosario de la señora contaba con una medalla de metal aurífero[232].

Décadas después de ese testimonio, en 1896 Alejandro Santander habló de la tornería de rosarios como una actividad peculiar de esa ciudad y que se desarrollaba en diez talleres. Mencionó que la materia prima era la corteza del fruto de chonta que se daba en Caquetá[233]. Iriartea deltoidea Ruiz & Pavón es el nombre científico de la palma conocida en Nariño como chota[234].

230 Cicala, *Descripción histórico-topográfica*, 319.

231 Cicala, *Descripción histórico-topográfica*, 319.

232 AHNE, fondo Testamentaria, caja 274, exp. 4, "Causa mortuoria de don Manuel Sánchez natural de Coria en Sevilla, donde tiene los padres, mujer e hijos, muerto en Iscuandé el 14 de marzo de 1796", f. 3 r.; NPT, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, f. 3; NPT, protocolo de 1810-1826, Pb. Bernardo Bolaños, Carlosama, 7 de diciembre de 1815, f. 50 v.

233 Alejandro Santander, *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y corografía de Pasto* (Pasto: Imprenta Gómez, 1896), 67 y 69.

234 Artesanías de Colombia. *Fortalecimiento de la actividad artesanal en el departamento del Putumayo. Protocolo de uso y aprovechamiento de la palma de chonta en la actividad artesanal* (Bogotá: Fundación Cultural del Putumayo, 2015), 4. https://repositorio.artesaniasdecolombia.com.co/bitstream/001/3144/2/INST-D%202015.%2070.pdf

Otros tipos de decoraciones

En la zona, algunas personas engastaron en metales nobles como plata y oro un tipo de piedras denominadas piedras falsas, conocidas también como piedras francesas o dobletes[235]. Eran elaboradas con vidrio que se cortaba en forma transversal, se tinturaba de color y posteriormente se juntaba de nuevo; así se logró la apariencia de piedras de color que imitaban a las naturales. Esta técnica se empleó para imitar esmeraldas y rubíes[236]. La influencia de joyas francesas empezó con el rey español Carlos II (1661-1700), y se caracterizaron por ser más livianas y con perlas falsas[237]. En la zona no fueron comunes, pero en el siglo xviii eran usadas en Europa y sirven como ejemplo que ilustra el seguimiento de la moda extranjera. En ocasiones, cuando los propietarios o los escribanos se estaban refiriendo a piedras francesas o falsas las identificaban por el color. Por ejemplo, las llamaban "piedras verdes" o "piedras coloradas"[238]. Esas menciones las hizo la pastusa Mariana Reyes, quien poseía dos pares de zarcillos, uno de oro con perlas regulares y piedras verdes; el otro era un par de zarcillos de piedras coloradas. Así mismo, se refirió a dos anillos de oro con piedras, sin aportar más detalles[239]. Por su parte, doña Petrona de Rojas tenía unos zarcillos de piedras verdes con perlas menudas en oro[240].

Las referencias a piedras falsas son las siguientes: en los primeros años del siglo xix, Agustín Ortega le solicitó al barbacoano don Santiago Requejo que le pagara con oro y perlas la deuda que había contraído con él por un envío que le había hecho de carne y bizcochos, a lo que agregó el valor del trabajo del oficial platero. Requejo se comprometió a engastar unas piedras francesas brillantes en oro y perlas para doña Josefa Erazo, esposa de Ortega. Entretanto, Juana Herrera legó a la imagen de la Virgen de las Mercedes, que

235 Paniagua y Truhan, *Oficios*, 412.

236 Paniagua y Truhan, *Oficios*, 412.

237 Museo Nacional del Prado, *La joyería*, 51.

238 Colorado era el color equivalente al rojo. En la Colonia poco se usó la palabra rojo para designar ese color. De acuerdo con la acepción del *Diccionario de autoridades*, "roxo: color encarnado muy encendido". rae, *Diccionario de autoridades*, t. v (1737), https://apps2.rae.es/DA.html

239 ahn-un, protocolo de 1835, Mariana Reyes, 14 de marzo de 1835, f. 31 v.

240 npp, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 83 v.

se encontraba en su parroquia de Carlosama, un par zarcillos de chorro con piedras francesas[241].

Otros, sin rodeos, explicaron que usaban piedras falsas: el comerciante don Vicente García, domiciliado y fallecido en Tumaco, bien fuera para su uso personal o para su trabajo, tenía cuatro sortijas de piedras falsas engastadas en oro y cada una costaba 5 pesos. El párroco de Carlosama, Bernardo Bolaños, era dueño de un sombrero nuevo de seda con hebilla de oro y decorado con piedras falsas. Finalmente, Liberata Cifuentes, a finales de la década de 1830, entre otras alhajas, contaba con una gualca de cuentas de oro grandes y piedras falsas. En el último caso resulta llamativa la combinación: cuentas de oro con piedras falsas[242]. Esto demuestra la versatilidad de usos que se les daba a las piedras falsas, aunque tampoco se puede descartar que en la época tuviesen prestigio o resultaran más baratas.

Por su parte, el esmalte es un cristal de color que se funde en la superficie del metal a una temperatura elevada. Para su aplicación es importante la habilidad del platero. Hay distintos esmaltes de diferentes colores y texturas: opacos y traslúcidos, entre otros[243]. A diferencia de Cuenca (Ecuador), donde fue común el trabajo en esmaltes entre 1557 y 1730, aunque no fueran de alta calidad[244], en la investigación se encontraron dos objetos esmaltados, lo que lleva a concluir que en el sur de Colombia no se practicó esa técnica, por lo tanto, los dos objetos mencionados fueron obtenidos en otro lugar. Uno de esos bienes fue una cruz de oro con esmalte que pertenecía a Juana Herrera[245].

De igual manera, la pasta fue un material importado que llegó escasamente a Pasto, Barbacoas y Túquerres, o tenía poca acogida. Mercedes Herrera fue una de las pocas mujeres que tuvo joyas con este material: dos pares de

[241] NPT, protocolo de 1800-1810, Agustín Ortega y Sotomayor, hacienda Chalapud, 16 de octubre de 1809, ff. 81 r.-82 v. NPT, protocolo de 1830-1833, Juana Herrera, Carlosama, 29 de marzo de 1830, f. 14 r.

[242] AHNE, fondo Religiosos, caja 320, 1802-1803, 20 de agosto de 1802, f. 3 r.; NPT, protocolo de 1810-1826, Pb. Bernardo Bolaños, Carlosama, 7 de diciembre de 1815, f. 50 v.; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, 1939, Liberata Cifuentes, 12 de septiembre de 1839, f. 130 r.

[243] Anastasia Young, *Directorio de materiales y técnicas de joyería*, trads. Ana Herrera, Noelia Young y Raquel Herrera (Barcelona: Editorial Acanto, 2009), 26 y 100.

[244] Paniagua y Truhan, *Oficios*, 411 y 412.

[245] NPT, protocolo de 1830-1833, Juana Herrera, Carlosama, 29 de marzo de 1830, f. 14 r.

zarcillos con perlas y pastas, además de un rosario de cincuenta mullos azules claros y dos dijes de "piedra pasta blanca" engastada en plata[246].

En el marco de la historia de los objetos, y en particular en el caso de las alhajas, es importante conocer cuál es el origen de los metales y qué características tienen. En esta primera fase en la vida social de las cosas, muchas materias primas, en particular las gemas preciosas, realizaron largos trayectos desde Brasil, Europa, ciudades de Asia e, incluso, desde Riohacha, para llegar a Pasto, Túquerres o Barbacoas, donde vivieron la transición de piedra preciosa o piedra orgánica a alhaja. Su condición de mercancía, objeto de interés para comerciantes y potenciales propietarios dinamizó el comercio de estos bienes suntuarios y provocó satisfacción entre los usuarios.

[246] NPT, protocolo de 1826-1829, Mercedes Herrera, Ipiales, 21 de octubre de 1828, f. 55 r.

3. PLATEROS Y TÉCNICAS ORFEBRES

En la historia de los objetos la conversión de materias primas en objetos de uso y en mercancías tiene mucha importancia. Las materias primas descritas en el capítulo 2 fueron transformadas para convertirse en alhajas gracias al talento y a la inteligencia de los plateros, quienes les dieron vida a estos bienes; así, las alhajas iniciaron su biografía cultural como objetos, como se expresó en la introducción.

En este contexto, Appadurai usa el concepto de *carrera* para referirse a los conocimientos y a las técnicas de un oficio que les permitió a las personas la elaboración de cierto objeto. Correspondía al bagaje y a la experiencia que tenían los plateros alrededor de su labor, además de las técnicas que se aplicaron para elaborar las preseas[247]. Esos conocimientos se reflejaron en las alhajas que se crearon a petición del dueño del oro, del joyero o del comerciante. El objetivo de este capítulo es estudiar el trabajo de los plateros y las técnicas que emplearon para fabricar una amplia variedad de joyas en las que se expresaron algunos aspectos mestizos de esa tradición.

Los plateros

El oficio de la platería y los gremios

El oro en polvo aumentaba su poder al llegar a las manos de los plateros, que lo transformaban en objetos valiosos, como custodias o joyas. Los españoles denominaron plateros de plata a los maestros que trabajaban con el metal argentífero y plateros de oro, orfebres u oribes a los maestros que trabajaban

[247] Appadurai, "Introducción", 59-62.

con oro. Ese mismo nombre lo tuvieron los plateros de Pasto, Barbacoas y Túquerres, junto con sus zonas aledañas, pero en esta región no se distinguió entre plateros de oro y plateros de plata. Se denominó únicamente plateros a quienes con seguridad trabajaban los dos metales. Durante la Colonia y la República estos maestros fueron los artífices de las alhajas, favorecidos por la abundancia de materias primas, y por las tradiciones orfebres prehispánicas, africanas y españolas, sumadas a la alta demanda de estos bienes.

¿Cuál fue la suerte de los hábiles orfebres pastos durante la Conquista y colonización de su territorio? Por ahora, no se localizó ninguna información sobre el particular. Es muy posible que estos especialistas continuaran trabajando bajo las órdenes de los españoles, como ocurrió en otros sitios, entre ellos en el Virreinato del Perú. Basada en este concepto, Luisa Vetter propone dos categorías de plateros que se consideran útiles para este trabajo: platero indio y platero mestizo. En la primera definición se emplea la palabra *indio* para designar la etnia de estos artesanos, definición que se remonta al virrey peruano Francisco de Toledo (1569-1581), cuando en el ambiente jurídico virreinal se impuso el término para nombrar las diversas ocupaciones que aprendieron los nativos, por ejemplo, indio barbero o músico. Entretanto, platero mestizo comprende a los oriundos del Viejo Mundo, a los nacidos en América descendientes de europeos, y a los hijos de un progenitor europeo y de un indígena[248].

Bien fuera platero indio o platero mestizo, para desempeñar el oficio se necesitaban ciertas cualidades: en primer lugar, el platero debía ser una persona preferiblemente honrada porque recibía de los propietarios bienes costosos como oro, plata, esmeraldas y perlas, entre otras materias primas; los dueños de esos bienes confiaron en que los plateros no cambiarían los metales o las gemas por otros de menor calidad y no simularían el robo o extravío de las piezas o los materiales entregados. Para elaborar las joyas, que eran objetos delicados y finos, requerían de destreza manual y un profundo conocimiento de las cualidades, capacidades y debilidades de los materiales, de modo que no se estropearan durante los diversos procesos de fundido, martillado o engastado. Debían saber cómo usar las herramientas, dominar las técnicas de la joyería y poseer un

[248] Luisa Vetter Parodi, "De la tecnología orfebre precolombiana a la colonial", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 42, n.° 2 (2013): 205, https://journals.openedition.org/bifea/4057

sentido artístico. Con seguridad, los plateros más reputados tenían las características antes mencionadas y amaban su oficio.

El oficio de la platería en Pasto con criterios hispánicos es antiguo y de larga trayectoria. Esa historia nace en la segunda mitad del siglo xvi, cuando, según las crónicas, los moradores de Pasto se encontraban relativamente cerca de las minas de oro de Almaguer, Mocoa y Yascual, en el cerro de La Espada, en la región Abad. Además, los abades y las personas de Yascual administraban minas[249]. Estos centros auríferos eran abastecidos por los pastusos con carne, harina, bizcochos, velas de sebo y otros enseres. A su vez, los mineros de esas poblaciones, ante la falta de dinero circulante, les pagaban a sus proveedores con oro en polvo. El metal en esa presentación circuló ampliamente por la zona de estudio, lo que demandó la presencia de plateros que lo transformaron en otros bienes con valor agregado, que además resultaban más fáciles y seguros de transportar que el oro en polvo o en granos.

En América hispánica, como en otras partes de Europa Occidental, en los siglos xvi, xvii y xviii las personas que realizaban ciertos oficios manuales se organizaron informalmente en gremios. Esto significa que hubo maestros que, luego de pasar exámenes, instalaron tiendas, y con la debida autorización del cabildo podían contar con oficiales y aprendices, a quienes guiaban en el proceso de formación en el oficio. A veces eran niños o adolescentes los iniciados en las tareas y se ocupaban también de los mandados. Los maestros gozaban del reconocimiento en su medio y se los denominó *maestros plateros*. Habitualmente, en los documentos se anotaba el estatus social: maestro y su etnia. Se escribía su etnia si era indio o negro, y se anteponía el "don" cuando era descendiente de españoles; en el caso de los mestizos, no se encontró ninguna referencia a su condición étnica.

Los diversos gremios participaban en varias actividades de la vida social colonial, como las procesiones, y estaban integrados exclusivamente por varones. Por ahora, no hay ninguna referencia a mujeres plateras, aunque es posible que esposas e hijas u otras conocidas ayudaran a sus parientes en la realización de estos trabajos. En Pasto los gremios se reglamentaron el 26 de enero de

[249] Juanita Sáenz Samper, "Vestigios arqueológicos de mineros, metalurgistas y orfebres prehispánicos en Colombia", en *Los metales en nuestra historia*, eds. Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021), 235.

1796[250], incluido el de los plateros; en los casos de la provincia de Los Pastos y de Barbacoas aún no hay noticias sobre este particular. Las disposiciones por parte de las autoridades españolas para la creación y reglamentación de estas instituciones en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada llegaron tarde: pocos años antes del estallido independentista.

Las autoridades locales de las diversas poblaciones, debido al valor y al prestigio de las materias primas que los plateros manejaban, intentaron controlarlos para evitar que cometieran irregularidades; por ejemplo, pretendieron impedir que los ladrones les llevaran oro en polvo o joyas robadas. Marta Fajardo de Rueda estudió ampliamente a los oribes en Santafé de Bogotá, tanto de oro como de plata, y destacó su amplia formación, su organización en gremios y el control que ejercieron las autoridades para evitar el uso de los metales con propósitos ilegales[251]; no siempre se logró ese propósito. En Quito el platero Juan Goríbar robó piezas de oro de casas y careció de escrúpulos para vender el metal a sus colegas en la misma ciudad y en Guayaquil. Luego de años de cometer robos, además de otro tipo de abusos y de estar preso, la justicia lo desterró a Panamá[252].

En San Juan de Pasto ocurrió algo similar, en el intento de las autoridades para evitar los delitos que pudieran cometer los plateros. En los autos de buen gobierno o autos de policía, que eran las ordenanzas que el cabildo publicaba en los primeros días de cada año para regular la vida social, hubo varias disposiciones dirigidas a los artesanos mencionados. En los autos de policía de los años 1791, 1799 y 1800, les ordenó adquirir plata de "personas decentes"[253] y en 1800, comprar plata sellada[254]. La plata sellada eran los lingotes de ese metal que estaban marcados con los sellos, lo que demostraba que eran legales, pues los mineros habrían pagado a la Corona los impuestos correspondientes.

250 Sañudo, *Apuntes*, tercera parte, 138.

251 Fajardo de Rueda, "Oribes y plateros".

252 Ángel Justo Estebaranz, "Pintores y platería en el Quito barroco", En *El Paraíso de Fura y Tena: estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo xix*, eds. Jesús Paniagua Pérez *et al*. (Ciudad de México; León: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2021), 390-392.

253 *Decente*, según el *Diccionario de autoridades* (1736), significaba "honesto, justo, debido", http://web.frl.es/DA.html

254 Zarama Rincón, *Vida*, 48-52.

La guerra de Independencia afectó el trabajo habitual de los plateros, ya que fueron sometidos a grandes presiones por parte de partidarios de la República o del realismo: debieron fundir joyas para fabricar monedas y elaborar balas, entre otras tareas. Entretanto, los gremios continuaron vigentes en los primeros lustros republicanos. Los agremiados se presentaban anualmente ante las autoridades municipales para la elección de maestros y de celadores; estos últimos eran los responsables de vigilar a sus colegas. A unos y a otros, los funcionarios les tomaban el juramento: "Jurar a Dios y prometer a la patria cumplir, guardar y sostener la constitución de la República y cumplir con los deberes […] del ministerio"[255]. Las formalidades exigidas a los gremios demuestran el intento del Gobierno por controlar a los artesanos, quienes debían anotar los nombres de sus directivas en el cabildo, lo que refleja el interés de las autoridades por garantizar la calidad de los productos y el bienestar de los clientes. Los maestros fueron examinados y cuando resultaban aprobados, podían abrir su tienda de oficio, previo pago de fianza. Igual que en la Colonia, eran reconocidos en su sociedad y se comprometían a cumplir con sus obligaciones y a realizar un trabajo de calidad; en caso contrario, corrían el riesgo de que sus negocios fueran clausurados. Sin embargo, el gremio de los plateros llegó a su fin a mediados del siglo xix con la implantación de las ideas liberales[256].

Alrededor de 1838 hubo doce gremios en Pasto: albañilería, carpintería, herrería, música, platería, pintura al óleo, pintura de barniz, rosarieros, sastrería, sombrerería, talabartería y zapatería[257]. No todos los maestros de los gremios tuvieron tienda. En 1851 la cantidad de tiendas dirigidas por agremiados eran las siguientes: nueve sastres, ocho carpinteros, siete herreros, seis pintores, cinco sombrereros, cuatro plateros, cuatro zapateros, dos músicos, dos rosarieros: en total 47 tiendas[258].

En Pasto, el gremio de plateros estaba integrado a la vida citadina y tenía sus responsabilidades, entre ellas, participar en las fiestas religiosas de Corpus

255 ahn-un, fondo Cabildo, caja 17, 1840, leg. 2, f. 136.

256 Rosa Isabel Zarama Rincón, *Pasto: cotidianidad en tiempos convulsionados, 1824-1842*, t. ii (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012) 122 y 123.

257 ahn-un, fondo Cabildo, caja 15, 1838, leg. 3, ff. 21-42.

258 María Fernanda Duque, "Los artesanos de Pasto y sus formas de sociabilidad a mediados del siglo xix", *Historia y Espacio: Revista de Estudios Históricos Regionales*, n.° 17 (2001): 38.

Christi y las octavas[259], lo que demuestra su importancia social y económica. Por su parte, los labradores o los panaderos estaban exentos de esas exigencias. En esas ocasiones, se decoraban doce balcones en el marco de la plaza Mayor y en cada uno se hacía una oración. El ornato estaba a cargo de diferentes grupos: las comunidades religiosas, los doce gremios existentes en Pasto, las autoridades políticas, comerciantes y personas relevantes de la sociedad; todos hombres. En 1838, los maestros mayores de platería y de barniz, con sus respectivos gremios, eran los encargados de decorar el altar número cuatro que correspondía al balcón de la residencia de la familia Rosas. Algunos de los altares donde las procesiones hicieron pausas para orar fueron el pretil de la iglesia matriz (hoy parroquia de San Juan Bautista) y en la esquina del actual edificio de la Gobernación de Nariño (en la calle 24 con carrera 19), que en esa época era ocupado por el monasterio de la Inmaculada Concepción[260].

Acerca de los plateros en Barbacoas casi no se pudieron localizar datos anteriores o posteriores a la Independencia. Sin embargo, el oficio permaneció porque se continuaron haciendo alhajas para la población negra y blanca; además los fundamentos de ese oficio estaban vigentes entre los joyeros barbacoanos de 1970. Friedemann y Granda, en sus investigaciones de los años 1970, anotan que la economía urbana giraba alrededor de la joyería artesanal, en la que pervivían ciertas prácticas precolombinas y coloniales para extraer y transformar el metal. Incluso la organización del oficio se hacía a partir de maestros, oficiales y aprendices, que correspondía al sistema gremial y de origen colonial, como anteriormente se expresó[261]. Sin embargo, los autores no definieron cuáles fueron las prácticas precolombinas y coloniales que continuaron.

Jesús Paniagua Pérez y Deborah L. Truhan explicaron para Cuenca (Ecuador), en la época colonial, las herramientas del oficio, pero la información puede ser similar en Pasto. Esas herramientas eran más costosas y delicadas que las que necesitaron otros artesanos, pues los metales para fabricarlas llegaban de afuera. Algunos artífices tenían cajón de platero, que disponía de varios cajones pequeños donde se guardaban las herramientas, y además servía como mesa de trabajo. Todos los plateros contaban con balanzas que, idealmente,

[259] Las octavas eran el espacio de ocho días en los cuales la iglesia celebraba las fiestas.

[260] Para ampliar acerca de la participación de los gremios en las procesiones consultar Zarama Rincón, *Pasto: cotidianidad*, t. II, 358-362.

[261] Friedemann, *Minería,* 61-98; Granda, "Técnicas y vocabulario", 29-40.

debían ser exactas para pesar los metales. Hubo objetos para martillar, como yunques, moldes de bronce, limas, taladros, tornillos de tirar plata, chafalanes de hierro, tijeras, borrajeras, buriles, sentillas, tenazas y fuelles[262]. Estos objetos fueron de diferentes tamaños, de acuerdo con el bien que se iba a elaborar y según las diferentes partes del proceso en oro, plata u otros. Los autores afirmaron que la variedad de útiles era amplia, pero con respecto al uso de aquellos utensilios existen problemas para identificar sus funciones[263].

Resulta interesante constatar que los elementos que usaron los joyeros barbacoanos en sus talleres en los años 1970 eran muy similares a los que emplearon los plateros coloniales de Cuenca. Los objetos de los talleres barbacoanos fueron: mesa del trabajo del maestro; una o dos mesas para aprendices y oficiales; balanza; forja o fragua de latón; tas o yunque para martillar; laminadora; hilera para lograr los hilos delgados; soldador de flautilla; ollas de cerámica donde se cocinaban las joyas en el desborraje (técnica para darles a las aleaciones de oro el color llamado *color natural*); artesas para moler las arenas del río Guagüí; y mates de calabazo para lavar las obras terminadas[264]. Ello revela que la joyería barbacoana hasta esos años era muy artesanal.

Los plateros de la región

La información sobre este tema es reducida y fragmentada, sin embargo, ofrece datos del oficio en la región. En octubre de 1577, el Cabildo de Pasto requirió de un platero para ocupar el cargo de fiel, esto es, el empleado público que se encargaba de verificar los pesos y las pesas para regular el comercio local, lo que beneficiaba a los mercaderes y a los pulperos; además, visitaba las tiendas junto con los miembros del cabildo. Para desempeñar el cargo fue elegido Juan Campana, a quien los integrantes del cabildo definieron como "persona fiel y legal para ello y que hará bien y fielmente todo lo susodicho"[265]. El platero aceptó el trabajo bajo la solemnidad del juramento y estampó su firma en el padrón de la ciudad.

[262] En los diversos diccionarios consultados no se encontró el significado de las palabras *chafalanes*, *borrajeras* y *sentillas*.

[263] Paniagua y Truhan, *Oficios*, 409-410.

[264] Friedemann, "Joyería", 67.

[265] Emiliano Díaz del Castillo Zarama, *Cabildos de San Juan de Pasto 1573-1579* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1995), 311-312.

Para 1585 hay información de cinco plateros en Pasto: Alonso Díaz, Pedro Gutiérrez, Pedro Carcelén, Francisco Campaña y un señor de apellido Hurtado[266]. La cantidad de plateros fue relativamente alta para una pequeña ciudad, lo que demuestra que hubo demanda del oficio, gracias a que había polvo de oro que se obtenía de minas cercanas. Lustros después, en 1615, figura Rodrigo, como *indio platero*[267], lo que confirma que este oficio no fue exclusivo de españoles. Alrededor de 1618, el platero Cristóbal de Almanza, oriundo de Pasto, se trasladó a Cuenca con el propósito de trabajar en esa ciudad. Esto revela que ejerció el oficio en su terruño, pero por alguna razón desconocida fue a buscar fortuna a otro lugar. No se mencionan ni su etnia ni su grado (maestro, oficial o aprendiz)[268]. En 1768, sucedió lo contrario: Mateo Pérez de Luna, platero cuencano, trabajaba en Pasto[269]. Los anteriores ejemplos señalan que hubo movilidad en el oficio y que los orfebres buscaron mejores o nuevas oportunidades en lugares diferentes a los sitios de su nacimiento.

La documentación consultada no contiene información acerca de los plateros negros que trabajaban en la ciudad de Barbacoas o en las minas y que elaboraban joyas para sus compañeros de labores, pero los hubo, porque se sabe que las esclavas usaron estos bienes. Esa información se encuentra en narraciones de fray Juan de Santa Gertrudis para mediados del siglo xviii y de José María Cordovez Moure en 1854, quienes afirman que, en los días de fiesta y los domingos, las esclavas junto con las mulatas lucían joyas finas[270]. Además, se cuenta con una amplia tradición oral sobre el tema[271].

De lo anterior se deduce que ciertos esclavos que tenían conocimientos de joyería por la tradición orfebre africana o conocimientos de herrería elaboraran preseas para la población esclava o libre que trabajaba en las minas próximas a Barbacoas, Iscuandé y demás lugares cercanos. Tenían a su favor el conocimiento que habían adquirido como herreros al reparar o elaborar las herramientas propias del laboreo en las minas, tareas que fueron comunes en

266 Sañudo, *Apuntes*, primera parte, 129.

267 Sañudo, *Apuntes*, segunda parte, 130.

268 Paniagua y Truhan, *Oficios*, 413, 414 y 417.

269 Sañudo, *Apuntes*, tercera parte, 68.

270 José María Cordovez Moure, "Un viaje de recreo", en *Viajeros colombianos por Colombia*, prologado por Gabriel Giraldo Jaramillo (Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1977), 30.

271 Friedemann, "Joyería", 53-85.

la extracción minera, y podían usar las herramientas de su oficio. Lo hacían con o sin la autorización de los dueños de minas y de los capitanes, pues, en ocasiones, los primeros pasaban mucho tiempo lejos de las minas y los capitanes podían aceptar ese trabajo sin oposición porque también se beneficiaban de esas habilidades. Resulta convincente considerar que los manumisos solicitaran esos servicios a sus familiares y compañeros de trabajo sin necesidad de recurrir a los plateros de otros lugares. Los desplazamientos eran en su mayoría fluviales y se necesitaba contar con los medios económicos para trasladarse por ríos y poblaciones, pues las minas estaban alejadas de la ciudad y, en numerosas ocasiones, las canoas eran propiedad de los dueños de las minas.

En la vida cotidiana de la zona fue usual que en los inventarios de los propietarios de minas se nombraran las herramientas que usaban los oriundos o descendientes de África para elaborar y reparar las herramientas destinadas a extraer los metales; varias de ellas fueron empleadas para fabricar alhajas. Así, en una mina de Quibdó se encontró: fragua o fondón donde se caldeaban los metales, yunque, tornillos, hechizo, una vigoriza[272], un macho[273], tres martillos, cinco pares de tenazas, un tornillo grande y uno pequeño, y un cajón de platería[274]. El último artefacto pertenecía a una persona que ejercía el oficio del platero. En la mina de la familia Estupiñán, en las cercanías de Barbacoas, hubo herramientas de fragua y dos machos[275]. Entretanto, el fallecido comerciante don Vicente García, residente en Tumaco, era dueño, entre otras cosas, de un yunque y un martillo de platería con un peso de 5 libras[276]. García, que era comerciante, posiblemente adquirió estos elementos para venderlos a algún platero.

Por ahora existe poca información referente a los plateros en Barbacoas. Un platero mestizo fue Andrés Bolaños, a quien se le confirió, en 1754 en Popayán, el oficio de fundidor de oros y contraste: era maestro mayor de

[272] No se pudieron encontrar los significados de *hechizo* y *vigoriza*.

[273] Macho es la "pieza con alguna parte saliente que entra, encaja o engancha en otra destinada a este fin". RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "macho", http://dle.rae.es/?id=NndQJAy|Nnghkls

[274] AGN, sección Colonia, fondo Testamentaria, Cauca, tomo 13, testamento de don Jacinto de la Romana y Borja, Quibdó, ff. 361 v. y 362 r.

[275] AHNE, fondo Popayán, caja 166, 2 de marzo de 1771, Agustín Estupiñán, Barbacoas, f. 29 v.

[276] AHNE, fondo Religiosos, caja 320, 1802-1803, 20 de agosto de 1802, causa de don Vicente García, f. 9 v.

platería[277]. Alrededor de 1770 el artesano tenía un encargo de doña María Díaz del Castillo para elaborarle cuatro sortijas de esmeraldas[278]. Es posible que fuera oriundo de la provincia de Los Pastos, donde su apellido era común.

En otras ocasiones, los ricos mineros barbacoanos, cuando se encontraban en Quito, contrataban los servicios de los plateros quiteños. Eso se debió a que estaban lejos de Barbacoas, o a la buena fama que tuvieron algunos plateros quiteños. Fue el caso de don Marcos Cortés, cónyuge de María Díaz del Castillo, quien en Quito mandó a elaborar un par de zarcillos, además de una cruz de oro y esmeraldas, prendas valoradas en 300 pesos[279]. Entretanto, en Tumaco, a principios de 1800, se encontraba el platero José Ramírez, a quien los avaluadores de los bienes mortuorios de Vicente García le pidieron que tasara las joyas del personaje en cuestión[280].

En Pasto, en la Colonia y en la joven República, estos maestros elaboraban alhajas nuevas. En los testamentos relacionan los nombres de los clientes, el dinero o el metal que recibieron, el tipo de objeto que les encomendaron, los avances en efectivo y el dinero que se les debía cancelar al concluir la obra. Otra demanda que los clientes les hicieron era mandar a refundir joyas antiguas para hacer otras con nuevos diseños o con nuevas piedras preciosas, de acuerdo con las modas del momento. En otras ocasiones se buscaba completar el par de zarcillos, pues uno se había extraviado y los clientes querían completar el juego. Este tema será ampliado en el capítulo 5.

Para la década de 1830 a 1840 en Pasto, se identificaron cuatro maestros plateros; de tres se tiene información fragmentaria. Existe el testamento de Manuel de la Torre, quien dejó las herramientas de su oficio como parte de su herencia, pero que no da ningún dato adicional de ellas[281]. Su colega, Martín Torres, le debía a una clienta dos azucenas, una corona y una diadema, todas piezas elaboradas en plata para las esculturas de san José y de san

277 Fajardo de Rueda, *Oribes y plateros*, 208.

278 AHNE, fondo testamentario, caja 169, 1772, exp. 6, 13 de septiembre de 1772, Diego Preciado y Beteta, ff. 1-72.

279 NPT, protocolo de 1754-1787, don Marcos Cortés, Hacienda Cascajal, 25 de septiembre de 1785, f. 32 v.

280 AHNE, fondo Religiosos, caja 320, 1802-1803, 20 de agosto de 1802, inventario, ff. 3 r. y 3 v.

281 AHHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1834, testamento de Manuel de la Torre, 1834, f. 123.

Antonio. También se mencionó al maestro platero Antonio Rangel, a quien María del Pilar Yela le entregó cuatro castellanos de oro para que le hiciera unos aretes[282]. Otro platero fue Tomás Caicedo, quien en 1837 le elaboraba al presbítero Toribio Rosero un cáliz de plata "de la mejor fabrica" para la iglesia de Genoy[283]. Con ese propósito, el religioso le entregó 2½ marcos de plata, 5 pesos y 4 reales para cancelar la elaboración del objeto y en su testamento ordenó que le pagaran lo que restaba del trabajo[284]. Finalmente, en 1849, Jesús Plácido Eraso era maestro mayor de platería y tenía tienda de ese oficio; aparecía como artesano en las listas electorales de esos años[285].

En las poblaciones pequeñas de la provincia de Los Pastos también residieron plateros que trabajaban joyas y diversos encargos. En 1800, en los levantamientos ocurridos allí entre el 18 y el 23 de mayo, participó el indio platero Julián Carlosama, quien además se desempeñó como carguero en el trayecto entre el altiplano de Túquerres e Ipiales y Barbacoas. Él y Ramón Cucas Remo asesinaron cruelmente a Francisco y Atanasio Rodríguez Clavijo, quienes fueron acusados por parte de la población de constantes abusos económicos y abusos de poder. Al haber participado en el homicidio, la justicia lo trató con severidad: en 1802, en la plaza principal de Pasto fue arrastrado por un caballo, ahorcado y descuartizado[286]. Los trabajos de Carlosama como platero y carguero se complementaban: en Barbacoas conseguía el polvo de oro que le servía para elaborar alhajas; sin embargo, es posible que la demanda de joyas en la provincia de Los Pastos no fuera tan alta, lo que le impedía a una persona vivir exclusivamente de ese trabajo. Juan Rosero, hombre blanco y platero de Túquerres, participó activamente en la misma revuelta, bajo la excusa de que los indios habían amenazado a los mestizos para que se hiciesen

[282] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, testamento de María del Pilar Yela y Bravo, f. 235 r.

[283] Genoy es un corregimiento ubicado 10 kilómetros al noroccidente de Pasto.

[284] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, presbítero Toribio Rosero de Zúñiga, Pasto, 7 de abril de 1837, f. 74 r.

[285] Fajardo de Rueda, *Plateros y oribes*, 285.

[286] Lydia Inés Muñoz Cordero, "La insurrección comunera de 1800. Ejecución en Pasto y el drama de Marcelo Ramírez, comunero en Túquerres (1800) y verdugo en Pasto (1802)", en *Manual historia de Pasto*, t. XII (San Juan de Pasto: Alcaldía Municipal de Pasto y Secretaría de Cultura, 2011), 41.

de su lado, de lo contrario, sufrirían la muerte[287]. Además, en esa población, en 1795, hubo un platero de apellido Gudiño, del que por ahora no se tiene más información[288].

En Ipiales, en los primeros años del siglo xix, se encontraba el platero Antonio Goríbar. Es muy posible que fuera de origen quiteño y tuviese alguna relación con el destacado pintor quiteño Nicolás Javier Goríbar (1665-1736), uno de los más importantes representantes del Barroco en la Real Audiencia de Quito[289]. Además, también es probable que fuera familiar de Juan Goríbar, maestro platero acusado de robo y de otros delitos, a quien antes se mencionó.

Antonio Goríbar fue el responsable de tasar, peritar y rehacer algunas alhajas destinadas a la Virgen de las Lajas donadas por sus devotos. Es probable que las manillas de perlas finas y el par de zarcillos de esmeraldas con perlas que le donó a la Virgen doña María Villagómez, residente en la presidencia de Quito, fueran rehechas por el platero siguiendo las indicaciones de Eusebio Mejía, cura de Las Lajas. Goríbar las transformó de la siguiente manera:

> De los sarcillos de esmeraldas se hiso laso o abogador de oro, con las mismas esmeraldas y de las perlas se hizo gargantilla mezclándoles con las perlas de las manillas y el aogador tiene otras y entre perlas y esmeraldas que todas hacen dies y ocho. Las perlas de las manillas están en sex. Se hiso también un par de sarcillos de oro con perlas de las manillas para el diario.[290]

En 1827, Juan Noguera mencionó al maestro de platería Manuel Flores, avecindado en Sapuyes, a quien le entregó onzas de plata para

[287] Jean-Pierre Minaudier, *¿Revolución o resistencia? Fisco y revueltas en la región de Pasto a finales del período colonial* (San Juan de Pasto: Alcaldía Municipal de Túquerres; Fondo Mixto de Nariño, 2000), 67.

[288] Laura Liliana Vargas Murcia, *Del pincel al papel: fuentes para el estudio de la pintura en el Nuevo Reino de Granada (1552-1813)* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012), 409, https://publicaciones.icanh.gov.co/index.php/picanh/catalog/view/86/89/15

[289] Real Academia de la Historia, "Nicolas Javier Goríbar", consultado el 22 de septiembre de 2021, https://dbe.rah.es/biografias/59595/nicolas-javier-goribar

[290] Antonio María Pueyo de Val, obispo de Pasto, "Apuntes para la historia del Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas", *Boletín de Estudios Históricos*, n.° 19 (1929): 198-202.

hacer jaquimones[291]. En 1853, Agustín Codazzi afirmó que en la provincia de Túquerres hubo plateros y que de Ecuador llegaban chaquiras, galones y plata, materiales para elaborar joyas y accesorios[292], lo que demuestra el dinamismo de la actividad, que era resultado de la continua demanda de estos bienes.

Por otra parte, los lapidarios eran las personas expertas en trabajar gemas. Numerosas piedras preciosas, entre ellas las esmeraldas y los diamantes, cuando se extraen de las minas carecen de esplendor, así que se requiere de un cortador versado que sepa identificar las fortalezas de la piedra, la cual luego pasa al desbaste que define la forma; y, posteriormente, a la facetada[293] y la pulida. En el último paso se manifiestan la delicadeza del trabajo y la sensibilidad artística del maestro[294]. El lapidario tenía conocimiento de a cuántos grados de inclinación debía pulimentar las facetas y si era necesario o no agregar más de estas, que eran denominadas contrafacetas. Por ahora, en la región no se encontró ninguna mención a estos maestros, entonces, resulta probable que los plateros hicieran ese trabajo.

Se sabe que las mujeres de Riohacha preparaban las perlas en la calle de Los Plateros, de lo que se deduce que las gemas arribaban a sus destinos listas para ser trabajadas. Es muy probable que a la región de estudio algunas cuentas llegaran de Quito. Una pista la ofrece Christiana Borchart de Moreno, quien explicó que, en las últimas décadas del siglo xviii, los joyeros quiteños preparaban corales, mullos de diferentes materiales y granates para ser enviados a los corregimientos cercanos[295]. Debido a los nexos comerciales entre Quito, Pasto, Túquerres y Barbacoas, se concluye que parte de esa producción arribó al sur de la Nueva Granada por medio de comerciantes, gente del común que viajaba y nativos que, en menor escala, también las comercializaban para obtener recursos adicionales.

---

[291] Jaquimona es una silla masculina para montar a caballo, común en la región durante la Colonia. Definición de la autora. npt, protocolo 1826-1829, testamento de Juan Noguera, hacienda El Manzano, parroquia de Sapuyes, 29 de marzo de 1827, ff. 33 v.-36.

[292] Barona Becerra, *Estado del Cauca*, 363.

[293] *Facetadas* proviene de *faceta*, "cada una de las caras de un poliedro, especialmente de un cristal de una piedra tallada". rae, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "faceta", https://dle.rae.es/faceta#HSQjnAf

[294] Rafael Domínguez, *Historia de la esmeralda de Colombia* (Bogotá: Gráficas Ducal, 1965), 200-201.

[295] Borchart de Moreno, *La Audiencia*, 251.

En las principales ciudades del virreinato los plateros gozaban de mucho prestigio y de una buena condición económica respecto a los artífices de la región, pero, como anteriormente se expresó, no hay muchos datos. Sin embargo, gracias al testamento del platero don Manuel de la Torre se puede concluir la complejidad de su existencia. Contrajo nupcias con la pastusa María Gracia Navarro, fueron padres de quince hijos, siete de los cuales ya habían fallecido en el momento de testar el padre. Las dificultades económicas que atravesó eran conocidas por sus vecinos; por esa razón, dos religiosos lo apoyaron económicamente. El sacerdote Aurelio Rosero, siempre cuidadoso de los dineros que prestaba o de la plata que le empeñaban, como se analizará en el capítulo 4, ordenó en su testamento (1806) que, de los 14 pesos y 4 reales que le debía De la Torre "no se cobraría deuda por ser su voluntad". Años después, en su último legado, el platero afirmó que el agustino Antonio Burbano de Lara, elegido primer obispo auxiliar de Pasto en 1836, y quien no logró posesionarse porque la muerte le ganó la partida, les hizo una donación a él y a su esposa de un huerto que costó 50 pesos, vendido posteriormente por el mismo valor[296]. Los datos anteriores también reflejan los nexos afectivos que en ocasiones se podían establecer entre religiosos y plateros; los primeros fueron buenos clientes de estos maestros puesto que mandaron a elaborar los ornamentos de iglesias y capillas, además de coronas, potencias, azucenas y otros objetos para contribuir al realce de las efigies religiosas. A su vez, en estas sociedades pequeñas los sacerdotes conocían la situación económica de sus fieles. De la generosidad de los sacerdotes se deduce que De la Torre tenía buenas cualidades que le permitieron ganarse el cariño de los personajes mencionados.

En su última voluntad, De la Torre mencionó algunos asuntos que ayudan a conocer las vicisitudes de su oficio. Explicó cómo el alférez don Gabriel Santacruz le mandó hacer un trono de plata que era un objeto en el que pensaba colocar la escultura de Nuestra Señora del Rosario, pero al fallecer le quedó debiendo 9 pesos y 7 reales, que don Francisco de Santa Cruz, hijo del anterior, no le canceló; por ello pidió a sus albaceas que cobraran esa deuda y agregaran esos recursos a sus bienes. Así mismo, declaró que le debía al presbítero Mariano Córdoba 2 onzas de plata bruta y 4 reales en moneda que aquel

[296] NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, f. 50 r.; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1834, testamento de Manuel de la Torre, 1834, ff. 122 r.-124 v.

le suministró. También, pidió que se cancelara esa deuda, al igual que los 32 pesos en oro que le prestó su hijo Antonio de la Torre[297]. En esos testimonios quedan en evidencia las personas de su entorno que lo ayudaron, en particular los religiosos, quienes le prestaron la materia prima para el oficio; y destaca su honorabilidad, al reconocer que cancelaran sus deudas, aunque esas disposiciones fueron comunes entre los testadores.

Como consecuencia del manejo del fuego que los plateros emplearon para fundir y trabajar los metales y por la manipulación permanente de herramientas cortantes como los cinceles, estos trabajadores podían sufrir accidentes en sus labores: quemaduras, cortaduras, golpes o desarrollar enfermedades pulmonares por permanecer tiempos prolongados cerca al fuego. La intensidad de esos accidentes laborales pudo influir en el corto, mediano o largo plazo en la calidad de su salud y de las obras que realizaban.

Técnicas de orfebrería

Las técnicas de orfebrería que se usaron en esta región se conocen gracias a las cortas referencias que mencionaron sus propietarios cuando dictaron sus testamentos o por las personas que se encargaron de inventariar los bienes de los difuntos. Esas frases permiten determinar que los modos de trabajar la orfebrería fueron similares a las usadas por sus homólogos del resto de la América hispánica. El primer paso para trabajar los metales consiste en fundirlos y licuarlos a altas temperaturas. El siguiente era aplicar las técnicas: martillado, calado y filigrana.

En la Colonia y en los primeros años de la República la palabra *labrada* fue bastante común; hacía referencia a la materia prima transformada gracias al trabajo manual y a los objetos que tenían diseños. Los propietarios de alhajas la usaron con frecuencia y por ese motivo conviene profundizar en ella. De acuerdo con el *Diccionario de autoridades*, *labrar* significa trabajar u ocuparse en cualquier obra de las manos[298]. Según esa definición, todas las joyas eran labradas porque fueron moldeadas con las manos, pero algunas personas hablaron específicamente de alhajas labradas. Es posible que se usara como sinónimo de calar. En 1828, doña Mercedes Herrera empleó esa expresión: uno de sus

[297] AHN-UN, protocolo de 1834, Manuel de la Torre, 1834, f. 124 r.

[298] RAE, *Diccionario de autoridades*, t. IV (1734), https://apps2.rae.es/DA.html

rosarios tenía cuentas de oro de valor de 4 pesos y lisas; cuarenta cuentas labradas de a 2 pesos; doce labradas de un real, el rosario tenía su correspondiente cruz y una medalla de María. Al rosario se le agregaron otros elementos que no tenían un origen tan católico: cuatro dijes engastados en plata, dos de piedras azules y dos de azabaches[299]. Conviene recordar que a estos últimos en esa época se los consideraba elementos de protección. La descripción demuestra el uso de la palabra *labrada* para referirse al trabajo manual que realizó el artífice de las cuentas.

Martillado

Está técnica de joyería precolombina y de empleo universal consiste en martillar una pieza de metal hasta reducirla a una lámina. Es la base del calado o de objetos lisos. A pesar de ser el fundamento de otras técnicas, fue poco nombrada en los testamentos. Únicamente hay una referencia al respecto. En los primeros años del siglo xix, en Pasto, doña Josefa de Bolaños le dio como dote a su hija, doña Ignacia, un par de zarcillos martillados de esmeraldas y piedras de oro[300]. Las cuentas, a las que denominó lisas, probablemente fueron las martilladas. Es posible que algunos individuos prefirieran las cuentas sin ningún tipo de decoración, como fue el caso de don Jacinto de la Romana y Borja, residente en Quibdó, quien tuvo un rosario de cuentas lisas de oro con un peso equivalente a 35 castellanos[301].

Cincelado

Es una técnica similar al martillado, con la diferencia de que se golpeaba con el cincel, que es una herramienta de 20 a 30 centímetros de largo, con la boca acerada y recta de doble bisel. A la señora María Castro, residente en Túquerres, le perteneció una gualca de oro con nueve cuentas grandes cinceladas[302].

299 npt, protocolo de 1826-1829, Mercedes Herrera, Ipiales, 21 de octubre de 1828, f. 55 r.

300 npp, libro 1801-1803, protocolo de 1808, doña Josefa de Bolaños, 2 de julio de 1803, f. 13 r.

301 agn, sección Colonia, fondo Testamentaria, Cauca, t. 13, f. 358 r.

302 npt, protocolo de 1830-1833, memoria testamental, María Castro, Túquerres, 27 de julio de 1830, f. 36 v.

Calado

Es una técnica común en joyería. Consiste en trazar, con ayuda de un buril[303] u otro tipo de herramienta, un dibujo sobre una delgada lámina de metal y posteriormente cortar ese diseño; para ello, con cuidado, se hace un orificio por donde se introduce el buril y paulatinamente se avanza sobre el dibujo y se obtiene la figura. Se pueden crear contornos detallados, espacios internos y líneas finas que requieren práctica por parte del platero para cincelar con destreza el diseño escogido[304]. En la región son pocas las referencias acerca del uso de esta técnica, pero son de mucha utilidad. Catalina Argote tenía un sartal de cuentas de oro caladas con peso de 1½ onzas; en Barbacoas, otra persona tenía una alhaja similar[305].

Filigrana

La filigrana es una técnica poco costosa que permite llenar grandes espacios con una composición basada en hilos entorchados de muy bajo peso[306]. *Entorchar*, según el *Diccionario de autoridades*, es "fabricar alguna cosa torciéndola"[307]. Para Jesús Paniagua, la crisis de los metales en la Nueva Granada llevó al trabajo de la filigrana[308]. Desde la Colonia esta técnica, característica de la orfebrería barbacoana y de la región de estudio, fue el resultado de la fusión de técnicas prehispánicas de orfebrería como la granulación, a lo que se sumaron conocimientos africanos y la amplia experiencia metalúrgica de los españoles, resultado de un mestizaje ancestral[309]. En la figura 12 se observa un fragmento de una gualca formada por cuentas de filigrana que formó parte de una gualca de dieciocho piezas que no era ni homogénea ni regular. Se desconoce en qué circunstancias la alhaja llegó a la familia, perteneció a la progenitora desde los primeros lustros del siglo xx. Varias décadas después, los

303 Buril es un "instrumento que sirve a los joyeros para abrir líneas en los metales". rae, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "buril", http://dle.rae.es/?id=6JAi7fx

304 Vannetta Seecharran, *Técnicas de joyería contemporánea*, trad. Noelia Jiménez (Barcelona: Editorial Acanto, 2010), 22-24; Young, *Directorio*, 47.

305 npt, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, Ipiales, 13 de mayo de 1826, f. 7 v.

306 Museo Nacional del Prado, *La joyería*, 45.

307 rae, *Diccionario de autoridades*, t. iii (1732), http://web.frl.es/DA.html

308 Paniagua, "La joyería", 81.

309 Museo del Oro, *Museo del Oro Nariño*, 109.

herederos la dividieron y este objeto adquirió nuevos usos. Una de las herederas convirtió las cuentas en zarcillos.

Figura 12. Fragmento de una gualca de cuentas de filigrana



Fuente: colección privada, Pasto. Fotografía de Andrés Barbato Zarama.

Sin embargo, en Barbacoas, donde había abundancia de oro, la práctica de la filigrana pudo deberse a otras razones, como la delicadeza y la versatilidad de los diseños o el peso más leve resultante de esta técnica en comparación con una joya trabajada en oro macizo. Entre 1770 y 1851 a las mujeres también les gustó la filigrana, por esa razón mandaron a elaborar con esa técnica cuentas de oro, zarcillos y cruces, entre otras joyas. Se mencionaron dos tipos de filigrana: una de hilos sencillos y otra entorchada. Los hilos entorchados eran hilos torcidos que demandaron del platero más trabajo y más habilidad. Los joyeros barbacoanos, a lo largo de los años, adquirieron fama por la destreza que lograron para elaborar preseas en filigrana.

La anterior información se verifica en la siguiente referencia: la religiosa Francisca de la Asunción Fernández de Córdoba, perteneciente al convento de las conceptas de Pasto, tenía un rosario de granizo con 16 cuentas de filigrana que costaban un peso, 31 cuentas de filigrana de a 2 reales, cuatro cuentas de filigrana torcidas de a 4 reales y una medalla. En este caso, el escribano don Joaquín Pazos o el testador, sacerdote Aurelio Rosero, diferenciaron las cuentas de la filigrana normal y de las "torcidas" o entorchadas. En 1814, en Túquerres, Manuel Mora mencionó tener un par de zarcillos de oro de filigrana torcida de valor de

10 pesos[310]. En los testamentos posteriores no se volvió a emplear la expresión *filigrana torcida*, por lo que queda la duda de si desapareció la técnica o desapareció la expresión. Es más probable que hubiese ocurrido lo segundo. Dos piezas poco comunes en filigrana fueron de doña Fulgencia Ortiz de Gaviria, quien era propietaria de un relicario o una cajita de oro en filigrana, y doña Ignacia de Erazo tuvo unos "aritos, con sus aguacaticos roseta de filigrana"[311].

Muchas décadas después de esos sucesos, en 1974, Nina S. de Friedemann, en una investigación que adelantó en Barbacoas sobre la orfebrería, observó que algunas mujeres mayores lucían collares de canutillos finos, según ellas encontrados en las minas y cuyo origen atribuyeron a los indígenas antiguos[312]. Esos canutillos correspondían a las cuentas.

Engaste

Parte de la técnica de la joyería consiste en engastar metales o piedras preciosas. El *Diccionario de autoridades* define esa palabra como: "encaxar y embutir una cosa en otra, como se engasta y embebe la piedra preciosa, el diamante, esmeraldas, etc. En oro y plata"[313]. Gracias a que muchas piedras preciosas, gemas orgánicas y otro tipo de decoraciones fueron engastadas en oro, hay numerosos ejemplos sobre el particular. A don Toribio de Larrea y Tejada, sacerdote español residente en Iscuandé, alguien le empeñó una sortija de piedra con seis esmeraldas y una amatista engastada en oro. En Pasto, doña Antonia Pazos dejó en empeño unos zarcillos de topacio de tres chorros engastados en oro y adornados con piedras menudas[314].

La gente prefirió las alhajas de oro porque el metal era relativamente fácil de conseguir, a lo que se añaden su prestigio y belleza. Sin embargo, a pesar de la abundancia aurífera hubo alhajas engastadas en otros metales. A

[310] NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, presbítero, f. 48 v.; NPT, protocolo de 1810-1826, f. 51 r.; NPP, protocolo 1810-1826, Manuel Mora, 12 de agosto de 1814, f. 38 r.

[311] AHNE, fondo Popayán, caja 166, 2 de marzo de 1771, Agustín Estupiñán, ¿Barbacoas?, f. 80 r.; NPP, doña Ignacia de Erazo, 6 de noviembre de 1800, f. 296 r.

[312] Friedemann, "Joyería", 68.

[313] RAE, *Diccionario de autoridades*, t. III (1732), http://web.frl.es/DA.html

[314] AHNE, fondo Testamentaria, caja 153, 16 de febrero de 1765, ff. 1-235; NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, Pasto, 21 de octubre de 1806, f. 51 v.

continuación, unos casos: doña María Gonzala Erazo le empeñó al sacerdote Aurelio Rosero "un par de zarcillos de tres chorros de piedras de topacio engastado en plata y un ovalito de los de Quito engastado en plata"[315]. No fueron comunes las joyas de plata; en este caso, la propietaria dio una pista: pudo ser adquirida en Quito y vendida en las poblaciones de la zona de estudio. Con respecto al óvalo no hay dudas: en la frase es clara su procedencia. Por su parte, Joaquina Fernández de Córdoba tenía pocas joyas y de poco valor, entre ellas, unos zarcillitos de piedras de topacio engastados en latón. Este metal es una aleación de cobre y zinc de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimiento[316]. El dato es interesante: las escasas menciones al latón en otros testamentos permiten considerar que esos zarcillos fueron comprados en otra parte o traídos de otro lugar.

Cuentas de oro

Las cuentas son accesorios comunes en la joyería. Generalmente son pequeñas, de diferentes materiales y de distintas formas y técnicas. Su principal característica consiste en que en la mitad, y a lo largo de su estructura maciza, se hace una delgada cavidad por donde se atraviesa un hilo de una fibra resistente. Cuando se trataba de una cuenta liviana o hueca se le hacían pequeñas perforaciones a cada lado. Ese conjunto de cuentas ensartadas se lucía en el cuello o en las muñecas para el embellecimiento de las personas, o para elaborar rosarios. Entre los habitantes prehispánicos del altiplano nariñense las cuentas fueron elementos usados frecuentemente en la elaboración de collares; prueba de ello son los que se exhiben en el Museo del Oro de Bogotá y en el Museo del Oro de Nariño, donde existen numerosas cuentas de oro y de *Spondylus*, entre otros materiales. En la época prehispánica las cuentas de oro fueron de diferentes formas; entre las más comunes se encuentran: tubulares, cilíndricas, esféricas y bicónicas. En la figura 13 se observan las diferentes formas y tamaños que tuvieron las cuencas prehispánicas, lo que demuestra la versatilidad de sus artífices y la variedad de intereses a los que las cuentas respondieron.

[315] NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, f. 51 r.; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo años 1831, 1832 y 1833, Joaquina Fernández de Córdoba, Yacuanquer, 28 de enero de 1826, f. 26 r.

[316] RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "latón", http://dle.rae.es/?id=MzFVg3Z|MzHp9yd

Figura 13. Cuentas prehispánicas



Fuente: Museo del Oro, Banco de la República.

La elaboración y el uso de esas piezas continuó a lo largo de la Colonia, en parte, porque en España hubo una antigua tradición relacionada con su empleo; por ello, cuando los plateros ibéricos se asentaron en el continente, continuaron fundiéndolas. El tamaño relativamente pequeño de las cuentas permitía que se adaptaran al cuerpo del propietario. En la Colonia estas mismas piezas se obtuvieron de diferentes materiales, entre ellos: topacios, amatistas, granates y venturinas; y de gemas orgánicas como perlas, corales, *Spondylus*, coco y azabache. Los plateros y los propietarios de cuentas de oro y de otros materiales realizaron numerosas combinaciones según el presupuesto y la disponibilidad de cuentas que tuvieron o que hubiese en el mercado, con el propósito de confeccionar diferentes alhajas: rosarios, sartas, cabestrillos, gualcas y manillas. Este tema será tratado en el capítulo 4.

Como se mencionó, en Pasto, Túquerres y Barbacoas las cuentas de oro tuvieron gran demanda, lo que se reflejó en sus constantes menciones en los testamentos. Variaron los tamaños, precios y técnicas. Debido a que era un producto altamente solicitado, se infiere que los plateros de la localidad las elaboraban en sus tiendas. Al mismo tiempo, algunas testadoras mencionaron conchitas de oro que acompañaban las joyas de cuello y los zarcillos. Lamentablemente, no ofrecieron ningún dato adicional al respecto. No

obstante, esas referencias remiten al uso prehispánico que los pastos hicieron de estos moluscos marinos en objetos orfebres y líticos, por lo tanto, se constituye en una continuación del diseño de esos objetos simbólicos. Algunas de las referencias que se encontraron fueron las siguientes: a principios del siglo xix, en Pasto, doña Ignacia Ordóñez de Lara era propietaria de una gargantilla de "cuentas grandes con sus conchitas y su estampa en medio todo de oro". Lustros después y en la misma ciudad Josefa Santacruz tenía un par de aretes de oro con sus perlas y conchitas[317].

Con frecuencia, las cuentas eran de diferente peso y, a mayor peso, aumentaba su valor monetario. Los precios de las cuentas eran: de 4 pesos de plata, de 2 pesos, de 1 peso —que equivalía a 8 reales—, de 4 reales, de 2 reales, de 1 real y de ½ real. Para realizar una comparación entre los valores de las cuentas y los ingresos de las personas, se tomó como referencia ½ real que, según el dato de Humboldt, era el valor que por día recibían los aprendices del barniz[318]. En esas circunstancias, si un artesano quería comprar una cuenta de 8 reales debía destinar todos los recursos que hubiese ganado en dieciséis días. Lo que significa que se hubiese quedado sin recursos para satisfacer sus necesidades de alimento, de leña o de velas de sebo, que eran los rubros fundamentales en la época.

Algunas damas prefirieron tasar las preseas por su peso en onzas, lo que fue común en la época, y otras lo hicieron de acuerdo con el número de cuentas de oro. Muchas personas no diferenciaron las cuentas por su valor monetario, sino que las describieron por su tamaño: grandes, gruesas, medianas, chicas, pequeñas o menuditas. Un número importante de propietarios las definieron según la técnica: filigrana, lisas, caladas, labradas o cinceladas. Otros dueños decidieron combinar el tamaño con el valor económico o con el diseño de las piezas. Igualmente, en varias ocasiones hubo rosarios, gualquitas o ahogadores que fueron hechos con cuentas de diferentes precios. Una alhaja formada

317 npp, libro 1804-1805, primer protocolo de 1804, doña Ignacia Ordóñez de Lara, 1.º de agosto de 1804, f. 28 v.; ahn-un, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, año 1837, Josefa Santacruz, Pasto, 15 de diciembre de 1837, f. 263. Las conchas fueron unos diseños comunes en la orfebrería de Pasto hasta los años setenta del siglo xx, cuando era habitual observar aretes en forma de concha con un coral en el centro.

318 Banco de la República, *Alejandro de Humboldt. Viajes por Colombia* (Subgerencia Cultural. Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2000), https://www.banrepcultural.org/humboldt/pasto2.htm

exclusivamente por cuentas grandes era costosa, entonces, alternaban cuentas de diferentes valores. Se infiere que en muchas ocasiones las cuentas eran compradas poco a poco o recibidas como obsequio o pago de una deuda. La decisión de mezclar cuentas de diferentes tamaños pudo responder a razones estéticas, pues los diferentes tamaños producían un efecto agradable. Aunque el resultado final fuera una joya que tenía el encanto de la heterogeneidad y la asimetría, hubo muchas preseas con esas características.

Por otro lado, a partir de testamentos se identifica la variedad de precios que tenían las cuentas en los años 1830. Luz Rosero poseía una gualca con una estampa y con cuentas tasadas a 2 pesos cada una. Manuel José Guerrero tenía en su poder unas joyas de su hija María Severina Guerrero; eran dos gargantillas, una de cuentas de oro con "su María esmaltada", cuyas cuentas costaban 4 reales cada una; la segunda gargantilla era de cuentas de oro también, y el valor era de 2 reales cada una. Doña Manuela de Erazo le prestó a Martina Zúñiga una gargantilla de canutillos de once cuentas de oro, a 3 reales cada una. Rita Cajigas tenía un rosario de cuentas de oro de 1 real, y en Túquerres, José Figueroa era dueño de un rosario de granates con cuentas de a 2 reales y de ½ real[319].

Posiblemente, puesto que era sencillo sacar las cuentas de una gualca para sustraerlas, muchas testadoras contaron el número exacto de esos bienes. El rosario de doña Ignacia Ortiz Argueta estaba compuesto por 60 cuentas de oro, 52 grandes y 8 pequeñas. En 1810, María Rita Morales, en Ipiales, mandó que a la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que se veneraba en la iglesia del pueblo de Pupiales, se le diera una gualca conformada por 23 cuentas de oro. Por su parte, Josefa Jurado lució una gualca de oro con una medalla "de María" del mismo metal y con 13 cuentas de a 8 reales cada una[320].

Una costumbre de la Colonia y que persiste en 2024 es tasar las joyas por su peso. En esa época se tasaba en onzas, pero en la actualidad el valor de

[319] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1835, testamento de Luz Rosero, 13 de octubre de 1835, f. 120 r.; AHN-UN, año 1837, Manuel José Guerrero, Pasto, 31 de octubre de 1837, f. 226 r.; NPT, protocolo de 1800-1810, doña Manuela de Erazo, 1802, f. 2 v.; AHN-UN, 1837, codicilo de Rita Caxijas, Pasto, 14 de abril de 1837, f. 85 r.; NPT, protocolo de 1849.

[320] AHNE, fondo Popayán, caja 286, 1795, exp. 7, 29 de octubre de 1795, testamento de Ignacia Ortiz de Argueta, f. 13 v.; NPT, protocolo de 1800-1810, María Rita Morales, Ipiales, 14 de julio de 1810, f. 99 r.; AHN-UN, Registro de Instrumentos Públicos de 1838, Josefa Jurado, Pasto, 22 de agosto de 1838, f. 213 r.

referencia son los gramos. Ese fue el caso de la barbacoana doña Fulgencia Ortiz, propietaria de unas manillas de oro que tenían un peso de 8 onzas y un precio de 125 patacones. Lustros después, la pastusa doña María Obando del Castillo era dueña de un rosario de cuentas que pesaba 2 onzas. Un valor levemente inferior era el del sartal de cuentas de oro caladas, con un peso de 1½ onzas, propiedad de Catalina Argote[321].

Otro criterio para identificar las cuentas fue el tamaño: Juana López mencionó entre sus bienes dos pares de manillas de corales gruesos con sus cuentas grandes de oro. A las cuentas medianas hay pocas alusiones; un rosario de esas cualidades perteneció a Leonor Córdoba, quien así lo describió: "un rosario de corales con su cruz de oro y cada padrenuestro con tres cuentas de oro, las del medio gruesas y las de los extremos medianas"[322]. Las cuentas pequeñas o menudas fueron comunes entre personas de todas las condiciones económicas, en particular, de los individuos con menos recursos. Sin embargo, el rosario de cuentas menudas de oro con un crucifijo del mismo metal, que Ramón Lazo le dejó empeñado a don Francisco Maya, tenía un valor de 21 patacones; este monto no era poco y apunta a que las cuentas eran macizas.

Un aparte del testamento del religioso Aurelio Rosero permite establecer algunas de las técnicas en que las cuentas fueron trabajadas y, además, se constituye en un buen testimonio de un hombre acomodado que tenía en su haber cuentas de diferentes valores y de diferentes diseños.

> Unos zarcillos de oro con tres chorros los de perlas, esto es, los de los lados y el del medio de piedra blanca de Inca y comprenden ocho piedras mas de iden.
>
> Una gargantilla de oro que comprende catorce cuentas de filigrana grandes, un lado de filigrana con su ovalo de lo mismo que lo adorna.
>
> Otra gargantilla de oro de cuentas gruesas entre lisas y labradas que comprenden veinte y cuatro cuentas.

[321] NPP, doña María Obando del Castillo, 10 de enero de 1804, f. 15 r.; NPT, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, Ipiales, 13 de mayo de 1826, 7 v.

[322] NPP, libro 1804-1806, primer protocolo, Juana López, 27 de febrero de 1805, f. 23 r.; AHNUN, protocolo años 1831, 1832 y 1833, Leonor Córdoba, 11 de noviembre de 1831, ff. 252 r.-253 v.; NPP, don Francisco Maya, 1.º de noviembre de 1800, f. 269 v.

> Un par de manillas de oro, de cuentas de a dos torcidas y comprenden la una setenta y siete pares y la otra setenta y seis pares.[323]

La suntuosidad de las anteriores preseas contrasta con la modesta gualgüita que Pasquela Erazo le empeñó al religioso Rosero: era de cuentas de oro que incluía cuentas de a 2 y de a 4 reales, con unos atajaditos o cierres de perlas menudas. Algunas personas no ofrecieron ningún detalle adicional acerca de sus cuentas, únicamente explicaron de qué material fueron hechas. Esa opción tomó la pastusa Ignacia de Erazo, quien era dueña de "una gargantilla de oro con sus cuentas de oro, sus conchitas y su estampa de lo mismo"[324].

En las referencias no informan en qué tipo de material se insertaron las cuentas. Pudieron ser hilos o cintas de algodón, terciopelo o seda; debían ser resistentes para aguantar la manipulación de la alhaja, porque, en caso de romperse, las cuentas saltaban y el propietario corría el riesgo de que se extraviaran. Algunas de esas piezas caídas, a pesar de que fueran bien buscadas, nunca se encontraban, en particular, cuando los pisos eran de tierra.

Finalmente, aunque la abundancia y la calidad del oro fueron las bases de las joyas coloniales en la región, estos bienes alcanzaron su cénit gracias a la fusión de la tradición orfebre del lugar, que se remonta a la época prehispánica, con los aportes africanos y españoles, y al amor por el oficio que desarrollaron numerosos plateros, la mayoría anónimos, pero que lograron conectarse con los requerimientos de la época y elaboraron objetos delicados con las exigencias y necesidades en su sociedad.

[323] NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, presbítero, 1806, f. 48 r. -48 v.

[324] NPP, doña Ignacia de Erazo, 6 de noviembre de 1800, f. 296 r.

4. TIPOS DE JOYAS

Appadurai afirma que los objetos deben analizarse en sus formas, como parte de la vida social de las cosas[325]. Para profundizar en esa afirmación, en este capítulo se avanza en el estudio social de las joyas a través de la descripción de los tipos que se fabricaron según el sexo y la edad de la persona que las usaría, y según la disponibilidad de materias primas. Estas fueron alhajas mestizas, en las que se combinaron los tipos nativos con la gran influencia de la moda europea y africana. Así, el objetivo del capítulo es identificar los tipos de joyas que usaron las personas de Pasto, Barbacoas, Túquerres y de las zonas aledañas, para caracterizar las preseas de la región. En este apartado se ordenaron las joyas según las siguientes categorías: usuarios (mujeres, hombres, niños e imágenes religiosas); y de acuerdo con la mayor o menor frecuencia con que fueron mencionadas, porque esto revela las preferencias de las sociedades.

El mundo de las alhajas está influenciado por la moda, las bonanzas o las penurias económicas de las sociedades; las relaciones comerciales dentro de las propias jurisdicciones; las redes comerciales, en este caso con Quito o con los puertos de la actual costa ecuatoriana; y los grandes cambios económicos y políticos que provocaron un reacomodamiento de las sociedades, como las independencias. Es difícil determinar cómo los contextos coloniales y de la naciente república influyeron en el tipo de joyas que se usaron porque en los documentos esos asuntos no fueron explícitos.

En el suroccidente de la actual Colombia no se observaron cambios significativos en el tipo de alhajas que se usaron entre la Colonia y la República. Sin embargo, no se pueden desconocer los efectos negativos de la guerra de Independencia (1809-1824), pues las personas con recursos fueron obligadas a contribuir económicamente a favor de los defensores del realismo o de la

[325] Appadurai, "Introducción", 19.

República[326]. Con seguridad muchas de esas personas debieron vender o entregar sus joyas para cancelar esas obligaciones impuestas. En varias ocasiones Pasto fue ocupada por combatientes foráneos, como ocurrió con los quiteños y popayanejos, quienes en septiembre de 1811 se tomaron la ciudad. Lo mismo ocurrió en el lapso transcurrido entre diciembre de 1822 y febrero de 1824, cuando la población fue tomada y retomada por ambos bandos, y muchos de esos hombres no desaprovecharon la oportunidad para llevarse todo lo que podían[327]. Las construcciones de Pasto se deterioraron por los enfrentamientos que ocurrieron en sus calles y los desmanes de los combatientes. Y en la posguerra sus moradores soportaron las dificultades económicas que les impidieron invertir en el mantenimiento de sus casas mientras intentaban recuperar el agro, la ganadería y las artesanías[328].

Túquerres y las poblaciones aledañas, al estar a favor de la República y al no ser escenarios de la guerra, no sufrieron destrucciones significativas. Barbacoas no contó con esa suerte: fue el último campo de batalla regional entre realistas y republicanos, y en medio de los combates quedó semidestruida por el incendio del 1.º de junio de 1824[329]. Cuando Pasto se recuperaba económicamente de la guerra, el terremoto del 20 de enero de 1834 provocó destrucción de casas, iglesias, capillas y edificaciones públicas[330]. A ello se sumaron los efectos negativos de guerra de los Conventillos (1839-1842), y para Barbacoas, la abolición de la esclavitud (1851), que provocó, en parte, la desestructuración de la explotación de minas. Muchas familias descendientes de africanos salieron de las minas y colonizaron las vegas de los ríos donde posteriormente cultivaron.

En estas difíciles circunstancias políticas y económicas la gente de la región tenía menos recursos para invertir en sus atuendos personales. A esta situación se agrega el vacío documental existente en el periodo: no hay protocolos para el lapso de 1840 a 1850 en el Archivo Histórico de Nariño - Universidad de Nariño (AHN-UN). Posteriormente, con la guerra de Independencia y luego,

326 Sañudo, *Apuntes*, cuarta parte, 120; Zarama, *Pasto*, 244-251.

327 Sañudo, *Apuntes*, cuarta parte, 120; Zarama, *Pasto*, 244-251.

328 Zarama, *Pasto*, t. I, 69-95.

329 Ortiz, *Agustín Agualongo*, 354-356.

330 Zarama, *Pasto*, t. II, 63-74.

con la disolución de la primera República de Colombia (la Gran Colombia, 1831), cada vez arribaron menos procesos judiciales a la Real Audiencia de Quito, procedentes del suroccidente de la actual Colombia, hasta que no llegó ningún proceso a la Real Audiencia Quito, institución que durante la Colonia operó como tribunal de segunda instancia para esa región de Colombia.

A pesar de esas dificultades, y principalmente con el soporte documental de la Colonia, se hizo una interesante tipología de las alhajas, en la que predominaron aquellas destinadas para las mujeres.

Joyas femeninas

En el periodo colonial y en la República el mundo de las joyas femeninas se destacó por la variedad de diseños, metales y accesorios. Metales, gemas preciosas y orgánicas se juntaron en creativas y variadas combinaciones; bienes variados destinados para mujeres de diversos recursos que señalan la heterogeneidad de su época y el mestizaje, pues palabras de origen español coexistieron con palabras en quechua para denominar las diversas alhajas. Gemas preciosas de otros continentes fueron unidas con las americanas para crear combinaciones variadas. Antiguas piezas usadas por las comunidades nativas se encontraban en los joyeros de personas de recursos, como expresión de admiración por esas piezas que sintetizaban una historia y cuyo atractivo, en pocos casos, puso freno a la fundición.

En Pasto, Barbacoas, Túquerres y en las zonas aledañas de estas provincias, las principales usuarias de las joyas fueron mujeres, en particular blancas, mestizas y negras. Habitualmente, a mayor cantidad de recursos, mayor cantidad de alhajas y de mayor valor. Con respecto a las joyas que usaban las indígenas, por ahora, no hay mucha información; la mayoría tenían joyas entre sus bienes como buena parte de las congéneres de su región, en especial, las residentes en el altiplano de Túquerres e Ipiales que se dedicaban a la tejeduría y cuyos capisayos se vendieron en Barbacoas; o las esposas de algunos cargueros, quienes transportaban mercancía en sus espaldas en el recorrido entre el altiplano y Barbacoas y regresaban con productos para el comercio[331]. Miguel

[331] Para ampliar el tema de los cargueros, se sugiere revisar Cerón y Zarama, *Historia socio espacial de Túquerres*, 141-151.

Triana refirió cómo, a comienzos del siglo xx, los cargueros que se desplazaban entre esos pueblos y el puerto fluvial de Barbacoas intercambiaban los lienzos tejidos por sus mujeres por oro y sal[332]. Si lo anterior ocurrió a principios del siglo xx, con seguridad pasó en las décadas anteriores.

En Colombia, algunos investigadores trabajaron la vida doméstica y el vestuario en los años de la Independencia y en las primeras décadas de la República, haciendo hincapié en la influencia inglesa y francesa en la moda y en los accesorios. Patricia Gamboa describió joyas, retratos, miniaturas y objetos suntuarios usados por las bogotanas. Anotó cómo, luego de la Independencia, llegaron joyas europeas diferentes a las españolas; de esa forma las mujeres buscaban parecerse a las europeas y distanciarse de las tradiciones hispánicas; algunos de esos objetos se encuentran en el Museo de la Independencia (Bogotá)[333]. Sin embargo, en Pasto, Barbacoas o Túquerres no ocurrió eso; la mayoría de las mujeres debían trabajar para recomponer su sociedad y sus vidas. Por lo tanto, se deduce que muchas de esas personas continuaron usando sus antiguas y viejas joyas coloniales.

Gualcas, gargantillas, ahogadores, sartales, hilos y cadenas

Estas joyas, de diferentes nombres y de distintos materiales, se caracterizan porque las mujeres las utilizaron alrededor del cuello. *Collar*, según el *Diccionario de autoridades*, significa: "Cierto adorno que se trahe en el cuello o garganta, de oro, de plata, y las mas veces adornado de piedras preciosas"[334]. La palabra no fue empleada en la región de estudio según los documentos registrados; en cambio usaron una amplia variedad de expresiones para definir a estos objetos. A veces, la preferencia por una u otra palabra dependió de los testadores o de los escribanos encargados de realizar el documento. De este tipo de accesorios hubo muchos en Pasto, Barbacoas, Túquerres y otras poblaciones cercanas: 123 entre gargantillas y gualcas, 20 cadenas, 11 ahogadores, 7 sartales, 3 hilos, un ¿astralito? y un ahogadorcillo. En total 165 piezas, lo que

[332] Miguel Triana, *Por el sur de Colombia* (Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1950), 70.

[333] Rivadeneira, "Moda", 54; Gamboa Rincón, *Las joyas*, 81-168.

[334] rae, *Diccionario de autoridades*, t. ii (1729), http://web.frl.es/DA.html

respondió a la moda de mitad del siglo xviii, cuando se impusieron los adornos en la garganta[335].

Gualcas o gargantillas

Gualca viene de la voz kichwa *wallka*[336]. Son accesorios de cortas dimensiones que se usaban alrededor del cuello y se caracterizaban porque estaban hechos con oro, cuentas de diferentes materiales o de una mezcla de cuentas de este metal noble y de una combinación de otras gemas. Es una expresión usada en Ecuador y en el sur de Colombia, pero no figura en los testamentos de la ciudad de Popayán que se estudiaron[337].

Gualcas y gargantillas fueron tradicionales en esta región. Aunque en la actualidad las dos palabras se consideran sinónimos, no lo eran en la época, y aún no se han podido determinar las particularidades de cada pieza. En cambio, Nicolasa de Benavides, moradora de Sapuyes a finales del siglo xviii, sí tenía claras esas diferencias. En su último legado declaró tener: "Una gargantilla de perlas con sus atajados de lo mismo […] Una gualca de oro con 20 cuentas y una Maria [medalla de la Virgen] en el medio"[338]. Por su parte, María Castro le donó a su hija Teresa cuatro gualcas: dos de oro mezcladas con corales, ambas hechas de cuentas grandes de oro con valor de un peso y corales grandes carbonatos; las dos piezas tenían un valor de 20 pesos. Otra con cuentas y corales delgados de 8 pesos y, finalmente, una "gualguita […] de venturitas y corales". La palabra *gualgüita* resulta interesante; aunque de origen quechua, el diminutivo fue adaptado al español y puede significar una alhaja pequeña, de poco valor o destinada para las niñas.

335 Mejías Álvarez, "Las joyas", 386.

336 Rafael Sanz Moncayo, *Diccionario de la lengua pastusa* (Pasto: Alcaldía Municipal de Pasto; Dirección de Cultura, 2006), 90.

337 En Popayán, doña Joaquina Castrillón mencionó su cadena de oro y Casimira Sabogal habla de una gargantilla. Orián Jiménez Meneses, *El mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos de la época de la Independencia* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012) 220 y 332. A lo largo de esta recopilación de testamentos se encuentran numerosas menciones de cadenas y gargantillas.

338 npt, protocolo de 1826-1829, Nicolasa de Benavides, Sapuyes, segunda foliación, f. 34 r.; npt, protocolo de 1830-1833, memoria testamental, María Castro, Túquerres, 27 de julio de 1830, f. 38 r.

Así como en el altiplano de Túquerres e Ipiales, en Pasto a varias mujeres les gustaba portar gualcas y las tenían de diversas características. Ese fue el caso de doña Francisca Rosero en los primeros años del siglo xix. Sus cuatro gualcas eran variadas: una de perlas con sus atajadizos de cuentas de oro; dos de oro, de la una pendía una giga y de la otra, una estampa que significaba una medalla; en la cuarta se combinaron cuentas de granates y cuentas de oro. Más de treinta años después de este testimonio, la joya y la palabra gualca seguían vigentes en el medio. En 1835, Luz Rosero poseía dos gualcas de oro, la una con una estampa y con cuentas de a 2 pesos cada una. La segunda gualca era de menor precio, pues cada cuenta de oro tenía un valor de 4 reales[339].

Con respecto a las gargantillas, algunas pastusas describieron sus detalles, lo que permite imaginar la riqueza estética y monetaria de las piezas. Doña Josefa Burbano tuvo cuatro gargantillas: dos de perlas, que también podrían ser denominadas ahogadores, y dos de oro. La primera de perlas tenía seis hilos y bermelletas, que eran unas piedras de color bermellón[340], poco comunes en el medio. La segunda era de cuatro hilos con una piedra blanca en el medio engastada en oro y con un cerco de perlas. Por su parte, una de las gargantillas de oro estaba hecha de cuentas gruesas de oro y tenía una estampa del mencionado metal. La otra gargantilla era de cuentas menudas, con una cruz y seis "corazoncitos" engastados; todo era de oro[341]. En el documento no explican si los corazoncitos estaban pegados a la cruz o sueltos en medio de la gargantilla. A su vez, María del Pilar Yela y Bravo ofrece una sugestiva descripción de su pieza: "Una gargantilla de oro, con doce pares de cuentas de filigrana y su cruz de esmeraldas con sus doce conchas de oro"[342]. La orfebrería de esta región iba a otro ritmo frente a los diseños europeos y de otras zonas de América hispana, pues las joyas en forma de corazón, símbolo del amor, estaban extendidas en España y en Nueva España. En la metrópoli eran comunes en la orfebrería

339 npp, Doña Francisca Rosero, Pasto, 23 de septiembre de 1801, f. 32 v.; ahn-un, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1835, testamento de Luz Rosero, 13 de octubre de 1835, f. 120 r.

340 Egido Fernández, "Joyas femeninas", 128-129.

341 npp, doña ¿Josefa? Burbano, Pasto, 19 de octubre de 1803, f. 45 r.

342 ahn-un, fondo Notaría Segunda, 1837, María del Pilar Yela y Bravo, Pasto, 1.º de noviembre de 1837, ff. 235 r.-235 v.

popular desde mediados del siglo xviii[343]. En Túquerres y sus poblaciones aledañas las lugareñas usaron gargantillas. La única alhaja de Facunda de Agoyes, quien vivió en la hacienda Chupadero en el altiplano de Túquerres e Ipiales, fue una gargantilla de oro que pesaba 1½ onzas[344].

Ahogador o ahogadero

Según Egido, la palabra que aparece en el *Diccionario de la lengua española* de 1770 corresponde a: "usado por gargantilla, ó collár, adorno que usaban las mugares trahiendolo al cuello, es voz poco usada"[345]. Aunque en España la expresión era poco usada, aparece en un libro editado por el Museo Nacional del Prado, en el que se detienen en un ahogador de seda negra con una rosa de oro y explican que el ahogador alrededor del cuello podía ser una cinta de oro y perlas[346]. En América hispánica era una palabra común y se empleó en los virreinatos de Nueva España y Nueva Granada, además del Alto Perú. Los ahogadores estaban compuestos de uno o varios hilos, sogas o sartales de perlas. En la región, los sartales de perlas variaron entre uno y doce hilos.

En Barbacoas, a finales del siglo xviii, doña María Díaz del Castillo era propietaria de dos ahogadores de perlas: el primero pesaba una onza y el otro ahogador de perlas era de medio rostrillo. Entretanto, en Pasto, doña María Liberata Aguirre, a comienzos del siglo xix, lució dos de los mejores ahogadores que fueron descritos así: uno constaba de doce hilos de perlas con su lazo de esmeraldas, a lo que se sumó un ahogador de perlas de siete hilos, cuyos valores ascendieron a 100 y 70 patacones, respectivamente[347]. Una joya más sencilla tenía doña Mariana Cano, quien en 1805 ordenó que su "ogadorcillo" de perlas regulares de seis sogas se le entregara a su hijo, el presbítero don José María, para que le diera el destino que ella le comunicó[348]. También hubo aho-

343 Guadalupe Ramos de Castro, "Las joyas de la Virgen de Guadalupe de México", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. 61 (1995): 491, https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2687725

344 npt, protocolo de 1810-1826, Facunda de Agoyes, 16 de mayo de 1816, f. 10 v.

345 Egido Fernández, "Joyas femeninas", 119 y 120.

346 Museo Nacional del Prado, *La joyería*, 103.

347 ahne, 107, caja 169, exp. 6, ff. 27 r.-27 v.; npp, inventario de los bienes de doña María Liberata Aguirre, f. 211 r.

348 npp, libro 1804-1806, protocolo de 1805, doña Mariana Cano y Erazo, f. 64 r.

gadores exclusivamente de cuentas de oro de las que en ocasiones colgaba una cruz del mismo metal. En 1837, uno de esas características perteneció a Josefa Santacruz, quien reportó que además tenía otro de cuatro hilos de perlas[349].

Ahogadores de perlas o gargantillas de oro fueron comunes entre las damas de Santafé. De acuerdo con fray Juan de Santa Gertrudis, el tamaño de las cuentas de oro era generalmente de una nuez; de esa forma, siete u ocho cuentas eran suficientes para rodear todo el cuello. Ese dato ayuda a tener una referencia del significativo tamaño de las cuentas, aunque, a partir de la descripción, las cuentas probablemente fueron huecas; de lo contrario, el peso y el costo debieron ser elevados. Para esa ciudad, el fraile mencionó cuentas hechas con coquitos engastados en oro y otras lisas sin gemas[350].

Cadenas

Son definidas como: "Unión de eslabones enlazados unos en otros, y cerrados después, de modo que no se ve por donde están unidos ni soldados. Hácense de hierro, plata, oro u otro metal"[351]. Las cadenas se encuentran en varios testamentos coloniales y todas las mencionadas estuvieron elaboradas con oro; también hay una referencia a un cordoncillo antiguo. Cordón y cordoncillo son sinónimos de cadena. En 1762, cerca de Túquerres, la hacendada doña Bartola Albanés le entregó a su hija Inés una cadena de oro y a su hija Nicolasa, una cadena de oro con relicario[352]. Cinco décadas después, Catalina Argote, tuquerreña residente en Ipiales, menciona que con su trabajo adquirió una cadena de oro que, junto con el relicario, pesaba 8 onzas. Así mismo, los devotos de la Virgen de Atocha le dieron a esta dos cadenas de oro: la una con diez chilindrines[353] y la otra con dos borlas[354], cada una con veintiocho perlas.

349 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, Josefa Santacruz, Pasto, 15 de diciembre de 1837, f. 263 r.

350 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. II, 291.

351 RAE, *Diccionario de autoridades*, t. II (1729), http://web.frl.es/DA.html

352 NPT, protocolo 1754-1787, doña Bartola Albanes, hacienda Quedquirara, 30 de julio de 1762, ff. 10 r.-12 r.; NPT, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, Ipiales, 13 de mayo de 1826, f. 7 v.

353 El regionalismo *chilindrín* refiere a objetos muy pequeños que al moverse producen sonidos, pueden ser equivalentes a pequeños cascabeles. Definición de la autora.

354 Borla es un "conjunto de hebras, hilos o cordoncillos que, sujetos y reunidos por su mitad o por uno de sus cabos en una especie de botón y sueltos por el otro o por ambos, penden en

Otra pieza que se destacó fue una cadena de oro fabricada en China y que perteneció a Policarpio Ortiz, residente en Barbacoas[355]. Ese bien, único en los documentos consultados, se relaciona con el activo comercio que existió entre Nueva España y el Oriente a través de la línea transpacífica del galeón de Manila. Los objetos llegaban al puerto de Acapulco y de allí eran distribuidos por los diversos puertos del océano Pacífico[356]. Pudo acceder vía Panamá, Guayaquil o Lima, lo que demuestra, una vez más, el dinamismo del comercio colonial.

Zarcillos, aretes, aritos, candongas y motas

De acuerdo con el *Diccionario de autoridades*: "El arillo, por lo común de oro, ú plata, que pende de un agujero, hecho en la parte inferior de la oreja. Sirve para adorno de las mujeres, y alguna vez suelen llevarle los hombres, y en especial los negros y esclavos por algún fin. Su uso común es llevarlo dos, por lo que siempre se nombra en plural […]"[357]. Zarcillos fue la palabra más usual para referirse a los colgandejos que lucían las féminas en los lóbulos de sus orejas. Algunas personas hablaron de aritos, aretes o candongas, en cambio, no hay huellas de que se hubiera usado la denominación *pendientes* para referirse a esas joyas. En el *Diccionario de autoridades* figura la palabra: "Arillo, como diminutivo de aro. El aro pequeño: y los que se ponen las mugeres en las orejas de que penden los zarcillos […]"[358]. Las alhajas en mención fueron las más comunes en Pasto, en el altiplano de Túquerres e Ipiales, en Barbacoas y, según Egido, también fueron las más usadas en Nueva España, Nueva Granada y Perú[359]. Para Santafé, fray Juan de Santa Gertrudis comentó al respecto:

> la gran mayoría de mujeres de todas las condiciones usaban zarcillos de oro con piedras o sin ellas y sobre las orejas una mota que consistía en una rosa de seda negra y alambre guarnecida de canutillos de oro, plata

forma de cilindro o se esparcen en forma de media bola". RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "borla", https://dle.rae.es/?w=borla

355 AHNE, serie Popayán, caja 191, 1777, nulidad, testamento de Policarpo Ortiz, f. 8 r.

356 Egido Fernández, "Joyas femeninas", 126.

357 RAE, *Diccionario de autoridades*, t. VI, (1739), http://web.frl.es/DA.html

358 RAE, *Diccionario de autoridades*, t. I, (1726), http://web.frl.es/DA.html

359 Egido Fernández, "Joyas femeninas", 114.

> con lentejuelas y en medio una piedra preciosa, un vidrio o un ensarto de perlas, encima de la rosa un capullito o una perla formando tembleques. El adorno además contaba con un asa para colocársela en la oreja.[360]

Hay 108 referencias para zarcillos, 9 para aretes, 5 para aritos y 2 para candongas. Fue un elemento arraigado en la cultura prehispánica regional con las famosas tinculpas, que son los colgantes de las orejeras, y otros tipos variados de orejeras[361]. Los modelos de zarcillos europeos desde la Conquista española se difundieron e impusieron: la gran mayoría de mujeres de todas las condiciones usaban zarcillos de oro con piedras o sin ellas, asunto que se ampliará más adelante[362].

Los zarcillos iluminan la cara y, al estar sujetos en los lóbulos de las orejas, son más seguros, a diferencia de las joyas que se colocan en el cabello que son más propensas a caerse. Tampoco tienen el riesgo de las gualcas o manillas, en caso de que el hilo sujetador se rompa, o de las sortijas, que son susceptibles de enredarse en objetos y pueden provocar accidentes cuando las personas realizan actividades con las manos. Los hubo de diversos tamaños: grandes, medianos, pequeños y para niñas. Igualmente, se elaboraron de numerosos materiales: desde zarcillos solo de oro hasta de varios chorros engarzados con perlas finas y esmeraldas de aguacate, e, incluso, de piedras falsas. El metal favorito fue el oro y hubo unos pocos de plata en Popayán. Con respecto a los zarcillos, la variedad de combinaciones que se hicieron engastando piedras preciosas y gemas orgánicas es extensa. Sin embargo, acerca de los diseños la información es menor. Numerosas mujeres de la región de todas las condiciones sociales y económicas los usaban. Fray Juan de Santa Gertrudis menciona las joyas que portaban las esclavas cuando salían de las minas para disfrutar de las fiestas religiosas organizadas para toda la comunidad barbacoana[363]. La cita revela que el uso de joyas en Barbacoas no fue asunto exclusivo de la élite; este tema se tratará con mayor profundidad en el capítulo 5.

En Santafé de Bogotá, en la segunda parte del siglo xviii, los zarcillos de tres colgantes o de chorros fueron lucidos por las esposas de los notables.

360 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 289-291.

361 Museo del Oro, *Museo del Oro Nariño*, 47, 67, 73, 90.

362 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 289-291.

363 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 353.

En la zona y en la época varias mujeres acaudaladas tuvieron esas alhajas. Esta moda se remontaba al siglo xvii y tenía un origen francés, que implicaba zarcillos compuestos por un botón, un cuerpo apaisado semejante a una lazada y tres pinjantes o dijes[364]. Estos zarcillos los tenía doña María Gonzala Erazo, quien, a comienzos del siglo xix en Pasto, le empeñó al sacerdote Aurelio Rosero varias joyas, una de las cuales fue: "Un par de zarcillos de tres chorros de piedras de topacio engastado en plata y un ovalito de los de Quito engastado en plata". Estos zarcillos demuestran cómo algunas mujeres prefirieron la plata, y es posible que fueran adquiridos en la Real Audiencia de Quito, al igual que los ovalitos. Tres décadas después de ese dato, Leonor Córdoba mencionó entre sus bienes un par de zarcillos de oro de tres chorros de oro con perlas finas. Es difícil saber si los zarcillos de la señora Córdoba fueron nuevos o si eran viejas herencias familiares; de cualquier manera, es significativa la continuidad de los chorros dentro de las alhajas regionales.

La mayoría de las mujeres acomodadas poseían entre dos y cinco pares de zarcillos. Una de ellas fue la barbacoana doña Fulgencia Ortiz, dueña de dos pares de zarcillos de oro y perlas. El uno costaba 78,6 patacones y el otro, 60. La diferencia de precios va en sintonía con la calidad de las perlas y del peso en oro de ambos pares. La pastusa doña María Liberata Aguirre, viuda del comerciante de carrera Matías de Rojas y una de las mujeres más acomodadas de la ciudad, era propietaria de seis pares de zarcillos: un par de ¿mampuches? que costaba 50 patacones; tres pares de topacios guarnecidos de perlas y oro, cuyo precio era de 90 patacones; un par mediano de oro y perlas cuyo valor ascendía a 27 patacones y otro par con piedras coloradas que costaba 24 patacones[365]. Aquellos bienes variados y costosos sumaban 181 patacones.

Su tocaya y coterránea, Liberata Cifuentes, en 1837, aunque no sabía el nombre exacto de las piedras preciosas, sí estaba segura de la calidad de sus perlas: "Dos pares de zarcillos de oro, el uno con sus piedras amarillas y tachonado con perlas finas y el otro de piedras azules con sus perlas finas"[366]. María Castro, residente en Túquerres, preparaba jamón para enviar a Barbacoas; ella le dio a su hija Quintería un par de zarcillos con sus barrilitos y piedras

[364] Paniagua, "La joyería", 69.

[365] npp, Inventario de los bienes de doña María Liberata Aguirre, f. 211 r.

[366] ahn-un, fondo Notaría Segunda, año 1939, Liberata Cifuentes, 12 de septiembre de 1839, f. 130 r.

grandes[367]. Su otra hija también recibió alhajas de su madre. Preseas modestas para mujeres trabajadoras.

La palabra *arete* se encuentra en los documentos desde 1830 en adelante, pero solo es mencionada en pocas ocasiones y por tres testadores en Pasto: María Liberata Burbano junto con María del Pilar Yela y Bravo, y en Túquerres se sumó Juan Manuel Álvarez. Los tres emplearon el término como sinónimo de zarcillos. En los documentos, la primera referencia corresponde a 1837, en el testamento de don Francisco Llori, quien documentó entre sus preseas: dos relojes con una cadena de oro grande y otra chiquita de valor de 200 pesos; una sortija de oro con una piedra ordinaria: otra sortija de oro con diamantes finos, una rosa y dos tablas de 10 a 12 pesos de valor; y una candonga de oro. Además, anotó al respecto: "todo puesto en mi cuerpo y de mi uso"[368]. Este caso evidencia que al señor le gustaba y se sentía cómodo luciendo permanentemente las joyas; llama la atención que exhibiera una candonga porque en la época los varones de la región no mencionan este tipo de objetos. Lo que demuestra es que era un individuo seguro de sí mismo, a quien no le importaba lo que dijeran sus conciudadanos de su atuendo personal y se arreglaba de acuerdo con sus gustos. Entretanto, en 1840 María Gregoria Fernández recibió de su esposo "una gargantilla de azabache engastada en oro y candongas de lo mismo que importaron cincuenta pesos"[369]. En la zona de estudio y en la actualidad, *candonga* hace referencia a un arete en forma de aro.

Ciertas damas de la zona fueron propietarias de motas, que, según el religioso fray Juan de Santa Gertrudis, eran "adornos de seda negra para las orejas, guarnecidas con oro y plata y en medio con piedras preciosas"[370]. En Pasto, en 1768, entre las joyas de doña Thomasa Bidorrueta y Tejada figuraron: "dos motas de perlas gruesas con piedras azules". Igualmente, en Túquerres, tres hijas de doña Petronila Burbano de Lara recibieron un par de motas de perlas cada una. Ya en 1838 la imagen de la Virgen bajo la advocación de la Señora de la

[367] NPT, protocolo de 1830-1833, memoria testamental, María Castro, Túquerres, 27 de julio de 1830, f. 37 v.

[368] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, primer testamento de don Francisco Llori, Pasto, 22 de diciembre de 1837, f. 213 r. y 216 r.

[369] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, 1840, María Gregoria Fernández, 2 de diciembre de 1840, f. 116 r.

[370] Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. II, 289.

Presentación que se veneraba en la iglesia matriz (Pasto) fue propietaria, entre otros bienes, de ocho motas con sus remates de planchas de oro[371].

En algunos lugares de Colombia, como en Popayán y en Santafé, las mujeres usaron orejeras. Estas consistieron en un "tipo de pendiente de gran tamaño, compuesto por varios cuerpos y elementos metálicos, mezclados a veces con cintas textiles"[372]. En el hoy departamento de Nariño, para la Colonia tardía y los primeros lustros republicanos, no se encontró ninguna referencia al respecto. En Popayán sí las hubo: Mariana de Inca mencionó que entre sus bienes se encontraban "unas orejeras de perlas" y su coterráneo don Pantaleón de Castro y Zúñiga en 1809 poseía "unas orejeras tachonadas"[373]. Estos casos permiten identificar las particularidades de las alhajas en cada lugar.

Sortijas

A partir del *Diccionario de autoridades* se deduce que sortija y anillo eran sinónimos en la primera parte del siglo xviii: "Sortija: anillo pequeño de oro, plata ú otro metal que se trahe en los dedos para adorno de ellos. Anillo: es un círculo pequeño fabricado de metal ú otra materia, que por otro nombre se llama sortija. Ordinariamente se usa de él trahiendolo como adorno en los dedos"[374]. Sin embargo, en Túquerres, Pasto o Barbacoas se usó principalmente la denominación sortija. Fue una joya popular, pues en el medio se ubicaron 108 referencias como sortijas y 15 como anillos, para un total de 123 denominaciones.

Muchos de estos objetos fueron hechos en metal, sin pedrería. Doña Ignacia Ordóñez de Lara prefería las sortijas de oro y poseía seis con esas características. Su contemporánea Juana López igualmente optó por dos sortijas de oro. Treinta y cuatro años después, María Cruz Eraso expresó tener cuatro

371 blaa, srm, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolos Pasto, carpeta n.° 6, protocolo de 1780, escritura de dote de don Francisco Mauricio Muñoz de Ayala en favor de su mujer, segunda foliación, ff. 68 y 144; npt, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, f. 3 v.; ahn-un, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, testamento de Ramón Bucheli, ff. 185 r. y 185 v.

372 Museo Nacional del Prado, *La joyería*, 219.

373 Jiménez Meneses, *El mundo*, 53 y 253.

374 rae, *Diccionario de autoridades*, t. vi, 1739, http://web.frl.es/DA.html

sortijas de oro y otra de tumbaga con sus piedras ordinarias[375]. Se infiere que algunas personas eligieron sortijas con esas características porque resultaban más baratas que las que tenían gemas preciosas o gemas orgánicas engastadas, ya que se ahorraban el valor de esas piedras. Las sortijas que se documentaron fueron en su gran mayoría de oro, y en la información no hubo noticias de sortijas de plata, asunto que es coherente con las características de las alhajas regionales; puesto que la extracción de oro era tan abundante en la zona, convenía más usar ese metal que la plata por el prestigio del que estaba rodeado el oro.

Sin embargo, con respecto a las sortijas de tumbaga hubo algunos datos adicionales. Además de la que conservaba la señora María Cruz Eraso, años atrás el párroco de Iscuandé en 1765, don Toribio de Larrea y Tejada, tenía entre sus haberes una sortija de perlas de inga engastadas en tumbaga, cuyo costo fue de 4 reales[376]. El uso de la tumbaga es significativo en la zona porque se empleó desde la época prehispánica y tenía un valor menor que el oro porque fue una aleación.

Numerosas sortijas fueron engastadas con piedras preciosas de diferentes calidades y precios. A finales del siglo xviii, las familias mineras acaudaladas de Barbacoas apreciaban las sortijas con esmeraldas. Doña Fulgencia Ortiz tenía cuatro con esas gemas, una de ellas con once esmeraldas, otra fue una combinación de esmeralda y dos amatistas, y las restantes únicamente con esmeraldas. Por su parte, doña María Díaz del Castillo fue propietaria de tres sortijas de diamantes, "una pequeña y otra grandecita", otra combinada de amatista y ocho esmeraldas; en el tiempo que dictó su testamento tenía pendiente la entrega de otras cuatro sortijas con esmeraldas que le trabajaba el platero Bolaños[377]. Luego del fallecimiento de doña María, su viudo, don Marcos Cortés, le entregó a su nueva cónyuge doña Mariana Requejo varios bienes costosos, por ejemplo, dos sortijas de diamante y dos sortijas de esmeraldas[378].

375 npp, libro 1804-1805, primer protocolo de 1804, doña Ignacia Ordóñez de Lara, 1.º de agosto de 1804, f. 28 v.; npp, libro 1804-1806, primer protocolo, Juana López, 27 de febrero de 1805. f. 23 r.; ahn-un, fondo Notaría Segunda, 1840, testamento de María Cruz Erazo, Pasto, 28 de mayo de 1840, ff. 75 v.-83 v.

376 ahne, fondo Testamentaria, caja 153, 16 de febrero de 1765, autos, ff. 1-235.

377 ahne, fondo Popayán, 1772, caja 169, exp. 6, f. 27 r.

378 npt, protocolo de 1754-1787, don Marcos Cortés, hacienda Cascajal, 25 de septiembre de 1785, f. 32 v.; npt, protocolo de 1754-1787, recibo jurídico que otorgó doña Mariana Requejo, 23 de septiembre de 1785, ff. 32-32 v.

En la zona rural de Túquerres, Pedro Cabrera mencionó que él y María Rosa Pérez, su esposa originaria de Pasto, eran pobrísimos cuando se casaron; con el paso del tiempo compraron unas pocas joyas, entre las que se encontraba una sortija de oro y esmeralda. Ya en la República, las señoras continuaron como propietarias de una variedad de sortijas con diferentes combinaciones. Por ejemplo, Josefa Santacruz atesoró seis sortijas de oro, cuatro con perlas, una con esmeraldas y la última sin ellas[379]. Las anteriores referencias revelan el prestigio que tuvo la combinación de oro y esmeralda, o simplemente se debió a que en determinadas épocas hubo una mayor oferta de esmeraldas de Muzo y Chivor que de otras gemas extranjeras.

Paulatinamente, a lo largo de la primera parte del siglo xix aparece la palabra anillo. Hay una referencia que corresponde a 1815 y fue mencionada por el sacerdote Bernardo Bolaños, quien empleó las palabras como sinónimo: legó "una sortija o anillo con su amatista"[380]. Luego hay otras cinco referencias que corresponden a los años 1835, 1837 y 1849. El señor José Dorado de Túquerres poseía "4 anillos de oro con sus piedritas de diferentes colores"[381]. Conviene anotar que la palabra argolla no era usada como equivalente de anillo o sortija en el léxico local. Tampoco hay referencias de que las parejas acostumbraran a entregarse argollas como símbolo de su compromiso conyugal[382].

En el medio circularon sortijas desgastadas y baratas: don Tomás Delgado recibió de su esposa, doña María Rosero, una sola manilla de corales con unas cuentas de oro de a 2 reales y tres sortijas de oro viejas, la una con una amatista y las dos con "unas pasticas ordinarias". El señor demostró su descontento por la baja calidad de la dote, aunque él seguramente sabía antes de contraer nupcias que su futura esposa tenía pocos recursos[383].

379 npt, protocolo de 1754-1787, Pedro Cabrera, Arrayanes, 5 de mayo de 1784, ff. 31 r.-33 r.; npp, 1837, Josefa Santacruz, Pasto, 15 de diciembre de 1837, f. 263 r.

380 npt, protocolo de 1810-1826, Pb. Bernardo Bolaños, Carlosama, 7 de diciembre de 1815, f. 50 r.

381 npt, protocolo de 1849, José Dorado, Túquerres, f. 20 r.

382 Las primeras referencias para argollas matrimoniales que se logró documentar corresponden a 1927 y fueron del matrimonio formado por Ignacio Zarama Astorquiza y María Delgado González, abuelos de la autora.

383 npp, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, don Tomás Delgado y Narváez, Pasto, 29 de junio de 1806, f. 76 v.

Rosarios

Se encuentran entre las alhajas más comunes en la América colonial e, igualmente, en el suroccidente de Colombia. Tenían dos funciones: una relacionada con la tradición mariana, para rezar los misterios de la Virgen y de Jesús, y la otra para engalanar a su dueña. Algunas personas los usaban permanentemente. Doña Petrona de Rojas es un buen ejemplo de ello: "dejo por mis bienes un rosario de corales, con sus cuentas y cerco de oro que tengo en mi cuerpo"[384]. Como parte de esa devoción, en Santafé, las mujeres lo llevaban a misa junto con un libro de oraciones[385]. A mediados del siglo xviii es posible que algunas damas piadosas en el Virreinato de la Nueva Granada llevaran el libro de oraciones a iglesias y capillas. Otro tema es que los leyeran: el analfabetismo femenino era elevado en todas las poblaciones debido a la carencia de escuelas y de tutores para niñas y jovencitas.

El rosario consiste en una sarta de cuentas redondas o alargadas, muchas veces unidas por una cadena de eslabones separadas de diez en diez por otra cuenta de mayor tamaño. Los extremos de la cadena están unidos con una medalla y de ellos se desprende una cadena corta, por lo común con tres cuentas pequeñas, que suele adornarse con medallas u otros objetos de devoción, que a su vez rematan en una cruz. Sirven para realizar con orden el rezo del rosario y simbolizan el poder de la oración[386], costumbre difundida por la Iglesia católica.

En Colombia se le denomina casa a cada conjunto de diez cuentas del rosario. A continuación, una mención de las partes de un rosario. En Pasto, en 1800, una persona de apellido Cano le empeñó al sacerdote Aurelio Rosero uno de estos objetos que tenía las siguientes características: "Rosario de cuentas de oro con sus casas con sus padrenuestros con cuentas a cada cuatro torcidas y las demás de a dos también torcidas, con su cruz de oro macizo que comprende tres medallas y Santo Cristo"[387]. En la figura 14 se encuentra un rosario de colgar en el cuello posiblemente fabricado en Barbacoas en una fecha que no se ha podido determinar. El elemento central es un corazón en

384 npp, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 85 r.

385 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 289-291.

386 José Mariano Taboada, *Las vírgenes milagrosas*, ilustr. Cristina Bast Gras (Barcelona: Ediciones Abraxas, 1999), 46.

387 npp, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, f. 51 v.

filigrana compuesto de pequeños círculos de filigrana. También es significativa la cruz de filigrana con elementos superpuestos en cuyo centro hay una flor. Las casas están formadas por cinco perlas unidas entre sí por eslabones de oro de diferentes formas.

Figura 14. Rosario de cuello



Fuente: colección privada.

Los rosarios más comunes fueron los de cuentas de oro, corales, granates y puntas de coco. En Pasto, Manuela España, quien tenía varios cueros de res donde ponía a secar trigo, poseía:

> Un rosario grande de oro, encadenado, con su Aguila [símbolo de sabiduría] y cruzero [cruz], que se compone de sincuenta y siete cuentas de a cuatro reales cada una, el que con ayuda de don Juan de Rojas y la mia se hizo dicho Rosario.[388]

En el testamento no explicó quién fue el señor ni qué tipo de ayuda le ofreció para obtener el rosario. Este objeto se constituye en un buen ejemplo de una joya y de una devoción impuesta por los españoles, pero, en la medida en que a algunos de esos objetos se les incorporaron materias primas americanas, como los frutos de palma de coco, adquirieron un carácter mestizo.

Las monjas oraban con estos objetos de culto y participaban de la vida económica. La religiosa Asunción, ya mencionada, perteneciente al convento de las conceptas de Pasto, tenía en su poder un rosario de granizo con 16 cuentas de filigrana de a peso, 31 cuentas de filigrana de a 2 reales, 4 cuentas de filigrana torcidas de a 4 reales y una medalla de alquimie o alquimia, que era una forma antigua de llamar al latón u otro metal dorado. En total, 51 cuentas de tres tipos. El rosario genera una curiosidad: ¿la variedad de cuentas de filigrana con que fue organizado se debió a que la dueña compró poco a poco las piezas o algunas las recibió como regalo? Por otro lado, este rosario fue empeñado, aunque no es posible saber para qué necesitaba la madre Asunción el dinero. La información no deja de ser inquietante.

Entretanto, para los barbacoanos fue motivo de orgullo el rosario de oro con 119 perlas finas que pertenecía a su patrona, la Virgen de Atocha. Sin duda era una pieza excepcional, pues es el primer rosario de perlas registrado en la región. Doña Ignacia Ortiz de Argueta también podía presumir de su rosario conformado por 52 cuentas de oro grandes y 8 pequeñas[389].

Para personas de medianos recursos, los rosarios fueron una buena alternativa para cumplir con los deberes religiosos y una oportunidad para tener

[388] NPP, libro de 1800, testamento de Manuela España, Pasto, 22 de abril de 1799, 15 v.

[389] AHNE, fondo Testamentaria, caja 286, 1795, exp. 7, 29 de octubre de 1795, inventario de los bienes de Ignacia Ortiz Argueta, f. 13 v.

una alhaja bonita y vistosa en la que se mezclaban oro o plata, corales y otros materiales; de lo que se deduce que a la gente no le importaba mezclar el oro y la plata. Rita Cajigas le dejó a su ahijada Carmen un rosario de corales con cuentas de oro y cruz de plata. Por su parte, Liberata Cifuentes era dueña de un rosario más fino: de coral con cuentas de oro, con una cruz, una medalla de oro de la Virgen María y dijes; unos de oro y otros de plata[390]. Los rosarios de punta de coco, como se estableció en el capítulo 3, tuvieron gran aceptación dentro y fuera del área de estudio y se encontraron en toda la región. En el inventario de bienes (1796) del español Manuel Sánchez, residente en Iscuandé, fueron anotados tres rosarios, uno de punta de coco completo, otro de punta de coco engastado en plata con oro y otro parecido, con la diferencia de que estaba arrancado. Doña Petronila de Lara, residente en una hacienda de la población de Sapuyes, incluyó en la dote de su hija Juana un rosario de punta de coco engarzado todo en oro y con medalla de oro[391].

Algunas personas tuvieron *rosaritos*. Es probable que recibieran esa denominación porque eran rosarios de mano: cortos y pequeños, o podían ser llamados así por su bajo precio. Hubo rosarios de "coto" o de garganta, que también fueron cortos. Se encontraron tres referencias de rosaritos, dos de las cuales corresponden a rosarios de coto y se encontraban en el altiplano de Túquerres e Ipiales. A principios de la década de 1830, María Castro legó a su hija Teresa un rosarito de oro de 10 pesos. Agripino de la Yela, residente en Ancuya, dotó a su descendiente María con un rosario de coto, que tenía cinco cuentas de oro de a 2 reales cada una y un crucero de 3 reales; la descripción lleva a pensar que era un rosario de mano. A ello agregó ocho vacunos, cuatro yeguas y una mula. Décadas antes, Manuela Erazo, residente en Túquerres y quien tenía un rosarito, no ofreció más detalles del objeto[392]. En el delicado rosario-cadena de amatistas de la figura 15 sobresalen los eslabones redondeados.

390 AHN-UN, 1837, codicilo de Rita Caxijas, Pasto, 14 de abril de 1837, f. 85 v.; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, 1939, Liberata Cifuentes, 12 de septiembre de 1839, f. 130 r.

391 AHNE, fondo Testamentaria, caja 274, exp. 4, causa mortuoria de don Manuel Sánchez, natural de Coria, en Sevilla, donde tiene los padres, mujer e hijos, muerto en Iscuandé el 14 de marzo de 1796, f. 3 r.; NPT, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, ff. 1 r.-5 v.

392 NPT, protocolo de 1830-1833, memoria testamental, María Castro, f. 38 r.; NPT, protocolo de 1810-1826, memoria testamental, Agripino de la Yela, Ancuya, 1.º de agosto de 1811, f. 1 v.; NPT, protocolo de 1800-1810, doña Manuela de Erazo, 1802, f. 2 v.

Figura 15. Rosario-cadena de amatistas



Fuente: Colección HERO. Fotografía de Carlos Iván Díaz del Castillo Medina.

Manillas, brazaletes y pulseras

Estas preseas tienen como característica principal que se colocan en el pulso de las muñecas. La palabra manilla fue la más común para referirse a estas alhajas. En la zona se mencionaron treinta manillas, cinco brazaletes y cuatro pulseras. Las manillas fueron definidas así: "El adorno que trahen, las mugeres, en las muñecas, compuesto de unas sartas que dán, varias vueltas, de perlas, corales, granates o otras cuentas. Llamase así por traerse en las manos"[393]. Esta acepción corresponde con nitidez a las características de las manillas que se mencionan en la documentación y que en ocasiones estaban hechas con cuentas de oro. Las más finas eran poseídas por damas de la élite barbacoana: a doña María de Díaz del Castillo le gustaba esta clase de aderezos: era propietaria de varias de diferentes calidades —anteriormente se hizo referencia a un par de manillas de perlas de rostrillo de Riohacha que costaron 500 pesos y cada una estaba formada por once hilos de oro—. También tuvo un par de manillas de 6 onzas y tres pares de manillas de corales menudos. Su coterránea Fulgencia Ortiz también tenía manillas llamativas: eran de oro y pesaban 8 onzas, y su valor se estimó en 125 patacones[394].

En Barbacoas, como en toda la región, los pares de manillas elaboradas con corales y oro fueron los usados con mayor frecuencia. En 1762, en la zona de Túquerres, la hacendada doña Bartola Albanés decidió que era su voluntad que sus pares de manillas, compuestas por cuentas de oro y algunos corales, se repartieran entre sus hijas. Entretanto, en 1795, Ignacia Ortiz de Argueta, quien residía en una hacienda en las inmediaciones de Buesaco, poseía un par de manillas de esas características[395].

A principios del siglo xix, la pastusa Juana López, ya referida en este escrito y quien comercializaba harina hacia Popayán, tuvo varias joyas valiosas, entre ellas, dos pares de manillas de corales gruesos con sus cuentas grandes

393 rae, *Diccionario de autoridades*, t. iv (1734), http://web.frl.es/DA.html

394 ahne, fondo Testamentaria, 1772, caja 169, Beteta, f. 31 r.; ahne, fondo Popayán, caja 166, 2 de marzo de 1771, f. 80 r.

395 npt, doña Bartola Albanés, protocolo 1754-1787, hacienda Quedquirara, 30 de julio de 1762, ff. 10 r.-12 r.; ahne, fondo Popayán, caja 286, 1795, exp. 7, 29 de octubre de 1795, ff. 1-40, testamento de Ignacia Ortiz de Argueta, f. 13 v.

de oro y un par de manillas de granates con sus cuentas de oro de a un real[396]. De esos bienes le entregó varios a su única hija, doña Petrona de Rojas, quien las conservó. Muchos años después de estos sucesos, en 1839, María Manuela Revelo, residente en Ipiales, estableció dejar "mis cortos bienes a mi hijo", que fue el único sobreviviente de los cuatro que procreó. A él le quedaron un par de manillas cuyo peso era de 1½ onzas, pero no mencionó el material del que fueron hechas. En esas sociedades estaban acostumbrados al juego de dos manillas, pues fue una moda española que se extendió por los virreinatos. Por esa misma razón, don Tomás Delgado aclaró que recibió de su esposa una sola manilla de corales con unas cuentas de oro que valía 2 reales[397]. La situación que describió don Tomás no fue excepcional; los juegos de dos manillas se podían fragmentar por varias razones: eran heredados por más de una persona y también pudo ocurrir que se vendiera o se extraviara una de las manillas.

Por otro lado, al brazalete se define como: "aquel adorno, o mañillas, que las mujeres se ponen en las muñecas, que unas veces son de perlas, diamantes, y otras piedras preciosas; y otras de oro, plata, tumbága, seda, cerda, ò cinta"[398]. Habitualmente, los brazaletes tenían diseños iguales y se colocaban uno en cada muñeca, por eso se mencionan como "par de brazaletes". Con frecuencia fueron hechos de oro macizo, es decir, fueron un accesorio costoso, por lo tanto, solo hay referencias de cinco damas acomodadas que los tenían, entre ellas, doña María Liberata de Aguirre y doña Petrona de Rojas en Pasto; y en Ipiales, Juana Herrera poseía brazaletes engastados con brillantes. Otras pastusas, menos acomodadas, también portaron brazaletes del preciado metal: Leonor Córdoba y Liberata Hidalgo[399]. Sus propietarias no entraron en detalles acerca de estas joyas. Se tienen referencias de brazaletes que lucieron en los tobillos negras y mulatas barbacoanas, pero en ningún testamento de blancas hay datos de esos objetos. José María Cordovez Moure narró al respecto en su

396 NPP, libro 1804-1806, primer protocolo, Juana López, 27 de febrero de 1805. f. 23 r.; NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 83 v.

397 NPT, protocolo 1838-1839, María Manuela Revelo, Ipiales, 12 de febrero de 1839, ff. 6 r.-8 r.; NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, don Tomás Delgado, f. 78 v.

398 RAE, *Diccionario de autoridades*, t. I, (1726), http://web.frl.es/DA.html

399 AHN-UN, protocolo años 1831, 1832 y 1833, Leonor Córdoba, Pasto, 19 de diciembre de 1831, f. 252 v.; AHN-UN, protocolo de 1835, Liberata Hidalgo, Pasto, 23 de agosto de 1835, f. 140 r.

visita a Barbacoas a mediados del siglo xix: "brazaletes de oro, argollas de lo mismo en las gargantas de los pies"[400].

En contraste, la definición que se encuentra en el *Diccionario de autoridades* de pulsera es: "La venda que se pone en el pulso al enfermo, quando se le aplica vino generoso, o algún espíritu para confortarle"[401]. Esa acepción resulta inapropiada en este contexto, porque claramente en la Real Audiencia de Quito y en las zonas aledañas, desde 1765, la palabra pulsera estaba relacionada con las alhajas que se lucían en el puño de la mano. Esa fue la denominación que usaron los funcionarios de Quito para referirse a las preseas de doña Michaela Ponce de León, condesa de Selva Florida, quien empeñó dos pares de pulseras de oro y esmeraldas que contaban con 1 245 perlas y cuyo peso era de 7 onzas de oro[402]. Sin lugar a duda, unas joyas suntuosas.

Por algunas descripciones parecería que pulsera y manilla eran sinónimos. En Túquerres, doña Petronila Burbano de Lara, entre otras alhajas, dotó con una pulsera de corales con cuentas de oro a sus hijas doña Beatriz y doña Mariana Benavides. En tanto, doña Petrona de Rojas habló de un par de pulseras menudas finas de once sogas cada una y en cuyos extremos había unas tusitas de perlas. También mencionó sus manillas de coral. Cecilio Benavides tampoco ayuda a aclarar la diferencia entre esos bienes; él explicó que entre sus haberes hubo un par de pulseras de oro[403], pero no especificó si eran joyas iguales o diferentes y si estaban formadas por eslabones.

Adornos para el cabello: cabestrillos, tembleques, peines, cintillos y balacas

A mediados del siglo xviii, fray Juan de Santa Gertrudis observó que en Santafé era común que las mujeres les prestaran cuidado a sus cabellos y los adornaran con joyas y cintas. Lo mismo ocurrió en Barbacoas, donde blancas y negras también las emplearon; por su parte, las mujeres en Pasto usaron

400 Cordovez Moure, "Un viaje", 29.

401 rae, *Diccionario de autoridades*, t. v (1737), http://web.frl.es/DA.html

402 ahne, fondo Especial Presidencia de Quito, caja 22, proceso contra doña Michaela Ponce de León (condesa de Selva Florida) vol. 62, 1765-1767, ff. 108 r.-119 r.

403 npt, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, f. 3 v.; npp, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 83 v.; npt, protocolo de 1810-1826, Cecilio de Benavides, Sapuyes, 17 de noviembre de 1828, ff. 69-71.

brincos[404]. En cambio, con respecto a otras joyas de cabello y fuera de la ciudad fluvial, son pocas las menciones que se localizaron: diez cabestrillos, de los cuales siete eran de una misma persona, dos tembleques, dos cintillos y una balaca.

El fraile explicó que algunas mujeres lucían una balaca que era una cinta encordada[405] cuando se peinaban con una sola trenza; otras usaban un tupé, que era un moño alto en la parte superior de la cabeza junto con una coleta o pedazo de madera cubierto con trencitas postizas, y metían su cabello en una bolsa que adornaban con cintas y clavaban fleje[406] de oro o plata. Muchas usaban cabestrillos, que eran joyas que cubrían el tupé y el moño: consistían en hilos de pequeñas perlas llamadas también sarta de aljófar, tachonadas de piedrecitas menudas o granos de aljófar y con algunos objetos movedizos (brincos)[407].

Aunque según el *Diccionario de autoridades* el cabestrillo es una cadena delgada de oro, plata o aljófar que se lleva al cuello por adorno[408]. Por la relativa cercanía de Santafé a la región, se considera que la definición más apropiada de cabestrillo fue la ofrecida por el religioso anteriormente citado. Doña Petronila Burbano de Lara, residente en Sapuyes, fue dueña de siete de estas joyas y de cuatro gargantillas de oro; todo costó 500 patacones. A su hija Beatriz le dio dos cintillos, uno de amatistas y el otro de perlas, lo que demuestra la predilección de la señora por lucir joyas en la cabeza. De acuerdo con Santa Gertrudis, los cintillos eran cintas de un dedo de ancho tachonadas de canutillos de oro, plata en los extremos y en el centro, pedacitos de nácar y canutillos de vidrio de varios colores[409]. En este caso, doña Beatriz los portó de amatistas y perlas[410]. En Pasto, María Liberata Burbano recordó que de su hija María Catalina Delgada, quien

404 Sañudo, *Apuntes*, segunda parte, 124.

405 Encordar: "poner cuerdas a los instrumentos como harpa, vihuela y otros". RAE, *Diccionario de autoridades*, t. III, (1732) http://web.frl.es/DA.html. Es posible que significara envolver las cintas en cuerdas.

406 No se pudo encontrar el significado de la palabra *fleje*.

407 "Brinco: es, asimismo, un joyel pequeño que usaron las mujeres en los tocados, especie ò género como los que oy llaman tembleques: y porque estaban pendientes y se movían como que saltaban, y brincaban, se llamaban brincos". RAE, *Diccionario de autoridades*, t. I (1726), http://web.frl.es/DA.html; Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. II, 290-291.

408 *Diccionario de autoridades*, t. II (1739), http://dle.rae.es/?id=6QJfkCW

409 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. II, 290.

410 NPT, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, ff. 1 r.-5 v.

murió viuda y sin descendencia, recibió legalmente dos ahogadores de perlas, un par de aretes de perlas, un rosario y un cabestrillo de oro[411].

Finalmente, la ipialeña Juana Herrera en un momento de su vida adquirió un cabestrillo con un pez hecho todo de oro[412]. Es probable que los dijes de peces fueran antiguas piezas elaboradas por personas de la cultura Tumaco-La Tolita, que llegaron a Ipiales a través de las redes comerciales. Aunque también es posible que este objeto esté relacionado con los peces de oro que fueron fabricados por los pastos en la época prehispánica y pudieron ser obtenidos de huacas. Algunos de esos peces pastos reposan en el Museo del Oro de Bogotá. Esta pieza se convierte en un precioso testimonio porque es la única mención de un pez de oro que se encontró en las fuentes.

En el siguiente cuadro (figura 16) se representa a la marquesa de San Jorge con un cabestrillo de perlas en su cabeza, con joyas insertadas en el pelo y en el cuello, y una cinta de seda negra de la que pende un elaborado crucifijo. En ambas muñecas tiene brazaletes de perlas. En su vestido lleva cosidos dos relojes, uno con la hora en España y otro con la hora de Santafé, una costumbre que fue propia de los virreinatos de Nueva España y del Nuevo Reino de Granada.

411 NPT, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, f. 4 v.; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo años 1831, 1832 y 1833, María Liberata Burbano, 15 de marzo de 1832, f. 9 r.

412 NPT, protocolo de 1833-1835, Juana Herrera, Ipiales, 8 de octubre de 1835 (segundo testamento), f. 112 r.

Figura 16. Joaquín Gutiérrez, *María Thadea González*, marquesa de San Jorge, 1755. Óleo sobre tela, 141 x 102 cm



Fuente: Museo Colonial. Número de registro: 03.1.100.

Ciertas damas santafereñas y barbacoanas preferían el tembleque. Este es un adorno que las mujeres se ponían en la cabeza y consistía en una flor en forma de botón o rosa de oro y perlas, a veces guarnecida con perlas gruesas, y sobre ellas se ubicaba un capullo con alambre de oro enroscado; para ajustarse,

tenía una aguja larga de oro o plata que se clavaba dentro del cabello. Con los movimientos de las usuarias el adorno se movía; esa fue la razón del nombre[413]. En Túquerres había un número escaso de estos adornos. A Catalina Argote le gustaba lucir tembleques junto con una espadita de "poner en la cabeza". Cecilio Benavides le dio a su única hija, Baltasara Benavides, "un peine de oro con sus tembleques de perlas". Otro peine de oro con perlas figura entre los bienes de doña Petrona de Rojas, mientras la ipialeña Mercedes Herrera lucía un peine de oro angosto[414].

Siguiendo a fray Santa Gertrudis, en la provincia de Barbacoas las mujeres esclavas usaban balacas. También las de la élite apreciaban ese adorno. Una de ellas fue doña María Díaz del Castillo, quien disfrutó de una balaca de oro con cinco rositas de esmeraldas, dos rositas separadas y una rosa grande con un ojuelo en medio de las mismas piedras[415]. Igualmente, a mediados del siglo xix, algunas mulatas barbacoanas llevaban cuentas de filigrana que sujetaban en sus cabellos crespos[416]. Es interesante anotar que las joyas en la cabeza las emplearon barbacoanas y las habitantes de la altiplanicie de Túquerres e Ipiales. En el periodo de estudio, la única pastusa que reportó ese dato fue doña Petrona de Rojas, quien estaba casada con un comerciante que llevaba su mercancía a Barbacoas. Más de un siglo atrás, a finales del siglo xvii, las pastusas lucieron en las fiestas brincos, que, según Sañudo, eran elaborados con perlas costosas[417].

Joyas con motivos religiosos para colgar: cruces, relicarios y óvalos

Con frecuencia, collares, gualcas, sartas y gargantillas estaban adornados con joyas colgantes que, además de agregar valor al conjunto, tenían diversos propósitos. Los católicos usaban cruces, relicarios, medallas de la Virgen y de

413 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 291 y 353; rae, *Diccionario de autoridades*, t. vi (1739), http://web.frl.es/DA.html

414 npt, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, Ipiales, 13 de mayo de 1826, f. 7 v.; npt, protocolo de 1810-1826, Cecilio de Benavides, Sapuyes, 17 de noviembre de 1828, ff. 69-71; npt, protocolo de 1826-1829, Mercedes Herrera, Ipiales, 21 de octubre de 1828, f. 55 r.

415 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 353; ahne, fondo Testamentaria, 1772, caja 169, exp. 6, ff. 27 r.-27 v.

416 Cordovez Moure, "Un viaje", 29.

417 Sañudo, *Apuntes*, segunda parte, 124.

"padrenuestros"[418] que cumplían con una demostración de las creencias católicas y de la fe que tenía el usuario en la protección celestial. A lo largo de la historia de la joyería española esta es una de las tipologías más numerosas y variadas[419]. Cuando los testadores describen sus rosarios, frecuentemente hablan acerca de las cruces o los cruceros que los acompañan y del metal en que estaban hechos. En ocasiones las cruces o cruceros descendieron de gualcas o estaban sueltos. En este apartado se tratará exclusivamente de estos accesorios que colgaban en alhajas del cuello y de aquellos que se encontraban sueltos.

Algunas veces, las cruces que pendieron de collares fueron alhajas elaboradas con gemas finas. De la única que se conoce el valor es de la perteneciente a Josefa Fernández de Noria, residente en Nóvita en 1744, quien tenían un sartal de perlas con una cruz de esmeraldas valorada en 200 patacones. Otra cruz de la misma Josefa tuvo unas particularidades diferentes para la época, pues poseía una cadena con un santo Cristo, una cruz de corales y un remate de perlas. La cadena y la cruz fueron avaluadas en 80 patacones. Una similar se encontraba entre los bienes de doña Petronila Burbano de Lara y consistía en una gargantilla de perlas gruesas, con su atajo, cuentas de oro y un crucero (cruz) de esmeraldas. Doña Ignacia Ortiz de Argueta tenía dos gualcas de 41 cuentas de oro, más una cruz de oro en medio de cada una. Cecilio Benavides poseía un mazo de perlas con una cruz de amatistas[420]. Portar una cruz en el cuello era una demostración de creencias católicas y de la necesidad de protección que se esperaba de ella. En la figura 17 se observan una cruz y un corazón de filigrana que forman parte de un rosario. Llama la atención la complejidad técnica en la que numerosos hilos delgados de oro se cruzan para formar esta joya.

[418] Del contexto de la investigación se infiere que los padrenuestros fueron medallas con la imagen de Dios.

[419] Mejías Álvarez, "Las joyas", 375.

[420] AGN, sección Colonia, fondo Testamentaria, Cauca, tomo 15, testimonio de inventario, avalúos y cobro de los bienes de Josefa Fernández de Noria, Nóvita, 1744, f. 207 r.; NPT, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, f. 3 v.; AHNE, fondo Popayán, caja 286, 1795, exp. 7, f. 13 v.; NPT, protocolo de 1810-1826, Cecilio de Benavides, ff. 69-71.

Figura 17. Cruz de filigrana



Fuente: colección privada. Foto de Carlos Iván Díaz del Castillo Medina.

En esa época, a las cruces que colgaban de cadenas o de gualcas se les denominó cruceros. Se localizaron ocho cruceros solos y fundidos en oro. Uno figuró entre los bienes de Manuel Sánchez; el crucero tenía una papeleta amarrada en la que decía que el propietario era Domingo Guapi y estaba empeñado por 19 patacones. Doña Petrona de Rojas poseía un crucero de filigrana de oro con sus dos óvalos. Nuevamente el poder económico de doña María Díaz de Castillo se reflejó en las cruces de su propiedad: una cruz de esmeralda engastada en oro, dos cruces de amatistas engastadas en oro y un crucero de oro que pesaba 1½ onza[421].

[421] AHNE, fondo Testamentario, caja 274, exp. 4, f. 2 v.; NPP, libro 1804-1806, doña Petrona de Rojas, f. 82 v.; NPT, protocolo de 1833-1835, Juana Herrera, Ipiales, 8 de octubre de 1835, ff. 110-112 (segundo testamento).

A veces las propietarias colocaban medallas en sus gualcas. "Las medallas eran pedazos de metal batido o acuñado, en el qual se vé la efigie o imagen de alguna persona y en el reverso de ella alguna figura o emblema"[422]. En otras ocasiones las medallas no formaban parte de un accesorio. Comúnmente, los rosarios tenían medallas de "María" o de "padrenuestro". Algunas personas guardaban medallas para regalar o las tenían reservadas para cuando tuviesen dinero para comprar un rosario, una gualca o una cadena. Es relevante que en esa época los testadores o los escribanos, para referirse a la máxima figura de la religión católica, lo llamaran padrenuestro y no usaran la palabra Dios.

El uso de relicarios y medallas por parte de católicos se remonta a la Edad Media. En ellos guardaban las reliquias que consistían en huesos, cabellos, sangre o alguna parte del cuerpo de un santo[423]. Los relicarios eran pequeños estuches de oro en los que en ocasiones había una iluminación religiosa hecha en esmalte, un objeto de recuerdo o se guardaban diminutos trozos de tela[424] que supuestamente pertenecieron a los hábitos de los santos. Aunque en la América colonial hubo pocos santos, es difícil determinar de dónde llegaban esas telas y si eran auténticas. Todos los relicarios mencionados en la zona fueron de oro, unos formaban juego con cadenas o gargantillas del mismo metal y otros figuran como piezas independientes. Con respecto a los óvalos, aún no se pudo identificar su uso.

Las descripciones de los relicarios permiten imaginar objetos elegantes y delicados. Xavier Monosalva le regaló a doña María, su esposa, ropa fina y un relicario de oro cuyo valor ascendía a 107 pesos y 2 reales. Doña Fulgencia Ortiz tenía un relicario de oro y esmeraldas de un valor de 120 patacones y otro relicario de filigrana de oro avaluado en 20 patacones. En Iscuandé, el español don Manuel Sánchez poseía un relicario con la imagen de san Antonio y con cerco de plata. En cambio, el relicario de Liberata Cifuentes estaba rodeado de perlas. Catalina Argote, como algunas otras damas de la región, tenía

422 RAE, *Diccionario de autoridades*, t. V (1734), http://web.frl.es/DA.html

423 Museo Colonial, *Catálogo de pintura Museo Colonial* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2016), 218.

424 Mejías Álvarez, "Las joyas", 375.

una cadena de la que pendía un relicario que pesaba 8 onzas[425]. En la figura 18 se presentan dos relicarios de plata de origen europeo y posiblemente de principios del siglo xx que se incluyeron para ilustrar estas preseas. En el primero aparecen pequeños trozos de tela con los nombres de los santos a los que pertenecieron los hábitos, entre ellos, santa Clara de Asís y san Ignacio de Loyola.

Figura 18. Relicarios de plata





Fuente: colección privada. Fotografías de Carlos Iván Díaz del Castillo Medina.

[425] npt, protocolo de 1754-1787, memoria de don Xavier Monosalva, ff. 49 r.-52 r.; ahne, fondo Testamentaria, caja 274, exp. 4, causa, f. 3 r.; ahn-un, fondo Notaría Segunda, año 1939, Liberata Cifuentes, f. 130 r.; npt, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, f. 7 v.

En ocasiones, a los relicarios se los llamaba óvalos: eran cajitas de oro con esa forma y de unos pocos centímetros, formados por dos piezas simétricas que estaban unidas por diminutas bisagras en cuyo interior, a veces, se guardaban mechones de pelo como recuerdo. Al igual que otras joyas que colgaban, en ocasiones figuran solos y los que se localizaron fueron de oro. En la región se encontraron diez referencias de óvalos. Doña María Gonzala Erazo tenía una cadena de oro pequeña con una caja de relicario del mismo metal y sin óvalo. Así mismo, Josefina Santacruz poseía una cadena de oro con su óvalo. También hubo óvalos sueltos, como el de Petrona Rosero y Ordóñez, de oro y "sencillo"[426]. El carácter sencillo de la última pieza mencionada demuestra que también los hubo repujados o engastados en perlas.

Hebillas femeninas

Una particularidad de los testamentos de la zona es que los testadores, mujeres u hombres, nunca se refirieron al calzado; por lo tanto, fuera de las hebillas para los zapatos, se desconoce si esas prendas tenían otros elementos de joyería. En cambio, algunas santafereñas usaban hermosos zapatos tachonados de piedras preciosas[427]. Cinco féminas mencionaron que tenían hebillas de plata y unas hebillas de oro, sin explicar en qué prenda de vestir las colocaban. Queda la duda de si eran ellas o los hombres de su familia quienes las empleaban. Por fortuna, Catalina Argote fue precisa en la información: "un par de hebillas de mi uso de oro de 6 onzas". Manuela Fernández de Córdoba consignó como su única presea un par de hebillas de plata pequeñas y Liberata de la Villota tenía unas hebillas y charreteras de plata que tuvieron un valor de 4 pesos y 3 reales. Como las charreteras siempre aparecen dentro de los testamentos de hombres, es posible que esos accesorios hubiesen pertenecido a los varones de la familia De la Villota[428].

[426] AHN-UN, 1837, Josefa Santacruz, f. 263 v.; AHN-UN, testamento de María Cruz Erazo, Pasto, 28 de mayo de 1840, f. 78 v.; AHN-UN, segundo protocolo de 1837, testamento de Antonia Petrona Rosero y Ordóñez, f. 68 r.

[427] Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. II, 289-291.

[428] NPT, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, f. 7 v.; NPP, libro de 1804-1806, Manuela Fernández de Córdoba, Pasto, 18 de junio de 1805, f. 81 r.; NPT, protocolo de 1845, Liberata de la Villota, Imúes, f. 60 r.

Joyas para prender en la ropa

No hay muchos datos acerca de este tipo de adornos. Los más nombrados son los *tupus* o topos, que son alfileres largos con cabeza-placa redonda y agujero central[429], principalmente elaborados en plata y oro. Fueron usados por las mujeres en el territorio del actual Perú desde el 300 d. C. para unir las telas que componían las prendas de vestir. Esta tradición estaba presente en aquel virreinato en el siglo xviii, cuando se plasmaron en una rica iconografía, entre cuyas representaciones se encuentran aves, animales, sirenas y personajes diversos, entre otros[430].

En la época virreinal, las élites indígenas neogranadinas portaban joyas de origen ibérico y vestían lujosos trajes que usaban como signo de ostentación y de una imagen de poder que pretendían proyectar en la sociedad. En el caso de Pasto, Túquerres y Barbacoas no se localizaron testamentos de las élites indígenas que permitieran profundizar en sus bienes materiales, en particular en las preseas. Sin embargo, este accesorio fue nombrado en 1606 en el testamento de doña Catalina Tuza[431], hija del cacique principal, quien mencionó, entre otras joyas, tres pares de *tupus* de oro[432].

Tampoco en los pormenores de alhajas que hicieron las mujeres en esta zona se refirieron a los topos, posiblemente porque la gran mayoría de esos documentos pertenecieron a criollas, quienes tal vez no quisieron homologarse a las nativas. Sin embargo, eso no sucedió en Santafé, donde una dama tenía "un topo pequeño de oro y esmeraldas"[433]. La figura 19 corresponde a una pintura mural que se encuentra en la parroquia San Juan Bautista, en el municipio de Sutatausa (Cundinamarca, Colombia). La mujer indígena porta en su pecho un topo que une las dos partes de la camisa; sus manos sostienen un rosario de cuentas negras,

[429] Lleras y Vetter, "El estado", 57.

[430] De acuerdo con Luisa Vetter, aún son utilizados por mujeres en los Andes. Luisa María Vetter Parodi, "El platero indio en los Andes: siglos xvi-xvii" (tesis del Doctorado en Historia, Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013), 158-288.

[431] Tuza, población de indios al norte de Ecuador.

[432] Joanne Rappaport y Tom Cummins, *Más allá de la ciudad letrada: letramientos indígenas de los Andes*, trad. Mercedes López Rodríguez (Bogotá: Universidad del Rosario; Universidad Nacional de Colombia, 2016), 167.

[433] Juan Sebastián García Enciso, "Ropa y joyas para decencia de dicha mi esposa: la dote y la escenificación de la distinción en Santafé, 1751-1807" (tesis de grado de Historia, Pontificia Universidad Javeriana, 2017), 121-122.

posiblemente elaborado con cuentas de azabache y con una cruz del mismo material. Es llamativa la cantidad y variedad de los diseños de la manta que la cubre, que indican el elevado nivel técnico de los tejidos de esa época.

Figura 19. Cacica de Sutatausa



Fuente: fotografía de Heidy Johana Villamil Rincón.

Aunque el topo no figuraba en los testamentos, en Pasto ese artículo se usaba. Prueba de ello es que se encontraban entre la mercancía de la tienda del comerciante Juan Antonio Verdugo, quien afirmó tener "una docena de topos"[434]. En la Colonia, la palabra *tupus* derivó en topo, y de prendedor de ropa pasó a adornar los lóbulos. En la actualidad, en Colombia la acepción de topo cambió: "arete pequeño en forma redondeada"[435] y es un objeto de amplio uso entre los habitantes de ese país, en particular entre las mujeres. La única referencia de un prendedor fue el que formó parte del ajuar de la Virgen de Atocha: tenía forma de corazón, con doce esmeraldas grandes y tachonado con cien diamantes[436]. La descripción permite imaginar una hermosa joya.

Trampas, planchas, engastes, remates

Las gualcas o las manillas cortas no se podían introducir por la cabeza o las muñecas. Por eso, era necesario abrirlas y cerrarlas; para ello tenían en los extremos dispositivos seguros y fáciles de manipular que se ajustaban firmemente entre sí y, de esta forma, las mujeres podían quitarse y ponerse su alhaja con facilidad. Estos dispositivos fueron llamados planchas, atajadores o ataxo, y trampas[437]. Dicho elemento no era un asunto menor, porque si la alhaja se caía se corría el riesgo de que se perdiera. En la elaboración de estos artefactos se reconocía la pericia del platero; con seguridad, fue valorado quien elaborara planchas o trampas seguras y resistentes al uso. Ninguna mujer se refirió a la seguridad de las planchas, atajadores o tusitas, pero el asunto es fundamental para cualquier usuario de estos bienes, bien sea en el siglo xviii o en la actualidad.

En muchas ocasiones estos artefactos se fabricaron con metales de inferior calidad. Por eso, algunas féminas resolvieron nombrar las características de

[434] blaa, srm, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolos, Pasto, carpeta n.° 6, protocolo de 1780, testamento de Juan Antonio Verduga, f. 20 v., segunda foliación, f. 124.

[435] Instituto Caro y Cuervo, *Diccionario de colombianismos*, coord. María Clara Hernández Guarín (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo; Legis, 2018), 442.

[436] Arteaga, "La incautación", 75.

[437] Las trampas son los dispositivos que sirven para retener una sustancia separándolas de otras. rae, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "trampa", http://dle.rae.es/?id=aGlB829. En este caso, serían las dos terminaciones que se encuentran en los extremos de cadenas o joyas formadas por cuentas y que se ajustan entre sí para que la gargantilla, gualca o brazalete no se abra ni se caiga. También se usa la palabra *plancha* con el mismo sentido, aunque estas últimas eran láminas o pedazos de metal llano y delgado. rae, *Diccionario de autoridades*, tt. vi y v, (1739-1737), http://web.frl.es/DA.html.

estos cierres. Juana López mencionó dos gargantillas de cuentas gruesas de oro con sus trampas del mismo material. Su hija, doña Petrona de Rojas, tenía un "par de pulseras menudas finas cada una de onse sogas, y á sus eptremos, sus 'tusita' de perlas"[438]. Por su parte, en 1837, don Ramón Bucheli, síndico de la Virgen de la Presentación que se veneraba en la iglesia matriz de Pasto, mencionó que la imagen tenía un collar de cinco hilos de perlas menudas y ocho motas con sus engastes o remates de planchas de oro[439]. En 1744, en Nóvita, doña Josefa Fernández también evocó estos elementos, a los cuales denominó *remate*: "Una cadena de oro con su santo Cristo y cruz de corales y remate de perlas"[440]. En cambio, Nicolasa de Benavides, residente en Sapuyes, empleó otra denominación: tenía una gargantilla de perlas con sus atajados de oro[441]. En la figura 20 se observa un rosario formado por pequeñas cuentas integradas a la cadena; sus extremos, además de cerrar el objeto con sus formas delicadas, contribuyen al embellecimiento de la pieza.

438 NPP, libro 1804-1806, primer protocolo, Juana López, 27 de febrero de 1805, f. 23 r.; NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 83 v.

439 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo notarial 1837, Ramón Bucheli, Pasto, 7 de septiembre de 1837, ff. 185 v. y 186 r.

440 AGN, sección Colonia, Testamentaria, Cauca, tomo 15, testimonio de inventario, avalúos y cobro de los bienes de Josefa Fernández de Noria, Nóvita, 1744, f. 207 r.

441 NPT, protocolo de 1826-1829, Nicolasa de Benavides, Sapuyes, segunda foliación, f. 34 r.

Figura 20. Rosario con delicadas cuentas de filigrana



Fuente: Colección HERO. Fotografía de Carlos Iván Díaz del Castillo Medina.

Joyas para niñas

En la región se ubicaron pocas menciones explícitas de alhajas para niñas. En ocasiones, cuando se usan los diminutivos para referirse a alhajas como aritos (5) o cadenitas (1), es posible que se tratara de joyas para las pequeñas o que se refirieran a un menor precio o tamaño. Esos diminutivos para alhajas infantiles fueron usuales en Buenos Aires, donde se habló de zarcillitos o aritos[442]. El uso de las alhajas por parte de las niñas era una tradición arraigada en

[442] Porro y Barbero, *Lo suntuario*, 117.

la sociedad, símbolo de femineidad, aprendizaje para el futuro cuidado y embellecimiento de la vida adulta, y continuó a lo largo del siglo xx, cuando se acostumbró a dar a las niñas aretes o cadenas en su nacimiento, primera comunión, cumpleaños, Navidad o simplemente como una demostración de afecto. De 1800 existe una referencia en Pasto que es clara sobre ese particular, pues don Francisco Maya expresó: "dejo dos pares de zarcillos pequeños de oro que corresponden a las dichas mis dos hijas (doña Agustina y doña María) por obsequio que de ellos le hizo mi legitimo padre (don José Mariano Maya)[443]".

Las otras menciones corresponden a un par de zarcillitos de oro con tres chorritos de perlas; aritos con sus aguacaticos y con roseta de filigrana, junto con un par de motitas de perlas con sus piedras en medio; una alhaja similar la constituye un par de aritos de oro con sus perlas[444]. Finalmente, en Barbacoas, doña María Díaz del Castillo mencionó una cadenita de oro. Se asume que las anteriores eran joyas para niñas y, al igual que las de adultas, eran elaboradas con los dos materiales principales: oro y perlas[445].

Joyas masculinas

En Pasto, Barbacoas y Túquerres, las alhajas estaban asociadas principalmente al género femenino, de acuerdo con la herencia cultural española. De esa forma, se consolidó una orfebrería que fue lucida por mujeres de todas las condiciones sociales y, en menor medida, por hombres de recursos[446]. En los testamentos e inventarios de los bienes de hombres en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, en comparación con las mujeres, las joyas masculinas resultaron de menor calidad, variedad y cantidad. Esos bienes fueron: hebillas de oro o plata, charreteras, botones, puños de bastones, veneras y escarapelas[447].

[443] npp, don Francisco Maya, 1.º de noviembre de 1800, f. 269 r.

[444] npp, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, presbítero, f. 52 v.; npp, doña Francisca Rosero, 23 de septiembre de 1801, f. 32 v.; npp, doña Ignacia de Erazo, 6 de noviembre de 1800, f. 296 r.; Doña ¿Josefa? Burbano, 19 de octubre de 1803, f. 45 r.

[445] En Nariño, la importancia que para la sociedad tenía que las niñas usaran aretes se expresaba en la década 1970, cuando a las recién nacidas les perforaban el lóbulo para colocarles esos accesorios. En ocasiones, cuando los padres carecían del dinero para comprarlos, les colocaban un hilo para evitar que el orificio se cerrara por la falta de uso.

[446] Friedemann, *Criele criele son*.

[447] Fajardo de Rueda, *Oribes y plateros*, 244.

En la documentación no figuran ni veneras ni escarapelas porque no residieron funcionaros españoles poseedores de esas distinciones. Estos objetos fueron valorados por los viajeros, quienes informaron acerca de la variedad y sofisticación de esas mercancías, entre ellas, puños de bastones, collares, rosarios o hebillas forjadas de acuerdo con el género, la posición económica o la edad del usuario[448].

Marta Fajardo de Rueda presentó una parte de la joyería de los hombres del siglo xviii a través de los bienes del virrey José Solís Folch de Cardona (1753-1761), quien en su época fue uno de los hombres más ricos del Virreinato de la Nueva Granada. El virrey renunció a su cargo para iniciar su vida religiosa en la orden franciscana en Santafé de Bogotá. Debido a esas circunstancias, les solicitó a unos funcionarios que adelantaran el inventario de sus bienes. Los objetos mencionados en el listado incluyen numerosas y costosas joyas, abundante ropa elaborada con finas telas y muebles, a lo que se agrega una despensa con productos exquisitos y variados. Los bienes eran tan numerosos como disímiles: una venera[449] de diamantes, brillantes y rubíes en su cajita de oro que costaba 600 pesos, catorce pares de zapatos hechos en París o dos cajoncitos de bujías de esperma de ballena. Esos objetos coexistieron con un escritorio[450] o papelera[451] pastusa mediana y decorada con barniz de Pasto, cuyo valor era de 50 pesos.

Fue común que los religiosos lucieran cruces pectorales de esmeraldas en sucesiones lineales de piedras rectangulares o cuadradas, como la que se observa en la figura 21. Sin embargo, en ninguno de los testamentos de la región de estudio se nombra este tipo de alhaja. La cruz de esmeraldas que se presenta perteneció al arzobispo de Bogotá Manuel José Mosquera (1800-1853).

448 Cordovez Moure, "Un viaje", 30; Mario Cicala, *Descripción histórico-topográfica*, 316.

449 Venera: "insignia distintiva que traen pendiente al pecho los caballeros de cada una de las órdenes". rae, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "venera", http://dle.rae.es/?id=bWxaLJL|bWzJ0mL

450 "Escritorio: caxón hecho de madera con distintos aparatejos y divisiones para guardar papeles y escrituras, que también se llama papelera. Llámasse assi por los escritos o escrituras que en el se encierran y resguardan". rae, *Diccionario de autoridades*, t. iii (1732), http://web.frl.es/DA.html

451 "Papelera: escritório con sus separaciones y sus puertas o gavetas, para tener y guardar papeles". rae, *Diccionario de autoridades*, t. v (1737), http://web.frl.es/DA.html

Figura 21. Cruz pectoral masculina



Fuente: Colección HERO. Fotografía de Carlos Iván Díaz del Castillo Medina.

Hebillas y charreteras

El significado de estos objetos no varió desde el siglo xviii hasta nuestros días. La hebilla "es una pieza de metal o de otra materia con uno o varios clavos articulados en una varilla que se cierran, por un lado, los cuales sujetan la correa, cinta, etc."[452]. Por su parte, según el *Diccionario de la lengua española* de la rae, la charretera o jarretera es la hebilla que, junto con una liga, se usaba para ajustar las medias o los calzones a las corvas para evitar que las medias se cayeran o que los calzones quedaran sueltos. Para Porro, en el Buenos Aires virreinal estas fueron las alhajas más comunes porque eran un adorno y atuendo

[452] rae, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "hebilla", https://dle.rae.es/hebilla?m=form&m=form&wq=hebilla

imprescindible del día a día y porque todos sus habitantes las tenían, independientemente de su condición económica[453]. Eso no ocurrió en Pasto, Barbacoas o Túquerres. Se contabilizaron once referencias de hebillas y, a veces, se menciona el par de hebillas. Las hubo de plata, oro y de tumbaga, dentro de las cuales las más comunes fueron las argentíferas, que se usaron en los zapatos, los pantalones, las corbatas y los sombreros. En ocasiones se habló de un conjunto de hebillas con charretera o terno. Charretera o jarretera era "una especie de liga con su hebilla, con que se ata y afianza la media o el calzón por el jarrete". Y jarrete es "la parte alta y carnudo de la pantorrilla hacia la corba"[454]. Nelly Porro sostiene que cuando se menciona un par o unas hebillas con su charretera, se cuentan dos pares: uno correspondiente al calzado y otro, al pantalón[455].

Por ejemplo, entre los bienes del cura de Iscuandé Toribio de Larrea y Tejada se encontraron dos hebillas de plata con charreteras que pesaban 3½ onzas y 3 adarmes; además, tenía un par de hebillas de oro con sus charreteras, con un peso de 5½ onzas y su valor era de 34 castellanos, 3 tomines y 17 reales castellanos. Manuel Jaramillo, comerciante entre el altiplano de Túquerres e Ipiales y Barbacoas, fue propietario de dos pares de charreteras de oro y un par de hebillas de tumbaga[456]. En este caso resulta interesante apreciar otros usos que se le dieron a la tumbaga, sin duda, una aleación más económica. En 1800, don Francisco Maya, comerciante y administrador en Pasto de los ramos de tabaco, pólvora, naipes y alcabalas, consiguió un par de hebillas y un par de charreteras de plata. Estas eran más sofisticadas porque estaban decoradas con rositas de oro, aunque dos se habían perdido[457].

Entretanto, antes de 1785, don Marcos Cortés le obsequió a su yerno, don Mariano Larrea, esposo de su hija Magdalena, una hebilla de oro y esmeraldas para un corbatín, avaluada en 30 pesos. A don Diego Preciado, depositario general de Barbacoas y esposo de su hija Francisca Javiera, difunta en el momento que su padre testó, le dio un juego de hebillas de oro para zapatos

453 Porro y Barbero, *Lo suntuario*, 168-169.

454 RAE, *Diccionario de autoridades*, t. IV (1734), http://web.frl.es/DA.html

455 Porro y Barbero, *Lo suntuario*, 169.

456 AHNE, fondo Testamentaria, caja 153, 16 de febrero de 1765, ff. 1-235; NPP, Manuel Legarda, libro de 1801-1803, protocolo de 1803, comerciante, Pasto, 1802. f. 42 v.; NPT, protocolo de 1810-1826, Manuel Jaramillo, Sapuyes, 31 de octubre de 1811, f. 42 r.

457 NPP, protocolo de 1800, don Francisco Maya, 1.º de noviembre de 1800, f. 269 r.

y charretera por valor de 80 pesos[458]. Como se analizó en párrafos anteriores, los barbacoanos tenían debilidad por la mezcla de esmeraldas y oro, que producía un hermoso contraste: el brillo del oro con el verde de la esmeralda. En este contexto, la hebilla para corbatín era una alhaja elegante; además, el uso del corbatín demuestra que el señor estaba al tanto de la moda europea, ya que en el medio hubo pocas referencias a corbatines. Igualmente, otro personaje que apostó por una prenda diferente fue el padre Bernardo Bolaños, quien mencionó que entre sus bienes se encontraba una hebilla de oro, madera y piedras falsas que decoraba su sombrero nuevo de seda[459]. Accesorios elegantes y comunes en España para un sombrero de una materia prima fina.

Botones

Aunque su principal función fue unir o abrochar las piezas de una prenda, desde la Edad Media se utilizaron con un propósito ornamental y con el fin de aumentar el valor de las piezas[460]. Su empleo fue otra costumbre que los españoles implementaron en sus colonias; los reyes los usaban en los jubones hasta el cuello o en las mangas. Fueron elaborados en metal, esmaltados o de piedras menudas, para dar realce a los trajes. En América colonial tuvieron una amplia difusión tanto la abotonadura de metal con esmeraldas insertas como las hebillas de oro en los zapatos, que antes se mencionó[461]. Fue una joya predominantemente masculina, aunque doña María Díaz del Castillo tenía una abotonadura o una cantidad de botones necesarios para un vestido, lo que resulta significativo porque, por ahora, en esta región, no hay otros datos referentes al uso de botones en los trajes femeninos.

Al igual que las hebillas, los botones fueron de diversos materiales: oro, azabache y vidrio. Se cosían en diferentes prendas, entre ellas, pantalones y camisas, y dependiendo del uso variaban las características de estos accesorios.

458 NPT, protocolo de 1810-1826, Pb. Juan de Santacruz, Túquerres, 13 de marzo de 1811, ff. 11 r.-11 v.; NPT, protocolo de 1754-1787, don Marcos Cortés, hacienda Cascajal, 25 de septiembre de 1785, ff. 31 v.-32 r.

459 NPT, protocolo de 1810-1826, Pb. Bernardo Bolaños, f. 50 v.

460 María Cristina Egido Fernández, "Léxico cotidiano en la América colonial, vestimenta femenina y joyas que la adornan", en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I (Zaragoza, España, 2018), 1929-1948. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/58egido.pdf

461 Museo Nacional del Prado, *La joyería*, 23, 101-102 y 111.

Se encontraron nueve menciones de botones. El nombrado don Toribio de Larrea y Tejada, cura de Iscuandé, tenía botones que no fueron tan comunes en su entorno: dos pares de "botoncitos" de vidrio y veinticinco botones de azabache, unos y otros engastados en oro; cada botón de azabache costaba 14 reales. Además, entre sus haberes se encontró un par de estos objetos de oro que pesaban un castellano y que le empeñó doña Leonor del Castillo. En Túquerres, Pablo Noguera contó con dos botones de oro con esmeraldas[462].

Acerca de botones especializados para diferentes prendas hay unos ejemplos. En Pasto, en 1803, Manuel Legarda narró que cuando su hijo Ramón se casó, entre otros bienes, le dio un par de botones de oro que costaban 2 pesos y unas hebillas de plata. A su vez, él usaba cuatro pares de botones auríferos para camisa. José Galíndez, comerciante y residente en Turubamba[463], una zona rural cerca al Patía, era propietario de tres pares de calzones y para ellos tenía "quince botones de plata bastas grandes para el adorno de dichos calzones"[464]. La anterior frase deja en evidencia que en cada pantalón usaba cinco botones y que los botones tenían una función estética, no solo práctica, especialmente cuando eran de metales preciosos y brillaban. El señor también poseía dos pares de botones de oro que pesaban 2 castellanos y un par de charreteras de plata.

Los galoncitos presentes en el inventario de los bienes de Vicente García amplían el uso que algunos hombres daban a esas joyas que se cosían en la ropa. Galoncitos es el diminutivo de galón: "distintivos que llevan en el brazo o en la bocamanga diferentes clases del Ejército o de cualquier otra fuerza organizada militarmente"[465]. Aunque el señor García no ostentaba cargos militares, al parecer, a él como a otros hombres le gustaba decorar sus prendas con esas insignias. Poseía un galoncito de oro para una chaqueta junto con una charretera de oro cuyo valor era de 12 pesos, otra chaqueta de raso carmesí tenía cosido un galoncito mosquetero de oro que costaba 6 pesos, una chaqueta de raso blanco con un galoncito de oro con un valor de 3 pesos y un calzón con

[462] AHNE, fondo Testamentario, caja 153, 16 de febrero de 1765, ff. 14 r.-24 v.; NPT, protocolo de 1787-1795, Pablo Noguera, 18 de septiembre de 1787, f. 23 r.

[463] Turubamba es una vereda del municipio de San Lorenzo que se encuentra al norte de la ciudad de Pasto, en el departamento de Nariño.

[464] NPP, libro de 1801-1803, protocolo de 1803, Manuel Legarda, Pasto, 1802. ff. 42 v.-44 r.; NPP, libro de 1804-1806, segundo protocolo, José Galíndez, Turubamba, 6 de junio de 1806, f. 31 v.

[465] RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "galón", https://dle.rae.es/gal%C3%B3n?m=form

una charretera del mismo metal que costaba 7 pesos. A ello se agrega una abotonadura que constaba de veintiún piezas de oro, con un valor de 79 pesos[466]. La figura 22 corresponde a don Jorge de Villalonga, virrey de Nueva Granada entre 1719 y 1724. Porta en sus zapatos hebillas rectangulares de oro; en el brazo derecho, un bastón con empuñadura y base de oro, al igual que la espada que lleva en su brazo izquierdo, también con empuñadura y base de oro.

Figura 22. Anónimo, *Jorge de Villalonga, virrey. Ca*. 1740. Óleo sobre tela, 135 x 224 cm



Fuente: Museo Colonial. Número de registro: 03.11.013

[466] AHNE, fondo Religiosos, caja 320, cura Ventura del Castillo, Tumaco, 1802-1803, 20 de agosto de 1802, ff. 4 v. y 5 r.

Casi un siglo después del gobierno del virrey Villalonga, el capitán pastuso Antonio Martínez junto con numerosos hombres, en el ambiente bélico propio del proceso independentista, optaron por defender militarmente sus posturas políticas y militares, lo que provocó una mayor demanda de insignias de oro y ropa de carácter militar. Algunos de esos objetos se encuentran entre las pertenencias de Martínez, por ejemplo, piezas del uniforme, como la casaca azul y el pantalón blanco:

> Dos casacas de militar de paño azul de primera, la una de bastante uso y la otra nueva con su abotonadura de plata; dos pantalones, el uno nuevo, de paño azul de primera, y el otro de medio uso, de casimir blanco; un cabriole nuevo de paño inglés con sus vueltas de raso a listas anchas negras y azules. Un sombrero negro limeño nuevo de primera y otro dicho usado. Un sombrero nuevo color negro de empanada [pana] con sus galones y abotonadura de plata fina. Una leva nueva de paño azul de primera con su botonadura de simir con su escarapela de oro.[467]

Del anterior inventario conviene resaltar la palabra *escarapela* porque refleja las costumbres en la Independencia, cuando las personas hacían explícita la posición política que asumían. Escarapela es "una especie de escudo compuesto de cintas de diversos colores, hecha en forma de rosa grande o lazo, que se cosía en el sombrero y servía para decorar y manifestar el partido que uno sigue"[468]. Del vestuario, llama la atención el sombrero de pana nuevo que estaba decorado con botones y galones de plata.

Antonio Martínez también dejó un puño nuevo de plata para sable junto con un sable de cuchilla castellana, cuyo puño era argentífero, para que se lo entregaran a su compadre, el teniente Francisco Santacruz. El destinatario de esos regalos fue hijo de don Tomás de Santacruz y Caycedo, famoso defensor del realismo en la primera etapa (1809-1813). Por lo tanto, se asume que Martínez era militante de esa corriente política.

---

[467] blaa, srm, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolo de 1820, noviembre de 1820, testamento del capitán don Antonio Martínez, 17 de noviembre de 1820, f. 183, segunda foliación, f. 17.

[468] rae, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "escarapela", https://dle.rae.es/escarapela?m=form

Empuñaduras

Muchas veces las empuñaduras de bastones y de espadas, al igual que sus bases, fueron de metales preciosos. Estos objetos, aunque no son joyas, se incluyeron porque tienen componentes de metales nobles, por su elevado precio y por su alto contenido simbólico. Los bastones en la Colonia fueron objetos asociados al mando y al poder, y las espadas, al orden militar. En ocasiones quienes los portaron no tenían esos cargos, pero indudablemente simbolizaban poder social y económico. En los documentos consultados hay siete referencias a estos objetos.

El santafereño y minero don Joseph Esteban, residente en Barbacoas, reportó como únicos bienes unos bastones con puño de oro o plata (1783). Décadas más tarde, se encuentra una segunda referencia que corresponde a Lisandro Ortega (1847), residente en Chalapud (Carlosama), quien poseía un bastón con sus engastes de plata en el puño y en la base. Marcos Martínez, en Pasto, tenía una espada con su puño de plata[469]. La Virgen de Atocha contaba con un bastón de carey con empuñadura de oro y representaba el poder que le daba su condición de reina. Uno similar fue de propiedad de doña Petrona de Rojas; era un bastoncito de carey con su puño de oro y esmeraldas[470]. El pequeño tamaño del objeto y los materiales con que fue elaborado pueden indicar que corresponde a un adorno para el pelo o un broche, antes que a un objeto de carácter simbólico. Por otro lado, fue común que los caciques de los pueblos de indios de la provincia de Los Pastos usaran bastones como símbolo de autoridad y de poder: un bastón de plata era de propiedad de los caciques de Cumbal[471].

Se sabe que en Barbacoas los orfebres trabajaban con delicadeza los puños de bastones y los puños y empuñaduras de espadas, lo que lleva a pensar

[469] AHNE, caja 220, 5 de julio de 1783, exp. 9, minero don Josep Esteban, vecino, minero y dueño de esclavos, Barbacoas, 8 de diciembre de 1783, f. 13 r.; NPT, protocolo de 1847, Lisandro Ortega, Chalapud, Carlosama, 12 de octubre de 1847, ff. 238 r.; AHNE, fondo Popayán, 1770, caja 162, exp. 6, autos de competencia, Francisco Javier Guerrero cura de la ciudad, 8 de octubre de 1770, f. 33 v.

[470] Arteaga, "La incautación", 74-75; NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 83 v.

[471] Minaudier, *Revolución*, 86.

en una producción de cierta consideración[472]. Estas mercancías excedían el mercado de la ciudad y se distribuyeron por otros lugares, por ejemplo, en la Real Audiencia de Quito, lo que da indicios de una orfebrería especializada en elaborar puños suntuarios.

Joyas de carácter religioso

Con respecto a las joyas de carácter religioso, Fajardo de Rueda afirma que el Virreinato del Nuevo Reino de Granada los hombres usaron rosarios. No obstante, en la región ningún varón habló de ellos, incluidos los sacerdotes, quienes tampoco ostentaron joyas finas, como cruces con cadenas de oro, o, en el caso de los obispos, anillos valiosos[473], a excepción del vicario Aurelio Rosero. Ni en los testamentos del primer obispo auxiliar de Pasto, fray Antonio Burbano de Lara (1837), quien murió antes de posesionarse del cargo, ni en el de su sucesor, Mateo González Rubio (1841-1845), mencionaron sus alhajas personales. Este último se refirió en términos generales a su pontifical, que corresponde al conjunto de ornamentos que emplea el obispo para la celebración de oficios religiosos[474]. En síntesis, en la región los sacerdotes eran dueños de pocas alhajas. A lo largo del capítulo se indicaron las que poseían Toribio Larrea, párroco de Iscuandé, y Aurelio Rosero, sacerdote pastuso. Tampoco Juan de Santacruz, cura de Túquerres, y hermano de Tomás de Santa Cruz y Caycedo, quien en la primera fase de la guerra de Independencia fue el líder del realismo en su condición de teniente gobernador de la provincia de Pasto, era propietario de numerosas preseas. Sus joyas eran un terno conformado por una hebilla y dos charreteras de oro que pesaba 7 onzas. Ese elevado peso se encuentra relacionado con el valor de esos bienes; tenía dos bastones, uno con puño de oro, el segundo con puño de plata y un reloj de oro[475]. En esa época los relojes eran considerados como alhajas y los usaban principalmente los varones.

---

472 Cicala, *Descripción histórico-topográfica*, 316.

473 Fajardo de Rueda, *Oribes y plateros*, 240.

474 Sergio Elías Ortiz, "Testamento del Ilmo. Sr. Mateo González Rubio", *Boletín de Estudios Históricos* 2, n.° 16 (1929); Sergio Elías Ortiz, "Testamento del Ilmo. Sr. Dr. Mateo González Rubio (conclusión)", *Boletín de Estudios Históricos* 2, n.° 17 (1929).

475 NPT, protocolo de 1810-1826, Pb. Juan de Santacruz, Túquerres, 13 de marzo de 1811, f. 11 r.

Caracterización de las joyas en la región

Diferencias y similitudes entre la joyería de Pasto, Barbacoas y Túquerres

Este subtema se articuló con la información que se presentó en los capítulos 3 y 4, con el propósito de establecer similitudes y diferencias entre las orfebrerías de Pasto, Barbacoas, Túquerres, poblaciones y pueblos de indios que tenían nexos con ellas. El objetivo es proponer las características de una orfebrería local sustentada en unas preferencias por determinados tipos de alhajas y por determinadas materias primas. Las tablas 3, 4 y 5 ayudan a establecer esas comparaciones.

Tabla 3. Comparativa de gemas preciosas y orgánicas en documentos de Pasto, Barbacoas, costa pacífica y altiplano de Túquerres e Ipiales

Material	Pasto	Barbacoas y costa pacífica	Altiplano de Túquerres e Ipiales
Amatista	X	X	X
Azabache	X	X	__
Carey	X	X	__
Coco y otras semillas de palmas	X	X	X
Coral	X	X	X
Cuentas de mullos y otros moluscos	X	X	X
Diamantillo	X	__	__
Diamante	X	X	X
Esmeralda	X	X	X
Granate	X	__	X
Ingaripo	__	__	X
Perla	X	X	X
Piedra del inca	X	__	__
Rubí	X	X	X
Topacio	X	X	X
Venturina	X	__	X

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Comparativa de joyas con engastes diferentes a piedras preciosas y orgánicas en Pasto, Barbacoas, costa pacífica y altiplano de Túquerres e Ipiales

Tipo de joya	Pasto	Barbacoas y costa pacífica	Altiplano de Túquerres e Ipiales
Esmaltes	__	__	X
Joyas de pasta	__	__	X
Piedras falsas francesas	X	X	X

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Comparativa de los tipos de joyas en Pasto, Barbacoas, costa pacífica y altiplano de Túquerres e Ipiales

Tipo de joya	Pasto	Barbacoas y costa pacífica	Altiplano de Túquerres e Ipiales
Adornos para el pelo	__	X	__
Ahogadores	X	X	X
Anillos o sortijas	X	X	X
Aretes (después de 1830)	X	__	X
Aritos	X	__	__
Botones para hombre	X	X	__
Brazaletes	X	X	X
Broches	X	__	X
Cabestrillos	X	X	X
Cadenas y cadenillas	X	X	X
Cruces	X	X	X
Cuentas de oro	X	X	X
Galoncitos	__	X	__
Gualcas	X	X	X
Hebillas femeninas	X	X	X
Hebillas masculinas	X	X	X
Medallas	X	__	X
Puños para espadas	__	X	__
Relicarios y óvalos	X	X	X
Rosarios	X	X	X
Rosarios de coto	__	__	X
Topos	X	__	__
Zarcillos	X	X	X

Fuente: elaboración propia.

Al observar las tablas se evidencian las grandes similitudes que hubo en la orfebrería de Pasto, Barbacoas y Túquerres con sus poblaciones cercanas, lo cual revela que hay numerosos elementos homogéneos. Ello permite caracterizar y hablar de una orfebrería regional que se distinguió, en primer término, por usar el oro como principal metal para elaborar alhajas. En menores cantidades se encontraban las joyas de plata o de tumbaga, y el número de piezas elaboradas en latón fue reducido.

En segundo lugar, con respecto a las gemas, en las poblaciones se usaron perlas, corales, granates, amatistas, cuentas de mullos y de otros moluscos, y los frutos de palmas, conocidos como puntas de coco; en menor medida también figuró el topacio. Los diamantes y rubíes fueron excepcionales en la región debido a su alto costo, pues eran gemas con mucho prestigio, costosas y obtenidas de lugares distantes. A su vez, la piedra del inca y el ingaripo, aunque eran oriundas de los Andes quiteños o peruanos, no fueron comunes en el medio. Tampoco lo fueron el carey, la venturina, ni el azabache.

En tercer lugar, y a partir de la tipología de las alhajas, en Pasto, Barbacoas, la costa pacífica, Túquerres y el altiplano de Túquerres e Ipiales, se constató que las personas fortalecieron su apariencia física, su estética y su poder luciendo frecuentemente ahogadores, brazaletes, botones, cabestrillos, cadenas, cuentas de oro, cruces, gualcas, hebillas femeninas y masculinas, relicarios y óvalos, rosarios, sortijas y zarcillos engastados con diversas gemas. Las alhajas más usadas fueron los zarcillos, los chorros de perlas y las sortijas.

En cuarto lugar, la técnica de filigrana colonial, tan famosa hasta hoy en Barbacoas, se trabajó también en esa época en Pasto y en Túquerres. Como quinta característica, no se encontraron datos que permitan inferir que hubo una distinción entre plateros de oro, plateros de plata o lapidarios: se habló únicamente de plateros.

En sexto lugar, la investigación demuestra cómo desde esta región se vendieron a la Real Audiencia de Quito rosarios de punta de coco engastados con plata u oro elaborados en Pasto y puños de espadas y de bastones fabricados en Barbacoas. Puesto que la selva húmeda del Pacífico alberga árboles que producen finas maderas, se deduce que la madera de los bastones también fue local. Entonces, estos bienes forman parte de la reconocida y centenaria habilidad de los artesanos de la región para elaborar finas piezas, como son los objetos decorados con barniz de Pasto, que tenían como respaldo excelentes

torneros[476], o delicados y gruesos tejidos elaborados principalmente por mujeres en telares artesanales llamados guangas[477].

En séptimo lugar, resulta significativo cómo las mujeres valoraron los sistemas que se encontraban en los extremos de las joyas y que permitían abrir y cerrar aquellas alhajas cortas para cuello, manillas y brazaletes. Tales artefactos garantizaban que quedaran bien cerradas e impedían que las alhajas se abrieran y se cayeran.

Como octava característica, las joyas falsas francesas, de pasta o de esmalte fueron poco mencionadas, lo que permite inferir que eran fabricadas y traídas de otros sitios, porque de lo contrario hubieran sido más abundantes en el medio. En los capítulos anteriores se mencionó que una determinada joya era de origen o traída de Quito, lo que significa que desde el principio se concibieron como mercancía, es decir, como portadoras de un valor de cambio.

En noveno lugar, se comprobó que no todas las alhajas fueron fabricadas por los plateros locales. Algunas llegaron de Europa, otras de Quito, en menor medida de Popayán y unas pocas de China. En el Virreinato de Nueva España y en la presidencia de Quito hubo preseas de esos lugares, pero en la región de estudio únicamente se encontró una mención que corresponde a una cadena china de oro que un sacerdote legó a la iglesia matriz de Barbacoas.

Finalmente, en la caracterización de las alhajas de esta región figura el joyel de la Virgen de Atocha, ya que fue el más rico e incomparable de la época, debido a la abundancia y alta calidad de gemas escasas y costosas en el medio, como los rubíes o los diamantes. También se destacó por algunas alhajas aparentemente exclusivas, como el delantal de la Virgen, su bastón o su broche. Conformar este ajuar fue posible por la riqueza aurea del lugar, que estaba en estrecha relación con la fe de los mineros y de la población de Barbacoas, pues sus habitantes se unieron para mandar a fabricar unas joyas únicas; ninguna otra población tenía esas alhajas. Mientras el ajuar de la Virgen de Atocha estaba ya constituido, a principios del siglo xix los devotos, el sacerdote y el sacristán de

[476] Álvaro José Gomezjurado Garzón, *El barniz de Pasto. Testimonio del mestizaje cultural en el suroccidente colombiano 1542-1777* (Pasto: Ministerio de Cultura; Gobernación de Nariño; Fundación Mundo Espiral; Fundación Parynudillos, 2017), 22, 55-62.

[477] Rosa Isabel Zarama Rincón, *Tejedores y tejidos en los Andes del sur de Colombia, siglo xix* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander; Banco de la República, 2021), 9, 55-64.

la Virgen de las Lajas —en la actual frontera colombo-ecuatoriana—, empezaban a conformar su joyel. Este será tema para otra investigación[478].

A pesar de las similitudes, entre las tres poblaciones de estudio hubo algunas sutiles diferencias en los tipos de joyas. Así, en la orfebrería local barbacoana las espadas con puño de oro fueron más comunes, ya que en esa ciudad se fabricaban. Además, hay unas pocas referencias a los galoncitos en Tumaco. En Barbacoas, al igual que en Iscuandé, algunos hombres lucieron hebillas para los zapatos; en cambio, en Pasto únicamente se localizó un varón que optó por ese adorno, y en el altiplano de Túquerres, ninguno. Una barbacoana tenía botones de oro para adornar sus trajes, pero no se encontraron datos similares para Pasto o Túquerres.

En Barbacoas y en su zona de influencia a las mujeres negras o mestizas les gustaba adornarse el pelo con joyas como tembleques, cintillos o balacas. En Túquerres una mujer tenía siete cabestrillos de los diez reportados en el sitio, lo que significa que las pastusas en esa época casi no usaban preseas en sus cabellos; es posible que por el clima frío prefirieran cubrirse la cabeza con una mantilla. La única referencia a brazaletes en los tobillos corresponde a Barbacoas.

Comparación de las joyas de la región con Santafé y Quito

En esta investigación también se comparó la información de las alhajas de la zona de estudio con algunas publicaciones modernas que se fundamentaron en la joyería pintada y que emplearon como fuente la iconografía colonial; ello se conoce como historia social del arte. Sus autores son Leticia Arbeteta, "Las joyas reales de la Monarquía Hispánica: una aproximación iconográfica" (artículo); Pilar Andueza Unanua, "La joyería femenina del siglo xviii en la Nueva España a través del retrato"[479] (artículo); María Jesús Mejías, "Las joyas en la

[478] Pueyo de Val, "Apuntes", 198-202. Para consultar las características del joyero colonial de la Virgen de las Lajas a principios del siglo xix, remitirse a Rosa Isabel Zarama Rincón, "Joyas y ornamentos de Nuestra Señora de las Lajas, en el tránsito entre Pasto y Quito en la colonia tardía", en *Ruina Montium: estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo xix*, eds. Nuria Salazar Simarro, Daniele Arciello y Jesús Paniagua Pérez (Ciudad de México; León: Instituto Nacional de Antropología e Historia [inah]; Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2021).

[479] Pilar Andueza Unanua, "La joyería femenina del siglo xviii en la Nueva España a través del retrato", *Estudios de platería, San Eloy*, coord. Jesús Rivas Carmona (Murcia: Universidad de Murcia, 2011).

pintura quiteña del siglo xviii" (artículo); y dos artículos de Jesús Paniagua, "La joyería colonial en Nueva Granada siglos xvi-xviii, aspectos generales y documentos pictóricos" y "Riqueza suntuaria en Quito: algunas consideraciones sobre las joyas con piedras preciosas y perlas en el periodo colonial"[480].

Del análisis que se adelantó, se reconoce que la moda de las alhajas españolas influyó de forma notable en las joyas de Pasto, Barbacoas y Túquerres y sus zonas aledañas, pues desde el siglo xvi arribaron artesanos españoles con el conocimiento de la moda imperante en España. Las poblaciones mencionadas recibieron el principal influjo de la Real Audiencia de Quito, puesto que dependieron de las jerarquías católicas y de jueces de segunda instancia. Así mismo, formaban parte de las redes comerciales y sociales de aquella audiencia y asumieron algunas de sus costumbres, con las que los grupos sociales mostraban su identidad a través de los vestidos y sus accesorios[481]. Por ello, según Paniagua, estuvieron más expuestos a las influencias estéticas quiteñas[482]. Mejías afirma sobre el predominio de ese país: "La élite quiteña siguió fiel a la moda española peninsular aunque con las consabidas interpretaciones que conllevó al desarrollo de modelos propios basados en algunas novedades y en el gusto por la pervivencia de algunos elementos arcaizantes o de herencia indígena"[483]. Debido a las anteriores razones, la comparación se centrará principalmente entre la región de estudio con la Real Audiencia de Quito.

Antes de adelantar el paralelo es necesario precisar que las ciudades de San Juan de Pasto, Barbacoas, Iscuandé y los pueblos de indios del altiplano de Túquerres e Ipiales fueron poblaciones cuyos ingresos y habitantes no se podían comparar con los moradores de las acaudaladas ciudades de México, Santafé, Popayán o Quito, que manejaban presupuestos significativos, como resultado, principalmente, de un activo comercio. Por otra parte, en esas ciudades, al ser importantes sedes de gobierno, residieron altas autoridades civiles y religiosas, como virreyes, presidentes, oidores, arzobispos u obispos; a ellos se sumaron ricos españoles o criollos propietarios de minas, ganado o comercio y,

480 Paniagua, "Riqueza suntuaria", 301-318.

481 Mejías, "Las joyas", 373.

482 Paniagua, "La joyería", 48.

483 Mejías, "Las joyas", 375.

por su cargo y por el prestigio social que tenían, en ocasiones ostentaron joyas suntuosas como símbolo de su poder[484].

En este contexto, en el siglo xviii las joyas más usadas por las quiteñas fueron: *joyas de pescuezo*; carcanes o collares metálicos de eslabones seriados, engoznados y con pedrería; manillas; y pendientes en sus diversas modalidades. A partir de esta descripción resulta interesante comparar el léxico que se usó para determinadas alhajas y el empleo de esos bienes. Para la Colonia, en el hoy suroccidente de Colombia, no hay datos que aseguren el empleo de la expresión *joyas de pescuezo*, carcanes o collares metálicos, eslabones seriados, engoznados y con pedrería. En cambio, sí se usaron las palabras y el tipo de objetos denominados manillas y pendientes, que fueron de amplio consumo.

En Quito y en Santafé los adornos para las cabelleras se pusieron de moda en el siglo xviii, entre ellos, agujas o alfileres que fueron varillas finas de metal en cuyo extremo se colocaron distintas formas como flores, pájaros, corazones, mariposas y otras; cuando les ponían un pequeño fuelle se llamaban tembleques, pues se agitaban con el movimiento de los cuerpos femeninos[485]. En Túquerres, Barbacoas y Pasto no se emplearon palabras que indicaran adornos para el pelo como chispas, clavos, airones, agujas o alfileres, ya que se usaron muy poco. Entre las descendientes del continente africano fueron más comunes este tipo de joyas, que lucieron en sus cabelleras, como lo refieren los viajeros fray Juan de Santa Gertrudis y Cordovez Moure.

Pastusas, barbacoanas o tuquerreñas, al igual que las quiteñas, lucieron cruces, relicarios y topos, pero no fueron aficionadas a los medallones-relicarios. Asimismo, se acicalaron con alhajas del siglo xvii, como las cruces de engastería (cuyas piedras estaban encajadas). Al igual que en Quito, también usaron unos pocos modelos prehispánicos, entre ellos, prendedores o topos[486]; un águila y un churito[487], posiblemente de la cultura de los pastos.

[484] Paniagua ofrece varios ejemplos de los joyeles de diversos personajes en la Audiencia de Quito, en "Riqueza suntuaria", 312-313.

[485] Mejías, "Las joyas", 379.

[486] Mejías, "Las joyas", 379.

[487] Churito, diminutivo de churo: concha de caracol marino. Procede del kichwa: *churu*. Esta acepción también tiene uso en Ecuador y Bolivia; Sanz, *Diccionario*, 76. Ello significa que este diseño, común entre los pastos antes de la llegada de la Conquista, pertenecía a esa época, o que fue un diseño que se continuó elaborando.

Con respecto a los pendientes, a mediados del siglo xviii en México y en Quito las mujeres lucieron unos pendientes llamados *girandole*, que estaban conformados por tres elementos: broquel circular, lazo o trecho vegetal, y tres almendras. Fue un diseño de origen español usado en la Corte en el siglo xvii, y elaborado con distintas materias primas: oro o plata y diversas piedras preciosas, entre ellas, esmeraldas y diamantes, gemas naturales que respondieron a distintas formas[488]. En la región ni se menciona la palabra *girandole* ni ese tipo de joya. A ello se suma que en los documentos no aparece la palabra *pendiente* como sinónimo de zarcillo; en cambio figuran las palabras *zarcillo* y, en menor medida, *aretes*. Tampoco aparecen las palabras *broquel*, *broquelillo* ni *trecho vegetal*, o las tres almendras que formaban parte del *girandole*.

Los zarcillos europeos que se replicaron ampliamente en esa zona fueron los zarcillos de chorros de perlas, que, en ocasiones, se complementaban con manillas de perlas o collares cortos de perlas, como se aprecia en pinturas de mujeres y niñas del Virreinato de Nueva España[489]. Lo anterior se debió, en parte, a que

> La moda del siglo xviii que propició el uso de amplios escotes en los trajes femeninos fomentó el uso de joyas en el cuello, fueron collares que se caracterizaron por ser cortos, ceñidos a la base del cuello, en cuyo centro se colocaba a modo de pinjante una pieza destacable. Muchos de esos collares o gualcas fueron de perlas.[490]

Por ejemplo, en 1768, en Pasto, doña María de Rojas poseía entre los bienes de su dote "un par de zarcillos con tres chorros de perlas gruesas de la moda"[491]. Resulta llamativo que la persona que escribió el documento o la que lo dictó hiciera énfasis en la palabra *moda*, que significa algo actual y de prestigio. Por lo tanto, demuestra que esta pastusa, como otros de sus coterráneos, quería estar a la *moda*, porque era un aspecto que era valorado a nivel social.

---

488 Mejías, "Las joyas", 384; Paniagua, "Riqueza suntuaria", 318.

489 Andueza, "La joyería", 79.

490 Andueza, "La joyería", 83.

491 blaa, srm, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolos Pasto, carpeta n.° 6, protocolo de 1780, escritura de dote de don Francisco Mauricio Muñoz de Ayala en favor de su mujer, f. 68, segunda foliación, ff. 143-144.

En Santafé fueron usuales los pendientes llamados *arracadas*, que, de acuerdo con Egido, fue una de las denominaciones más frecuentes para los pendientes[492]. En esa capital las arracadas eran zarcillos conformados por un chorro de perlas, como se observa en la figura 23. También las hubo integradas por otras gemas, como en este caso el rubí. Los plateros, con mucha destreza, unían las decenas de pequeñas perlas y gemas que formaban las arracadas.

Figura 23. Arracadas coloniales de Santafé



Fuente: Colección HERO. Foto de Carlos Iván Díaz del Castillo Medina.

El cuadro quiteño *Señora principal con su negra esclava* (figura 24) es útil para observar las joyas femeninas de la época y, dentro de la historia social de las joyas, por la cercanía de la zona de estudio a la Real Audiencia de Quito.

[492] Egido Fernández, "Joyas femeninas", 100.

De acuerdo con Letizia Arbeteta, las joyas que llevan las dos mujeres corresponden a épocas diferentes: el moño estaba sujeto con agujón simulando un espadín; además, en el cabello lleva un complejo tocado de chispas y de flores, posiblemente esmaltadas y con pedrería. La moda tuvo como referente el mundo romano, en particular Nápoles, después de las excavaciones en Pompeya y Herculano. La mujer de piel blanca lleva en su cuello una cinta de donde penden un lazo y almendras hechos en plata y piedras blancas. Los pendientes del modelo *girandole* mezclan una estructura de oro con botón y pinjantes en metal blanco cuajados de perlas. En los dos puños lleva manillas de ocho hilos de perlas y encima, brazaletes de oro; esa moda no era usual en España. De una gruesa cadena de oro cuelga una cruz pectoral de engastería; además, usa un collar-rosario de cuentas negras y pomos de perlas que rematan en un relicario oval, que se considera de corte manierista. Según Arbeteta, debió ser usual[493]. Entretanto, la dependiente usa un pendiente del que cuelga una perla periforme de buen tamaño, un collar de oro y una cinta negra que envuelve el cuello adornado con rosetas de perlas blancas. Arbeteta concluye que la pintura mezcla joyas con dos siglos de diferencias: marcos ovales renacentistas (1575-1650), cruces de engastería (modelos de siglo xvii y primera mitad del siglo xix), cintas de cuello con plata y piedras blancas (Europa) y los agujones contemporáneos a la época.

El cuadro y la descripción permiten identificar algunas joyas que usaron las mujeres de Pasto, Barbacoas, Túquerres y las zonas aledañas: rosarios de oro, rosarios de otro tipo de cuentas, manillas de perlas, brazaletes, gualcas, relicarios de óvalos quiteños y lazos. Llama la atención que el pintor no incluyera anillos, pues los dedos están decorados con sencillas sortijas. Los brazaletes están repujados, y aunque no hay ningún indicio en la región de que los brazaletes fueran repujados, es probable que los hubiese de esas características. En la pintura resaltan los diseños de los vestidos, las telas coloridas, la falda debajo de la rodilla, los amplios escotes, las medias alegres y el lujoso sombrero, temas que se escapan al objetivo de este libro, pero que vale la pena resaltar.

[493] Leticia Arbeteta Mira, "Precisiones iconográficas sobre algunas pinturas de la colección del Museo de América, basadas en el estudio de la joyería representada", *Anales del Museo de América*, n.° 15 (2007).

Figura 24. Vicente Albán, *Señora principal con su negra esclava*, 1783



Fuente: Museo de América, Madrid. Fotografía de Joaquín Otero Úbeda.

En la iconografía quiteña colonial novohispana, santafereña o quiteña los hombres figuran con pocas alhajas[494]. Lo mismo sucedió en las poblaciones objeto de este estudio, lo que responde a la antigua tradición cultural hispánica en la que las mujeres eran las que usaban joyas. Una de las principales alhajas masculinas fueron los botones, que se documentaron en cuadros españoles y del Virreinato de la Nueva España[495], y los mencionados en los testamentos de la época; también fueron importantes las empuñaduras de los bastones. Sin embargo, funcionarios españoles que residían en México, Santafé o Quito, y que

494 Mejías, "Las joyas", 387.

495 Leticia Arbeteta Mira, "Joyas en México virreinal: la influencia europea", en *La plata en Iberoamérica, siglos xv al xix; Congreso Internacional*, coords. Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Ciudad de México; León: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Universidad de León, 2008), 436-440.

tenían nexos con la Corte, probablemente usaban veneras o insignias distintivas de las órdenes. Estas fueron instituciones civiles o militares creadas para premiar por medio de condecoraciones a las personas que se destacaban en su sociedad. En la Real Audiencia de Quito algunas personas lucieron broches, además de broqueletes y brocamantones; los dos últimos se usaron como complemento en collares y joyas de pecho a manera de broche, cuyo objetivo era cerrar las capas[496]. Para el caso del suroccidente de la actual Colombia, no hubo ninguna mención al respecto.

Se concluye que en la zona de estudio se crearon joyas de variados diseños para ser usados según la edad y el sexo de las personas y, en ocasiones, según su origen étnico; también se puede afirmar que fueron fabricadas para el uso diario o para ocasiones especiales, de acuerdo con la situación económica de cada uno y con sus necesidades de ornato. Las imágenes religiosas y los objetos de culto se trabajaron según las características espirituales atribuidas a ellas por tradición, y fueron enriquecidas con nuevas formas nacidas del mestizaje. Además, se elaboraron diseños europeos mezclados con elementos indígenas y africanos que los maestros plateros adaptaron combinando diferentes materias primas para aprovechar los recursos disponibles.

[496] Paniagua, "La joyería", 79; Paniagua, "Riqueza suntuaria", 318.

5. FUNCIÓN Y SIMBOLISMO DE LAS JOYAS

De la misma forma como las personas crean y tienen una historia, también los objetos la tienen. Appadurai denominó a la vida de los objetos *biografía cultural*[497]. Siguiendo ese planteamiento, cada alhaja tiene una historia que encierra una vida propia: desde la forma como se adquirieron las materias primas, la manera en que fue concebida por el platero o el dueño de las materias primas, la llegada a manos de su propietario, los diversos usos que este le dio y el fin de la relación por el fallecimiento o porque las joyas fueron robadas, legadas o vendidas. Un elemento horizontal que recorre todo este capítulo son los diferentes usos que se le otorgaron a una misma alhaja, puesto que los usos y los significados de las joyas son transversales, tienen funciones estéticas, religiosas, simbólicas, económicas y hasta utilitarias. En ocasiones fueron los mismos dueños quienes les reasignaron diferentes significados o las sometieron a rediseños que variaron según la edad de ellos o el momento social y político en que estaban insertos.

Usar alhajas es, por definición, ponerlas en el cuerpo, en el cabello o en la ropa; llevar esas prendas provoca en la persona una sensación agradable y, en cierta forma, portar las joyas es equivalente a usar prendas de vestir. Antes de que un objeto sea usado ya ha pasado por una etapa de creación o diseño que estuvieron dirigidas, en el caso de las alhajas, por el propietario de la materia prima, que pudo ser un comerciante o el platero que la elaboró. Esas características del objeto las asume el comprador o dueño. Posteriormente, los propietarios son los que utilizan y aceptan socialmente el objeto, evalúan su satisfacción y lo retienen en la memoria; es el dueño quien establece una interacción con ese bien. Otro aspecto hace referencia a la subjetividad y a las

[497] Appadurai, "Introducción", 43.

emociones humanas, que, según González, son la parte hedónica del uso: vinculación, sensualidad y placer, entre otros[498].

En la región de análisis, las joyas dentro de sus biografías culturales se caracterizaron porque a nivel espacial recorrieron trayectos cortos, a diferencia de otros productos, analizados en libros como el que adelantó Sidney W. Mintz en torno al azúcar, titulado *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*[499]. El recorrido que efectuó el azúcar como mercancía, analizado desde la perspectiva de la historia de los objetos, fue largo y partía de zonas de cultivo en las Antillas, navegaba por el océano Atlántico y llegaba finalmente a Inglaterra, donde emprendía trayectos más cortos hasta las tiendas o hasta otras poblaciones y, por último, era adquirida por los usuarios.

Parafraseando a Gonzalbo y Appadurai, en las sociedades hay bienes que son designados como objetos suntuarios, y las joyas tenían esa característica, aunque eran de amplia circulación. Esos bienes comunican complejos mensajes: poder social y económico y prestigio; además, usarlas tiene un alto grado de vinculación con el cuerpo, con la persona y con la personalidad[500]. Las preseas, al ser bienes materiales con valores simbólicos, estéticos, afectivos o monetarios, son utilizadas por sus propietarios con esos fines. Cuando su dueño las luce o consume, incorpora ese producto a su identidad personal y social. Su connotación social se pone en evidencia en el marco de las obligaciones sociales que ese consumo exige[501], lo que significa que el empleo de esos bienes muchas veces no fue espontáneo; en particular, los adultos que los portaban estaban al tanto del valor simbólico y material que encerraba.

Como se ha sostenido en los capítulos anteriores, el empleo de las alhajas fue un elemento arraigado en la cultura colonial y estaba principalmente asociado a las mujeres. Los documentos lo demuestran: las mujeres las recibieron como regalo de sus padres, padrinos, esposos o ellas mismas las mandaron a

498 María de los Ángeles González, *Objetos. Dinámicas de uso, poder y significación* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2007), 14.

499 Sidney W. Mintz, *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna* (Ciudad de México: Siglo xxi, 1996).

500 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (Ciudad de México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, 2006), 225; Appadurai, "Introducción", 56.

501 Alfred Gell, "Los recién llegados al mundo de los bienes: el consumo entre los gondos muria", en *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, ed. Arjun Appadurai (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalbo, 1991), 145-146.

fabricar para su embellecimiento. Como propietarias de estos objetos, en sus testamentos expresaron formalmente su voluntad de legarlos a otras mujeres: hijas, nietas, criadas, aquellas que las cuidaron en sus enfermedades, así como a símbolos religiosos femeninos como las imágenes marianas y, con menos frecuencia, a sus parientes hombres.

Desde la perspectiva económica, las joyas, aunque son bienes de consumo, no son neutras. Para Renfrew el valor de un bien es asignado por la sociedad, y a ciertos bienes, como las alhajas, las personas les dan un alto precio porque su valor puede residir en el potencial de utilidad de la mercancía, en la que también reside el valor simbólico (valor de uso) o en el trabajo implicado en la producción de esta (valor de trabajo), a lo cual se agrega un valor de cambio (valor monetario)[502]. Las joyas, como bienes de cambio en una economía con un circulante limitado y con pocas posibilidades para invertir o ahorrar, se convertían en una mercancía poderosa para guardar y posteriormente ser utilizada para responder a requerimientos económicos o personales. Por otra parte, las joyas eran fáciles de transportar y de esconder[503]. Su historia ayuda a reconocer cómo funcionaba la vida social. En este contexto, el objetivo de este capítulo es analizar los diferentes usos y significados que las sociedades de Pasto, Barbacoas y Túquerres les dieron a estos bienes para establecer la importancia que tuvieron en esos lugares.

Usos económicos

La moneda en la Colonia tardía

En la Colonia las alhajas estuvieron en íntima relación con el sistema económico reinante. El sistema monetario era complejo: existió una oferta de monedas metálicas y también se usó el oro en polvo, particularmente el barbacoano, como moneda de pago que se relacionó con la moneda acuñada de los dos metales[504]. El sistema monetario fue bimetal, pues hubo monedas de oro y monedas de plata, como se explicó en la introducción. El propósito de esta

[502] Renfrew, "Varna y el surgimiento", 199.

[503] Borchart de Moreno, *Retos*, 122.

[504] James Vladimir Torres Moreno, *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada: el desempeño económico en la segunda mitad del siglo xviii* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013), 21.

disposición era mantener en circulación monedas de dos tipos de metal a una tasa fijada por la Casa de la Moneda (Bogotá), lo que ofreció una estabilidad a la economía regional.

Desde las primeras décadas del siglo xvi en América colonial, los españoles, conocedores de la falta de numerario, impusieron el empleo de joyas como objetos con valor de uso y de cambio, además de garantía de crédito[505]. La abundancia de metales en el continente, contradictoriamente, no aseguró suficientes monedas para atender las necesidades de la población, en particular de los comerciantes.

Para Hernández Gamarra y Torres Moreno, en los lustros finales de la Colonia era notable la falta de monedas de oro y plata en la Nueva Granada; la ausencia de minas argentíferas en territorio neogranadino contribuyó a que la oferta monetaria fuera limitada. En la Casa de la Moneda de Popayán se acuñaron los reales, moneda de baja denominación cuyo costo de producción era alto, lo que pudo influir en su baja circulación. Las monedas eran enviadas a diferentes localidades del virreinato y remitidas también a Quito y Lima, donde la reserva de cuartillos era insuficiente. En las zonas mineras hubo ausencia de moneda acuñada, debido en parte a que los mineros acostumbraban a cancelar sus obligaciones con oro en polvo extraído de sus vetas y evitaban pagar impuesto, pero los comerciantes recibían el oro en polvo a un menor valor.

Para los mercaderes de Lima y Santafé resultaba provechoso mandar a Barbacoas monedas de plata que cambiaban por oro en polvo, porque, como ya se anotó, el oro de ese lugar era de alta ley, diferencia que los favorecía. Los comerciantes de Quito prefirieron Barbacoas, Popayán y Chocó antes que Antioquia, porque en esta última zona se extraía un oro de menores quilates[506]. Entretanto, alrededor de 1778, la gente de Pasto se negaba a recibir la moneda de plata envejecida que llegaba de México[507], posiblemente porque consideraban que estaba depreciada.

505 Paniagua, "La joyería", 2013, 57; Paniagua, "Riqueza suntuaria", 310.

506 Hernández Gamarra, *La moneda*, 33-36; Torres Moreno, *Minería y moneda*, 189-210; James Vladimir Torres Moreno, "Sencillos y piezas de a ocho. El problema de la moneda de baja denominación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo xviii", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.° 1 (2013): 188-205.

507 Sañudo, *Apuntes*, tercera parte, 75.

En este periodo se observa que el valor monetario de las alhajas no fue entendido de forma uniforme por sus propietarios. Una minoría, en particular los dueños de las minas, anotó su precio y algunos datos de la procedencia, pero la mayoría de los testadores, entre ellos numerosas mujeres, no supo, no recordó, no estaba al tanto del costo o se negó a informar sobre el asunto; la falta de conocimientos matemáticos debido a la ausencia de escuelas pudo contribuir a esa situación. En otras ocasiones, se conoció su valor porque fueron tasados por personas conocedoras del tema o por los plateros como parte de procesos judiciales, principalmente, cuando los testamentos fueron objeto de disputa entre los descendientes. La viuda María Liberata Aguirre, con el fin de que sus hijos cursaran la carrera eclesiástica en Quito, necesitó presentar legalmente un inventario de sus bienes y de los de su esposo (tabla 6), el fallecido don Matías de Rojas, comerciante de carrera. El trámite lo solicitó el padre general de menores huérfanos, funcionario encargado de velar por esos intereses. Por su parte, los señores Salvador Enríquez de Guzmán y Luis de Agreda fueron los responsables de tasar los bienes, entre ellos, las alhajas[508]. El valor del total de esas piezas sumó 557 P (patacones).

Tabla 6. Inventario de las joyas de doña María Liberata Aguirre, agosto de 1800

Joya	Valor en patacones
Un ahogador de perlas de doce hilos con su lazo de esmeraldas	100
Tres pares de zarcillos de topacios guarnecidos de perlas y oro	90
Un ahogador de perlas de siete hilos	70
Una cadena de oro con su pajuela[a]	70
Un par de zarcillos de mampucha	50
Un ahogador de oro de cuentas de a medio	30
Un par de zarcillos medianos de oro y perlas	27
Un par de zarcillos con piedras coloradas	24
Un rosario de oro de cuentas de a dos reales	24
Un peine de oro forrado en carey	24
Una fachada de oro y perlas	18
Un par de brazaletes	16

[508] npp, Inventario de los bienes de doña María Liberata Aguirre, libro de 1800, 11 de agosto de 1800, ff. 209 r.-213 v.

Joya	Valor en patacones
Un sartal de cuentas de oro con su estampa	16
Una gualguita que llaman fachada, de granates con cuentas de oro	14
Una gargantilla de perlas y granates	8
Total	**581**[b]

Fuente: NPP, inventario de los bienes de doña María Liberata Aguirre, libro de 1800, Pasto, 11 de agosto de 1800, ff. 209 r.-213 v.

Notas

a. De acuerdo con el artículo de María Cristina Egido y a partir del *Diccionario* de Rafael Uribe, pajuela es una "laminita de oro o plata que llevan las mujeres en el rosario y que emplean para asearse la dentadura o los oídos". En la zona de estudio es la única referencia que se encontró de la palabra. Rafael Uribe Uribe (1998) citado por María Cristina Egido Fernández, "Léxico cotidiano en la América colonial: vestimenta femenina y joyas que la adornan". En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 1929-1948*, vol. I, 2018. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/58egido.pdf
b. En la suma hecha por los tasadores da 571 pesos; sin embargo, al ratificar la operación el resultado fue 581 pesos. NPP, inventario de los bienes de doña María Liberata Aguirre, libro de 1800, 11 de agosto de 1800, ff. 211 r.-211 v.

Dotes

Cuando algunas jóvenes de la élite o de ciertos recursos estaban próximas a su casamiento, sus progenitores o responsables le entregaban al futuro esposo una carta de dote. Este fue un instrumento jurídico que constaba de un contrato o documento económico que incluía un inventario y la tasación correspondiente. A través de los bienes dotales, las mujeres ayudaban económicamente a su esposo para solventar los gastos que ocasionaban las *cargas del matrimonio*, como se llamaba en la época. Se constituía en constancia escrita de la entrega de determinados bienes para tener en el futuro un respaldo legal para reclamar devoluciones, en caso de que concluyera la sociedad conyugal[509]. Esta figura fue considerada como un adelanto de la herencia de la esposa y la

[509] Borchart de Moreno, *Retos*, 47; García, "Ropa", 26.

manera como la familia la protegía materialmente a largo plazo; era un proceso formal. Cuando el esposo recibía una dote y la cónyuge moría, debía informar sobre la manera en que había gastado o invertido los diferentes bienes recibidos y devolver esos recursos a los parientes. El señor Juan Chávez Eraso fue fiel a esos compromisos: al morir su esposa, María Catalina Delgado, quien no tuvo descendencia, le devolvió a su suegra, María Liberata Burbano, la esclava llamada Juana Delgado y varias joyas[510].

A veces la dote estaba formada por bienes valiosos: dinero, casas, haciendas, esclavos, ganado, ropa personal de la mujer —en su mayoría fina— y joyas, entre otros enseres. A principios del siglo xviii una perspectiva de la abundancia de las dotes en Pasto fue narrada por Cicala en la introducción de este libro; se refiere al pago equivalente al peso en oro de la mujer y que los padres entregaban al esposo el día de su matrimonio. Las joyas resultaron importantes porque, en ocasiones, los cónyuges las usaron para realizar negocios. Sin embargo, desde 1770, la disminución de las cartas dotales se dio en lugares tan diferentes como Santafé, México, Quito o Pasto, donde paulatinamente se perdió la costumbre de dotar a las hijas[511]. Personas de menores recursos no suscribieron una dote, pero aportaron otros objetos para ayudar con las cargas matrimoniales[512]. En Santafé, al igual que en Pasto, muchas parejas aseguraron que no llevaron nada al matrimonio y que se sostuvieron con su trabajo. En el caso de Pasto, entre 1830 y 1840, en solo dos testamentos se habló de la dote; correspondían a matrimonios de muchos años, lo que permite inferir que fueron entregados entre finales del siglo xviii y comienzos del xix.

En Pasto, un buen ejemplo de la cantidad y calidad de una dote en la Colonia es el siguiente: en 1768, don Mauricio Muñoz de Ayala se casó con doña María de Rojas, hija legítima de don Juan de Rojas y doña Thomasa Bidorrueta y Tejada. Para ayudarlos a cubrir los gastos de la nueva familia les dieron 8 085 pesos y 2½ reales, de los cuales don Mauricio recibió 2 488 pesos y 7½ reales en moneda de plata, 33 de ellos en plata sellada. Además, sumaron varias joyas, entre las que se menciona: un cinto de oro; un par de pulseras de oro que pesaron 83 castellanos y 3½ tomines; dos hebillas de oro que pesaron

[510] ahn-un, fondo Notaría Segunda, María Liberata Burbano, ff. 8 r. y 9 r.

[511] Borchart de Moreno, *Retos*, 40; García, "Ropa", 28.

[512] Gente propietaria de bienes limitados aportaba al matrimonio ruanas, capisayos —que son ruanas cortas y angostas— u otros bienes. Ver Zarama Rincón, *Pasto: cotidianidad*, t. ii, 112.

21½ castellanos; dos pares de coleteras con sus paletones de plata dorada; un ahogador de perlas de seis hilos con una cruz de esmeraldas; "otra gualca de perlas con azabachez finos y su cruz de oro y esmeraldas, otra de perlas y canutillos verdes, otra de perlas con su cruz de oro y esmeraldas; once *suches de oro con perlas y esmeraldas*; un par de zarcillos con tres chorros de perlas gruesas de la moda"; dos pares de zarcillos de oro, piedras azules y perlas; diez sortijas de oro, esmeraldas y amatistas; una estrella de diamantes; una estrella de esmeraldas; otra de oro y piedras azules; dos pulseras de venturinas con tres tusas de perlas; dos motas de perlas gruesas con piedras azules; nueve marcos de tres onzas de plata labrada; y un mate con su bombilla de plata[513]. Además, se incluía una larga lista de vestidos y ropa, algunos muebles, una esclava llamada Mariana de Rojas de catorce años, cinco espejos con sus molduras, entre otros. El documento finaliza con las siguientes palabras: "Hasta el total dicho de 8 085 pesos y 2 ½ reales, por cuyo valor y en constancia celebra esta escritura, obligándose a responder por ellos con lo mejor parado de sus bienes". Doña María de Rojas firmó aceptando esta escritura[514].

De la extensa y rica dote anterior, conviene resaltar el nombre de algunas joyas que no fueron comunes en otros listados: las estrellas de diversas gemas, que es posible que fueran broches; coleteras[515] y suches[516], con respecto a las que se puede inferir que eran propias de otra época o traídas de otros sitios. La pareja iniciaba su vida matrimonial bien provista de plata en efectivo para invertir de acuerdo con sus necesidades, con alhajas cuantiosas que podían ser empeñadas o vendidas según los requerimientos e, incluso, con una joven esclava para atender las solicitudes de la recién casada.

Doña Petronila Burbano de Lara, residente en Sapuyes, contrajo nupcias con el mariscal de campo don Alejandro Benavides; cuando se casaron, este

[513] Los mates y las bombillas de plata fueron objetos característicos de los territorios que hoy ocupan Argentina, Uruguay y Paraguay. En el mate se vertía la infusión del mismo nombre y la bombilla se usaba para absorber el líquido. Cursiva añadida por la autora.

[514] BLAA, SRM, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolos Pasto, carpeta n.° 6, protocolo de 1780, escritura de dote de don Francisco Mauricio Muñoz de Ayala en favor de su mujer, folio 68, segunda foliación, ff. 143-144.

[515] Coletera puede ser una palabra derivada de *coletero*, que significa "Goma, lazo o cualquier otro utensilio para recoger el pelo y hacer una coleta". RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "coletero", https://dle.rae.es/coletero?m=form&m=form&wq=coletero

[516] No se encontró la definición de *suche*.

último recibió como dote la hacienda San Alejandro en Guaitarilla con cien vacunos, padrón (caballo semental) y hechores (macho de asno)[517]. La pareja tuvo seis retoños y a todos los dotaron con ganado, alhajas, ropa y bienes domésticos, y a sus hijas les dieron cincuenta cabezas de ganado. Al único varón de la familia le entregaron mulas de carga y de silla para transportar mercancía, de lo que se concluye que los padres contemplaban la posibilidad de que se dedicara al comercio. La variedad de alhajas que repartieron a cada una de sus hijas demuestra su solvencia económica, posiblemente, gracias a los productos que les vendían a los mineros de Barbacoas. Dicha información es evidente en la siguiente tabla:

Tabla 7. Bienes con los cuales Petronila Burbano de Lara y don Alejandro Benavides dotaron a sus hijos

Bien	Listado
	Doña Juana casada con don Basilio Rosero
Ganado	50 vacunos y yegunos grandes y pequeñas mulas mansas[a]
Joyas	2 zarcillos grandes con perlas y otros pequeños con perlas de botón grande Motas grandes de perlas que eran de su uso Gargantilla de perlas y cuentas de oro, con una cruz de amatistas Gargantilla de cuentas de oro Un rosario de punta de coco engarzado todo en oro con medalla de oro Dos tejos de oro esmaltados de amatistas en el medio con su ojuelo de esmeraldas con ruedas de perlas[b] 2 sortijas de oro con esmeraldas Par de manillas de coral con sus cuentas de oro Un par [ilegible]
Ropa	3 sayas [faldas largas]: una de terciopelo con franja de hilo de oro, una de persiana [tela de seda con estampado de flores tejidas y de diversos matices] y franja de oro
Objetos domésticos	Pailas

[517] Hechor: semental. rae, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "hechor", https://dle.rae.es/?id=K4tM1AM

	Don Antonio se casó con doña Micaela, hija del sargento don Simón de la Barrera[c]
Ganado	40 vacunos grandes y chicos Mulas de silla y de carga
Armas	Un sable pequeño con puño de concha y plata
	Doña Elena se casó con don Juan Rosero y Velasco[d]
	Doña Petronila se casó con el español don Agustín González
Ganado	50 vacas
Alhajas	2 pares de zarcillos. Uno con chorros de perlas. Otro con oro líquido 2 gargantillas 1 de perlas gruesas ataxo, cuentas de oro y crucero de esmeraldas 1 par de motas de perlas menudas 2 sortijas de oro una de esmeralda y otra de amatista Un churito y tres medallas de oro Manilla de corales menudos con cuentas de oro
Objeto doméstico	Caja de madera con cerradura
	Doña Beatriz Benavides casó con don Jacinto de la Paz oriundo de Galicia[e]
Ganado	50 cabezas de ganado vacuno Dos machos de cargas
Joyas	Un cintillo con piedras de amatistas 2 pares de zarcillos de oro: amatistas y esmeralda con chorros 1 par de motas de perlas 2 sortijas de oro con esmeraldas 3 gargantillas de oro con relicarios de oro y cuentas de a dos reales 1 pulsera de corales con cuentas de oro Un cintillo con piedras de amatistas Un cintillo de perlas 5 cuentas grandes de oro
Ropa	No hay descripción de las prendas
	Doña Mariana, que casó con don Melchor de Salazar de Pasto
Ganado	50 cabezas de vacunos 2 yeguas mansas Caballo 7 mulas de carga

Alhajas	2 pares de zarcillos de oro: esmeraldas y perlas con dos esmeraldas Mota de perlas 1 rosario de corales carbonetes con sus cuentas de oro Medallones de lo mismo 3 gargantillas, unas perlas con medalla de oro en medio 2 de cuentas de oro, unas cuentas grandes y otras pequeñas Unas pulseras de coral con sus cuentas de oro
Bienes domésticos	Cajas de madera
Ropa	Sayas

Fuente: elaboración propia a partir del testamento: NPT, protocolo de 1754-1787, doña Petronila Burbano de Lara, Sapuyes, 15 de julio de 1778, ff. 1 r.-5 v.

Notas.

a. Las mulas mansas tenían un valor agregado, y las mulas sin amaestrar eran denominadas chúcaras. En el proceso de amansarlas los propietarios debían invertir tiempo y dinero. Rosa Isabel Zarama Rincón, *Vida cotidiana en San Juan de Pasto, 1770-1810* (San Juan de Pasto: Fondo Mixto de Cultura-Nariño; Ministerio de Cultura, 2005), 292.
b. Las características de este objeto llevan a considerar que era originario del altiplano cundiboyacense.
c. El sargento español don Simón de la Barrera, en la segunda parte del siglo XVIII, fue una persona reconocida en Pasto. Contrajo matrimonio con doña María Rosero y Velasco. Se dedicaba al comercio y fue el encargado de liquidar los bienes de los jesuitas en el territorio del actual departamento de Nariño cuando fueron expulsados por orden de Carlos III (1767). Sus descendientes, entre ellos los presbíteros Manuel Modesto y Casimiro de la Barrera, también fueron personas destacadas; sin embargo, su nieto Francisco de la Villota Barrera, fundador del Oratorio de San Felipe Neri en Pasto, es el personaje más reconocido de esa estirpe. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, t. III (Bogotá: Comisión Preparatoria para el V Centenario del Descubrimiento de América e Instituto Colombiano de Cultura Colcultura, [*ca*. 1755] 1994), 53; José Rafael Sañudo, *Apuntes sobre la historia de Pasto*, tercera parte (Pasto: Gobernación de Nariño, 2005), 60-61.

d. No figuran los bienes con que fue dotada doña Elena Benavides porque posiblemente murió al poco tiempo de casarse. Tampoco la testadora aportó más información sobre su hija. En esas circunstancias, la dote volvía a la familia.
e. A doña Beatriz, la generosa dote que le dio su madre no le aseguró una vida tranquila. Se casó tres veces y en ninguno de sus enlaces tuvo descendencia. El último de sus maridos, don Antonio de la Carrera, dilapidó sus bienes y la abandonó alrededor de 1796. A su hermana Petronila le cedió la parte que su madre le dejó en la hacienda San Alejandro y adoptó a María Luisa González, hija de su sobrina Josefa González. NPT, protocolo de 1810-1826, doña Beatriz de Benavides, hacienda Conchilla, 22 de septiembre de 1814, ff. 26 v.-31 r.

En algunos testamentos de la élite de Pasto primaron más las haciendas y los esclavos que la descripción minuciosa de las alhajas. En noviembre de 1807, don Basilio Delgado otorgó su última voluntad. Mencionó que a su primogénito Antonio le pagó sus estudios sacerdotales, su funeral y entregó 200 patacones a dos niños, cuya madre decía que eran descendientes de su vástago. A sus cuatro hijos, doña Josefa, doña Hipólita, doña Manuela y don Francisco, los "casó" y les dio entre los bienes de sus dotes haciendas, esclavos y el ajuar. La expresión "casó" significa que fue el progenitor quien eligió a su nuera y yernos, práctica común en la época[518]. Delgado no mencionó ninguna alhaja; al parecer, le importaban más las propiedades rurales. Por el contrario, doña Petronila Burbano de Lara, como se plasmó en la tabla 7, les dio alhajas a sus hijas y se preocupó por detallarlas cuidadosamente.

En Pasto, otro ejemplo de la dote es la de Gertrudis Chávez, a quien en su matrimonio con José María Ibarra y Guerrero sus padres le adjudicaron joyas, unas pocas reses y "ropa decente de su uso". Las joyas fueron: un ahogador de perlas de seis sogas; dos pares de zarcillos de oro, uno de amatistas y perlas y el otro de piedras verdes de topacio; un lazo de oro de amatistas; un rosario de cuentas de oro de a cuatro con su crucero de medallas; un par de broches de tumbaga con armazones de oro; dos sortijas de oro; una gargantilla de cuentas

[518] NPP, libro 1807-1810, testamento de don Basilio Delgado, Pasto 22 de noviembre de 1807, ff. 67 r.-68 r.

de oro cuyo valor era de dos reales. Y el resto de bienes fueron diez reses, dos bueyes gordos, un caballo y la ropa[519]. El señor dejó constancia de los 2500 pesos que dio al matrimonio y que decidió invertir en ropa de Castilla para el comercio, y que perdió a consecuencia del clima de violencia e inestabilidad que afectó al territorio en los periodos de 1809-1814 y 1821-1824 durante el proceso de independencia. Mencionó que su esposa le prestó 230 pesos del trabajo que ella hacía, pero sin establecer en qué consistió esa labor. Tampoco se refirió al uso que les dieron a las joyas.

Empeño

Para Appadurai, las mercancías tienen unas rutas específicas, pero pueden desviarse de estas por actos de creatividad, de crisis estética o de situaciones de penuria económica; esta última condición provoca que las familias se desprendan de sus bienes valiosos, entre ellos, las alhajas[520]. Rafael Sañudo relató que, a finales del siglo xvii, en la Audiencia de Quito se vivía una situación insostenible: epidemias, terremotos, grave caída de la producción agrícola que les impidió a las personas pagar cumplidamente los censos además de una crisis del comercio porque no se permitió que las bayetas y los paños de Quito se vendieran en Lima, único lugar por donde ingresaba la moneda. Así, en dichas circunstancias, narraban en la época, "que se halla oy sin vecinos que posean diez pesos juntos, y en tantas necesidades que precisados de ellas les consta a todos vuestros ministros no reservan alhajas en las casas"[521]. Las familias quiteñas en esa crisis económica y ante la falta de numerario debieron recurrir a las joyas como moneda, lo que provocó que esos bienes tenidos en sus casas como alhajas personales o como reserva fueran destinados para subsistir, y de esa situación se beneficiaron quienes tenían dinero y podían comprar las joyas como mercancías baratas. El anterior es un buen ejemplo del desvío de las alhajas de sus rutas específicas, que pasaron de ser un bien personal a una mercancía.

El valor monetario de las preseas y el prestigio que ostentaron en las sociedades de su época contribuyeron a que con frecuencia se emplearan para ser

[519] ahn-un, fondo Notaría Segunda, protocolo años 1831 y 1833, José María Ibarra y Guerrero, 13 de abril de 1833, f. 30 v.

[520] Appadurai, "Introducción", 43.

[521] Sañudo, *Apuntes*, segunda parte, 130.

empeñadas; esta actividad económica consiste en dejar un objeto en garantía por un préstamo de dinero. Para recuperar el objeto, el responsable cancela el valor prestado y el interés. En esas circunstancias, las alhajas se desviaban de su ruta normal por vía del empeño y en algunas ocasiones regresaban a sus dueños.

En la región, los individuos que ocupaban parte de su tiempo y de sus recursos en recibir objetos para ser empeñados tenían solvencia económica, buscaban un lucro personal, deseaban colaborar con sus semejantes en momentos de necesidad, y cumplían un papel social y económico importante. La mayoría de ellos fueron varones, dueños de tiendas, comerciantes, algunos religiosos, personas del común y, en menor medida, mujeres. La gente recurrió a esta alternativa para resolver necesidades económicas básicas o suntuarias y para adquirir otros bienes. En la sociedad de la época había pocas alternativas para que las personas pudieran solicitar dinero prestado en bajas cuantías.

Los sacerdotes tuvieron ventajas para cumplir con este rol: por su formación religiosa la gente probablemente consideraba que serían honrados, cuidarían de los bienes empeñados y cobrarían el interés justo. Algunos de ellos fueron hombres acomodados por herencia familiar o por los beneficios económicos que obtuvieron y que eran propios de su cargo: en esa época buena parte de los servicios que prestaba la Iglesia católica eran costosos: matrimonios, funerales, capellanías, sufragios o celebraciones de misas por el alma de las personas, aunque también fueron responsables de celebrar misas fúnebres gratuitas para enterrar a personas pobres. Ciertos sacerdotes no eran acomodados y trabajaban en comunidades de pocos recursos. Se encontraron dos referencias de religiosos que cumplieron con el papel de empeñadores: el párroco de Iscuandé, don Toribio Larrea, y en Pasto, el vicario don Aurelio Rosero.

Don Toribio de Larrea y Tejada fue vicario o la principal autoridad religiosa y juez eclesiástico de Iscuandé, y murió en esa población el 31 de diciembre de 1764. Cuando se realizó el inventario de sus bienes se encontraron tres joyas que le fueron empeñadas: una sortija de oro con seis esmeraldas y una amatista engastada en oro; un par de botones auríferos que pesaban un castellano, propiedad de doña Leonor del Castillo; y una "sartalita" de cuentas de oro junto con dos florecitas que pesaban media onza y 14 reales, propiedad

de Thomasa del Barco[522]. No se identificó al propietario o propietaria de la sortija, pero de las dos mujeres reconocidas, la primera tenía el apelativo de *doña*, que indica su ascendencia europea y la segunda era una persona del común. De lo anterior se infiere que algunos residentes del lugar acudieron a su párroco para que les ayudará a resolver sus dificultades económicas.

El sacerdote Aurelio Rosero[523] pertenecía a una reconocida familia y fue vicario de Pasto. En 1806, cuando dictó su testamento, era joven y se encontraba enfermo. En ese año, veintiún personas le debían en total 624 patacones. En el documento dio los nombres de los once individuos que empeñaron sus joyas y buscaron esa ayuda, como se observa en la tabla 8. Este grupo representó un abanico social: primos como don Joaquín Pazos, escribano público de número de Pasto, y su hermana Antonia Pazos; doña María de Segovia y la religiosa concepta del convento local, la "señora"[524] Asunción Delgado. A ciertas personas que Rosero no frecuentaba las relacionó por el conocimiento que tenía de sus parientes: Agustín Córdoba, "hijo de Estefa"; Efigenia, hija de "doña Custodia Dávalos"; y Antonia, "mujer del Acero". En otro caso, lo identificó por el oficio que desempeñaba: Ramón Gallardo, "el sillero". A un personaje, al parecer cercano, popular o con poco prestigio social, lo identificó por su apellido: Cano. Otras mujeres fueron denominadas por su nombre y apellido: Pasquela Erazo o María Gonzala Erazo. Lo anterior demuestra que gente de todas las condiciones económicas y sociales recurrió al religioso en caso de apuros económicos[525].

El grupo de deudores lo conformaban siete mujeres y cuatro hombres; la prevalencia de damas puede deberse a que muchas no tenían ningún ingreso económico y emplearon sus joyas para solventar diferentes necesidades. Los montos de los préstamos fueron variados, sin ser excesivamente altos: desde 39

[522] AHNE, fondo Testamentario, caja 153, 16 de febrero de 1765, autos de doña María Teresa Martínez de Tejada, viuda de don Sebastián Larrea sobre recaudación de bienes de don Toribio de Larrea y Tejada, cura de Iscuandé, ff. 14 r.-24 v.

[523] El religioso Aurelio Rosero tuvo una larga vida. Durante varios años fue el vicario de la ciudad, que era el cargo eclesiástico de mayor jerarquía que hubo en Pasto en la Colonia. Fue partidario de la independencia y uno de los sacerdotes que portó el palio debajo del cual se encontraba Simón Bolívar cuando ocurrió la capitulación de la ciudad.

[524] En Pasto, en la Colonia a las religiosas conceptas se las llamó *señoras*.

[525] NPP, libro 1804-1806, testamento del presbítero Aurelio Rosero, 21 de octubre de 1806, ff. 50 r-52 r.

patacones entregados por Rosero a su pariente, hasta 2 patacones que le debía Cano; en total, 114 patacones. Las alhajas que entregaron eran las usadas en esa época en Pasto: zarcillos, rosarios, cadenas, gualquitas, óvalos y botones. La mayoría de los objetos fueron elaborados en oro, unos pocos en plata y se destacan las cuentas de los rosarios. La pedrería era variada: topacios, perlitas, mullos y piedras falsas, lo que demuestra que las personas o no tenían joyas costosas o empeñaban las de menor valor. Muchas de esas preseas, al parecer, fueron entregadas sueltas; en cambio, María Gonzala Erazo, por la cantidad de joyas que empeñó, las depositó en una cajita. Algunas de esas cajitas usadas como joyeros, palabra que no era usual en la época, fueron decoradas con barniz de Pasto[526]. En la tabla 8 se encuentra una relación de las personas que empeñaron, los bienes, el monto en patacones, las joyas y algunas observaciones.

[526] El barniz de Pasto, o mopa-mopa, es una técnica de decoración que se remonta a la época prehispánica. En la Colonia, gracias a la creatividad y habilidad de los *pintores del barniz*, quienes lograron aplicarla en numerosos objetos y en varios materiales como madera, totumos y cristales, y con una amplia variedad de temáticas, se posicionó como una técnica de amplio reconocimiento. Numerosos investigadores de diferentes disciplinas la han estudiado, entre ellos: Gomezjurado Garzón, *El barniz*; Rosa Isabel Zarama Rincón, "Comercio y producción del barniz de Pasto en los siglos xviii y xix", *Manual historia de Pasto*, t. xviii (San Juan de Pasto: Academia Nariñense de Historia, 2017).

Tabla 8. Alhajas que le empeñaron al sacerdote Aurelio Rosero

Persona que empeñó y parentesco	Monto en patacones	Joyas que se transcribieron según el documento	Observaciones
Don Joaquín Pazos, primo hermano y escribano de número	39	Zarcillos y [borroso] de perlas con su estampa de oro	Se cobre y se invierta en misas por el alma de doña Juana de Córdoba
María Gonzala Erazo	36	1. Un rosario de cuentas de oro de a dos, con un padre nuestro de a cuatro o cinco casas con su crucero de cuenta de a dos y dos de a cuatro 2. Un rosario de corales menudos de cinco casas con 18 cuentas de oro de a un real y un ovalito con su cerco de plata 3. Rosario de mullos blancos con ocho cuenticas de oro viejas y su óvalo con su cerco de plata 4. Una cadena de oro pequeña con una caja de relicario de lo mismo y sin óvalo 5. Una gualguita de oro de cuentas de a dos de un real y de medio de cuatro hilos con su ovalito y su cerco de plata 6. Una gualguita de cuentas de oro de a dos de un real y de medio con sus atajados de [¿sebadillas?] Berdeín y una crucecita en medio con su peanita[a] de corazón que parece ser de oro 7. Una gualguita de mullos menudos blancos de agua con cuatro cuentas de oro, con su atajador de venturina y una higa de piedra blanca con su engaste en plata 8. Un par de zarcillos de tres chorros de piedras de topacio engastado en plata y un ovalito de los de Quito engastado en plata	Tenía en su poder una cajita de alhajas que le pertenecía a María Gonzala Eraso

Persona que empeñó y parentesco	Monto en patacones	Joyas que se transcribieron según el documento	Observaciones
Monja Asunción, concepta de Pasto	10	Rosario de granizo[b] con 16 cuentas de filigrana de a peso y 31 cuentas de a dos y cuatro de lo mismo torcidas de a cuatro y una medalla de alguimie [¿alguimia?][c]	
Agustín Córdova, hijo de Estefa	8	Óvalo con cerco de oro y lazo de lo mismo	
Pasquela Erazo	6	Gualguita de cuentas de oro que incluye cuentas de a dos y cuatro con unos atajaditos de perlas menudas	
Ramón Gallardo, el sillero	4	Dos pares de botones de oro	
Prima Antonia Pazos	3	Zarcillos de topacio de tres chorros engastados en oro y con sus piedras menudas	
Doña María de Segovia	3	Un par de zarcillitos de oro con tres chorritos de perlas	
Antonia, mujer del Acero	3	Rosario de corales de cinco casas con 23 cuentas de oro de a dos reales y de a cuatro con su Santo Cristo de metal y una avilla [hebilla] con cerco de plata	
Cano	2	Rosario de cuentas de oro con sus casas con sus padrenuestros con cuentas a cada cuatro torcidas y las demás de a dos también torcidas, con su cruz de oro macizo que comprende tres medallas y santo Cristo	Se desempeñe y agregue a sus bienes
Infiere que los empeñó Efigenia, la hija de doña Custodia Dávalos	No recuerda el precio del empeño	Zarcillos de oro pequeñitos de tres chorros con nueve piedras azules falsas y algunas perlitas	

Fuente: NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, presbítero, Pasto, 21 de octubre de 1806, ff. 50 v.-52 v.

Notas

a. La *peana* es un "apoyo para colocar encima una figura". RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "peana", https://dle.rae.es/?id=SFAqmXP

b. No se ha podido determinar qué es un rosario de granizo.

c. *Alquimia* era una forma desusada de llamar al latón u otro metal dorado. RAE, *Diccionario de autoridades*, t. I (1726), http://web.frl.es/DA.html

En 1840, 34 años después de elaborado el testamento de Rosero, se encontró evidencia de que el religioso estaba vivo y continuaba recibiendo objetos para empeñar. El testimonio de Josefa Burbano es revelador: estaba casada con el señor Tomás España y en su matrimonio procrearon nueve hijos. Durante su vida conyugal consiguió: "las pocas alajas que tengo adquiridas […] no las puedo puntualizar porque las tengo 'recomendadas para su custodia' al señor Presbítero Maestro Aurelio Rosero", quien también le guardó su ropa, aunque no la especificó porque confiaba en el honor y la cristiandad del presbítero; "y en los mismos términos que la recibió, entregar todo a dicho mi marido a beneficio de nuestros hijos legítimos"[527]. Llama la atención que la señora no recordara los bienes que empeñó, ya sea por un olvido producto de la edad, de una enfermedad o del tiempo transcurrido entre la entrega de los objetos y la fecha de elaboración del testamento. Tampoco explicó la razón por la cual las joyas y la ropa estaban empeñadas: ¿para protegerlas de los hombres que las buscaban como botín de guerra durante los tiempos complicados que atravesaba la ciudad durante la guerra de los Conventillos o porque requería el dinero? A través de los documentos se concluye que el sacerdote, puesto que le gustaba prestar dinero y recibir preseas para empeñar, se beneficiaba de los intereses o se quedaba con las joyas ante la incapacidad de la gente de cancelar el valor del empeño. Otra posibilidad es que la gente le solicitara ese servicio de carácter religioso y social. De cualquier manera, cumplió con ese rol durante un largo periodo.

La variedad de individuos que empeñaron sus joyas era amplia. Esta era una práctica común en diversos lugares, pues siempre hubo personas necesitadas de recursos y gente que tenía dinero extra para prestar. Al igual que en el caso del sacerdote Rosero, se registró el empeño de diferentes tipos de joyas y de montos solicitados. Como se observa en la siguiente tabla, algunas mujeres participaron de la actividad de prestamistas, la cual permaneció por mucho tiempo, puesto que en el medio no había muchas alternativas para obtener dinero prestado contante y sonante.

[527] AHN-UN, segundo protocolo, 1840, testamento de Josefa Burbano, 15 de noviembre de 1840, ff. 93 r.-95 r.

Tabla 9. Personas que empeñaron en la zona de estudio

Lugar y fecha	Persona que prestó dinero	Persona que empeñó	Joyas	Monto	Observaciones
Ipiales, 1765	Don Xavier Monosalva	Don Fernando Herazo	Cabrestillo	40 pesos	
Iscuandé, 1796	Manuel Sánchez	Domingo Guapi	Cruz oro	19 patacones	"Un crucero de oro con una papeleta amarrada que declara ser de Domingo Guapi y estar empeñado en 19 patacones".
Pasto, 1800	Don Francisco Maya, comerciante	Ramón Lazo	Rosario de cuentas menudas y cruz de oro	21 patacones	Maya fue administrador de los ramos de tabaco, pólvora, naipes y alcabalas en Pasto.
Pasto, 1805	Manuela Fernández de Córdoba	Cipriana Benavides	2 cuentas de oro de a peso, 2 cuentas de oro de 2 reales y 12 perlas delgadas		Cipriana dejó joyas en depósito. Benavides murió y Fernández le entregó las joyas al progenitor, don Antonio Benavides.
Pasto, 1805	Don Ramón Benavides	Doña Mariana Cano	Sortija de oro	8 reales	Esposa del escribano Juan Antonio Arturo y madre del escribano Miguel José Arturo.
Pasto, 1805	Ramón Hernández	Doña Mariana Cano	Zarcillos de perlas de tres chorizos (¿o chorros?)	2 pesos	Mandó que se desempeñaran y se agregaran a sus bienes.
Pasto, 1809	Matías Paz	Doña Mariana de León y Rosales	Joyas (no explicó cuáles, cuántas ni de qué valor)	100 patacones	Madre del religioso Toribio Rosero. Pignoró sus joyas para cancelar la ordenación sacerdotal de su hijo en Quito. Rosero devolvió el dinero y su madre las recuperó.
Túquerres, 1835	Francisco Moreno	María Baca	Un cordoncillo de oro antiguo	No mencionó el valor	Moreno era su compadre.
Pasto, 1840	María Cruz Erazo	Juan López	Rosario de corales con cuentas y cruz de oro	3 pesos 1 ½ real	
Túquerres, 1845	José Bolaños, dueño de unos pocos caballos y de potreros	Señora Isabel Calvache	Zarcillos de oro con barrilitos verdes	15 pesos	

Túquerres, 1845	José Bolaños	Sebastiana Paredes	Par de zarcillos de oro con perlas y piedras de ingaripo	10 pesos	
Túquerres, 1845	José Bolaños	Calixto Cabera	Par de zarcillos de oro con piedras de ingaripo Cadena de oro	15 pesos 25 pesos	

Fuentes: NPT, protocolo de 1754-1787, memoria de don Xavier Monosalva, Ipiales, 9 de julio de 1765, f. 50 r.; AHNE, fondo Testamentaria, caja 274, exp. 4, causa mortuoria de don Manuel Sánchez, Iscuandé, 14 de marzo de 1796, f. 3 r.; NPP, libro de 1800, don Francisco Maya, 1.º de noviembre de 1800, f. 269 v.; NPP, libro de 1804-1806, Manuela Fernández de Córdoba, Pasto, 18 de junio de 1805, f. 80 r.; NPP, libro de 1804-1806, protocolo de 1805, doña Mariana Cano y Erazo, f. 64 r.; NPP, libro de 1807-1810, protocolo de 1809, doña Mariana de León y Rosales, 9 de mayo de 1809, ff. 36 v. y 38 r.; NPT, protocolo notarial de 1833-1835, memoria testamental de María Baca, 21 de julio de 1835, f. 53 r.; AHN-UN, 1840, testamento de María Cruz Erazo, Pasto, 28 de mayo de 1840, ff. 75 v.-83 v.; NPT, protocolo de 1845, memoria testamental de José Bolaños, 21 de noviembre de 1844, f. 112 r.

Algunas personas no fueron confiables cuando estaba en juego fiar, comprar o empeñar joyas. Doña Mariana Guerrero, natural de Pasto, escribió en su testamento en 1803:

> Declaro que a Chaba Coral vecino de la provincia de los Pastos le tomé en compra y al fiado una gargantilla que comprende veinte y ocho cuentas grandes con su estampa de lo mismo en medio en cantidad de veinte y siete patacones, uno y medio reales. Respecto no habérselas pagado y la gargantilla la tiene empeñada por 8 reales en poder del presbítero don José Jurado. Mando se la pague o se la devuelvan a dicho Coral.[528]

Doña Mariana en este negocio demostró abuso de confianza: empeñó una gargantilla que ella no había pagado y dejó el problema para que sus deudos lo resolvieran. Tampoco queda claro durante cuánto tiempo tuvo la alhaja en su poder. Pero ocho reales por el empeño resultan una cantidad insignificante en comparación con el valor de venta de la gargantilla: 27 patacones y 1½ real.

No siempre los testadores tuvieron buena memoria, ni fueron organizados, tuvieron papel, tinta, habilidades para escribir, nociones de matemáticas

[528] NPP, libro de 1801-1803, protocolo de 1803, doña Mariana Guerrero, Pasto, 8 de octubre de 1803, ff. 127 r.-127 v.

o contaron con el tiempo y la salud para realizar esas descripciones detalladas. El comerciante pastuso Agustín Cabrera tuvo a su cargo varios objetos de oro y plata que algunas personas le empeñaron, pero ni dio detalles de estos bienes ni de las personas que se los entregaron[529].

Trueque y venta de joyas

Debido a la escasez de moneda circulante y a la abundancia de oro barbacoano, que con cierta facilidad era convertido en joyas, en muchas ocasiones la principal opción, o la más fácil para los moradores de estos lugares, era cancelar diversas obligaciones con joyas. De esta manera, las preseas adquirieron el valor de cambio y con ese propósito se usaron en numerosas situaciones para adquirir una variedad de bienes. Los siguientes casos dan cuenta de varios hechos en que las joyas les permitieron a sus propietarios salir de apuros económicos gracias a su venta o invertir a través del trueque.

Algunos casos de truque fueron los siguientes. En la época de estudio, como en todos los tiempos, no siempre se puede confiar en la honradez del socio para realizar truques. Así lo lamentó Liberata Hidalgo, quién narró que su esposo Nicolás Ibarra, en las últimas décadas del siglo xviii, remitió a Barbacoas una carga de ropas del país que fueron prendas tejidas en la Real Audiencia de Quito o en el territorio del actual departamento de Nariño, para que se cancelaran por una cadena de oro bajo la responsabilidad del finado Pedro, quien se gastó todo y no cumplió la obligación. Ella hizo esa declaración en su testamento para que quedara constancia de los sucesos ocurridos[530].

En 1809, Agustín Ortega, comerciante y ganadero morador de la provincia de Los Pastos, despachó a don Santiago Requejo, residente en Barbacoas, entre tasajo[531] y bizcochos, productos con mucha demanda en esa ciudad y en sus zonas mineras. A cambio, Requejo se comprometió a engastar unas piedras francesas brillantes en oro y perlas, además de remunerar al oficial de platería que haría el trabajo. Esa joya se elaboró para la esposa de Ortega,

[529] npp, libro 1804-1806, primer protocolo de 1805, Agustín Cabrera, 6 de mayo de 1805, f. 72 v.

[530] ahn-un, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1835, Liberata Hidalgo, Pasto, 23 de agosto de 1835, ff. 139 r.-142 r.

[531] Era una carne curada para evitar su descomposición.

doña Josefa Erazo[532]. En 1838, Liberata Cifuentes, oriunda de Pasto y dueña de alhajas costosas y variadas, escribió que Aniceto Marfil le debía 8 reales por un par de zarcillos de metal y que a su vez el señor le adeudaba 2 arrobas de arvejas que le había vendido a 4 reales[533]. Con esa declaración, Cifuentes sugería cruzar las cuentas y cobrar la deuda, aunque el monto era bajo.

Con respecto a las ventas hubo varias situaciones en las que se plasmaron estas prácticas. Por ejemplo, en sus segundas nupcias, el ipialeño Xavier Monosalva, según se registró en 1765, recibió del suegro unas manillas de coral carbonetes que vendió en 70 pesos para comprar seis mulas chúcaras[534]. Entretanto, en Barbacoas, en ocasiones las joyas de las mujeres se destinaban para la compra de esclavos. Las alhajas eran un lujo que, mientras no se usaran como mercancía o moneda, no aportaban nada en términos económicos. En 1771, a don Agustín Estupiñán y Flores le entregaron 1 000 patacones antes de contraer matrimonio con doña Fulgencia Ortiz de Gaviria. Posteriormente, como dote la señora llevó "varias alajas de oro"; con el negocio de algunas de ellas compraron a los esclavos María y Antonio Carabi[535].

En 1784, en la provincia de Los Pastos, Pedro Cabrera mencionó que cuando se casó con María Rosa Pérez ambos eran "pobrísimos". Su esposa tenía un chanceado[536] de oro y perlas y una cruz de oro para pender en una gualca. Él vendió ambas piezas en 20 pesos. Luego, "le gasto a su mujer un par de aritos de oro en 7 pesos […]". Su esposa también era dueña de una sortija de oro y esmeralda. Finalmente, destinó todas las preseas de su pareja para adquirir un pedazo de tierra[537].

Un caso de venta de una joya para adquirir otro bien ocurrió en Túquerres. Marino Patiño se casó en cuartas nupcias con María Santos Noguera, quien aportó una propiedad rural llamada Tutalcha que tenía doscientos vacunos, siete yuntas y seis peones conciertos, más una esclava mayor y un mulato.

[532] NPT, protocolo de 1800-1810, Agustín Ortega y Sotomayor, hacienda Chalapud, 16 de octubre de 1809, ff. 81 r.-82 v.

[533] AHN-UN, 1939, Liberata Cifuentes, 12 de septiembre de 1839, f. 128 v.

[534] NPT, protocolo de 1754-1787, memoria de don Xavier Monosalva, Ipiales, 9 de julio de 1765, f. 50 r.

[535] AHNE, fondo Popayán, caja 166, 2 de marzo de 1771, Agustín Estupiñán, f. 80 r.

[536] No se han podido identificar las características de esta pieza.

[537] NPT, protocolo de 1754-1787, Pedro Cabrera, Arrayanes, 5 de mayo de 1784, ff. 31 r.-33 r.

Con el fin de adquirir una paila de cobre negociaron una gargantilla de oro de 25 pesos, más 20 pesos en plata, un buey flaco y 10 pesos que puso Santos[538]. Las pailas eran útiles en la época, pues servían para diversos propósitos: fritar, preparar aguardientes o elaborar tinturas, entre otros usos.

Entretanto, para pagar deudas, la ipialeña Catalina Argote explicó que cuando contrajo nupcias con su primer marido, Casimiro Cortés, no llevó dote porque era pobre. Después, gracias al trabajo de Cortés, adquirió cuatro haciendas que luego perdieron por las deudas que asumió con algunos comerciantes. Ella entregó sus alhajas de oro

> que para mi adorno me dio mi citado marido y que eran: un rosario de oro de una libra, una cadena con su relicario peso de ocho onzas, un sartal de cuentas de oro caladas con peso de 1½ onzas, un par de hebillas de mi uso de oro de seis onzas, una espadita de "poner en la cabeza".[539]

Finaliza la lista con "tembleques y otras cositas que no hago memoria todo adquirí con mi industria y trabajo". En el anterior testimonio la señora afirmó haber obtenido unas joyas que el cónyuge le había dado y otras que ella había conseguido gracias a su laboriosidad. Es posible que ella o el escribano se hubieran confundido en el momento de dictar o escribir el testamento, o que las dos informaciones fueran ciertas. Sea cual fuera la verdad, parte de esos bienes le sirvieron para pagar las deudas que adquirió su esposo. De acuerdo con Argote, ella continuó trabajando y en su segundo matrimonio compró la hacienda de San Pedro. Completó el valor de la propiedad con las alhajas que adquirió, y luego vendió, con un préstamo que le otorgó su segundo esposo y gracias a un regalo en dinero que le hizo el español don Manuel Cobo Rincón, residente en Barbacoas[540].

Préstamos

Entre familiares y amigos hubo préstamos de joyas —a veces para empeñarlas—, lo que refleja la confianza que existía entre la persona que prestaba y

[538] NPT, protocolo de 1838-1839, ciudadano Mariano Patiño, 30 de mayo de 1836, ff, 110 r. y 113 r.

[539] NPT, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, Ipiales, 13 de mayo de 1826, ff. 6 v.-10 r.

[540] NPT, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, Ipiales, 13 de mayo de 1826, ff. 7 v. y 9 v.

la beneficiada, pues se corría el riesgo de perderlas. Además, las joyas se podían suministrar por intimidación: ante caracteres más fuertes o por presiones sentimentales. En su testamento, doña Manuela de Ibarra, dado en Pasto el 8 de febrero de 1750, afirmó que le había prestado a Manuela Fuenmayor, conocida como "la paylera", dos sortijas de oro y perlas, unas manillas de coral carbonete y un par de zarcillos de oro con perlas, cuyo valor ascendía a 150 pesos; Fuenmayor solicitó esa ayuda para cubrir una necesidad. El préstamo tuvo un mal desenlace: esta última señora incumplió su compromiso. Treinta y cuatro años después de esos hechos, los herederos de Ibarra no perdonaron el agravio y demandaron por ese valor a los descendientes de la pailera y la justicia les embargó los pocos bienes que poseían[541].

En la provincia de Los Pastos, en 1802, doña Manuela de Erazo le prestó a su hermana doña Margarita un relicario de oro que le había regalado su hermana Luisa; igualmente, a Teresa Díaz le facilitó una manilla de oro y a Martina Zúñiga, una gargantilla de canutillos de once cuentas de oro; por lo anterior, pidió que el albacea cobrara las joyas y las incluya en los bienes que serían repartidos entre sus herederos[542]. Dejar esa responsabilidad al albacea era una práctica común de la época, sin embargo, surge la inquietud: ¿por qué doña Manuela no cobró personalmente las joyas con que ayudó a ese grupo de mujeres? Es posible que las hubiese solicitado, pero, debido a la negativa a devolverlas, Erazo habría preferido que una tercera persona se encargará de ese asunto, lo que demuestra que no estaba dispuesta a regalar esas preseas.

En menor medida, hubo hombres que proporcionaron a sus semejantes objetos valiosos. A principios del siglo xix, el comerciante pastuso don Francisco Maya le prestó a Manuel Martínez, quien se desempeñaba como cabo de la ronda de aguardiente, un sable con su guarnición, cantera y brocal de plata[543]. Le hizo ese favor a su subalterno, probablemente para su beneficio, ya que la seguridad en torno a la venta de aguardiente también era responsabilidad de Maya. Proporcionar una presea o un objeto valioso a un conocido era una demostración de lealtad y generosidad por parte de la persona que hacía el

[541] ahne, fondo Popayán, caja 227, 1784, exp. 4, 26 de junio de 1784, cuentas de albacea, f. 45 v.

[542] npt, protocolo de 1800-1810, doña Manuela de Erazo, 1802, ff. 1 r.-3 r.

[543] npp, libro de 1800, don Francisco Maya, 1.º de noviembre de 1800, ff. 267 r.-271 v., y 269 v.

favor. Posiblemente, también se prestaban joyas para que familiares o amigos las lucieran en una fecha importante, como la llegada de personajes ilustres.

Pero, en ocasiones, en torno a las alhajas hubo litigios largos y costosos y acusaciones de robo, como le ocurrió a doña Basilia Rosales, nacida en Pasto, quien se desempeñaba como modista en Quito y resultó implicada en el hurto de una cadena de oro propiedad de la marquesa de Maenza, doña Mariana de Aranda Guzmán y Alleza, limeña residente en Quito[544]. En marzo de 1770, don Joseph de Zulayca, apoderado de la dama, denunció a Rosales por robo. Debido a esa presión, doña Basilia pidió en su testamento que se vendiera la casa de su madre ubicada en Pasto en el sector del Vado —actualmente próximo a la parroquia de San Sebastián, conocida también como La Panadería— y que con la parte que le correspondía por herencia se pagara la cadena de la marquesa. Sin embargo, el valor de la vivienda, de 400 patacones, se dividió entre los cuatro hermanos; a cada heredero le correspondieron 60 patacones luego de descontar los gastos funerarios.

Para recobrar el dinero, el apoderado Zulayca viajó a Pasto. Los 60 patacones que recibió fue una cantidad insuficiente para recuperar la joya y cubrir los gastos de desplazamiento, hospedaje y los trámites que adelantó. Doña Basilia, conocedora del bajo caudal de su herencia frente al elevado costo de la cadena, escribió en su testamento: "declaro que debo a la señora de Maenza, una cadena de oro que me robaron sin culpa mia, y pido, que si no pudiese pagar de donde señalo, me perdone la dicha señora, por amor de Dios, y no se lo que valdria, ni lo que pesaria, la Señora vera en su conciencia"[545]. Las palabras demuestran preocupación por responder a un robo del que expresa no ser culpable e intuye que su herencia resultaría insuficiente para cubrir el costo de la joya, por eso dejó en el corazón de la marquesa la responsabilidad para solucionar esa situación: el perdón, apelando a las creencias católicas.

[544] La marquesa de Maenza fue conocida en los tribunales de la Audiencia de Quito por los pleitos que adelantó. Uno de ellos fue con el segundo de sus hijos, don Manuel de Matheu, por la sucesión en el mayorazgo y en el marquesado. Gladys Valencia Sala, *El mayorazgo en la Audiencia de Quito* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 1994), 83-86; Christian Büschges, *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía (1765-1822)* (Quito: Fonsal, 2007), 175.

[545] BLAA, SRM, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolos Pasto, carpeta n.° 6, protocolo de 1770, ff. 8 v. y 9 r., segunda foliación, ff. 105-107.

Así, Zulayca recibió un monto insuficiente de dinero por la herencia de Rosales, por lo que, en esas condiciones, doña Mariana debió olvidarse de este asunto. Pero el hecho de enviar a su apoderado a que realizara un viaje de aproximadamente seis días entre Quito y Pasto demuestra que hubo ambición, necesidad material o la urgencia de crear un precedente. La marquesa pretendió recuperar su cadena pese a las declaraciones de Rosales, quien evidenció que era inocente e insolvente.

Muchas veces los problemas no llegaron a esos extremos, pero sí provocaron malestar entre las personas que consideraban que los otros implicados no habían actuado correctamente. En 1808, doña Micaela Farías, abuela adoptiva del político y militar colombiano José María Obando, explicó que su hija doña María había muerto casada y sin descendencia; en esas circunstancias, su madre resultó beneficiada con la herencia. El esposo de doña María, don Juan Chaves Erazo, le entregó las joyas de oro, ropa y plata en efectivo que eran de su esposa y que posteriormente su hijo fray José, religioso agustiniano, se llevó y no devolvió. Luego de la muerte del fraile no le restituyeron ninguno de esos bienes que a ella legalmente le pertenecían. En sus palabras hubo reclamo; en otros apartes del testamento se quejó de pobreza y agradeció a su hijo Juan Luis, padre adoptivo de José María Obando, quien la socorrió en momentos de dificultades económicas, como también a su nieto Manuel Obando, quien fue solidario en esas penosas circunstancias[546].

Usos sociales

Adquisición

En la región las alhajas podían pertenecer a personas, a imágenes religiosas o a instituciones. Los propietarios de joyas las obtuvieron de diversas maneras: producto de la dote que las mujeres que contraerían nupcias habían recibido de sus padres o, en menor medida, de algún familiar. En ocasiones fueron regalos de esposos, padres, padrinos, parientes, de las personas que los criaron o, sencillamente, de individuos que sentían afecto, gratitud o simpatía hacia el individuo a quien le donaron esos bienes. Muchos hombres y mujeres las mandaron a elaborar o comprar porque les gustaba usarlas y, al

[546] npp, libro 1807-1810, protocolo de 1808, doña Micaela Farías, 1808, ff. 25 v. y 26 r.

mismo tiempo, por el potencial pecuniario que encerraban. Adquirir esos bienes era una manera de estar protegidos económicamente en el presente y en el futuro.

Algunas de las principales poseedoras de joyas fueron hijas y esposas de ricos mineros, entre ellas, doña María Díaz del Castillo en Barbacoas. En Túquerres y los pueblos de indios de su jurisdicción, fueron las familiares de hacendados, ganaderos y comerciantes que desarrollaron un comercio sólido con Barbacoas fundamentado en tasajo, jamones, sebo y queso, además de otros productos. Entre las poseedoras de valiosas joyas se cuentan doña Bartola Albanés y doña Petronila Burbano de Lara. En Pasto, las hijas del hacendado don Basilio Delgado recibieron abundantes dotes consistentes en haciendas, esclavos y joyas, como ya se expresó. Igualmente, las hijas y esposas de comerciantes, como Juana López o doña María Liberata Aguirre, esposa de Matías de Rojas encargado de llevar el situado a Cartagena, fueron beneficiarias de alhajas suntuosas.

Sin embargo, hubo otro grupo importante de mujeres propietarias de estos objetos que los adquirieron gracias a su trabajo y esfuerzo, entre ellas están Juana Herrera en Guachucal y Liberata Cifuentes en Pasto, respectivamente pulpera y panadera, quienes no tuvieron hijos y se dedicaron al comercio. Esta doble coincidencia no fue casualidad: las féminas sin descendencia carecieron de esa responsabilidad, y en caso de necesidades económicas, habitualmente podían disponer de sus recursos. Al ser negociantes, tenían la posibilidad de recibir alhajas para venderlas y fiarlas en sus negocios o a través del trueque las intercambiaban por otros bienes.

Mientras para las mujeres poseer joyas era señal de prestigio, para los hombres de recursos su silla de montar a caballo era un objeto que mostraban con orgullo. Esas sillas, llamadas jaquimonas, estaban tachonadas en plata, tenían espuelas del mismo metal y simbolizaban riqueza y poder. Los señores las lucieron en fiestas religiosas y civiles, y cuando llegaban personajes ilustres, pues en Pasto fue una costumbre de los hombres de élite salir en sus cabalgaduras a los caminos de entrada de las poblaciones a encontrar a personajes foráneos importantes. Así, en enero de 1702, cuando en la ciudad en mención se hizo la jura y la aclamación del "Rey Nuestro Señor Dn. [don] Felipe quinto que Dios guarde muchos años", el alférez real, capitán don Nicolás Gregorio Zambrano, desfiló montado en un "caballo color moro bien aderezado como para semejante acto con una corbatilla de terciopelo liso carmesí

y esmaltada toda ella de rosas de plata y una silla engastada en plata de obra prima"[547].

Ese tipo de silla de montar decorada con objetos de plata fue común entre hombres de recursos en Pasto y en el altiplano de Túquerres e Ipiales. En 1798, una montura de esas características y con chapas de plata costaba 65 pesos[548]. En algunas familias la preocupación por conservar esa tradición era manifiesta. A principios del siglo xix, el sacerdote don Juan de Santacruz, párroco de Túquerres y quien tenía una "silla chapeada en plata", le dejó a su sobrino, don Manuel de Santacruz, dos platos de plata para que con ellos engastara una silla de montar para su uso[549]; era una forma de dar continuidad y prestigio a la familia. El religioso era parte de los Santacruz, un reconocido linaje que desempeñó un papel fundamental en los primeros años de la guerra de emancipación, luchando en defensa del realismo de Pasto.

Regalos entre esposos y parientes

En la región hubo maridos que les obsequiaron joyas a sus cónyuges, como una manifestación de afecto, para entregarles objetos que significaban poder o riqueza y gran prestigio social, o con el propósito de verlas bonitas, o por todas las anteriores causas. Esta podía ser una forma de invertir para el futuro, cuando las podrían usar para otros propósitos, como adquirir bienes o comprar mercancía. A continuación se presentan unos ejemplos de donaciones de esposos a sus esposas.

En septiembre de 1787, el acaudalado minero barbacoano Marcos Cortés, en la hacienda Cascajal de la jurisdicción del pueblo de indios de Guachucal, provincia de Los Pastos, le entregó unas generosas arras a su segunda esposa, la joven popayaneja doña Mariana Requejo, quien era pobre y

547 En esa ocasión, el alférez real dio muestra de su generosidad y de su holgura económica al derramar en numerosas ocasiones puñados de reales de plata que fueron muy bien recibidos por la población: doce puñados entre el tablado y en la esquina de la plaza Mayor. Igualmente, repartió puñados de plata en las tres esquinas de la plaza mencionada y en las cinco plazuelas de los conventos. El escribano don Lorenzo de Rosales no mencionó cuántos puñados de monedas de plata repartió en total. Sañudo, *Apuntes*, tercera parte, 11.

548 Sañudo, *Apuntes*, tercera parte, 136.

549 npt, protocolo de 1810-1826, Pb. Juan de Santacruz, Túquerres, 13 de marzo de 1811, ff. 1 r. y 12 r.

sin hijos. Las arras estaban compuestas de 250 libras de oro labrado[550], dos hilos de perlas finas grandes y "chiquitas" por valor de 500 patacones, un par de zarcillos de perlas finas y gruesas, dos sortijas de diamante, dos sortijas de esmeraldas, 120 pesos en plata labrada[551], que consistió en una fuente grande, dos totumas, un jarro pequeño, dos cucharas y dos tenedores. Además, la "negrita" Joaquina de quince años y la mulata Polonia; las dos esclavas tenían un valor de 850 patacones[552]. Hizo esa entrega con todas las formalidades de la época: mediante trámites notariales frente al corregidor y a testigos.

¿Cuál fue el propósito de Cortés al darle a su "pobre" esposa, como él la llamó, unas arras que ascendieron a 6000 patacones?[553]. Para esta época, Cortés era un hombre maduro con hijos adultos y un menor adolescente con problemas siquiátricos. ¿Qué quiso exhibir con una dote de tanto valor? ¿Fue una expresión de profundo afecto con la que quiso evitarle preocupaciones económicas en el futuro? ¿O una demostración de su poder económico en la sociedad? Inquietudes que quedan en el aire, pues los papeles no ofrecieron más información acerca de las razones que estimularon al propietario de las minas a tomar esas decisiones.

Varios hombres les dieron joyas a sus consortes, como fue el caso de doña María Gregoria Fernández, quien se casó con José María Dorado. Ella declaró que su esposo no tenía recursos económicos en la soltería, pero debido a su trabajo había conseguido capital y dinero para solventar los gastos del matrimonio. María Gregoria afirmó que introdujo a su matrimonio una gargantilla de oro, un par de zarcillos del mismo material con buenas perlas y tres cucharas de plata. Después del enlace, con los beneficios de la venta de unas ruanas, compró dos totumitas[554] de plata de poco valor y un lazo de esmeraldas, que posiblemente era un broche. El señor Dorado, con 40 pesos, completó la mitad

[550] Oro labrado significa que el metal había sido objeto de una transformación.

[551] La plata labrada es aquella que fue modelada para elaborar un objeto específico, por ejemplo, un plato.

[552] NPT, protocolo de 1754-1787, recibo jurídico que otorgó doña Mariana Requejo, 23 de septiembre de 1785, ff. 32 r.-32 v.

[553] NPT, protocolo de 1754-1787, don Marcos Cortés, hacienda Cascajal, 25 de septiembre de 1785, f. 33 v.

[554] Totuma: "recipiente de uso doméstico hecho del fruto del totumo para guardar diferentes alimentos o cargar líquidos". Instituto Caro y Cuervo, *Diccionario de colombianismos*, 444. También se usan las totumas para tomar líquidos.

del dinero para esa adquisición. Por otro lado, el cónyuge le regaló un lazo de perlas de "magnífico oriente" junto con unas candongas de perlas y oro, un juego de gargantilla y candongas de azabache engastadas en oro, que importaron 50 pesos, a lo que se agregaron ocho sortijas: siete de oro y esmeralda y una de otro metal que tenía perlas.

Al enfermar, doña María Gregoria expresó que, si moría, esos bienes deberían convertirse en misas por la salvación de su alma[555]. Aunque parte de esos bienes los recibió de su esposo, Fernández dispuso de ellos según su parecer. En este caso, doña María los obtuvo de varias formas: unas joyas las adquirió antes del matrimonio, otras las compró con su capital y el de su esposo, a lo que se sumaron numerosas preseas que le dio su marido. Con el paso de los años, y ya viudo, el señor Dorado fue un acaudalado comerciante[556].

Las parejas, al reconocer el potencial económico de las joyas, en muchas ocasiones las compraban y las pagaban en compañía, porque así se dividían el costo y compartían la inversión. En Túquerres, en 1843, Margarita Pantoja fue una dinámica prestamista de dinero; los indios conciertos de su propiedad tenían deudas con ella. Era dueña de tres gualcas de oro, de una estampa que pesaba media onza, de un par de zarcillos "emperlados" que compró en su primer matrimonio por 16 pesos y de unas sogas de corales adquiridas con su esposo[557].

Regalos de madres a hijas

Las progenitoras tuvieron diferentes motivaciones para regalar alhajas a sus hijas: el carácter femenino que tenía la mayoría de las joyas, la protección económica que representaban para el futuro y el afecto. Muchos de esos objetos pasaban de generación en generación. Algunas mujeres de modestos recursos entregaron a sus herederas las pocas preseas que adquirieron, como fue el caso de María Josefa Obando en 1835. Madre soltera de tres hijos, narró que con su esfuerzo adquirió una casa pequeña de un solo cuarto y un patio. A cada uno le dio algo según "le alcanzaron las fuerzas", y en reconocimiento a la ayuda

555 AHN-UN, 1840, María Gregoria Fernández, 2 de diciembre de 1840, f. 116 r.

556 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo notarial de 1874, José María Dorado, Pasto, 11 de marzo de 1874, f. 133.

557 NPT, protocolo de 1843-1845, Margarita Pantoja, Túquerres, 22 de enero de 1843, 27 r.-28 r.

prestada por su hija María Antonia, quien la sostuvo con su trabajo, le dejó un rosarito de corales con sus cuentas de oro, como expresión de gratitud[558].

En ocasiones las progenitoras no lograron entregar en vida las preseas a sus hijas y fueron los viudos quienes cumplieron con esas tareas. En 1828, Cecilio de Benavides, residente en Sapuyes, le dio a su hija Baltasara Benavides alhajas propias de la época, variadas y costosas (tabla 10). Entre los objetos se destaca una montura, que era un bien que habitualmente se entregaba a los hombres, pero, al no tener descendientes varones, ese objeto lo recibió Baltasara. Resulta llamativo cómo en una población pequeña y rural una familia logró amasar bienes tan valiosos gracias al trabajo agropecuario, lo que demuestra que personas acaudaladas residieron tanto en el campo como en las ciudades.

Tabla 10. Alhajas que Cecilio de Benavides dejó a su hija Baltasara, 1828

Alhaja	**Valor en pesos**
Un mazo[a] de perlas con su cruz de amatistas	200
Un rosario de oro con crucero de filigrana	121
Un par de zarcillos de perlas	120
Un peine de oro con sus tembleques de perlas	70
Un par de pulseras de oro	48
Un rosario de oro con crucero	40
Una gargantilla con peso de 1½ onza	40
Un par de zarcillos de perlas	30
Un par de zarcillos de perlas	16
Dos sortijas de oro y esmeraldas	10
Un perrito de perlas	10
Dos sortijas de oro y cautivos	6
Una sortija de oro e ingaripo	3
Una gargantilla de oro de onza	-
Un sillón de plata	-
Total del valor que aparece en el documento sin cuantificar	805
Total del valor de las joyas correctamente sumado, según el documento	714

Fuente: NPT, protocolo de 1810-1826, Cecilio de Benavides, Sapuyes, 17 de noviembre de 1828, ff. 69-71.

[558] AHN-UN, María Josefa Obando, 11 de enero de 1835, ff. 8 v.-10 r.

Nota.

a. El mazo es "cierta porción de mercaderías u otras cosas juntas". RAE, *Diccionario de autoridades*, t. IV (1743), https://apps2.rae.es/DA.html

Varias mujeres, con su trabajo y su dinero o con el dinero que les dejaron, compraron preciados bienes, lo que demuestra el interés personal por disfrutarlos. Doña Basilia Delgado adquirió tres gargantillas de oro, dos gargantillas con cuentas de a cuatro [reales] y la otra de cuentas [ilegible] que le costaron 16 patacones[559]. Por otra parte, las joyas fueron adquiridas por personas de todos los segmentos sociales. En Túquerres, en 1837, Juan Manuel Álvarez, comerciante y fiador, explicó que la cocinera del ciudadano Salvador Patiño le debía 4 reales de unos aretes que le fio. Ese mismo recurso económico lo emplearon Tomasa Argote y su sobrina, quienes le entregaron a Álvarez unas gualcas negras[560] y un peso por una vasija de guarapo[561]. María Gregoria Fernández en párrafos anteriores manifestó que con el dinero que había ganado de la venta de unas ruanas compró un lazo de esmeraldas, que posiblemente era un broche[562].

Obsequios a conocidos: ahijados, criaditos, criadas y expósitos

Solteras o viudas sin descendientes y poseedoras de alhajas en numerosas ocasiones legaron en sus testamentos esos bienes a hermanas, sobrinas, ahijadas y criadas; en pocas palabras, a las mujeres de su círculo de afecto. Al mismo tiempo, las mismas donantes dejaron a los varones de su entorno familiar o a criados bienes que les ayudarían a obtener recursos para sostenerse, entre ellos, animales, propiedades rurales u otros enseres. En general se prefería a las mujeres en el caso de donación de joyas, como se observa a continuación. Doña Francisca Rosero, viuda en dos ocasiones y sin prole, comerciante de harina de trigo, propietaria de una tienda y prestamista de dinero, desarrolló un gran

559 NPP, libro 1807-1810, protocolo de 1810, doña Basilia Delgado y Astorquiza, 16 de septiembre de 1810, f. 110 r.

560 No es fácil determinar exactamente qué fueron las gualcas negras; una posibilidad es que fueran de azabache.

561 NPT, protocolo de1836-1837, Juan Manuel Álvarez, 19 de septiembre de 1837, f. 283 v.

562 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, 1840, María Gregoria Fernández, 2 de diciembre de 1840, f. 116 r.

afecto por Josefa Rosero, la niña expósita que encontró en las puertas de su casa y a quien crio como si fuera su hija. En su testamento la benefició con ropa de su uso, alhajas de oro y perlas, pailas y todos los utensilios de la casa: "Para que las goce con la bendición de Dios y la mia"[563]. Las preseas fueron valiosas y abundantes: zarcillos de oro con perlas finas; dos pares de hebillas de plata; un par de aritos de oro con sus "piedras" de esmeralda; una gualca de perlas con sus atajadizos de cuentas de oro; dos gualcas de oro, la una con su giga y la otra con su estampa; un par de manillas de coral; un rosario de coral con cuentas de oro; dos sortijas de oro, una con amatista y otra con su piedra colorada; y una gualca de granates con sus cuentas de oro.

Doña Basilia Delgado, mujer soltera, repartió sus joyas entre sus hermanas, sus "criaditas" e imágenes de la Virgen. La señora era beata[564], profesa de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la ciudad de Pasto, y pagaba los estipendios que le correspondían por su condición de profesa. A la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, que se encontraba en la iglesia de ese nombre, le dejó un rosario compuesto de cuentas de oro de un real; a la estatua de Nuestra Señora del Rosario, ubicada en la iglesia de los dominicos de Santo Toribio[565], le legó unos zarcillos de puntas de diamantillos. A su hermana doña Margarita le destinó un par de zarcillos junto con una gargantilla que costaba 16 patacones; a su hermana doña María una gargantilla de cuentas, cada cuenta tenía un valor de 4 reales. Entretanto, a Ramona, su "criadita", le asignó una gargantilla de cuentas. La señora tenía otra "criadita" llamada Liberata, a quien no le alcanzó una alhaja. A las dos niñas les dejó una vaca con cría y 50 patacones, "por haberlas criado, y en pago de su servicio personal"[566].

Esos regalos y esas palabras demuestran el afecto y los nexos que se forjaron entre la señora y las pequeñas; el cariño que representa haberlas cuidado,

563 NPP, doña Francisca Rosero, 23 de septiembre de 1801, ff. 31 r.-39 v.

564 "Beata. s. f. Mujer que viste hábito Religioso y professa celibato, y vive con recogimiento, ocupándose en oración y obras de charidad y siguiendo la regla que mas se acomoda à su genio, aunque no en comunidad". RAE, *Diccionario de autoridades*, t. I (1726), https://apps2.rae.es/DA.html

565 A principios del siglo XX, la iglesia de Santo Toribio fue demolida para dar paso a la de Cristo Rey que está en manos de la Compañía de Jesús.

566 NPP, libro 1807-1810, protocolo de 1810, doña Basilia Delgado y Astorquiza, 16 de septiembre de 1810, ff. 110 r.-111 r.

alimentado, haberlas visto crecer y la gratitud por la ayuda que le prestaron. Experiencia similar vivió Teodora Oviedo, en Túquerres en 1809, quien le donó a Polonia Rosales la casa de su propiedad porque la crio desde pequeña. A la hija de Polonia, Estefa, le dio una sarta de cuentas auríferas de 4 reales con peso de una onza y un par de manillas de cuentas de corales y con cuentas de oro; cada una de las cuentas tenía el valor de un real[567]. En 1839, María Manuela Pérez, residente en Pasto, mujer soltera y dedicada al comercio minorista, entregó como herencia a cada uno de sus tres ahijados un potro y a su ahijada Rosa, una vaca. A su sobrina Ignacia le asignó un rosario de granates encadenado en oro con una cruz del mismo metal y un par de zarcillos de oro con amatistas[568].

Unos pocos hombres otorgaron alhajas a infantes que fueron de sus afectos, como anteriormente se escribió. Don Francisco Maya expuso: "dejo dos pares de zarcillos pequeños de oro que corresponden a las dichas mis dos hijas (doña Agustina y doña María) por obsequio que de ellos le hizo mi legitimo padre [don José Mariano Maya]"[569]. A su vez, don Blas de la Villota, padrino del niño Álvaro Ampudia de Rojas, le obsequió una cadena de oro delgado; este era hijo de la acaudalada Petrona de Rojas[570].

En ningún testamento hay referencias acerca del aprecio que una persona sentía hacia una joya determinada, el nexo de afecto que la unió a ese objeto ni la manera como ese bien se constituyó en el recuerdo de alguien. Aunque lo anterior no está explicito, los bienes están impregnados de un valor al que Renfrew denominó histórico, asociativo o sentimental, concepto que remite a la estimación que una persona siente hacia un objeto como resultado de la relación que se establece entre la historia particular de este y la persona propietaria o usuaria del bien, nexo que se crea independientemente de la materia prima[571]. En este contexto, se infiere que algunas personas dieron las joyas más valiosas a sus parientes favoritos.

567 NPT, protocolo de 1800-1810, Teodora Oviedo, 14 de 1809, f. 1 v.-4 r.

568 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, año 1839, testamento de María Manuela Pérez, 25 de septiembre de 1839, f. 185 r.

569 NPP, don Francisco Maya, 1.º de noviembre de 1800, f. 269 r.

570 NPP, libro 1804-1806, primer protocolo, Juana López, 27 de febrero de 1805. f. 23 r. NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 83 v.-84 r.

571 Renfrew, "Varna y el surgimiento", 199.

Necesidades fundamentales

En ocasiones mujeres y hombres vendieron sus joyas para sobrevivir y sufragar gastos apremiantes, situación que no es exclusiva de la vida colonial y aún se presenta en el siglo xxi. Guadalupe Ramos de Castro escribió al respecto: "Las joyas han sido siempre también el primer recurso al que acudir en caso de necesidad; esta era la normativa general en la vida corriente"[572]. Esa situación se volvió más difícil para mujeres que carecían de actividades económicas o de ingresos que les permitieran satisfacer sus necesidades básicas de comida, vivienda o medicinas, más aún cuando no contaban con parientes que les ayudaran, ya fuera por pobreza o por avaricia. Doña Catalina Argote afirmó en su testamento que su nuera Paula Eraso, ya fallecida, le había comprado una gualca de oro y un rosario de corales, dinero que le fue de mucha utilidad porque con él "socorri mis necesidades"[573]. Por su parte, en Iscuandé en 1812, a María Justiniana Portocarreño las alhajas le sirvieron para pagar el entierro de su padre, Jacinto Portocarreño, cuyo valor ascendió a 8 pesos y 6 reales; canceló 5 reales y, ante la imposibilidad de cubrir el resto de la obligación, dejó en prenda una "sartita" de oro[574].

La señora Liberata Hidalgo, pastusa y viuda, quien vivió la muerte de sus cuatro hijos, revela el abuso económico a que fue sometida por parte de sus hermanos y de un socio comercial, situación que la dejó en fragilidad monetaria. A su matrimonio, según dijo, aportó las siguientes alhajas: un ahogador de perlas finas, unos zarcillos de oro, unos brazaletes de oro, cuatro sortijas de oro y un rosario de oro de filigrana. Su cónyuge, Nicolás Ibarra, mandó a Barbacoas una ropa de la tierra para vender, pero la persona que debía responder por esa mercancía incumplió, lo que les provocó una pérdida. Aunque Ibarra era comerciante, no tomó las alhajas de su esposa para sus negocios. No así su hermano, el presbítero Domingo Hidalgo, quien le pidió a su hermana las joyas en calidad de préstamo, pero cuando el religioso murió, la señora Liberata no solicitó la restitución: "en atención ha ser un hermano". Entretanto, su otro hermano, Francisco Hidalgo, se apoderó de tres novillos que le regalaron a la

572 Ramos de Castro, "Las joyas", 487-502, Otros autores coinciden con esa afirmación, por ejemplo, Borchart de Moreno, *Retos*, 48.

573 npt, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, Ipiales, 13 de mayo de 1826, f. 9 v.

574 agn, sección Colonia, anexo, historia i, carpeta 17 23, documento 80, f. 643 r.

señora Liberata, se adueñó de la ropa de su cuñado Nicolás y, finalmente, se quedó con la parte del dinero que a su familiar le correspondía de la venta de la casa paterna, ubicada en la plaza Mayor de Pasto, sitio estratégico y de alto valor comercial. Francisco no canceló ninguno de los rubros anteriores.

Posteriormente, Liberata compró una vivienda gracias a la venta de las joyas que poseía, más 200 pesos que le mandó el fraile Ignacio Hidalgo, desde Guayaquil, según la testadora, "por hacerme el bien y buena obra". Al tener el fraile y la señora el mismo apellido, cabe la posibilidad de que fueran parientes. La señora, no obstante, sin entradas económicas para atender sus necesidades, quedó en una notoria pobreza y su hijo adoptivo, Manuel Dávalos, le negoció la residencia[575]. Llama la atención que Dávalos tuviese recursos para adquirir la vivienda de su madre adoptiva, pero no para sostenerla.

En 1839, la pastusa María Pérez escribió en su testamento que a su hija Rosa hacía mucho tiempo le había dado un sillón de plata, un par de zarcillos de esmeraldas y una gargantilla de perlas por "ser una niña sin recursos"; por esa razón, les advirtió a sus hijos varones que en el momento del reparto de los bienes evitaran toda discordia por estas alhajas que eran de poco valor[576]. Esas líneas reflejan la preocupación materna por el futuro económico de Rosa; en ellas, de forma explícita, les dio instrucciones a sus vástagos para evitar que la molestaran por ese beneficio. A diferencia de doña Liberata Hidalgo, María Pérez no les temió a los hombres de su familia, pues actúo de acuerdo con lo que consideró justo.

Ascenso social

Las alhajas fueron también una demostración del ascenso económico y social de las personas, especialmente cuando eran abundantes y valiosas. Juana López, viuda, y su hija, doña Petrona de Rojas, afirmaron que el esposo de la segunda, don José de Ampudia, quien era quiteño, había recibido como dote 500 patacones y con ese dinero se dedicó al comercio con relativo éxito. Su cónyuge anotó con nitidez la situación: "Declaro que el expresado mi marido don José de Ampudia no metió capital alguno a nuestro matrimonio; pues caso pobre y el giro que tomó en el comercio fue con los quinientos pesos que

[575] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1835, testamento Liberata Hidalgo, ff. 140 r. y 141 r.

[576] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, 1839, María Pérez, 13 de noviembre de 1839, f. 208 v.

tomo de mi dote"[577]. El señor recibió una dote significativa: una casa de dos pisos en el barrio Molino de la Merced con once habitaciones, corral, dos hornos de asar pan, el ajuar de la cocina, la cama, ropa de telas finas y numerosas joyas que posteriormente su esposa modificó:

> dos gargantillas de cuentas gruesas de oro con sus trampas de lo mismo, dos dhas. [dichas gargantillas] de cuentas de un real, dos pares de manillas de corales gruesos con sus cuentas grandes de oro y otro par de manillas de granates con sus cuentas de a real, dos pares de sarcillos, los unos de oro y los otros de oro con perlas, dos sortijas de oro, un maso de perlas delgadas con sus ocho sogas; siendo claridad q. [ue] las enunciadas alajas tuvieron un peso de seis onzas las que desbarato mi hija, y las redujo a un peyne, cabestrillo y un par de brasaletes: Ytem despues de casada le he dado tambien un par de zarcillos de oro con perlas. Tambien le he dado un par de sarcillos de oro con perlas […].
>
> […] dos ylos de perlas gruesas las que tengo dada a la dha. [dichas gargantillas] Mi hija;
>
> […] después que se casó, otra gargantilla de perlas, de sinco sogas, su valor de treinta patacones.[578]

El anterior es un buen ejemplo del ascenso social que logró Ampudia, quien era de pocos recursos, pero gracias a su condición de "don" y a ser quiteño, lo cual daba prestigio en Pasto, se le abrieron las puertas en el hogar de López. Aparentemente, el trabajo que realizó Ampudia le permitió incrementar los recursos que recibió y mejorarlos gracias a que empeñó algunas alhajas de la dote. Como lo escribió su cónyuge:

> Un par de zarcillos medianos de oro de perlas menudas y sus conchitas de oro por remate, una gualca de ¿lapis? con sus 10 conchitas de oro, cuyas alajas son prendas q. [que] ha puesto a dho. [dicho], del el qual dexo [cual dejó], una cadenilla de metal para relojo [reloj].[579]

[577] NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña de Petrona Rojas, segunda foliación, f. 83 v.

[578] NPP, libro 1804-1806, primer protocolo, Juana López, 27 de febrero de 1805, ff. 23 r.-24 r.

[579] NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, segunda foliación, f. 83 v.

A su vez, Juana López, mestiza y sin la condición de descendiente de españoles que tuvieron su esposo, don Salvador de Rojas, y su hija, doña Petrona de Rojas, gracias al comercio de harina con Popayán logró tener una situación económica estable. Los objetos de barniz, los tejidos y la harina fueron los tres bienes pastusos que mayor demanda alcanzaron en el mercado de Popayán.

Joan de Riascos, oriundo de Pasto, residente y mercader en Barbacoas por más de veinticinco años, mejoró su vida debido a su trabajo. A causa del litigio que sostuvo con un vecino que le robó numerosos bienes de su tienda, algunos conocidos explicaron cómo adquirió sus recursos. Marcos Cortés dio su testimonio: "será de su trabajo personal e inteligencia que conoció, a más de las joyas que le conocía a su madre, [que] le toco a la dicha mujer de Riascos". Igualmente, Sebastián Sosa testificó: "Reascos y su mujer Leonor Quiñones adquirieron casa, muchas alhajas y preseas de valor"[580]. La labor que desempeñó el mercader dio los frutos que le permitieron a él y a su esposa comprar, entre otros bienes, una casa y joyas, que se acrecentaron con las preseas heredadas de su progenitora. Lo anterior también confirma lo que en páginas atrás se expresó: las alhajas fueron bienes que eran lucidos en la vida pública, y, producto de la observación continua y de la comunicación, los conocidos sabían qué joyas tenía cada persona. Esos bienes, en cantidad y calidad, revelaban prosperidad económica. Por otra parte, el señor vendió unas "botonaduras de oro" para solventar los gastos de trasporte en un viaje que hizo a Quito[581]. Se desconoce si Riascos recurrió a sus bienes del preciado metal para cubrir esas necesidades. Existe la posibilidad de que fueran elaboradas con el propósito expreso de ser vendidas en Quito, donde el oro barbacoano era reconocido.

Políticos: por las alhajas baila el mono

En Barbacoas, la conocida frase "por la plata baila el mono" se transformó en "por las alhajas baila el mono", como se describe a continuación. En las visitas de trabajo, algunos funcionarios de la gobernación de Popayán o de la Real Audiencia de Quito se aprovechaban del poder que ostentaban para

[580] ahne, fondo Popayán, caja 263, 1790, 29 de octubre de 1770, causa de querella criminal de don Sebastián Sosa y Juan Riascos contra Fernando por haberles estado robando, ff. 1-176.

[581] ahne, fondo Popayán, caja 263, 1790, 29 de octubre de 1770, causa de querella criminal de don Sebastián Sosa y Juan Riascos contra Fernando por haberles estado robando, f. 37 v.

otorgar o negar licencias mineras y otros trámites relacionados con el usufructo de las minas, y de esta forma chantajeaban a sus propietarios en Barbacoas. Sin embargo, esa situación no fue exclusiva de esa ciudad minera ubicada en la mitad de la selva húmeda y distante de los grandes centros de poder. Otros trabajadores también usaron esas estrategias en sentido contrario; por ejemplo, el virrey de Nueva España, don Rodrigo Pacheco y Osorio (1624-1635), mandaba regalos al rey y a varios cortesanos para pedir favores[582].

Santa Gertrudis narró que, a mediados del siglo XVIII, un gobernador de Popayán en visita de minas[583] recorrió Barbacoas y recibió diferentes agasajos y regalos. Cada propietario de una o varias minas le entregó por su visita cuatro onzas de oro en polvo; además, se dejó sobornar con las libras de oro para solucionar problemas, e incluso, abusando de su poder, se inventó cargos del gobierno militar que vendió a los mineros y que presionó para que los compraran. La esposa resultó beneficiada con preseas que le obsequiaron las damas del lugar[584]. Otro ejemplo de estas costumbres corruptas ocurrió entre finales de 1820 y 1821, cuando el coronel don Ángel María Varela fue enviado por Simón Bolívar a recoger el cuantioso aporte de 400 000 pesos en décimos de plata que la población barbacoana fue obligada a aportar a la causa de la independencia. Varela, su esposa, María Josefa Concha, conocida como *la Chepa*, y sus hijos, a lo largo de siete meses, disfrutaron de las atenciones de la élite. En esas deliciosas vacaciones a la señora le obsequiaron valiosos y numerosos regalos. Arteaga concluyó al respecto: "ha sido costumbre barbacoana el regalar a cualquier autoridad, amigo o conocido, con dádivas que campea el oro, y a veces hasta con joyas de uso personal"[585].

La cita anterior demuestra que los funcionarios reales, y luego los hombres de la independencia, manejaron políticamente el oro. Igualmente, los

582 Carmen Heredia Moreno, "Trayectoria del virrey de México Don Rodrigo Pacheco y Osorio y de su patrimonio suntuario al servicio de Felipe IV". En *Aurea Quersoneso: estudios sobre la plata iberoamericana: siglos XVI-XIX*, coor. por Gonçalo de Vasconceles e Souza, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Ciudad de México: Conaculta; INAH, 2014), 125-140. https://buleria.unileon.es/handle/10612/8023

583 Las autoridades españolas para conocer, controlar y definir las políticas económicas delegaban a funcionarios de alto nivel para que realizaran diferentes visitas. Las hubo de tierra y de minas, entre otras. En el último caso, verificaban los títulos de los mineros, recorrían las minas haciendo un inventario de esclavos y de los diversos bienes que contenía el lugar.

584 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. II, 395-396.

585 Arteaga, "La incautación", 74; Ortiz, *Agustín Agualongo*, 277-280.

mineros barbacoanos emplearon el metal como herramienta política para obtener beneficios para ellos y sus minas. Las esposas de los funcionarios estaban dispuestas a realizar ese largo viaje de aproximadamente catorce días entre la sabana de Túquerres hasta la selva húmeda, transportadas a espaldas de los cargueros, pasando de climas fríos a calientes y húmedos, recorriendo caminos que se convertían en lodazales, expuestas a las picaduras de insectos y culebras, y alojándose en malas posadas, todo por el codiciado metal[586]. Las cónyuges de los mineros, a su vez, participaban de ese juego político; en aras de conseguir beneficios políticos o económicos, obsequiaban alhajas a las esposas de los personajes mencionados. Hubo intereses mutuos: unos pedían sobornos con joyas y otros accedían a esas solicitudes.

En la ciudad del puerto sobre el río Telembí, también se gastaban bromas pesadas que demostraban ambición y mala fe. Un 28 de diciembre, Día de los Santos Inocentes, algunos misioneros pidieron prestados alhajas o dinero y no devolvieron los bienes con la respuesta: "No hubiera sido inocente en prestarlo". La costumbre se extendió entre los habitantes y a los forasteros, quienes desconocían esas "bromas", y eran prevenidos para evitarles un mal rato[587]. La práctica de aprovecharse de la confianza de las personas, amparados en un supuesto chiste, era un engaño y un robo.

¿Muchas o pocas joyas?

La cantidad de alhajas que una persona podía tener estaba condicionada por su situación económica. Sin embargo, si el joyero de cada persona se consideraba bien dotado o no, era algo relativo; en ocasiones se valoraba en comparación con la cantidad y calidad de alhajas de otras personas. María del Pilar Yela y Bravo insinúo algo al respecto. Nació en Barbacoas, hija de padres tuquerreños, fue madre soltera de cinco hijos y comerciante exitosa. Creó una red comercial integrada por habitantes de la sabana de Túquerres, de Popayán

[586] Para profundizar en el complejo trabajo de los cargueros que hicieron el recorrido entre el altiplano de Túquerres e Ipiales y Barbacoas, y las difíciles condiciones del trayecto, revisar: Rosa Isabel Zarama Rincón, "Los cargueros como integradores del espacio. El caso de Túquerres y Barbacoas. De la Colonia a finales del siglo xix", *Revista de Investigación Geográfica*, n.° 1 (1999).

[587] Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 353.

y Quito, entre otros. Era una mujer activa: preparaba aguardiente en su casa, vendía sal proveniente de Barbacoas, y prestaba cantidades significativas de dinero a interés a los pastusos y a los tuquerreños. Sus habilidades como negociante le permitieron adquirir una casa en el barrio San Andrés en Pasto y una estancia llamada Mapachico[588], donde criaba ganado vacuno, equino y ovino, y tenía herramientas y peones para los trabajos agrícolas[589]. A pesar de lo anterior, ella escribió: "Declaro por mis bienes las cortas alajas […] que tengo", palabras que recuerdan el poema *La pobre viejecita* de Rafael Pombo, porque el joyero de Yela, amplio y variado, constaba de:

> 4 pares de zarcillos, el primero de perlas en oro con ingaripo al medio, unos aretes de oro y perlas, el tercero de oro de gotera de topacio y el cuarto de habas de topacio también en oro. Dos cadenas de oro, la una con relicario y su valor más de treinta pesos y la segunda de valor de cosa de 16 pesos. Una gargantilla de oro, con doce pares de cuentas de filigrana y su cruz de esmeraldas con sus doce conchas de oro. Seis anillos, tres de ingaripo, uno de amatista y dos de perlas todos de oro, uno de los primeros se lo preste a Emperatriz Luna y aún no me lo devuelve. Una gualca de granates y sus azabaches en gastados en sus coronas de oro y entre estos azabaches unas cuentas de oro por su orden. Un lazo de esmeraldas y perlas en oro. Un rosario completo de oro con su cruz. Tres rosarios de corales con sus cuentas de oro y también sus cruceros. Unas manillas de cuentas de oro con mezcla de granates.[590]

En total, 22 piezas. A lo que se agrega lo que estaba guardado en su baúl, donde figuraban varias "curiosidades", algunas de valor, como perlas y "una amatista muy buena y grande". Además, "en poder del maestro platero Antonio Rangel tengo 4 castellanos, dos tomines y medio de oro de los que tiene que entregar un par de aretes y mando que satisfaciéndole […] su

[588] Zona rural a unos 10 kilómetros de Pasto.

[589] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, testamento de María del Pilar Yela y Bravo, ff. 232 r.-237 r.

[590] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, testamento de María del Pilar Yela y Bravo, ff. 235 r.-236 r.

hechura se cobre el resto del oro"[591]. En Túquerres, en 1844, Salomé Pérez era dueña de una pequeña propiedad rural y escribió una frase similar a la que dictó María del Pilar Yela y Bravo. Fue madre de siete hijos de quienes sobrevivieron dos; "las pocas alajas que tuve las dividi entre mis dos hijas hace mucho tiempo"[592]. La señora nunca mencionó la cantidad o la calidad de las alhajas que tuvo. Las expresiones de las dos mujeres permiten suponer que comparaban su "pobres" joyeros con otros de mayor calidad, pertenecientes a personas de mayor prestigio, mujeres a quienes ellas conocían o que por tradición oral sabían de qué joyas eran propietarias.

En la región se fabricaron otros objetos con metales nobles que, aunque no fueron preseas y tuvieron un carácter más utilitario, fueron bienes suntuarios elaborados por hábiles orfebres que muestran la cotidianidad de lugar, el prestigio y la riqueza de sus propietarios. Entre estos objetos se cuentan: tabaqueras, estuchecillos donde se guardaban mondadientes o limpiaoídos trabajados "delicadamente", de acuerdo con el criterio del jesuita Cicala[593]. Las cajas de guardar tabaco fueron relativamente comunes, varios señores declararon entre sus bienes la posesión de estos objetos elaborados en diferentes metales como oro, plata o tumbaga. El español don Silvestre Ramos, en 1770, entre sus numerosos y sofisticados bienes registró sus dos cajas de guardar tabaco, una de plata burilada y otra de tumbaga[594], lo que indica el consumo generalizado de esta hoja, principalmente entre la población masculina. Por la cantidad de referencias a empuñaduras de bastones y espadas fabricados en Barbacoas, donde la demanda de estos objetos se limitaba a su reducida población, se infiere que eran comercializados en otros centros de mayor importancia.

591 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, testamento de María del Pilar Yela y Bravo, f. 236 r.

592 NPT, protocolo de 1843-1845, Salome Pérez, Túquerres, 20 de abril de 1844, f. 152 r.

593 Cicala, *Descripción histórico-topográfica*, 316.

594 BLAA, SRM, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolos Pasto, carpeta n.° 6, protocolo de 1770, ff. 109 r.-111 r.

Usos religiosos, simbólicos y estéticos

Imágenes religiosas

En una sociedad católica en la que la religión era uno de los fundamentos de la vida política y cotidiana, es posible que los sacerdotes animaran a sus feligreses a realizar donaciones en efectivo para mandar a elaborar objetos suntuosos o a entregar objetos de orfebrería a iglesias, capillas, conventos o a imágenes religiosas. Las advocaciones de la Virgen de las Mercedes en Pasto, patrona de la ciudad, y la Virgen de Atocha en Barbacoas recibieron generosas ofrendas de parte de sus devotos. Posteriormente, a finales del siglo xviii, a ese grupo se unió la Virgen de las Lajas en las cercanías de Ipiales. Numerosas personas en sus testamentos dejaron joyas para estas imágenes y para otras menos conocidas, y con el paso del tiempo esto permitió que las esculturas fueran dueñas de joyas y diversos objetos de oro que demostraron la especialización y la calidad que lograron los plateros, además de la fe y la riqueza de estas sociedades. Del tesoro de la Virgen de las Mercedes, por ahora no hay datos. Sin embargo, fueron las efigies de la Virgen de Atocha y del Niño Jesús las que, gracias a ser las advocaciones en la tierra del oro, recibieron las donaciones más abundantes y suntuosas, tema que será tratado a continuación.

La fe de las personas en el poder de intercesión ante Dios que tenían las diversas advocaciones de la Virgen María y de los santos llevó a que los creyentes mandaran a elaborar numerosas joyas para ellas. El listado de las alhajas de la Virgen de Atocha, patrona de Barbacoas, fue una demostración de la riqueza aurífera, del poder de la ciudad y de la fe en la imagen que tenían sus habitantes. En esta investigación se optó por tratar ese tesoro integrado al cuerpo del texto en los tres capítulos, porque esos bienes eran expresiones de su época: de la moda, de las gemas que llegaron a través del comercio y también de joyas exclusivas. Pero, al mismo tiempo, en este subtema se presenta el listado completo (tabla 11) para que los lectores puedan analizar en conjunto las ricas expresiones de elevada orfebrería y de poder económico.

El hecho histórico que ha dado fama a las joyas de la Virgen de Atocha y del Niño Jesús, recuperadas por un grupo de señoras de Barbacoas, sucedió en tiempos de la Independencia, cuando militares de ambos bandos tenían urgencia de recursos para sostener esa causa política. Simón Bolívar, conocedor de la riqueza aurífera del lugar, exigió a sus habitantes contribuir con 400 000 pesos

de a 8 décimos de plata. Al mismo tiempo, se pretendió agregar a Barbacoas a la corriente republicana. El teniente coronel Ángel María Varela, comandante general de la Columna de Operaciones sobre la Costa del Mar del Sur para la República, fue el responsable de aplacar militarmente a los realistas y de recoger ese dinero[595], como se mencionó en páginas anteriores.

Varela, en compañía de algunos militares y de su esposa, la Chepa, viajaron a esa ciudad, y el 1.º de enero de 1821, sin mucho trabajo, derrotó al jefe español Francisco Eugenio Tamariz, quien era el encargado de la seguridad de ese lugar[596]. Durante varios meses el matrimonio gozó de las atenciones que les ofrecieron las principales familias propietarias de minas. Sin embargo, en una coyuntura que no resultó favorable para las tropas republicanas, luego de que los ejércitos libertadores fueron derrotados en la batalla de Genoy, y ante el temor de revancha de las tropas españolas, Varela convocó al cabildo de Barbacoas y le pidió la contribución asignada por Bolívar. Los mineros entregaron algunos bienes que tenían en sus hogares y solicitaron desplazarse a sus minas para recoger el oro con el propósito de completar la contribución. El teniente coronel estuvo de acuerdo y condicionó el pacto a que, si ellos incumplían, incautaría las joyas de la iglesia matriz[597]. Pasaban los días y los mineros se demoraban en retornar. El militar se apoderó de las preseas y se dispuso a huir con ellas. En esas circunstancias, un grupo de dieciocho barbacoanas le propuso a Varela que ellas entregaran sus alhajas personales para recuperar el joyero de la Virgen y el Niño. El militar accedió con la condición de recibir en esas joyas personales el equivalente al tesoro de la Virgen pesado en una balanza[598], pacto que se cumplió.

---

595 Ildefonso Díaz del Castillo, *Primer centenario del rescate de las alhajas de la iglesia parroquial de la ciudad de Santa María del Puerto de la provincia de Barbacoas, ejecutado por las damas patriotas de su vecindario, en agosto de 1821. Festejos* (Pasto: Imprenta del Departamento, 1923), 3-6; Arteaga, "La incautación", 70-71 y 74.

596 Díaz del Castillo, *Primer centenario*, 4.

597 Arteaga, "La incautación", 70-71-74.

598 Arteaga, "La incautación", 72. Los siguientes son los nombres de las mujeres que entregaron sus alhajas para conservar las joyas de la Virgen y del Niño Jesús: doña Inés Gómez de la Rúa, doña María Josefa Salas, doña María Estacio, doña Ana González, doña María Jerónima Díaz del Castillo, doña Gregoria Cortés, doña Flora Ferrín, doña Valentina Preciado, doña Rosa Serrano, doña Luz Sevillano, doña Juana Ortiz, doña Fermina Samora, doña [ilegible] Villegas; doña María Preciado, doña Javiera Requejo, doña Vicenta Requejo, doña Valentina Serrano y doña Liberata Batallas. Arteaga, "La incautación", 73-74.

Desde la interpretación de la historia de los objetos, las joyas donadas por las barbacoanas vivieron una crisis y cambiaron de trayecto: de adornos personales se convirtieron en mercancía. Se desconoce el curso o trayecto que siguieron en manos de Varela. El grupo de mujeres decidió conservar las preseas porque tenían un alto valor simbólico: eran elemento de identidad cristina, de identidad local y de orgullo de la población, porque a lo largo de décadas los habitantes de Barbacoas les entregaron joyas a las imágenes como demostración de confianza y gratitud por los beneficios que creían otorgados. Como se estableció en el capítulo 2, muchas de las piedras orgánicas y preciosas eran costosas y traídas de otros lugares, lo que demuestra el interés de los donantes por entregarle a su patrona algunas de las mejores gemas que ellos podían conseguir. Vale la pena resaltar que en ese tesoro no se encontraba ninguna pieza de coral, gema orgánica común en la joyería colonial femenina de la época y cuyo valor era inferior al de perlas, esmeraldas o rubíes.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo por recuperar las joyas, las señoras no tuvieron los recursos para evitar que el militar se llevara los adornos argentíferos de la iglesia Matriz. Entre ellos figuraban: "Las andas de plata de gran tamaño de la Virgen de Atocha, adornadas de campanillas y filigranas delicadísimas del mismo metal; el tabernáculo de plata y muchas otras preseas del culto religioso estaban fuera del alcance de la solicitud de las piadosas señoras"[599]. Para Díaz del Castillo, el militar republicano se llevó esas riquezas, que excedieron el monto de la contribución asignada[600], lo que deja entrever que también buscó su beneficio económico. El valor de las piezas "liberadas" fue de 380 libras (tabla 11). Si fue pesado correctamente equivaldría a 190 kilos, lo que correspondería al peso de tres mujeres de 63 kilos o dos hombres de 95 kilos.

[599] Díaz del Castillo, *Primer centenario*, 7.

[600] Díaz del Castillo, *Primer centenario*, 7.

Tabla 11. Lista de las alhajas rescatadas[601]

Cantidad	Alhaja
1	Custodia de oro macizo. En el pedestal tiene cuarenta amatistas. La columna de esta tiene seis amatistas grandes enjoyadas, el rayo o circunferencia tiene por el reverso diez y seis amatistas, cuatro esmeraldas grandes y ciento sesenta y dos entre medianas y pequeñas. Por el frente tiene cuatro esmeraldas grandes y setenta y nuevas pequeñas. Tiene […] tres diamantes asegurados en sus joyeles respectivos. El viril está cubierto de diamantes. Peso total, veintiún libras en la báscula.
1	Vestido de la Patrona la Virgen de Atocha, con cuatro rosetones de oro plegadizos y formando un manto. Los dos rosetones delanteros tienen ciento nueve esmeraldas grandes y los traseros cuarenta y siete amatistas. Cada lámina y rosetón pesa dos libras de oro.
1	Par de zarcillos con catorce topacios y ciento treinta y tres chispas de diamantes.
1	Collar de oro con ocho esmeraldas grandes.
1	Prendedor en forma de corazón: tiene doce esmeraldas grandes y está tachonado con cien diamantes.
2	Pares de zarcillos cubiertos de perlas finas.
2	Cadenas de oro, la una con diez chilindrinas y la otra con dos borlas, cada una con veintiocho perlas.
1	Rosario de oro con ciento diez y nueve perlas finas.
1	Una llave del sagrario con su respectiva cadena, todo de oro, de peso de seis onzas doce adarmes.
2	Cetros de oro, el uno con cuatro azucenas y cincuenta y dos perlas, y el otro repujado de palomitas de oro y perlas.
2	Coronas de oro, la de la Patrona tachonada de esmeraldas, rubíes y amatistas, y la del Niño con seis rubíes y colgado por dentro una inmensa esmeralda llamada de aguacate.
1	Un cáliz de oro con patena del mismo metal. Pesa doscientos veinte onzas con catorce adarmes.
1	Un bastón de carey con empuñadura de oro.
1	Un collar de oro y un escapulario del Niño de peso completo de dos libras.
	Muchas esmeraldas, amatistas y perlas finas.
380 libras	Por todo trescientos ochenta libras.

Fuente: elaboración propia con base en José Benjamín Arteaga, Pb. "La incautación y rescate de las joyas de la iglesia de Barbacoas", *Boletín de Estudios Históricos* 1, n.° 3 (1927); Ildefonso Díaz del Castillo, *Primer centenario del rescate de las alhajas de la iglesia parroquial de la ciudad de Santa María del puerto de la Provincia de Barbacoas, ejecutado por las damas patriotas de su vecindario, en agosto de 1821. Festejos* (Pasto: Imprenta del Departamento, 1923), 41 y 42.

[601] Datos oficiales dados por el párroco Lucas A. Ortiz M. Barbacoas, 9 de agosto de 1921; Arteaga, "La incautación", 74 y 75. El padre Arteaga, para conmemorar el centenario de lo que él llamó el "heroísmo de las barbacoanas", organizó un evento y escribió un opúsculo titulado *Reseña histórica de los festejos del primer centenario del rescate de las joyas*, que se celebró entre el 3 y el 7 de agosto. De la información anterior se deduce que Arteaga fue uno de los organizadores del evento. Arteaga, "La incautación", 75-76.

Algunas personas poseían en sus hogares imágenes religiosas de bulto o imágenes de San José y la Virgen María de los pesebres quiteños, y, con el propósito de adornarlas y darles mayor suntuosidad, mandaron a elaborar accesorios en plata. Por ser objetos pequeños requirieron de la habilidad de los plateros, por tanto, esas preseas fueron apreciadas por el valor del metal y el valor del trabajo del platero. En los testamentos hay varias menciones de este tipo de alhajas. Como muestra se eligieron cinco ejemplos.

En 1800, la viuda María Liberata Aguirre tenía "dos imágenes de San José, una mediana y otra grande, con vestidos de madera, sus coronas y azucenas de plata, con sus niños y demás adornos de valor 300 patacones"[602]. Fueron bienes costosos porque la mayoría de estas imágenes llegaban de las escuelas quiteñas, a lo que se agregaban las azucenas de plata que habitualmente acompañan las imágenes de san José y de san Antonio como señal de pureza. De la misma manera, una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, de propiedad de doña Petronila de Rojas, tenía rayos de plata detrás de su cabeza[603]. Esa escultura, tradicional de la escuela quiteña, habitualmente tenía rayos o alas de plata y una cadena del mismo metal entre la mano derecha de la Virgen y el suelo.

En la región de estudio, Nuestra Señora de los Dolores, conocida comúnmente como la Dolorosa, era y continúa en 2024 siendo objeto de una fuerte devoción. Representa el dolor de la Virgen María ante el sufrimiento de su hijo durante la crucifixión. En Túquerres, a principios del siglo XIX, el señor Joaquín Ordóñez de Lara poseía una Dolorosa que tenía una altura aproximada de 2/3 de una vara; sus accesorios eran una espada de plata, un rosario de oro con cincuenta cuentas de un real y un vestido de terciopelo con franja de plata. También poseía una imagen de san Antonio del mismo tamaño que la Dolorosa, que sostenía en sus brazos al Niño Jesús; la última imagen estaba decorada con una diadema y una azucena de plata[604]. Las diademas fueron alhajas en forma de media corona abiertas por atrás. En Pasto, san José y san Antonio tenían muchos devotos que cuidaban con celo de sus esculturas. Expresión de esos sentimientos es el encargo de una corona y de una azucena de plata para

602 NPP, inventario de los bienes de doña María Liberata. f. 211 v.

603 NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 84 r.

604 NPT, protocolo de 1800-1810, Joaquín Ordoñez de Lara, hacienda Quaspud, f. 56 v.

san José, junto con una diadema y una azucena del mismo material para san Antonio, que la señora Bárbara Burbano le hizo al platero Martín Torres[605].

Otras imágenes que se encontraban en iglesias y capillas de ciudades y de pueblos de indios menos famosas que las arriba mencionadas, pero igualmente apreciadas por sus feligreses, en particular por las mujeres, recibieron en vida de las creyentes, o a través de los testamentos, joyas personales. Doña Juana de Besori, quien testó en Pasto en noviembre de 1768, casada con el maestre de campo don Juan Burbano de Lara, le regaló a la imagen de la Dolorosa que se encontraba en el convento de San Agustín (Pasto) finas prendas de vestir y un rosario de punta de coco, además de unos rayos de plata dorados y esmaltados de rayos tachonados de perlas[606].

Manuela España fue síndica de la Señora de los Dolores, de la advocación de Cantuna, que se veneraba en la iglesia de San Francisco (Pasto). A esa imagen le entregó un rosario grande de oro que tenía un dije de un águila y una cruz, y estaba compuesto de una cadena formada por 57 cuentas de a 4 reales cada una; dicho rosario lo mandó a elaborar con ayuda de don Juan de Rojas. El águila en la simbología europea representa la sabiduría, aunque pudo ser un ave elaborada por los integrantes de los pastos, quienes hicieron diferentes diseños siempre en oro. En la figura 25 se observa una de esas hermosas representaciones. Además, Manuela España guardó los rayos de plata junto con otras joyas que poseía la Dolorosa y que se usaban en su fiesta el 15 de septiembre. La síndica, con el propósito de preservar esos bienes, le dejó como herencia una caja[607].

605 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo años 1831, 1832 y 1833, testamento de Bárbara Burbano, Pasto, 12 de octubre de 1830, ff. 48 v. y 49 r.

606 BLAA, SRM, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolos Pasto, carpeta n.° 6, 1651-1660, protocolo de 170, testamento de doña Juana de Besari, Pasto, 6 de noviembre de 1768, f. 99.

607 NPP, libro de 1800, testamento de Manuela España, Pasto, 22 de abril de 1799, ff. 15 v.-17 v.

Figura 25. Águila elaborada por los pastos



Fuente: Museo del Oro, Banco de la República.

La tradición de donar preseas a la Virgen continuó. En 1835, Juana Herrera, oriunda de Carlosama y residente en Ipiales, legó para para Nuestra Señora de la Concepción de Carlosama un par de zarcillos de tres chorros y un par de zarcillos de piedras francesas. A Nuestra Señora de las Mercedes le concedió unos zarcillos de chorro; ambas imágenes se encontraban en la iglesia de su pueblo[608]. Es significativo que en esa época a las imágenes religiosas marianas no las llamaran Virgen, sino Nuestra Señora. El uso de ese adjetivo posesivo demuestra un sentido de identidad, de comunidad y de afecto de quien daba la joya y lo hacía extensivo a la comunidad.

Así como de personas naturales, las joyas muchas veces fueron propiedad de algunas instituciones como conventos, iglesias y cofradías. En la mayoría de las ocasiones eran regalos de devotos y expresión de gratitud por los favores recibidos. Las cofradías fueron hermandades que se establecieron para cumplir obras piadosas con el permiso de la autoridad competente. Entre sus actividades se encontraban visitar a enfermos, atender a los pobres y festejar las fiestas del patrón. Algunas de las imágenes de la cofradía recibieron como obsequios terrenos, animales, joyas o dinero, y este último lo prestaban para

[608] NPT, protocolo de 1830-1833, Juana Herrera, Carlosama, 29 de marzo de 1830, f. 14 r.

cubrir diferentes gastos. En ese contexto, la cofradía de la imagen de la Señora de la Presentación que se veneraba en la iglesia matriz (Pasto) tenía a su favor un censo[609] de la hacienda El Tablazo. La Virgen fue dueña de unas pocas joyas: un par de zarcillos pequeños con algunas perlas, un collar de cinco hilos de perlas menudas, ocho motas con sus remates de planchas de oro y dos joyas redondas con piedras de poco valor[610]. El síndico o síndica tenía la responsabilidad de cuidar esas piezas y, en caso de extravío, responder por ellas.

Por otra parte, la expulsión de los jesuitas de las colonias españolas, y en particular de Pasto, provocó la pérdida de los finos y costosos ornamentos sagrados que esa comunidad tuvo en la región. Una custodia de plata y una capa de coro fueron donadas a la iglesia matriz, que era la principal iglesia en su época, y actual iglesia de San Juan Bautista. Algunos bienes fueron repartidos entre las iglesias locales y otros, remitidos a Popayán: piezas de plata labrada con precio de 486 marcos, 2 onzas y 7½ adarmes, algunas onzas de oro de las imágenes, una custodia de 29 marcos, 5 adarmes con 92 amatistas y 9 esmeraldas, una imagen de la Virgen de Loreto con cuentas de perlas y cálices. Además de 34 cuadros de santos y Vírgenes de diversas advocaciones y 100 libros de la biblioteca[611]. De esa forma, como en otros casos, la región perdió a lo largo del tiempo parte de su patrimonio histórico y cultural. Personas foráneas se llevaron esos bienes sin dimensionar el valor sentimental y artístico que tuvieron para la sociedad.

Muchas veces se donaron alhajas para obtener favores divinos. En la tercera década del siglo xix, en Túquerres, María Baca, viuda y en difícil situación económica, dejó un par de zarcillos para que se vendieran y con su producto se celebraran misas por su alma. Posteriormente, María Manuela Revelo, residente en Ipiales, de sus "cortos bienes" dejó una gualca de 33 pesos y 3 reales para misas y "bien" de su alma[612]. En estos dos casos las señoras creyentes de la Iglesia católica estaban preocupadas por el riesgo de condenarse en el infierno;

609 El censo principal es equivalente en nuestros días a una hipoteca sobre una propiedad rural o urbana.

610 ahn-un, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, testamento de Ramón Bucheli, ff. 185 r. y 185 v.

611 Sañudo, *Apuntes*, tercera parte, 62-63.

612 npt, protocolo notarial de 1833-1835, testamento de María Baca, 21 de julio de 1835, f. 5. npt, protocolo notarial de María Manuela Revelo, Ipiales, 12 de febrero de 1839, f. 6 v.

por ese motivo, dejaron sus joyas para ser vendidas y pidieron que con el producto se celebraran misas que contribuyeran a su salvación eterna.

Otras veces, fueron los parientes quienes resolvieron invertir las preseas con esos fines. María Liberata Burbano, a quien ya se mencionó y residente en Pasto, recibió legalmente de su única hija, María Catalina Delgada, quien murió viuda y sin herederos: dos ahogadores de perlas, un par de aretes de perlas, un rosario y un cabestrillo de oro. Vendió las joyas y las invirtió, como heredera que era, en misas para beneficio del alma de su descendiente[613].

Amuletos

Algunas alhajas fueron usadas como elementos de protección; estos eran objetos pequeños que habitualmente se llevaban sobre el cuerpo. Se consideraba que les servía a las personas como conjuro contra los malos espíritus, el mal de ojo, la desgracia y la enfermedad, y se constituían en talismanes de la buena suerte. El uso de estos accesorios buscaba proteger a las personas de aquellas situaciones que la gente creía no poder controlar, en particular, las enfermedades en una época donde los conocimientos en salud eran insuficientes y la mortalidad, en especial la infantil, era alta. Según Ramos de Castro, el amuleto es una tradición medieval; a las higas[614] se les asignaba un poder de amuleto y a la venturina, un poder preventivo contra las enfermedades[615].

En la región fueron usadas principalmente por las mujeres. Se deduce que pueden estar asociadas a protección en el embarazo, el parto y el posparto. El uso de estos objetos era común y prueba de ello es que en las tiendas se podían comprar. La variedad de materiales con que se fabricaban era amplia, y superaba al coral y al azabache. En Pasto, en 1780, en el negocio de Juan Antonio Verdugo estaban en venta cinco docenas de higas menos una higa de vidrio[616]. A lo que se suma que las higas o gigas, como también eran conocidas, fueron referenciadas en varios testamentos. Doña Josefa de Bolaños le entregó

[613] AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo años 1831, 1832 y 1833, María Liberata Burbano, 15 de marzo de 1832 f. 9 r.

[614] RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "higa". Dije de coral o de azabache, en forma de puño, que ponen a los niños, para liberarlos del mal de ojo", http://dle.rae.es/?id=KNCKZAT

[615] Ramos de Castro, "Las joyas", 491.

[616] BLAA, SRM, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolos Pasto, carpeta n.° 6, protocolo de 1780, f. 20 v., segunda foliación, f. 124.

a su hija doña Manuela varias alhajas como dote, algunas de las cuales fueron dos gargantillas, la una de perlas y la otra, mezcla de higas y cuentas u "ojuentas" de oro[617].

En 1806, entre los bienes que el sacerdote Rosero recibió en empeño hubo: "Una gualguita de mullos menudos blancos de agua con cuatro cuentas de oro, con su atajador de venturina y una higa de piedra blanca con su engaste en plata"[618]. La anterior pieza poseía unas características de amuleto porque tanto las higas como las venturinas tenían esas propiedades. Tres décadas después de estos sucesos, Antonia, la hermana del sacerdote Rosero, usaba higas, las cuales le donó a su sobrina Dolores Mosquera: "una gargantilla de oro con sus gigas de lo mismo"[619]. Por su parte, la señora Mercedes Herrera, de Ipiales, poseía entre sus numerosas joyas una gualca con ocho cuentas de oro de a 4 pesos con una higa de piedra verde en la mitad[620].

A veces, de las gualcas pendían imágenes de la Virgen María e higas. Resulta llamativo cómo las personas de la época —incluidos los monarcas españoles— buscaban protección a través de referentes católicos y al mismo tiempo de higas, pues estas últimas pertenecen a las creencias populares. Esto significa que la incertidumbre por la salud y el bienestar general era preocupación en todos los estamentos sociales, en una época en la que los conocimientos médicos resultaban escasos para responder a las necesidades de las personas[621].

Valor estético

Conviene enfatizar que algunas personas disfrutan usando determinados materiales[622], en particular el oro, que resulta atractivo para los sentidos: brilla, no se oxida y tiene un olor agradable, entre otras cualidades. Por esas razones, las joyas tienen un alto valor estético. El antropólogo Marcel Mauss

617 NPP, libro 1801-1803, protocolo de 1808, doña Josefa de Bolaños, 2 de julio de 1803, f. 13 r.

618 NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, presbítero, Pasto, 21 de octubre de 1806, ff. 50 v.-52 v.

619 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, segundo protocolo de 1837, testamento de Antonia Petrona Rosero y Ordoñez, 13 de marzo de 1837, f. 68 v.

620 NPT, protocolo de 1826-1829, Mercedes Herrera, Ipiales, 21 de octubre de 1828, f. 55 r.

621 En la monarquía española fue común el cinturón del lactante. Era una seda que se amarraba a la cintura de los pequeños con numerosos dijes de origen divino y profano para cuidar a los recién nacidos. Museo Nacional del Prado, *La joyería*, 89.

622 Mauss, *Manual*, 117 y ss.; Renfrew, "Varna y el surgimiento", 202.

escribió que el fenómeno estético se caracteriza por la noción de lo bello, apreciación que es subjetiva. Sin embargo, es una noción tan fuerte que existe en todas las sociedades. Pero, explica, también se refiere al placer y a la alegría que ofrecen los objetos bellos a los individuos[623]:

> El objeto estético es un objeto que se puede contemplar, hay en el hecho estético un elemento de contemplación, de satisfacción, más allá de la necesidad inmediata, un gozo sensual más desinteresado. Se encuentra en todas las sociedades una facultad de desinterés, de sensibilidad pura e incluso sentido de la naturaleza.[624]

Las joyas, al ser adornos, son una adición de ornamentos para el cuerpo y pueden ser consideradas una búsqueda de la belleza artificial, constante y plena de símbolos[625]. Muchos de esos significados los sintetizó el botánico e historiador Víctor Manuel Patiño: "Las joyas, elementos hechos de metales nobles y muchas veces guarnecidos con piedras preciosas y semipreciosas están llenas de misterio, belleza, son sinónimo de calidad y de riqueza económica"[626].

De las anteriores citas, se concluye que el bien estético trasciende lo útil, pues una de las razones para que los individuos adquirieran las alhajas era que les parecían bonitas y que las personas se sentían atractivas cuando las usaban. En estas sociedades estaban familiarizados con ese valor que tenían las joyas: su brillo ilumina la cara, da vida y fuerza a quien las porta. En parte, a eso se debió el interés tan grande por tenerlas o donarlas.

A pesar de lo anterior, en los documentos encontrados solo hay una alusión específica a la importancia estética de las alhajas. Se trata de una afirmación hecha por Catalina Argote, ipialeña ya mencionada en otras partes de la investigación, quien explicó que su primer esposo, Casimiro Cortés, padre de sus diez o doce hijos —no recordaba el número preciso de hijos, de los cuales sobrevivieron tres— no llevó dote al matrimonio, pero luego adquirió cuatro haciendas. En épocas de bonanza económica su esposo le obsequió joyas: "que

623 Mauss, *Manual*, 117-119.

624 Mauss, *Manual*, 118.

625 Mauss, *Manual*, 34.

626 Patiño, "Vestidos, adornos", 183.

para mi adorno[627] me dio mi citado marido"[628]. La cita es contundente: el cónyuge pretendió que su esposa con el uso de las joyas se viera más atractiva y, tal vez, más poderosa.

Ese es uno de los más antiguos usos que se les da a estos bienes. Así lo escribieron Baerwald y Mahoney: "La joyería es una de las artes más antiguas. Aun antes de que se sintiera la necesidad de vestirse, los hombres y las mujeres primitivos llevaban joyas para hacerse más atractivos a sus semejantes, especialmente a los del sexo opuesto"[629].

Prestigio de las joyas para la población blanca y mestiza

Autores como Mary Douglas, Baron Isherwood y Pilar Gonzalbo consideran que las joyas son lujosas por lo que representan por sí mismas; además son símbolos de rango, de exclusión y de alta calidad jerárquica[630]. Sin embargo, como se ha sostenido anteriormente, esta afirmación debe ser matizada para la región, pues esclavos e indígenas las usaban, aunque habitualmente sin la pedrería que ostentaba la élite regional. Eran grupos que no tenían ni poder político ni altos recursos, aunque poseer y usar alhajas, en cierta forma, los hacía semejantes a los grandes mineros y contribuía al bienestar emocional de las personas al usar objetos valiosos y reconocidos en esas sociedades.

La sociedad colonial estableció jerarquías según los intereses del poder dominante. De acuerdo con esa concepción, el mayor valor de una persona se encontraba en ser descendiente de españoles, blancos y que no desempeñaran ningún oficio manual. En la cima estaban los nobles, que fueron aquellos hijos legítimos, sin antepasados moros o judíos y sin compromisos en juicios que les hubiese adelantado la Inquisición. El *Diccionario de autoridades* publicado en la primera parte del siglo xviii definió nobleza como "lustre, esplendor o claridad de la sangre, por lo cual se distinguen los nobles de los demás del Pueblo, lo qual o viene por sucession heredada de sus mayores o se adquiere

627 El *Diccionario de autoridades* define adorno como "lo que sirve para la hermosúra, compostúra, y mejor parécer de alguna cosa", https://apps2.rae.es/DA.html

628 npt, protocolo de 1810-1826, Catalina Argote, Ipiales, 13 de mayo de 1826, 6 v.-10 r.

629 Baerwald y Mahoney, *Historia*, s. p.

630 Douglas e Isherwood, *El mundo*, 225.

por las acciones gloriosas"[631]. Otros conceptos importantes fueron *decencia* y *calidad*. El primero, en 1732, significaba: "Vale también adorno, lucimiento, porte, correspondiente al nacimiento o dignidad de alguna que se funda en galas, familias y otras cosas". Con respecto a "Calidad: se llama la nobleza y lustre de la sangre: y assi el Caballero o hidalgo antiguo se dice que es hombre de calidad"[632]. "A los conceptos de raza, pureza y color de piel se sumó el concepto de calidad, o sea, la valoración social del individuo de acuerdo con su persona, juicio y circunstancias. Era el reconocimiento que se daban los vecinos unos de otros"[633]. García Enciso explica que el poder no se conservó gracias a la dominación brutal o la sola justificación racional, sino que se mantuvo gracias a su presencia en la sociedad y a la legitimación de las posiciones gobernantes[634].

Carmen Heredia Moreno analizó algunos de los usos que el virrey mexicano don Rodrigo Pacheco y Osorio (1624-1635) hizo de las joyas. En primer término, pidió una licencia para traer las preseas a América; luego, desde su llegada a Nueva España, él y su esposa, doña Francisca de la Cueva, resolvieron lucir las alhajas más valiosas. Ese sentido de lo suntuario se empleaba para conservar respeto y, según la mentalidad de la época, era una manifestación de nobleza. El virrey, de su propio peculio, aumentó sus riquezas al adquirir metales preciosos. En su viaje a América, los virreyes fueron acompañados por setenta empleados que contrataron en España, quienes arribaron con sus esposas e hijos; era otra demostración de su poder[635].

El uso de joyas no era algo secundario; estaba en íntima relación con la condición social de las personas. Vestir con telas finas foráneas y adornarse con alhajas en actividades públicas, como los actos festivos en los que se reafirmaba el poder de la Corona española, era muy importante para las personas de la élite. Ejemplo de ello fueron la celebración del nacimiento de los infantes, la entronización o los matrimonios, las fiestas religiosas de la comunidad, como

631 RAE, *Diccionario de autoridades*, t. IV (1734), http://web.frl.es/DA.html

632 RAE, *Diccionario de autoridades*, t. II (1729), http://web.frl.es/DA.html

633 García, "Ropa", 93.

634 García, "Ropa", 11.

635 Heredia Moreno, "Trayectorias", 132-133.

el día de san Juan, las fiestas de san Toribio y el Corpus Christi[636], entre otras. La llegada de una autoridad civil o eclesiástica era oportunidad para que los habitantes de Pasto, Barbacoas y Túquerres se adornaran con sus mejores joyas para demostrar su poder en la sociedad. A finales del siglo xvii, mientras los hombres lucieron ropas hechas con paños de Segovia (España) montados en caballos con caparazones ricamente bordados, las doncellas se engalanaron con suntuosos vestidos de tisú y brincos hechos con "perlas de buen valor"[637]. Los trajes y las joyas que portaban las mujeres reflejaban la capacidad adquisitiva del hombre cabeza de ese hogar y la fortuna familiar[638], y servían para demostrar el poder de ese linaje en sus poblaciones.

Otros elementos que reafirmaban la pertenencia a la nobleza se relacionan con la posesión de casas, haciendas, muebles y esclavos domésticos para su servicio. Derechos y deberes eran un privilegio obtenido por la pertenencia a un grupo. García Enciso explicó el papel fundamental que desempeñaron las mujeres:

> La mujer se convertía en representación de la familia, es decir, que fuera propiedad de padres, hijos o esposos, las ropas y las alhajas que les entregaban a las esposas en las dotes servía para convertir el cuerpo femenino en espejo del grupo al que pertenecía, pues la profusión de adornos, pendientes, gargantillas y los ricos tejidos no era tanto una exposición de riqueza personal sino de la familia, ya que la inversión de grandes capitales en el adorno de las mujeres las transformaba en consumidoras vicarias que atestiguaban el poder y la capacidad adquisitiva de la cabeza masculina.[639]

En México sucedió algo similar. Según Andreia Martins, quien también usó la metáfora de la mujer como espejo de su familia y de su grupo: "La figura de estas o fue el espejo en el cual se reflejó el poder de su familia o incluso de todo el grupo social al que pertenecía, funcionando como modelo"[640].

---

636 Sañudo mencionó otras fiestas en honor a la monarquía que se realizaron a finales del siglo xviii y una celebración en 1802 por la exaltación del papa Pío VII; Sañudo, *Apuntes*, tercera parte, 80, 98. Igualmente, trató sobre la jura de Fernando VI; Sañudo, *Apuntes*, cuarta parte, 16-17.

637 Sañudo, *Apuntes*, segunda parte, 124.

638 García, "Ropa", 104, 121.

639 García "Ropa", 148-149.

640 Martins Torres, "La joyería femenina", 146.

García concluye que el orden colonial era preciso y que los poderosos debían identificarse como tales. Por su parte, los dominados tendrían que mostrar su condición de sumisión. En esa época, la fortuna, el lujo y la ostentación no eran vanidades de las personas, sino que estaban relacionados con la necesidad de reconocimiento social[641]. En este contexto, Marta Fajardo de Rueda describió algunas joyas femeninas valiosas a partir de pinturas de tres destacadas santafereñas de los últimos lustros coloniales. Ellas fueron María Clemencia de Caycedo, mecenas del Colegio de la Enseñanza de Bogotá; María Tadea González de Manrique, esposa de Jorge Miguel Lozano y Peralta, marqués de San Jorge; y Magdalena Ortega y Mesa, cónyuge de Antonio Nariño. Fajardo sostiene que a través de sus alhajas estas mujeres demostraban poder y riqueza, pues a la sociedad le gustaba el lujo, y así se crearon piezas con alto valor suntuario y utilitario[642].

Prestigio de las joyas para la población negra

En Barbacoas, los blancos fueron, en general, los dueños de ricos veneros de oro y eran las personas más prestigiosas y acomodadas de la sociedad. Entre 1770 y 1810, las familias más destacadas fueron: Quiñones y Cienfuegos, Díaz del Castillo, Cortés, Estupiñán y Flórez, que eran aliadas entre sí. Algunos de sus integrantes pasaban parte del año en sus haciendas, en Túquerres, en Ipiales o en ciudades como Quito, donde tenían casas, alianzas políticas y económicas, y una vida social bastante activa. La familia Quiñones y Cienfuegos estableció nexos con Quito y se sentía orgullosa de sus raíces, pues sus miembros se presentaban como "descendientes de los conquistadores de Barbacoas y Chile"[643]. Uno de ellos fue abogado de la Real Audiencia. Esta rama heredó en el siglo xix el título de marqués de Miraflores.

Algunos blancos trataron a sus esclavos con violencia e incluso la justicia los procesó por sus desmanes. Para Minaudier los blancos vivían atemorizados pensando en una posible insurrección de sus dependientes[644]. Ese senti-

641 García, "Ropa", 148.

642 Fajardo, *Oribes y plateros*, 67, 240-246.

643 Jean-Pierre Minaudier, "Pequeñas patrias en la tormenta: Pasto y Barbacoas a finales de la Colonia y en la Independencia", *Revista Historia y Espacio*, n.os 11-12 (1987): 144.

644 Minaudier, "Une région", 94.

miento fue usual en los diferentes distritos mineros y en las plantaciones de la América colonial, donde predominó la población esclava. Así, en Barbacoas la violencia contra los dependientes era un hecho real y se manifestó de diversas maneras. En 1788, en una mina propiedad de Casimiro Cortés, seis niños esclavos fueron asesinados por otros esclavos. La razón: los propietarios de las minas o los capataces, con el fin de obtener mayores ganancias económicas, no les dieron a los manumitidos la cantidad de alimentos suficiente para asegurar su bienestar y el de sus familias. A las madres y a sus hijos únicamente les entregaban seis plátanos y una libra de carne. Cuando ellas protestaban por la ínfima cantidad, eran golpeadas con palos, azotes o con las manos. Lo mismo ocurría cuando una persona robaba un plátano: era castigada con látigo. Algunos mineros, para ahorrar los costos de mantenimiento, les daban a los esclavos el sábado o el domingo libre para que extrajeran oro, lo vendieran y pudiesen adquirir los bienes que necesitaban. Pero Cortés no lo hizo[645]. Conviene anotar, como ya se expresó en otras partes de este libro, que buena parte de los alimentos llegaban de la provincia de Los Pastos y que, debido a las complejidades del viaje, puesto que requerían atravesar la selva húmeda, resultaban muy costosos.

Los responsables de los infanticidios afirmaron ante la justicia que preferían morir en manos de las autoridades que continuar sufriendo las condiciones que se vivían en las minas. Algunos de los testimonios de los dependientes fueron los siguientes: Francisco declaró "que lo mato de verse aburrido de la Esclavitud, y martirios de, ambre y asotes, que continuamente padece"; Pablo justificó el homicidio al decir "que su intención fue despenarlo asiéndose la consideración que no padeciera lo mismo que él, y safara de una ves, por lo mismo que era tierno"[646].

Según Marta Herrera estos infanticidios plantean una forma extrema de resistencia o de rebeldía. Algunos trataron de fugarse, otros consideraron asesinar al dueño de la mina o al capataz para huir de unas condiciones de esclavitud intolerables. En esa situación, las acciones de la justicia tendieron a acabar con la vida del esclavo, no con el esclavista o el sistema esclavista.

[645] Marta Herrera Ángel, "En un rincón de ese imperio en que no se ocultaba el sol: colonialismo, oro y terror en Barbacoas. Siglo xviii", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.° 32 (2005).

[646] Herrera, "En un rincón", 41.

Herrera concluye: "Es una acción autodestructiva, pero en su ejecución ataca el conjunto del tejido social"[647].

En medio de esas vicisitudes, los esclavos, aunque la legislación lo prohibió, fueron dueños de joyas:

> La Corona dispuso que: "Ninguna negra, ó mulata, trayga oro, perlas, ni seda; pero si la negra, ó mulata fuere casada con español, pueda traer unos sarcillos de oro, con perlas, y una gargantilla, y en la saya un ribete de terciopelo, y no pueda traer // ni traygan mantos de burato, ni otra tela, salvo mantellinas, que lleguen poco más abaxo de la cintura, pena de que se les quiten, y pierdan las joyas de oro, vestidos de seda, y manto que trageren". *Recopilación de Leyes*, 369-370[648]

Alrededor de 1754, fray de Santa Gertrudis visitó Barbacoas con propósitos misioneros y durante su estancia se conmemoró la fiesta de San Francisco de Paula (2 de abril). En esa celebración participó buena parte de la población, incluidos zambos, negros, mulatos e indios cargueros de la provincia de Los Pastos, y cada uno contribuía con 2 reales para la celebración. El organizador recogió la cuota y se surtió de alimentos que llegaron de la provincia de Los Pastos como novillos, carneros, tasajo, gallinas, "cochinos asados", papas y otros. El día de la fiesta las personas asistieron a una misa de *Te Deum*, himno con el que se agradeció a Dios; luego hubo una procesión y una ceremonia. Posteriormente, en algunas casas se repartió la comida junto con bebidas embriagantes como chicha, guarapo, masatos, vino y aguardiente. Hubo una asistencia masiva de todos los sectores de la sociedad; sin embargo, en las minas se quedaban algunas personas para garantizar la seguridad de esos espacios[649]. Luego, continuaba el baile.

En esa suntuosa ocasión, las personas cuidaban de su apariencia física y usaban sus preseas. El religioso escribió al respecto: "Este día salen todas las negras, zambas y mulatas con muchas gargantillas, zarcillos, cadenas de oro, y

---

647 Herrera, "En un rincón", 46.

648 *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, t. 2 (Madrid: Consejo de la Hispanidad, 1943), 361-370, citado en Orián Jiménez Meneses, "Objetos y cultura. Rituales, flujos y elaboraciones en el Nuevo Reino de Granada", *Historia Crítica*, n.° 39 (2009): 54, n. 19, https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit39.2009.04

649 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. III, 10-11.

las engalanan las señoras con las mejores galas que tiene, y a los varones con los mejores vestidos del amo"[650]. Lo mismo ocurría en Pascua, según el autor:

> Estos días de Pascua hubo mucho bureo […] y baile en la ciudad, porque bajaron de las minas la mayor parte de la negrería. Allí es el estilo cuando las negras vienen a la ciudad engalanarse con mucha gargantilla de oro y zarcillos y balaca y muchas flores contrahechas en la cabeza, y algunos tembleques de perlas. Y cuando las señoras mandan con algún regalo o recado, las engalanan con muchas cadenas de oro y todos adornos de perlas y pedrerías, y en lugar de rebozo[651] un paño fino de manos o de clarín[652], guarnecido de encaje fino, y estos días de Pascua se veía mucho de esto.[653]

Aunque la legislación colonial prohibió que esclavos e indios usaran joyas, la medida se incumplió sistemáticamente. Las citas anteriores demuestran que las mujeres negras querían verse atractivas y elegantes en ocasiones especiales, por eso, invirtieron parte del polvo de oro que obtenían de su trabajo en mandar a elaborar joyas con los plateros conocidos. Es posible que través de comerciantes o familiares que iban a la costa pacífica adquirieran las perlas, tan comunes en el lugar. La abundancia de flores de alegres colores, propias de la selva húmeda tropical barbacoana, permitió que las mujeres dispusieran de este regalo de la naturaleza para engalanarse.

De acuerdo con Nina S. de Friedemann, a partir de una investigación que adelantó en Barbacoas, "se sabe que durante la Colonia y en los tiempos que precedieron a la abolición de la esclavitud, las alhajas de oro han sido en la región elementos de decoración personal de hombres, mujeres y santos religiosos[654]". Ello confirma que los hombres negros también usaron joyas y

650 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. III, 10.

651 El rebozo es la tela o prenda de vestir con la que se cubre el rostro. Construcción propia a partir de la definición de embozo en RAE, *Diccionario de autoridades*, t. III (1732), http://web.frl.es/DA.html

652 Clarín era una tela de hilo delgada y fina que se fabricaba en Flandes, Francia y Holanda. Definición propia a partir de RAE, *Diccionario de autoridades*, t. II, (1729), http://web.frl.es/DA.html

653 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. II, 353.

654 Friedemann, "Joyería", 67.

que, incluso, con ellas adornaron a las imágenes religiosas católicas, costumbre que posiblemente adaptaron de los españoles.

En 1854, la tradición femenina de lucir alhajas estaba viva: el popayanejo José María Cordovez Moure, residente en Bogotá, afirmó que, cuando pasó una temporada en Barbacoas, "los domingos daba gusto ver a las mujeres de pueblo, adornadas con ricos aderezos de oro finísimo, entre las cuales se distinguían las negras y las mulatas, cuyas razas son tan apasionadas a todo lo que relumbra"[655]. Del comentario de Cordovez se deduce que mujeres con pocos recursos, a las que él llamó "mujeres del pueblo", tuvieron joyas. Esa costumbre se conservó en las décadas siguientes. En los primeros lustros del siglo xx, el agustino Bernardo Merizalde del Carmen describió cómo las mujeres que extraían oro en Barbacoas se adornaban el cuello con monedas de plata, pedazos de oro en bruto y con valiosas joyas, muchas de las cuales eran antiguas: "Llaman la atención los voluminosos zarcillos y los luengos [largos] rosarios de pepas de oro con hermosas cruces de filigrana"[656].

La cita revela la continuación de una costumbre, que era el gusto de las mujeres negras por engalanarse con sus joyas de oro. Es necesario detenerse sobre ese asunto: ¿para los esclavos de Barbacoas qué significaba usar preseas, si carecían del poder económico o social para igualarse a los mineros blancos? La explicación no puede darse únicamente en términos de emular a las familias de los mineros ricos y poderosos. El interés de engalanarse para ocasiones especiales revela que les agradaba verse elegantes y atractivos porque, posiblemente, era una costumbre que se remontaba a su continente africano y puede ser vista como una necesidad de reafirmación de su identidad de grupo.

No obstante, para los dependientes poseer unas pocas o muchas joyas no variaba su situación cotidiana de esclavitud. Douglas e Isherwood son enfáticos al respecto: "Quien posea un solo artículo de lujo no deja de ser una persona pobre. Un artículo de lujo forma parte de un repertorio de mercancías variado. Una persona rica va ampliando y diversificando sus ingresos"[657]. En ese contexto, para la mayoría de los esclavos sus bienes valiosos se limitaron a unas pocas alhajas; entonces, para contar con prestigio social y económico

655 Cordovez Moure, "Un viaje", 30.

656 Merizalde del Carmen, *Estudio*, 153-154.

657 Douglas e Isherwood, *El mundo*, 160.

necesitaban ser dueños de otros objetos destacados, por ejemplo, ropas finas, casas propias y amplias, minas y esclavos. Objetos de los que carecían la gran mayoría de negros libertos o esclavos. Sin embargo, para ellos los aspectos más preciados eran la libertad y gozar de un genuino respeto por parte de la sociedad, bienes que no se adquirían con las joyas.

A algunas familias propietarias de minas les gustó presumir de sus esclavos y de su posesión de alhajas abundantes y de alta calidad. Lo anterior resulta nítido al retomar la cita de Santa Gertrudis a mediados del siglo xviii: "cuando las señoras mandan con algún regalo o recado [a las esclavas], las engalanan con muchas cadenas de oro y todos adornos de perlas y pedrerías, y en lugar de rebozo un paño fino de manos o de clarín, guarnecido de encaje fino, y estos días de Pascua se veía mucho de esto"[658]. Al enviar a sus esclavas con joyas y telas finas de su propiedad, las familias barbacoanas acomodadas tuvieron en mente varios propósitos. Appadurai explicó cómo a los bienes de lujo se les da un uso retórico y social. Las alhajas tenían esas cualidades; además, en estas circunstancias, las joyas suntuosas por su abundancia y la calidad de las gemas orgánicas y gemas preciosas estaban restringidas a la élite, se usaban como ornamentación y comunicaban mensajes complejos[659].

Las familias acomodadas querían demostrar intencionalmente y de forma pública y notoria ante sus iguales, ante la población que trabajaba en las minas —se tratara de esclavos o mestizos— y frente a los foráneos —bien fueran funcionarios, religiosos, comerciantes quiteños, popayanejos o pastusos— el poder económico que les permitía tener numerosos esclavos. Algunos de los dependientes, los más jóvenes o los más guapos, eran enviados con joyas y con prendas finas con el fin de entregar obsequios o recados a las viviendas de los mineros, en particular, en fechas especiales. Era la manera en que estas familias acomodadas trataban de halagar e inspirar respeto, admiración o temor.

El 21 de mayo de 1851 el Gobierno liberal colombiano decretó el fin de la esclavitud en Colombia como resultado de un proceso que inició en 1821 con la ley de liberación de vientres. Anteriormente, en 1850, la decisión no había sido respaldada por todos los propietarios de esclavos que se opusieron a la ley, lo que desató la corta guerra de 1851, en la que el Gobierno nacional resultó

[658] Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 353.

[659] Appadurai, "Introducción", 56.

victorioso. En 1854, a pesar de que la ley estaba vigente, algunos propietarios de esclavos en Barbacoas y en otros lugares continuaron teniendo personal dependiente. Era una forma de demostrar púbicamente el poder económico del grupo social al que se pertenecía[660]. Es posible que algunos antiguos esclavos hubieran preferido cierta comodidad y el bienestar que les ofrecían sus amos a la incertidumbre de emprender una nueva vida. En el siguiente relato se observa la continuación de la relación de dependencia y el deseo de las familias mineras de presumir de sus riquezas.

En 1854, José María Cordovez Moure narró que el bogotano Nazario Valenzuela, residente en Barbacoas, estaba casado con Ramona Cabezas, "bellísima barbacoana" educada en Lima. En Barbacoas, su casa y los jardines fueron decorados con artículos lujosos y extranjeros. El esposo administraba las minas de su suegro y la pareja realizaba viajes de paseo a Lima, París y Nueva York. Cordovez y un amigo inglés fueron invitados a almorzar en esa residencia, cuando se llevaron la siguiente sorpresa:

> Entraba al comedor una mulata bien formada, de quince a dieciséis abriles, la cual conducía en alto rica fuente de plata con apetitosa fritada de nítidos patacones y otros suculentos adherentes, y llevaba por todo vestido cortísima falda de lana roja, zarcillos, collares, pulseras y brazaletes de oro, argollas de lo mismo en las gargantas de los pies y cuentas de filigrana enredadas en los lanudos cabellos, peinados a usanza de las griegas. Y después de esa se presentó otra, con empanadas de pipían, y después otra, con el asado, y después…, nos santiguamos con disimulo ¡para librarnos de las tentaciones y de las malas obras y deseos![661]

La escena, narrada por el autor con cierto interés literario y quizá con alguna exageración, fue cuidadosamente planeada y dispuesta por los anfitriones para que los invitados disfrutaran de un suculento almuerzo. A corto plazo, la pareja buscaba provocar admiración en sus comensales y, a mediano plazo, que Moure divulgara su bienestar económico y social cuando retornara a Bogotá y pusiera al tanto de sus amigos y conocidos el éxito que disfrutaba Valenzuela. La pareja tuvo en cuenta todos los detalles: escogieron negras o

[660] García, "Ropa", 143.

[661] Cordovez Moure, "Un viaje", 29.

mulatas jóvenes y esbeltas, ninguna mujer mayor con huellas en su rostro y en su cuerpo del trabajo fuerte y del paso de los años. Fue una demostración evidente de que, pese a la abolición legal, la esclavitud permanecía como un símbolo de poder social y económico.

Presentar a las jovencitas semidesnudas fue el acto más significativo y trasgresor del almuerzo: aunque la ilustración *Modo de lavar el oro* (figura 6), de la Comisión Corográfica, demuestra que las mujeres esclavas habitualmente usaban pocas prendas en sus actividades, se infiere que la mayoría de mineros no se arriesgaban tanto con sus invitados para presentar a su personal tan ligero de ropas; el señor Valenzuela corrió el riesgo de que sus invitados se sintieran ofendidos, pues Moure era miembro de una sociedad popayaneja y bogotana donde primaban las costumbres católicas y el recato. El escritor mencionó que la primera joven estaba ataviada con una corta falda de lana de color rojo; la lana, al ser una fibra que da calor, no era tan usual en ese clima, por lo que resulta más convincente considerar que fuera un lienzo fino o una tela importada de Europa o Asia, tan demandadas por las mujeres de la élite.

La abundancia y variedad de preseas que cubrían los cuerpos de las jóvenes era otra forma de ostentación de las riquezas heredadas y actuales de las familias Cabezas y Valenzuela. Es la primera vez que en la documentación se mencionan argollas o brazaletes en los pies; esta referencia invita a estar atentos a información que surja en nuevos materiales. Los anfitriones también seleccionaron con cuidado los alimentos que integraban el menú: patacones obtenidos de plátanos que se cultivaban en las vegas de los ríos y fundamento de la comida del lugar. Como una deferencia, al invitado le sirvieron empanadas de pipián, plato tradicional de la cocina popayaneja, luego un asado cuya carne serrana era originaria del altiplano de Túquerres e Ipiales, y otros platos que el autor no nombró; con seguridad las viandas fueron deliciosas, pues desde la Colonia la comida mestiza de Barbacoas tiene esa fama[662]. En síntesis, el almuerzo deslumbrante y perfecto fue el pretexto para que Valenzuela y Ramona Cabezas se mostraran ante un representante de la alta sociedad bogotana como una familia muy prospera. El análisis de ese hecho ratifica lo escrito por Appadurai: los bienes suntuarios tienen mensajes complejos.

[662] Para profundizar en la cocina tradicional variada y mestiza, es de mucha pertinencia el libro de Cabezas Prado, *Barbacoas, enigmática, extraordinaria y paradójica*, 526-555.

Ruptura del ciclo de las joyas

Las alhajas y los objetos de oro y plata pierden su condición mercantil cuando los propietarios, en un momento específico o por un largo periodo, dejan de interesarse por su negociación. Sin embargo, de forma intempestiva y violenta estos bienes pueden convertirse en mercancías para otras personas. Eso ocurre en situaciones de crisis como la guerra y el saqueo, que se oponen al comercio. El robo es la desviación de las rutas que los propietarios asignaron a sus objetos y los convierte en mercancías que responden a los nuevos usos que les imponen los ladrones[663]. Las joyas, por ser objetos con valores de uso y de cambio, por tener valores estéticos, y por el prestigio que encierran, fueron apreciadas en sus sociedades y codiciadas por los ladrones. Pero la biografía cultural de estos preciados objetos concluye cuando fueron olvidados, perdidos o fundidos.

En el proceso de la independencia de la Nueva Granada, numerosas alhajas pasaron abruptamente a ser mercancía y, para la región, en muchas ocasiones significó la pérdida del patrimonio personal, familiar o colectivo, debido a numerosas causas, como se analizará en los siguientes párrafos. Hubo decomiso, fundición para monetizarlas o sufragar los gastos de la contienda, y fueron robadas como botín de guerra. En algunos casos las joyas fueron sacadas apresuradamente por realistas que huyeron de la guerra[664].

Robos y saqueos

Algunas alhajas que eran propiedad de civiles, de religiosos o de la comunidad, fueron objeto de hurtos, y, aunque hay pocos registros, los casos que se expondrán permiten conocer más aspectos de esa problemática social, de la respuesta de las autoridades y de los afectados. En este subtema se tratarán robos en tiempos comunes, robos en tiempos de guerra y acusaciones de robo.

663 Appadurai, "Introducción", 43.

664 Álvaro Gómez Hurtado y Francisco Gil Tovar, *Arte virreinal en la Nueva Granada* (Bogotá: Villegas Editores, 1987), 184; Marco Manuel Forero Polo, "El problema de los secuestros en el contexto de la guerra de Independencia de Colombia, 1810-1820", en *Consecuencias económicas de la independencia*, ed. Heraclio Bonilla (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Comisión para la Celebración del Bicentenario de la Independencia, 2012), 155; Zarama Rincón, *Pasto: cotidianidad en tiempos convulsionados*, t. II, 20, 25.

Los hurtos rompen el ciclo de una alhaja propiedad de una persona o de una comunidad católica, y así la joya se convierte de nuevo en mercancía; entra, aunque sea de forma furtiva, en los procesos de compra y venta.

En Pasto, el 23 de octubre de 1787, Antonio Rivera, joven de 19 años, ingresó a la casa del indio Fernando Daza en el pueblo de Catambuco[665] y sacó una canastilla con joyas propiedad de Manuel Legarda. En la canastilla había un rosario de oro, un rosario de corales, un rosario de venturinas azules, cuentas de oro, una estampita (medalla) pequeña de oro y un sartal o gargantilla de cuentas. El infractor intentó negociar el sartal de cuentas con Ana Villarreal, quien solicitó verificar las joyas. Ante la dificultad de vender las piezas completas y urgido por obtener dinero, Rivera desensartó la gargantilla y en Mocondino[666] vendió las cuentas por unidad. Los compradores fueron el indio don Tomás, a quien le fio 5 cuentas por 1½ real; a la nuera de Tomás, 5 cuentas; a otro indio, 24 cuentas, de quien recibió 6 pesos; a la esposa de Joaquín Quintero, 6 cuentas que vendió por 2½ reales; a Petronila Móndala, 8 cuentas; y a Rosa [¿Mañera?] le entregó 9 cuentas por dormir con ella. En total negoció 57 cuentas de oro.

Rivera solicitó a la gente que adquiriera las cuentas porque se hallaba sin "medio real", lo que significa sin medios económicos, y con el hurto su objetivo fue vender las joyas y "pasar la vida". A corto plazo logró su propósito. En el barrio de Santiago, en las afueras de Pasto y en la esquina de la casa de Ignacia Erazo, se reunió con un violinista, dos flautistas y otros personajes; con ellos compartió los bizcochos, el queso y el aguardiente que compró. La alegría le duró poco; fue aprehendido en las calles de barrio Molino de la Merced, conocido en la actualidad como La Merced, y en su bolsillo se encontró la canastilla con las cuentas sueltas.

El personaje era conocido por las autoridades; en otras cuatro ocasiones había sido detenido por sustracciones de montos medianos y bajos. Una de esas veces robó caballos, ropa y una ruana, objetos que devolvió. Este proceso judicial fue resuelto en Quito el 6 de noviembre de 1787, cuando el fiscal de la Real Audiencia de Quito, doctor Juan Josef de Villalengua, dictó sentencia:

[665] En la Colonia, Catambuco era un pueblo de indios a pocos kilómetros al sur de Pasto. Actualmente es un corregimiento de Pasto.

[666] En la Colonia, Mocondino era un pueblo de indios a pocos kilómetros del suroriente Pasto. Actualmente es un corregimiento de Pasto.

"para reprimir su incorregibilidad y vida viciosa lo castigó con la pena de presidio o servicio público en la Real Fábrica de Tabaco de Guayaquil […] por cinco años". Luego su defensa apeló y fue condenado por dos años en la cárcel de la corte de Quito[667]. La pena demuestra que las autoridades, a pesar de la juventud del delincuente, no estaban dispuestas a continuar tolerando los excesos del ladronzuelo y lo castigaron lejos de su casa. El documento ayuda a identificar la falta de pericia de Rivera para ocultar el delito, pues casi todo lo hizo a la vista de la gente. Por un lado, rompió la gargantilla porque para sus potenciales clientes era más barato comprar las cuentas individualmente que la alhaja completa; estaba tan decidido a deshacerse de ellas que no le importó venderlas, fiarlas o dormir con una mujer. Aprovechó la ocasión para comer y compartir un rato con algunos músicos locales y con otros transeúntes. La narración del delito permite acercarse a la vida cotidiana de Pasto en la época: la comida que la gente adquiría, los músicos y sus instrumentos.

Algunos ladrones se dejaron tentar por las finas joyas de iglesias y capillas que no se caracterizaban por su alta seguridad y vigilancia, pues se encontraban vacías por largos espacios de tiempo. Estos personajes no temieron al castigo de Dios. En enero de 1780, el popayanejo Norberto Castro, de quince años, robó el incensario de la iglesia de Matituy, población aproximadamente a unos 40 kilómetros al norte de Pasto. Debido a su edad, fue condenado en la plaza Mayor de Pasto a recibir cincuenta azotes montado en un caballo enjalmado y con la presencia de militares. Por su parte, Julián Leyton narró que durante veinticuatro años fue síndico de la cofradía de la Santa Veracruz, perteneciente a la iglesia de San Francisco (Pasto); sin su culpa, un sujeto robó las potencias[668] del crucifijo y los rayos de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que eran de plata. El ladrón salió de la ciudad y no volvió nunca[669]. Por su parte, en octubre de 1786, en Barbacoas, en la mina de Magüí, perteneciente al acaudalado minero don Pedro Quiñones y Cienfuegos, Marcos Matases, vecino de Mercaderes, se apropió de la custodia de oro y piedras

667 AHNE, fondo Popayán, caja 247, 1787, 23 de octubre de 1787, causas seguidas a Antonio Rivera, ladrón de joyas, Pasto, ff. 1-8 r.

668 Potencia es "cada uno de los grupos de rayos de luz que en número de tres se ponen en las cabezas de Jesús y en número de dos en la frente de Moisés". RAE, *Diccionario de la lengua española*, s. v. "potencia", https://dle.rae.es/?id=Trbc5zu

669 BLAA, SRM, Archivo Emiliano Díaz del Castillo Zarama, protocolo de 1785, testamento de Julián Leyton, segunda foliación, f. 99.

preciosas que pesaba 9 libras. El delincuente fue conducido a Pasto, donde unos mulatos lo liberaron[670].

Las autoridades coloniales demostraron su mando frente a estos delitos. En los autos de buen gobierno, que eran las ordenanzas municipales o el reglamento de policía ordenado por el cabildo habitualmente cada año, estaban las directrices para garantizar el orden de la ciudad y cualquier desacato conllevaba sanciones. Con estas se pretendió que los plateros, quienes eran los especialistas en fundir los metales y a quienes podían acudir los ladrones de piezas auríferas o argentíferas, no fueran cómplices y que los potenciales delincuentes en esos casos también estuviesen informados acerca del proceder que debían tener los plateros. En 1798, 1799 y 1800 se les exigió que compraran plata a personas decentes y en 1800, que adquirieran plata sellada. Si los artesanos compraban plata u objetos de ese metal a esclavos, hijos de familia y gente considerada no honorable, debían entregar esas piezas a la justicia y dar 4 pesos para reparar las cárceles. Llama la atención que en esa información no apareciera mencionado el oro[671]. A pesar de esas disposiciones, hubo un mercado negro en el que se negociaron esos bienes, pues los ladrones ofrecían precios más bajos que los comerciantes legales, condiciones atractivas para quienes no querían o no podían adquirir las joyas en el mercado legal. Con seguridad, muchas de esas prácticas se realizaron con la complicidad de plateros, quienes tenían el conocimiento y las herramientas para fundir los metales.

Durante las guerras de Independencia, estas normas se volvieron muy flexibles porque las joyas se consideraron como botín de guerra o simplemente fueron sustraídas. Algunos autores proponen que durante esos años se perdió una parte significativa de esa orfebrería, ya que tenía valor de uso y de cambio. Varias razones contribuyeron a esa situación: ciertas piezas se decomisaron, algunas de ellas fueron fundidas y convertidas en monedas, otras se emplearon para sufragar los gastos de la contienda y muchos objetos de metales nobles fueron sacados apresuradamente por realistas que huían de la violencia[672]. Por

670 Sañudo, *Apuntes*, tercera parte, 143-144.

671 Zarama Rincón, *Vida cotidiana*, 46-55.

672 Gómez Hurtado y Gil Tovar, *Arte virreinal*, 184; Robinson López Arévalo, "Un Estado nacido desde la morosidad. Independencia y deuda pública interna en Colombia, 1819-1830", en *Consecuencias económicas de la independencia*, ed. Heraclio Bonilla (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Comisión para la Celebración del Bicentenario de la Independencia, 2012), 197; Forero, "El problema", 155; Zarama Rincón, *Pasto, cotidianidad*, 20-25.

otro lado, en Santafé ciertas mujeres contaron con mayor suerte y se les respetaron los bienes dotales y heredados[673]. Algunos individuos las salvaguardaron dejándolas bajo la custodia de religiosas conocidas[674], amigos de confianza, enterrándolas en los huertos o empañetándolas en diversas partes de sus hogares. Numerosos residentes de las provincias de Pasto, Barbacoas y Túquerres fueron víctimas de esos saqueos. María Liberata Burbano, oriunda de Pasto, declaró: "herede de mi hija [María Catalina Delgada, casada y quien murió sin dejar descendencia] otro par de zarcillos de barriles verdes, un lazo de esmeraldas, y varios trastes de ropa que se robaron los Rifles"[675].

Francisco Llori, natural de Buga, quien fuera un destacado comerciante en Pasto, vivió las tempestades de esos años. Luego de la guerra de Independencia logró recuperarse económicamente a pesar de su quiebra. Junto a la plaza Mayor de Pasto construyó una casa de dos plantas, con dos tiendas para el comercio. Una era de su propiedad, donde desarrolló un lucrativo negocio, lo que le permitió tener ocho esclavos, entre otros bienes. Sin embargo, en 1840, en el contexto de la guerra de los Conventillos (1839-1842), su estabilidad financiera se tambaleó. Parte de las dificultades surgieron cuando el general Tomás Cipriano de Mosquera, destacado en Pasto, con el fin de apaciguar la insurrección, se llevó numerosos objetos de su tienda[676]:

> Declaro que después de haber sido prisionero aquel día en la Laguna el Señor general Tomás Si Priano Mosquera me tomó un reloj de oro valor como de docientos pesos, otro de plata, en valor como de 130 pesos: once onzas y media de oro sellado en una bolsa. Como doscientos y mas de treinta pesos en plata en dos bolsas largas: un par de espíelos [espuelas] de plata, una sortija de oro, una bolcita con algunos reales, una mochilita también con algunos reales, una corta pluma fina y una

673 Forero, "El problema", 151-152.

674 Rosa Isabel Zarama Rincón, "Las conceptas de Pasto defensoras de la santa causa, 1812-1824", *Revista Memoria y Sociedad*, n.° 44 (2018): 95, https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/24447

675 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo años 1831, 1832 y 1833, María Liberata Burbano, 15 de marzo de 1832, f. 9. El batallón Los Rifles estuvo conformado por militares seleccionados por Bolívar para combatir en la Campaña del Sur. Ocuparon Pasto en la Navidad de 1822 y ocasionaron muchas muertes y graves daños materiales a los moradores de la ciudad y del Camino Real. Sañudo, *Apuntes*, cuarta parte, 116-118.

676 Zarama Rincón, *Vida cotidiana*, 220-221.

> navaja grande fina. Que estas partidas que tomo dicho señor general en aquella noche dicen las ha depositado en el Tesoro.[677]

Se desconoce con qué fin Mosquera se apropió de esos bienes y si el dinero lo empleó para sostener a los militares, como botín de guerra o para su uso. Llori vivía una situación delicada: era un hombre enfermo y de más de sesenta años, estaba endeudado y era padre de varios hijos.

En la época colonial, las personas poseedoras de oro y joyas, ante la falta de espacios seguros donde guardar esos bienes valiosos, muchas veces los enterraban a la manera de las antiguas huacas. En ocasiones, las personas morían sin informar la ubicación de esos lugares a conocidos y otras personas los rescataban y se apropiaban de ellos. En Pasto, aproximadamente a mediados del siglo xviii, junto a la pared del entonces colegio de los jesuitas hubo una huaca que dos mestizos quisieron desenterrar, pero fueron descubiertos y expulsados por el rector, quien, según el fraile Santa Gertrudis, al día siguiente ordenó a sus esclavos que cavaran; así, encontraron monedas y alhajas de oro[678]. En los anteriores casos el robo no significó la destrucción de esos bienes, sino un consumo diferente y con una reincorporación distinta al sistema laboral y social que produce las alhajas[679]. En el último caso, como en otros anteriores, los religiosos compartieron la pasión que sintieron muchos de sus contemporáneos por estos bienes.

Estos objetos no siempre se perdieron por la maldad humana; en ocasiones fueron catástrofes naturales (incendios, terremotos o inundaciones) las que destruyeron las moradas y sus propietarios no tuvieron el tiempo o las condiciones para proteger las joyas. La prioridad era salvar la vida, y por ello los objetos quedaban bajo de los escombros. Luego de los graves incendios que azotaron a Barbacoas en 1783 y 1824, surgen varias preguntas, por ahora sin respuesta, acerca de la suerte que corrieron tantos preciados bienes: ¿las personas se preocuparon por salvar sus joyas debido a su relativo poco peso y a su alto valor monetario? ¿La gente vendió sus joyas para reconstruir su casa o el

677 Zarama Rincón, *Vida cotidiana*, 221.

678 Santa Gertrudis, *Maravillas*, t. ii, 222-223.

679 Gell, "Los recién llegados", 145.

templo? ¿Dejaron de fundirse alhajas por un tiempo para invertir el metal en levantar nuevas casas y la iglesia?

Joyas olvidadas, extraviadas y viejas

Algunas personas se desentendieron de la recuperación de joyas que dejaron empeñadas o prestadas. Fue otra forma de romper la biografía cultural de esos bienes que cambiaron de vida al pasar a otras manos. El sacerdote Rosero mencionó que unas preseas se encontraban empeñadas por 30 patacones y debían haberse desempeñado en una Semana Santa "tiempos á"[680]. Su hermana, Antonia Rosero, también recibió en empeño objetos de calidad que no recuperaron sus propietarios. En 1837 informó que tenía en su poder 2 onzas de oro selladas del señor José Hilario Hidalgo que fueron empeñadas en 21 pesos, a lo que agregó una sortija de la finada Margarita Barrero, empeñada en 4½ pesos, pero "los herederos no la habían querido sacar"[681]. Varias razones explican por qué mujeres y hombres no recuperaban las alhajas que empeñaron: sistemáticamente carecieron del dinero para pagar esa obligación, con el paso del tiempo se olvidaron de ellas o se perdieron, o enfermaron y murieron sin comunicarles a sus familiares acerca de esa obligación. También es probable que a los allegados no les interesara recuperar las preseas, como ocurrió con los deudos de Margarita Barreda.

Aunque la gente le otorga al oro atributos perdurables, esa idea no es del todo cierta. Los metales preciosos, como cualquier otro metal, sufren un desgaste producto del uso, del contacto con el sudor del cuerpo, en particular los anillos, cuando no se quitan para cocinar, trabajar en la agricultura o para realizar otras actividades pesadas. A veces las piedras se perdían porque estaban mal engastadas, se quebraba uno de los sostenes que las unía al metal o se enredaban con otros objetos y se zafaban. Algunos testadores tuvieron el cuidado de reportar ese deterioro porque muchas veces el valor del metal justificaba que hablaran de ellas o porque fueron organizados y quisieron mencionar todas las alhajas que tuvieron, aunque estuviesen estropeadas. Ese fue el caso de don

[680] NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, presbítero, Pasto, 21 de octubre de 1806, f. 51 r.

[681] AHN-UN, segundo protocolo de 1837, testamento de Antonia Petrona Rosero y Ordoñez, 13 de marzo de 1837, ff. 67 r.-69 r.

Tomás Delgado, ya citado, quien se quejó de haber recibido de su esposa una sola manilla de corales con unas cuentas de oro de a 2 reales y tres sortijas de oro viejas[682]. En 1806, entre los bienes que le empeñaron al sacerdote Rosero, hubo "un rosario de mullos blancos con ocho cuenticas de oro viejas y su óvalo con su cerco de plata"[683]. Lo anterior confirma el paulatino fin del ciclo vital de las apreciadas alhajas, característica que era observada por personas con cierto conocimiento de estos bienes. En esa época, debido a la frecuente manipulación del oro, muchas personas, entre ellas los prestamistas, tuvieron la necesidad y el deber de identificar con precisión el estado de esas piezas.

En ocasiones las joyas perdían parte de su esencia cuando un segmento o la pieza completa se extraviaba. La señora Rojas mencionó un par de zarcillos verdes dañados a los que les hizo falta un chorro[684]. Experiencia similar tuvo Nicolasa de Benavides, residente en Sapuyes, quien fue propietaria de dos pares de zarcillos de oro: un par constaba de un chorro de perlas y el otro era de dos chorros, aunque originalmente fueron tres, pero se perdió un chorro de cada zarcillo[685]. Algunas personas afirmaron que los rosarios que tenían estaban completos, como lo hizo María del Pilar Yela y Bravo: "Un rosario completo de oro con su cruz". Esa advertencia era importante, pues no todos los rosarios se encontraron en esas condiciones; don Francisco Llori dejó un rosario fino de oro, aunque estaba arrancado[686]. En esas circunstancias, los dueños, cuando podían mandar a completar la joya, resolvieron arreglarla o la fundían para hacer una nueva o vender el metal.

682 NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, don Tomás Delgado y Narváez, Pasto, 29 de junio de 1806, f. 76.

683 NPP, libro 1804-1806, segundo protocolo de 1806, don Aurelio Rosero, presbítero, Pasto, 21 de octubre de 1806, ff. 50 v.-52 v.

684 NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, segunda foliación, f. 83 v.

685 NPT, protocolo de 1826-1829, Nicolasa de Benavides, Sapuyes, segunda foliación, f. 34 r.

686 AHN-UN, fondo Notaría Segunda, protocolo de 1837, testamento de María del Pilar Yela y Bravo, ff. 232 r.; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, testamento de Francisco Llori, protocolo de 1837, 22 de diciembre de 1837, f. 216 r.; AHN-UN, fondo Notaría Segunda, 1837, Francisco Llori, Pasto, 22 de diciembre de 1837, f. 216 r.

Nuevos usos

La valiosa propiedad que tienen los metales de ser fundidos hizo que algunas alhajas fueran transformadas. Eran enviadas a fundir cuando uno de los zarcillos se extraviaba, cuando el propietario consideraba que estaba pasada de moda o para elaborar diseños novedosos, muchas veces con gemas de mayor valor[687] o agregando una mayor cantidad de metal. Esa costumbre no era ni de esta región ni de esa época. En 1481 la reina Isabel I de Castila, conocida como *la Católica*, le entregó a un joyero una de sus coronas para que le hiciera un collar ancho[688]. La trayectoria de las joyas como objetos personales no siempre siguió una línea recta que concluía con su venta, donación o trueque. En otras ocasiones, fueron los ladrones o nuevos compradores quienes les asignaron una nueva vida cuando las mandaron a fundir para que no fueran reconocidas y perdieran su identidad original. En ese contexto, el ciclo de esa joya concluye. Surge otra pieza elaborada con el mismo metal o con la fusión de otros metales. Es otro ciclo con nuevos significados.

Algunos varones, por ser los únicos miembros vivos de un hogar, recibieron joyas como herencia. En 1765, el comerciante ipialeño don Xavier Monosalva, quien quedó viudo y con un hijo llamado Antonio, único sobreviviente de los seis hijos que tuvo, donó a este unos zarcillos elaborados a partir de una sortija con veinticuatro esmeraldas que fue de su esposa[689]. Sin embargo, el anterior caso resulta de poco valor en comparación con el tesoro propiedad de don Juan Antonio Zelaya[690], gobernador de Popayán (1770-1776), coronel del ejército real y superintendente de la Casa de la Moneda (Popayán), quien poseía manillas, relicarios, cajas de oro, hebillas para zapatos y corbatines, charreteras, cadena, sartica y cinco bastones con adornos de oro. Zelaya tenía claro el fin de sus alhajas para después de su muerte: "que todo se a reducido

687 Zarama Rincón, *Vida cotidiana*, 183-184.

688 Leticia Arbeteta Mira, "Las joyas reales de la monarquía hispánica: una aproximación iconográfica", en *Aurea Quersoneso. Estudios sobre la plata Iberoamericana: siglos xvi-xix*, coords. Gonçalo de Vasconceles e Souza, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Ciudad de México: Conaculta: inah, 2014).

689 npt, protocolo de 1754-1787, memoria de don Xavier Monosalva, Ipiales, 9 de julio de 1765, 50 r.

690 Jesús Celaya Martija y Juan José Virto Ibáñez, "Juan Antonio Zelaya: un militar navarro en el Ecuador del siglo xviii", *Príncipe de Viana*, n.° 13 (1991): 289-292, http://sehn.org.es/wp-content/uploads/2017/08/20113.pdf

a […] moneda y agregue a mis bienes"[691]. Al ser soltero y sin descendencia, solicitó que su herencia se remitiera a España para beneficio de sus hermanos. En esas circunstancias, era más práctico fundir las alhajas, convertirlas en moneda y mandarlas porque las monedas de oro circulaban con mayor facilidad y resultaban más fáciles de empacar y de trasportar. El gobernador pensaba con un criterio utilitario y económico, antes que sentimental o artístico. Era posible que las preseas que estaban de moda en el Virreinato de Nueva Granada no se usaran en España. Este es un buen ejemplo de cómo una joya, gracias a su contenido aurífero, pasó a ser una mercancía y luego una moneda, lo que significó un cambio de uso.

Juana López, de quien ya se habló, natural de Pasto y casada con don Salvador Rojas, fue una mujer acomodada, que entregó buena parte de su joyero a su única hija, doña Petrona de Rojas, quien tenía gustos diferentes. Entre las preseas se encontraban: dos gargantillas de cuentas gruesas de oro con sus trampas de lo mismo; dos gargantillas de cuentas de un real; dos pares de manillas de corales gruesos con sus cuentas grandes de oro; un par de manillas de granates con sus cuentas de oro de a real; dos pares de zarcillos, los unos de oro y los otros de oro con perlas; dos sortijas de oro; y una masa de perlas delgadas con sus ocho sogas. La descendiente, que siguió los patrones de la moda, modificó las joyas: "Siendo claridad q[ue] las enunciadas alajas tuvieron un peso de seis onzas o patacones las que desbarato mi hija y las redujo a un peyne, cabestrillo y un par de brasaletes"[692]. Doña Petrona corroboró y amplió esa información al mencionar que mandó fundir parte de las joyas que recibió de su madre y obtuvo: una cadena, un par de brazaletes y un peine con perlas, todo ello de oro; un par de zarcillos grandes con perlas en oro, una fachada con cuatro sogas de perlas en forma de rosario y en el remate, un cerco de oro con esmeraldas[693]. Es la única mención de fachada que se encontró. Sin embargo, la descripción de fachada que hizo Petrona difiere de la definición propuesta por María Cristina Egido: fachada es un conjunto de joyas que se sujetaban en la base del cuello por medio de una gargantilla o ahogador, y caen por la

[691] AGN, sección Colonia, testamentaria, Cauca, n.° 15, testamento de Juan Antonio Zelaya y remisión de bienes a España, f. 468 r.

[692] NPP, libro 1804-1806, primer protocolo, Juana López, 27 de febrero de 1805. f. 23 r.

[693] NPP, libro 1804-1806, primer protocolo de 1806, doña Petrona de Rojas, f. 83 v.

parte delantera cubriendo el escote[694]. Ambas coinciden en que la fachada es de la familia de las joyas del cuello, pero Egido señala que de la gargantilla caía un grupo de joyas. Doña Petrona no menciona ese tema y destaca el remate o trampa que tenía una esmeralda.

Trayectorias

En la zona de estudio las trayectorias que se pudieron rastrear, tanto en el tiempo como en la procedencia o con respecto a la segunda generación de los dueños, son escasas y cortas. Solo de poquísimas alhajas se sabe el origen de las gemas, el lugar donde se elaboraron o su propietario anterior. Esto se debe a que buena parte de la información es obtenida de testamentos y pocos dueños consignaron estos datos. En la mayoría de los casos, las preseas eran elaboradas por los plateros por orden de los dueños de las materias primas, eran adquiridos por herencia familiar o eran comprados a comerciantes. Pocos testadores escribieron el nombre del platero, como se registró en el capítulo 2, y algunos mencionaron el origen de las piedras. Pero resulta imposible conocer los nombres de los comerciantes que vendieron las joyas terminadas u otros datos.

Gracias a don Marcos Cortés y a su esposa, doña María Díaz del Castillo, se pudo identificar cómo algunas perlas extraídas de La Guajira hicieron un largo trayecto, bien fuera por el río Magdalena y luego por tierra hasta Barbacoas, o bordeando el mar Caribe, recorriendo por tierra el istmo de Panamá y luego por el océano Pacífico hasta llegar al destino donde fueron comercializadas. Por el esposo se sabe que él mandó a fabricar a un platero quiteño un par de zarcillos junto con una cruz de oro y esmeraldas valorada en 300 pesos.

Hay algunos casos excepcionales en los que se supo una parte mínima de algunas de estas piezas que no fueron fabricadas en la región. Juana López y doña María Gregoria Fernández expresaron que compraron algunas alhajas de su propiedad en Popayán. No informaron quién fue la vendedora o vendedor, tampoco la procedencia del metal, pero se infiere que llegaron de las poblaciones mineras de la costa pacífica, donde algunas familias popayanejas tenían minas, entre ellas los Arroyo, en Iscuandé. Por la pastusa doña Mariana Guerrero se sabe que Chava Coral, de la provincia de Los Pastos, le

[694] Egido Fernández, "Joyas femeninas", 127.

fio una gargantilla de cuentas de oro[695], aunque no se conoce ninguna pista del lugar en donde fue fabricado el objeto. Algunas piezas llegaron de Quito y una cadena fue originaria de China y lucida en Barbacoas. Lo anterior también demuestra la vitalidad de las redes comerciales y cómo las joyas nuevas o de segunda circulaban en el comercio regional.

Las joyas en estas sociedades fueron apreciadas por los numerosos usos que sus propietarios les dieron y por ser un símbolo de prestigio, riqueza y belleza. A sus dueños, su posesión les permitió solventar diversas dificultades económicas. Fueron empleadas por mujeres de todas las etnias, y condiciones sociales y económicas, personas a quienes su uso les daba seguridad. No fueron neutrales y se vieron envueltas en controversias, pero también fueron motivo de alegría cuando sus poseedoras resolvieron regalarlas a familiares y conocidos del círculo de afecto, a imágenes religiosas, pagar misas por su alma y por el de personas queridas, y también contribuyeron a la tranquilidad económica de la gente que las necesitaba. Igualmente, es posible que algunas testadoras, antes de dictar ese documento, fueran presionadas por parientes o amigos para que les legaran joyas y otros bienes.

La biografía cultural de una joya, como la de cualquier bien, ya sea mercancía o bien personal, está llena de vicisitudes. Según sus características, el ciclo vital puede tener mayor o menor riesgo: por el valor económico, por su valor estético, por su levedad, por la facilidad para ser ocultadas en cualquier lugar, por sus valores de uso o de cambio, y por la posibilidad de ser fundidas y convertirse en un objeto con una nueva identidad. Todas esas cualidades, como se ha visto a lo largo de este capítulo, provocaron ambición entre algunas personas, o propiciaron litigios, rencores e injusticias que muchas veces causaban sentimientos de pérdida y dolor.

Durante la trayectoria de sus joyas, las mujeres, sus principales usuarias, tuvieron la oportunidad de sentirse atractivas, seguras, poderosas y protegidas por ellas, desde varias perspectivas: como creyentes católicas, cuando usaban imágenes religiosas; al ponérselas como amuletos para librarse de peligros como enfermedades o el *mal de ojo*; y, en caso de necesidad, al convertirlas en mercancía para ser empeñadas, vendidas o dadas en trueque.

[695] NPP, libro de 1801-1803, protocolo de 1803, doña Mariana Guerrero, Pasto, 8 de octubre de 1803, ff. 127 r.-127 v.

Los dueños de joyas sentían satisfacción cuando las legaban a familiares, conocidos o a los pequeños a quienes habían criado; igualmente, cuando las donaban a las imágenes religiosas, muchas veces con el interés de seguir solicitando favores. En esas ocasiones, continuaban como bienes personales. Sin embargo, al entregarlas al receptor, con facilidad podían ser convertidas en mercancía. En todos los usos y los significados que esas sociedades les otorgaban a estos objetos tan versátiles radica su misterio y el interés que suscitaron en las poblaciones observadas de Pasto, Barbacoas, Túquerres, Sapuyes, Ipiales, Guachucal, Ancuya, Cumbal, Tumaco e Iscuandé, entre otros lugares.

Las alhajas no siempre acompañaban a las personas en buena parte de su ciclo vital. Como sucede en la actualidad, hubo joyas para el diario y otras suntuosas que se lucieron en ocasiones sociales y religiosas especiales, como cuando llegaban de visita autoridades religiosas o civiles; estas preseas se usaron con un carácter más ocasional. A mujeres de cierta edad, algunas cadenas, rosarios o zarcillos les resultaban pesados de portar en el cuello o en las orejas. En ocasiones, los orificios que se hicieron en los lóbulos de las orejas se agrandaron con el paso de los años y el peso de los zarcillos resultaba incómodo. Algunas personas desarrollaron alergias a piedras orgánicas como las perlas y debieron dejar de usarlas por las incomodidades que provocaban. Los propietarios dejaron de llevarlas por razones de moda y también porque las joyas les traían recuerdos tristes de otras personas o de otros tiempos.

CONCLUSIONES

Las joyas ofrecen información acerca de la persona que las usa y de la sociedad en la que fueron elaboradas, pues estos objetos funcionan como vehículos de identidad, de trasmisión de información, que las sociedades de cada momento saben interpretar: el estatus de una persona, el origen étnico, entre otros, ya que las personas eligen lo que quieren comunicar[696]. Gracias a las joyas se conoce con mayor profundidad parte de la historia social y económica del hoy departamento de Nariño.

Uno de los principales aportes de esta investigación es ofrecer datos concretos sobre la joyería de la región en un periodo de ochenta años comprendido entre 1770 y 1851. Con respecto al uso de metales preciosos, se constató que la gran mayoría de alhajas que usaron hombres, mujeres y niños fueron elaboradas con oro barbacoano y de otros lugares, como Sibundoy; en segundo lugar, fueron hechas en tumbaga; y en tercer lugar, se adquirieron o se fabricaron pocas piezas de plata, metal originario de otros sitios de América y con el que se hicieron principalmente rosarios. También se encontraron unas pocas referencias a accesorios fabricados con latón que llegaron de diferentes destinos. Lo anterior ratifica el fuerte nexo entre el metal aurífero que se extraía en la zona y la predilección de la sociedad por joyas de ese material.

Un avance importante acerca de los plateros que trabajaron en la región consistió en que se logró identificar a algunos de ellos, acercarse someramente a su vida laboral y, en algunos casos, a su vida personal. Se deduce que en la región hubo un adecuado sistema de enseñanza de la orfebrería, en parte, producto de una herencia ancestral y del amor por el oficio que

[696] Natalia Andrea Cisneros del Río y Carla Alejandra Márquez Abad, "Identidad y resistencia: diademas y adornos frontales de metal en el Horizonte Tardío", en *Los metales en nuestra historia*, eds. Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021), 143-145.

llevó a un grupo de hombres a interesarse por ese trabajo, debido a la constante demanda. Para muchos esclavos fue otra opción de vida o una afición en medio de las adversas condiciones del trabajo minero. No obstante, por ahora no se ha logrado conocer el nombre de un platero negro. El bagaje y el conocimiento de los artífices es lo que se denomina *carrera* en la historia de los objetos, aprendizajes fundamentales para tratar con cuidado las materias primas, elaborar y dar inicio a la biografía de las alhajas y, posteriormente, reparar aquellas incompletas o desgastadas. Tampoco se ha identificado, por ahora, a ninguna mujer platera.

Resulta significativo que los plateros, a través el dominio de cuatro técnicas (martillado, labrado, filigrana y cincelado) y el engaste de piedras preciosas, lograran realizar numerosos objetos de joyería, desde refinadas y sofisticadas piezas hasta objetos simples para gente de escasos recursos. Ello fue resultado del mestizaje de técnicas indígenas, europeas y africanas. Plateros de todos los colores crearon y elaboraron, en las diferentes poblaciones, alhajas de excelente calidad para satisfacción de los usuarios y admiración de todos. Gracias a esos artífices, desde el siglo xviii la joyería se consolidó como un elemento de identidad de Barbacoas, tradición que continúa en el siglo xxi con sus altos y bajos.

Por otro lado, las ocho piedras que se nombraron en los documentos y que se emplearon para engastar las joyas fueron: esmeralda, rubí, diamantes, granate, topacio, amatista, venturina e ingaripo. Ninguna de ellas era originaria del actual suroccidente de Colombia. Estas piedras preciosas fueron trasportadas en largos viajes por mar y por tierra, y conducidas por comerciantes según la demanda y el mercado de bienes suntuarios requeridos principalmente por la élite antes de llegar a sus propietarios definitivos. Los negociantes desempeñaron un papel destacado al ofrecer estos productos y al dar facilidades de pago para adquirirlos. Este es un tema que queda abierto para nuevas pesquisas.

De igual manera, se mencionaron seis gemas orgánicas: perlas; corales; diversas conchas marinas entre ellas *Spondylus*, base para hacer los mullos; azabache; carey y frutos de las semillas de palmas llamadas cocos. El empleo del *Spondylus* y otras conchas marinas confirma la continuidad de unas redes comerciales que se remontan a la época prehispánica y pervivieron a lo largo de toda la Colonia; asimismo, revela la fuerza de las costumbres y de los vínculos comerciales entre el suroccidente de la actual Colombia y la costa sur ecuatoriana en un contexto de larga duración. Se sabe que algunas perlas llegaron de Riohacha y es muy probable que otras hubiesen arribado de los numerosos

bancos perlíferos de Panamá o de La Guajira, de la costa ecuatoriana y de la isla de Gorgona, entre otros lugares.

Las formas de los objetos a los que se refirió Appadurai en el libro *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* en la región se expresaron claramente, pues se demostró creatividad y capacidad de adaptación a diseños europeos a otros de la región. Como se determinó, las preseas pertenecían principalmente al mundo femenino. Se identificaron diferentes clases de joyas que las mujeres lucieron en partes visibles del cuerpo: cabello, orejas, cuello, brazos, dedos y tobillos; otras se colocaban encima de la ropa, como prendedores o rosarios. Un conjunto de accesorios como cruces, medallas, relicarios, óvalos y dijes colgaron de gualcas, cadenas y rosarios que usaban las mujeres. Muchas usuarias tenían en alta estima los sistemas que se encontraban en los extremos de joyas cortas usadas en el cuello o brazos, y que garantizaban un cierre seguro e impedían que las alhajas se cayeran.

Las alhajas masculinas fueron más escasas y poco nombradas. Las más comunes fueron botones para la bota de los calzones, camisas, y prendas militares y relojes que eran considerados joyas. En menor medida, hubo puños de bastones y espadas, hebillas para zapatos y escasísimas referencias a galeones de sombreros o corbatas.

En las poblaciones de estudio también se desarrolló la joyería elaborada exclusivamente para los niños, a quienes los adultos los acicalaron con alhajas. Así se iniciaba la relación que tendrían con las alhajas y que muchas veces se prolongó a lo largo de toda la vida. Pese a que su empleo era una costumbre arraigada, hay pocas referencias sobre este asunto. Se habló principalmente de tres elementos: cadenitas, zarcillitos y aritos destinados para las niñas. En los testamentos se encontró solamente una alhaja para un niño: una cadena regalo de su padrino. Lo anterior no significa que los varoncitos no hubiesen recibido joyas; es posible que se las diera en menor cantidad y que no hubiese habido interés por registrarlas.

La investigación permitió identificar algunas de las grandes poseedoras de joyas. Ellas fueron: doña María de Rojas, doña María Liberata Aguirre y doña Petrona de Rojas, en Pasto. En el caso de Barbacoas se destacaron doña María Díaz del Castillo y doña Fulgencia Ortiz de Gaviria. En el altiplano de Túquerres, doña Bartola Albanés y doña Petronila Burbano de Lara, residente en Sapuyes. Mujeres comerciantes lograron comprar joyas valiosas gracias a su trabajo, como María del Pilar Yela y Bravo. En menor medida, los hombres

también se interesaron por adquirir alhajas; esa fue una de las debilidades del comerciante don Francisco Llori.

Fue significativo constatar cómo mujeres de recursos limitados adquirieron joyas, aunque fueran pocas, y les sacaron provecho en sus vidas, por ejemplo, Mariana Reyes o Salomé Pérez. Ellas, como tantos otros, adquirieron alhajas de acuerdo con su capacidad económica. No todas las alhajas fueron fundidas en metales nobles y engastadas con gemas, lo que demuestra que los plateros y los vendedores de estos productos se adaptaron a las diversas posibilidades económicas de los clientes y emplearon los tradicionales recursos locales. Para muchas mujeres, el interés por lucir accesorios estaba en sintonía con el enorme peso cultural que en la zona tuvieron estos bienes y con el valor estético, tan importante para todas las culturas en el mundo, como lo refirió Mauss[697].

En general, los resultados de la pesquisa tratan sobre las alhajas de la población blanca y mestiza, principalmente acomodados, pobres, residentes en la ciudad o en zonas rurales, puesto que los documentos que se localizaron corresponden a estos grupos sociales. Debido a testimonios de viajeros como fray Juan de Santa Gertrudis y José María Cordovez Moure, se conoció una información muy valiosa del uso de estos objetos por parte de la población esclava de Barbacoas. El único testamento que se encontró de una persona que se identificó como indígena fue el de doña Catalina Tuza, hija del cacique principal de Tuza, Ecuador, en 1606. En algunos documentos hay cortas menciones de indígenas que demuestran cómo este grupo social se insertó y participó en el mercado de estos bienes.

En la historia de los objetos, los mercaderes, los pequeños comerciantes y las pulperas desempeñaron un papel decisivo. Un concepto que está presente en todo el texto es el intercambio como fuente de valor. Intercambio de oro por piedras preciosas o intercambio de carne por joyas. Comerciantes grandes y pequeños resultaron fundamentales en la compra de materias primas como cuentas de coral o perlas de Riohacha y en la comercialización de objetos elaborados, como los relicarios quiteños, y fueron quienes unieron las necesidades de compradores y vendedores. Estos comerciantes sortearon problemas en las vías, cambios climáticos bruscos, dificultades en los transportes y lograron arribar a sitios difíciles. Lo anterior demuestra la capacidad de los habitantes de

[697] Mauss, *Manual*, 118.

la región y de comerciantes locales y foráneos para adaptarse y superar numerosos obstáculos en el proceso de mercantilización de esos productos. Este fue un trabajo realizado por un heterogéneo grupo de individuos de diferentes condiciones sociales y económicas.

A pesar de la amplia aceptación social que tuvieron estos objetos, no despertaron la misma seducción en todos los individuos. Incluso hubo personas con recursos para comprarlos, pero no lo hicieron. Ello demuestra que, a pesar del atractivo de las piezas y de los múltiples usos que se les dio, ningún objeto por más valor cultural y económico que tenga despierta un interés unánime en las sociedades. Eso ratifica lo propuesto por Renfrew, quien afirmó que ningún material tiene un valor intrínseco universal[698], incluido el oro. En los testamentos hubo personas que se refirieron genéricamente a "las alhajas" sin proporcionar más información. Paralelamente, existieron personas que ofrecieron información precisa de esos bienes; gracias a ellas se pudieron identificar detalles en esta investigación.

El vigor que tuvieron las alhajas en la vida de la región fue estimulado por la permanente demanda de oro y la necesidad de transformar el metal en bienes para facilitar sus usos como mercancía, moneda y accesorio. En ese contexto, la fabricación, el mercado y el uso de alhajas fueron unos de los principales ejes de la economía y de la sociedad, junto con las actividades agropecuarias y artesanales, como lo estableció el jesuita Mario Cicala, quien mencionó que en Barbacoas se elaboraron piezas auríferas como tabaqueras, cadenas, puños para espadas y sables, de las cuales se infiere que fueron usadas como mercancías que se destinaron a otros lugares. Esta es una pequeña veta que aporta nueva información que conviene seguir escudriñando.

De esta manera, cada joya tiene una vida social y su biografía cultural depende de muchos factores; fue concebida por el interés de su próximo dueño, de un artesano o de un comerciante. En el primer caso, es su futuro propietario quien decide su diseño, los materiales y el momento en que pedirá su ejecución. En el segundo caso, según la oferta y la demanda, los plateros y los comerciantes mandaron a elaborar alhajas, como rosarios o anillos, que vendieron en sus tiendas y el comprador era quien se adaptaba a ellas. Posteriormente, el dueño pudo darle un uso personal o convertirla en mercancía. A veces fueron terceras

[698] Renfrew, "Varna y el surgimiento", 200.

personas o las circunstancias fortuitas las que determinaron la vida social de un objeto, como crisis familiares o políticas. Las joyas encierran en sí mismas un halo de misterio, nunca revelan todos sus secretos; por eso su historia de vida siempre será incompleta. Lo mismo ocurre con las biografías de las personas; por más hábil que sea un escritor, es imposible que escudriñe y publique todas las facetas de su biografiado.

A hombres y mujeres las alhajas les despertaban sentimientos de pertenencia y de identidad; de pertenencia, por su contacto diario u ocasional a voluntad de su dueño; de identidad personal, porque expresaba sus gustos y su estado de ánimo, pues los allegados y conocidos sabían qué alhajas tenía cada persona y el placer que sentía al portarlas. Estos bienes acompañaban a las personas a lo largo de su ciclo vital: las niñas con pequeños zarcillos o sortijas que en la edad adulta se reemplazaban por zarcillos, sortijas o gualcas de mayor tamaño. Antes de casarse, o ya casadas, recibieron estos bienes de sus progenitores y esposos; algunas las acrecentaban adquiriendo nuevas pizas. Ciertas mujeres mayores o enfermas dejaron de usarlas cuando les resultaron pesadas y en otras ocasiones las llevaron hasta su última morada; en la zona se sabe, por tradición oral, que algunos cadáveres fueron enterrados con alhajas.

En este recorrido las alhajas fueron examinadas según sus materias primas, sus artífices, sus formas, sus usos sociales y su condición de mercancía. Se observó que todas las connotaciones que se les pueden dar a estos objetos resultaron de una amplia participación de las sociedades en el proceso de producción y apropiación. La creatividad de la joyería mestiza permitió mezclar metales, técnicas, gemas orgánicas y gemas preciosas, de lo que dan cuenta palabras españolas y quechuas como gualca, gualgüita o *tupus*, que derivó en topos, o piedra del inca. Las huellas de objetos auríferos de tradición prehispánica o elaborados con posterioridad a la Conquista por los pueblos originarios estaban presentes en forma escasa y delicada en los joyeros femeninos: alfileres de filigrana, un pescado, un *churito*, un tunjo, y en el comercio local se vendieron mullos y topos. Como se vio en el capítulo 2, detrás de esa enorme diversidad de cuentas de variadas formas, tamaños y precios no es inverosímil que se camuflaran cuentas prehispánicas obtenidas en las guacas. Entre los accesorios del cuello aparecen con alguna frecuencia "las conchitas", ¿diseños españoles o una continuación con variantes de las prácticas de los pastos de representar el *Spondylus* u otras conchas marinas? Aquellos objetos prehispánicos debieron

tener mucho encanto y sus propietarios los supieron valorar, porque de lo contrario no hubieran podido sobrevivir a las arrolladoras y constantes fundiciones.

En Colombia es casi imposible seguir la trayectoria de estas piezas por varias razones: en la mayoría de los casos los plateros se encargaban de la elaboración de estos bienes, eran adquiridos por herencia familiar o comprados a comerciantes y no se mencionaba su procedencia, como se estableció. Para los actuales dueños de antiguas alhajas esa dificultad es latente porque a nivel familiar se careció de una historia oral que contara sobre el origen y su trasmisión. Muchos factores inciden en ello: las personas desconocen esa información o los receptores carecen de la curiosidad para obtener más datos. Igualmente, el paso del tiempo contribuye a que muchos recuerdos se olviden. De lo anterior se concluye que las trayectorias y la biografía social de las alhajas de Pasto, Barbacoas o de Túquerres, o de joyas que se encuentran en familias o en anticuarios, son cortas, se reducen a la parte técnica, metales, peso, gemas y en algunos casos se pueden asociar con tendencias de la moda. Así es casi imposible clasificarlas con mediana exactitud.

Orián Jiménez escribió sobre los objetos en general; no obstante, sus afirmaciones son válidas para las preseas: "Es imposible pensar en las relaciones de la vida social, de ayer y de hoy, sin la mediación y rituales que cumplían sus objetos y sus flujos de una cultura a otra"[699]. Lo mismo ocurrió con las joyas entre 1770-1851, que fueron objetos irremplazables para exteriorizar el poder y la riqueza, pero, al mismo tiempo, para demostrar solidaridad y ayuda cuando se prestaban para ser fiadas o lucidas en ocasiones especiales. Se convirtieron en bienes teñidos de mezquindad cuando por la codicia de algunas personas, sus parientes vivieron momentos de pobreza y necesidad. Así, trascendieron su condición material para hacer parte de la vida social, en grupos humanos que dependieron enormemente de su fabricación y comercialización. El uso diario de las joyas o en momentos de celebraciones le da un carácter festivo a la vida de las personas; es la alegría y seguridad que proporciona el sentirse atractivo y elegante, lo cual contribuye al bienestar de mujeres, hombres e infantes. En síntesis, desempeñaron un papel único e irremplazable en las sociedades de Pasto, Barbacoas, de la sabana de Túquerres e Ipiales, y de todas las poblaciones aledañas.

[699] Jiménez, "Objetos y cultura", 45.

De esta manera concluye esta investigación, como un aporte basado en fuentes primarias y secundarias para el estudio de los usos y los tipos de la orfebrería en la transición entre la Colonia tardía y las primeras décadas republicanas en el departamento de Nariño y en Colombia, pero, primordialmente, es una contribución para conocer mejor a mujeres, hombres y a la población infantil que habitó en esos lugares. En síntesis, es un aporte desde la historia de los objetos a la historia social y económica de la región.

BIBLIOGRAFÍA

Lista de archivos

Archivo General de la Nación - Bogotá (AGN).

Sección Colonia, fondo Testamentaria, Cauca

Archivo Histórico de Nariño - Universidad de Nariño (AHN-UN).

Fondo Cabildo

Fondo Notaría Segunda

Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHNE).

Fondo Especial Presidencia de Quito

Fondo Popayán

Fondo Religiosos

Fondo Testamentaria

Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Libros Raros y Manuscritos (BLAA, SRM).

Archivo Emiliano Díaz del Castillo.

Notaría Primera de Pasto (NPP).

Notaría Primera de Túquerres (NPT).

Fuentes primarias publicadas

Cicala, Mario, S. I. *Descripción histórico-topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús. Ca*. 1771. Traducido por P. Julián Bravo, 2.ª ed. corregida, t. I. Quito: Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, 2008.

Cordovez Moure, José María. "Un viaje de recreo". En *Viajeros colombianos por Colombia*, prólogo de Gabriel Giraldo Jaramillo, ilustraciones de la

Comisión Corográfica y de *Le Tour du Monde*, 10-42. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1977.

Jiménez Meneses, Orián. *El mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos de la época de la Independencia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.

Ramos Gómez, Luis J. *Época, génesis y texto de las Noticias secretas de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*, t. II. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1985.

Santa Gertrudis, fray Juan de, O. F. M. *Maravillas de la naturaleza. Ca*. 1775. Prólogo por Juan Luis Mejía Arango, tt. II y III. Bogotá: Comisión Preparatoria para el V Centenario del Descubrimiento de América; Instituto Colombiano de Cultura Colcultura, 1994.

Triana, Miguel. *Por el sur de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1950.

Fuentes secundarias

Aguilera Peña, Mario. *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1985.

Álvarez, Jaime, S. J. *Este día en San Juan de Pasto y en Nariño*. Pasto: Tipografía Javier, 1988.

Andueza Unanua, Pilar. "La joyería femenina del siglo XVIII en la Nueva España a través del retrato". En *Estudios de platería, San Eloy*, coordinado por Jesús Rivas Carmona, 71-91. Murcia: Universidad de Murcia, 2011.

Appadurai, Arjun. "Introducción: las mercancías y la política del valor". En *La vida social de las cosas*: *perspectiva cultural de las mercancías*, editado por Arjun Appadurai, 17-89. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalbo, 1991.

Arbeteta Mira, Leticia. "Precisiones iconográficas sobre algunas pinturas de la colección del Museo de América, basadas en el estudio de la joyería representada". *Anales del Museo de América*, n.° 5 (2007): 141-171.

—. "Joyas en México virreinal: la influencia europea". En *La plata en Iberoamérica, siglos XV al XIX; Congreso Internacional*, coordinado por Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, 421-446. Ciudad de

México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Universidad de León, 2008.

—. "Las joyas reales de la monarquía hispánica: una aproximación iconográfica". En *Aurea Quersoneso: estudios sobre la plata iberoamericana: siglos XVI-XIX*, coordinado por Gonçalo de Vasconceles e Souza, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, 349-379. Ciudad de México: Conaculta; INAH, 2014. http://hdl.handle.net/10612/4161

Arroyo Arboleda, Ricardo. "Esclavos negros en Nariño. El pastuso Tomás Alvarado murió por defenderlos". *Cultura Nariñense* 6, n.° 60 (1973): 455-460.

Arteaga, José Benjamín, Pb. "La incautación y rescate de las joyas de la iglesia de Barbacoas". *Boletín de Estudios Históricos* 1, n.° 3 (1927): 70-76.

Artesanías de Colombia. *Fortalecimiento de la actividad artesanal en el departamento del Putumayo. Protocolo de uso y aprovechamiento de la palma de chonta en la actividad artesanal*. Bogotá: Fundación Cultural del Putumayo, 2015. https://repositorio.artesaniasdecolombia.com.co/bitstream/001/3144/2/INST-D%202015.%2070.pdf

Baerwald, Marcus y Tom Mahoney. *Historia de las joyas: las gemas y los metales nobles; descripción y empleo en joyería; historia y leyendas; valor y uso de las joyas en el mundo moderno*. Traducido por Ismael Antich Sariol. Barcelona: Zeus, 1966.

Banco de la República. *Oribes y plateros en la Nueva Granada*. Coordinado por Yvonne López; investigación, guion y curaduría por Marta Fajardo de Rueda; fotografía por Jorge Mario Múnera. Bogotá: Banco de la República, 1990.

—. *Alejandro de Humboldt. Viajes por Colombia.* Subgerencia Cultural. Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2000. https://www.banrepcultural.org/humboldt/pasto2.htm

Barona Becerra, Guido. *La maldición de Midas en una región del mundo colonial: Popayán, 1730-1830*. Cali: Universidad del Valle, Editorial Facultad de Humanidades; Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cauca, 1995.

—. *Estado del Cauca*, vol. I, t. III, *Provincias de Pasto, Túquerres y Barbacoas*. Bogotá: Universidad del Cauca; Colciencias; Universidad Nacional de Colombia, 2002.

Borchart de Moreno, Christiana. *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (siglos XVI-XVIII)*. Quito: Ediciones del Banco Central del Ecuador; Abya-Yala, 1998.

—. "Quito-Cádiz, una relación comercial compleja". En *Ecuador-España. Historia y perspectivas*, coordinado por María Elena Porras y Pedro Calvo Sotelo, 48-51. Quito: Embajada de España en el Ecuador; Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2001.

—. *Retos de la vida. Mujeres quiteñas entre el Antiguo Régimen y la Independencia*. Quito: Banco Central del Ecuador, 2010.

Boulnois, Luce. *La ruta de la seda. Dioses, guerreros y mercaderes*. Traducido por Anna Busquets. Barcelona: Editorial Península, 2004.

Büschges, Christian. *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía (1765-1822)*. Traducido por Christiana Renate Borchart Peters. Quito: Fonsal, 2007.

Cabezas Prado, Félix Domingo. *Barbacoas, enigmática, extraordinaria y paradójica*. San Juan de Pasto: Municipio de Barbacoas, 2018.

Calero, Luis Fernando. *Pastos, quillacingas y abades, 1535-1700*. Bogotá: Talleres Gráficos Banco Popular, 1991.

Carcedo de Mufarech, Paloma *et al. Tradición y sentimiento en la platería peruana*. Editado por José Torres Della Pina y Victoria Mujica. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultura Cajasur; Patronato Plata del Perú, 1999.

Cárdenas Arroyo, Felipe y Diana Carvajal Contreras. "Análisis de restos de arqueofauna en Maridíaz". En *Arqueología del Valle de Atriz (Nariño, Colombia)*, 95-132. Pinerolo: Alzani Editore, 2020.

Castillero Calvo, Alfredo. *Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá la Vieja*. Panamá: Patronato de Panamá Viejo; Imprenta Allone, 2006.

Castro Ochoa, Diego y Oswaldo Encalada Vásquez. *Glosario del patrimonio cultural inmaterial del Azuay*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Quito, 2010.

Celaya Martija, Jesús y Juan José Virto Ibáñez. "Juan Antonio Zelaya: un militar navarro en el Ecuador del siglo XVIII". *Príncipe de Viana*, n.° 13 (1991): 289-292.

Cerón Solarte, Benhur y Rosa Isabel Zarama Rincón. *Historia socio espacial de Túquerres, siglos xvi-xx. De Barbacoas hacia el horizonte nacional*. Pasto: Universidad de Nariño, 2003.

Chamorro Chamorro, Doramaría y Myriam Eraso Enríquez. *Elementos para la interpretación de la historia de Nariño. Provincia de Los Pastos finales del período colonial*. Pasto: Fundación para la Investigación y el Desarrollo Cultural de Nariño, 1982.

Cisneros del Río, Natalia Andrea y Carla Alejandra Márquez Abad. "Identidad y resistencia: diademas y adornos frontales de metal en el Horizonte Tardío". En *Los metales en nuestra historia*, editado por Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi, 139-172. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021.

Coleti, Giandomenico. *Diccionario histórico-geográfico de la América Meridional*, t. i. Bogotá: Banco de la República, 1974.

Colmenares, Germán. "La formación de la economía colonial (1500-1740)". En *Historia económica de Colombia*, 4.ª ed., compilado por José Antonio Ocampo Gaviria, 11-45. Bogotá: Fondo de Cultura Económica; Fedesarrollo, 2018.

Crowe, Judith. *Guía ilustrada de las piedras preciosas. Una completa guía de referencia para el uso y valoración de las piedras preciosas, de la talla y color a la forma y engaste*. Traducido por Xavier Faraudo Gener; fotografía por Paul Forester y Julieth Sheath; ilustraciones por Kuo Kang Chen. Barcelona: Promopress, 2007.

Díaz del Castillo, Ildefonso. *Primer centenario del rescate de las alhajas de la iglesia parroquial de la ciudad de Santa María del puerto de la provincia de Barbacoas, ejecutado por las damas patriotas de su vecindario, en agosto de 1821. Festejos.* Pasto: Imprenta del Departamento, 1923.

—. "Sublevación y castigo de los indios sindaguas de la provincia de las Barbacoas". *Boletín de Estudios Históricos* vol. vii, n.° 75-77 (1936): 149-151; vol vii, n.° 82 (1938): 294-295; vol. viii, n.° 85 (1938): 4-10; vol. viii, n.° 86 (1938): 36-42; vol. viii, n.° 87 (1938): 65-73; vol. viii, n.° 88 (1938): 100-109; vol. viii, n.° 89 (1939): 139-143.

Díaz del Castillo Zarama, Emiliano. *Cabildos de San Juan de Pasto 1573-1579*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1995.

Domínguez, Rafael. *Historia de la esmeralda de Colombia*. Bogotá: Gráficas Ducal, 1965.

Douglas, Mary y Baron Isherwood. *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. Traducido por Enrique Mercado. Ciudad de México: Editorial Grijalbo; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Duque, María Fernanda. "Los artesanos de Pasto y sus formas de sociabilidad a mediados del siglo XIX". *Historia y Espacio: Revista de Estudios Históricos Regionales*, n.° 17 (2001): 29-67.

Duque Gómez, Luis. "Oro y esmeraldas en el culto religioso de indios y españoles". En *Oribes y plateros en la Nueva Granada*, coordinado por Yvonne López; fotografía de Jorge Mario Múnera, 34-42. Bogotá: Banco de la República, 1990.

Egido Fernández, María Cristina. "Joyas femeninas: un aporte sobre léxico del español colonial americano". *Anuario de Letras, Lingüística y Filología* 4, n.° 2 (2016): 99-151. https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/1395

—. "Léxico cotidiano en la América colonial: vestimenta femenina y joyas que la adornan". En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza*, vol. I, *1929-1948*, 2018. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/58egido.pdf

—. "El léxico como espejo de la vida cotidiana: joyas femeninas y masculinas en la América colonial". En *Ruina Montium: Estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX*, coordinado por Nuria Salazar Simarro, Daniele Arciello y Jesús Paniagua Pérez, 641-668. León: Universidad de León, 2023. https://hdl.handle.net/10612/17114

Estebaranz, Justo Ángel. "Pintores y platería en el Quito barroco". En *El Paraíso de Fura y Tena: estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX*, editado por Jesús Paniagua Pérez *et al*., 377-394. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2021.

Esteras Martín, Cristina, coord. *La platería en el reino de Guatemala: siglo XVI-XIX*. Fotografía por Ange Bourda *et al*. Ciudad de Guatemala: Fundación Albergue Hermano Pedro, 1994.

—. "La platería tradicional americana, arte y tradición cultural". En *Historia del arte iberoamericano*, coords. Ramón Gutiérrez y Rodrigo Gutiérrez Viñuales, 119-133. Barcelona: Lunwerg, 2000.

Fajardo de Rueda, Marta. "Oribes y plateros en la Nueva Granada". En *Oribes y plateros en la Nueva Granada*, coordinado por Yvonne López, fotografía por Jorge Mario Múnera, 6-33. Bogotá: Banco de la República, 1990.

—. *Oribes y plateros en la Nueva Granada*. León: Universidad de León, 2008.

—. "La orfebrería en la gobernación de Popayán". *Ensayos. Historia y Teoría del Arte*, n.° 17 (2009): 25-45.

—. "Lujo y devoción en el legado de don José Solís Folch de Cardona, virrey de la Nueva Granada 1753-1761". En *Aurea Quersoneso. Estudios sobre la plata Iberoamericana: siglos XVI–XIX*, 269-280, coordinado por Gonçalo de Vasconceles e Souza, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, 269-280. Ciudad de México: Conaculta: INAH, 2014.

Figueroa Cancino, Juan David. "Regiones muy ricas de oro y gemas. Información y representaciones sobre piedras preciosas en las primeras fuentes impresas sobre América (1493-1526)". *Fronteras de la Historia* 22, n.° 2 (2017): 114-138. https://doi.org/10.22380/20274688.106

Forero Polo, Marco Manuel. "El problema de los secuestros en el contexto de la guerra de Independencia de Colombia, 1810-1820". En *Consecuencias económicas de la independencia*, editado por Heraclio Bonilla, 189-277. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Comisión para la Celebración del Bicentenario de la Independencia, 2012.

Friedemann, Nina S. de. "Joyería barbacoana: artesanía en un complejo orfebre con supervivencias precolombinas". *Revista Colombiana de Antropología* 16 (1974): 53-85. https://doi.org/10.22380/2539472X.1526

—. "Minería del oro y descendencia: Güelmambí, Nariño". *Revista Colombiana de Antropología* 16 (1974): 9-52. https://doi.org/10.22380/2539472X.1529

—. *Minería, descendencia y orfebrería artesanal: litoral colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, 1974.

—. *Criele criele son. Del Pacífico negro: arte, religión y cultura en el litoral Pacífico*. Bogotá: Editorial Planeta, 1989. http://www.banrepcultural.org/blaa-virtual/antropologia/criele/criele11.htm

Gamboa Rincón, María Patricia. "Las joyas en la élite de Santafé de Bogotá en el siglo diecinueve (1800-1850)". Tesis de grado de Diseño Industrial, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

García Enciso, Juan Sebastián. "Ropa y joyas para decencia de dicha mi esposa: la dote y la escenificación de la distinción en Santafé, 1751-1807". Tesis de grado de Historia, Pontificia Universidad Javeriana, 2017.

Gell, Alfred. "Los recién llegados al mundo de los bienes: el consumo entre los gondos muria". En *La vida social de las cosas*: *perspectiva cultural de las mercancías*, editado por Arjun Appadurai, 143-175. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalbo, 1991.

Gómez Hurtado, Álvaro y Francisco Gil Tovar. *Arte virreinal en Bogotá*. Bogotá: Villegas Editores, 1987.

Gomezjurado Forero, Álvaro. "La villa de Madrigal de Chapanchica (siglo XVI)". En *San Juan de Pasto… historias por contar*, 109-118. San Juan de Pasto: Grupo Cívico Corporación Somos por Pasto, 1997.

Gomezjurado Garzón, Álvaro José. *El barniz de Pasto. Testimonio del mestizaje cultural en el suroccidente colombiano 1542-1777*. Pasto: Ministerio de Cultura; Gobernación de Nariño; Fundación Mundo Espiral; Fundación Parynudillos, 2017.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. Ciudad de México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, 2006.

González, María de los Ángeles. *Objetos. Dinámicas de uso, poder y significación*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2007.

Granda, Germán de. "Técnicas y vocabulario de la orfebrería del oro en Barbacoas (Colombia)". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. 30, cuadernos 1 y 2 (1974): 29-40.

Guerrero-Kommritz, Jürgen. *La costa de las perlas. Tierra de sueños y riquezas.* Washington: D. C.: Lulu, 2015.

Gutiérrez Vallejo, Jaime. "El arte religioso y la liturgia". En *Oribes y plateros en la Nueva Granada*, 43-53, coordinado por Yvonne López, fotografía de Jorge Mario Múnera. Bogotá: Banco de la República y Museo de Arte Religioso, 1990.

Heredia Moreno, Carmen, "Trayectoria del virrey de México Don Rodrigo Pacheco y Osorio y de su patrimonio suntuario al servicio de Felipe IV". En *Aurea Quersoneso: estudios sobre la plata iberoamericana: siglos XVI-XIX*, coordinado por Gonçalo de Vasconceles e Souza, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, 125-140. Ciudad de México: Conaculta; INAH, 2014.

Hernández Gamarra, Antonio. *La moneda en Colombia*. Prólogo por José Antonio Ocampo, fotografía por Óscar Monsalve, presentación por Orlando García, asesoría numismática por Angelina Araujo. Bogotá: Villegas Editores, 2001.

Herrera Ángel, Marta, "En un rincón de ese imperio en que no se ocultaba el sol: colonialismo, oro y terror en Barbacoas. Siglo XVIII". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 32 (2005): 31-49.

—. *El conquistador conquistado. Awás, cuayquer y sindaguas en el Pacífico colombiano, siglos XVI y XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2016.

Hilos de oro y plata: joyería colombiana. Bogotá: Minercol; Artesanías de Colombia, 2003.

Huertas Herrera, Juan Miguel. *El tesoro de la catedral de Santafé de Bogotá*. Bogotá: Amazonas Editores, 1995.

Instituto Caro y Cuervo. *Diccionario de colombianismos*. Coordinación académica por María Clara Hernández Guarín. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo; 2018.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. *Diccionario geográfico de Colombia.* 3.ª ed. revisada y aumentada. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1996. 4 vols.

Jaramillo Uribe, Jaime. "La economía del virreinato". En *Historia económica de Colombia*, compilado por José Antonio Ocampo, 55-108. Bogotá: Biblioteca Familiar de la Presidencia de la República; Imprenta Nacional de Colombia, 1997.

Jiménez Meneses, Orián. "Objetos y cultura. Rituales, flujos y elaboraciones en el Nuevo Reino de Granada". *Historia Crítica,* 39 (2009): 44-61. https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit39.2009.04

—. *El mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos de la época de la Independencia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.

Keller, Peter *et al*. "Yacimientos esmeraldíferos en Colombia". En *El gran libro de la esmeralda*, 105-120. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1990.

Kopytoff, Igor. "La biografía cultural de las cosas. La mercantilización como proceso". En *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, editado por Arjun Appadurai, 89-122. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalbo, 1991.

Lane, Kris E. "Los bucaneros y la defensa de la costa del Pacífico a fines del siglo XVII en Quito: el caso de Barbacoas". *Fronteras de la Historia* 1 (1997): 119-145. https://doi.org/10.22380/20274688.735

Langebaeck, Carl. "Persistencia de prácticas de orfebrería muisca en el siglo XVI: el caso de Lenguazaque". *Universitas Humanísticas* 16 (1987): 45-52.

Laviana Cuetos, María Luisa. *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas; Banco Central del Ecuador, 2002.

Lleras, Roberto. "Metalurgia colonial en el Nuevo Reino de Granada". *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. CIII, n.° 863 (2016): 13-42.

Lleras Pérez, Roberto y Luisa Vetter Parodi. "El estado de la cuestión de los estudios arqueometalúrgicos en América". En *Los metales en nuestra historia*, editado por Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi, 19-80. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021.

—. Presentación a *Los metales en nuestra historia*, editado por Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi, 13-17. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021.

Lobo Guerrero, Jimena. "Unos son de oro y otros son de hierro: reflexiones en torno a la materialidad del encuentro en un contexto funerario del periodo de contacto en Colombia". En *Los metales en nuestra historia*, editado por Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi, 573-607. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021.

López Arévalo, Robinson. "Un Estado nacido desde la morosidad. Independencia y deuda pública interna en Colombia, 1819-1830". En *Consecuencias económicas de la independencia*, editado por Heraclio Bonilla, 189-277. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Comisión para la Celebración del Bicentenario de la Independencia, 2012.

Maldonado Álvarez, Blanca Estela y Diana Patricia Castro Montes. "De la economía política a la economía de mercado: transiciones tecnológicas, sociales y económicas entre la producción metalúrgica prehispánica de Mesoamérica y áreas afines y la industria minera colonial novohispana". En *Los metales en nuestra historia*, editado por Roberto Lleras Pérez

y Luisa Vetter Parodi, 467-498. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021.

Martins Torres, Andreia, "La joyería femenina novohispana. Continuidades y rupturas en la estética del adorno corporal". En *Mujeres en la Nueva España*, coordinado por Alberto Baena Zapatero y Estela Roselló Soberón, 143-180. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mujeres/673_04_07_Andreia_Martins.pdfp

Mauss, Marcel. *Manual de etnografía*. Advertencia y prefacio por Denise Paulme; traducido por Marcos Mayer. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Mayo, Julia y Richard Cooke. "La industria prehispánica de conchas marinas en el Gran Coclé, Panamá. Análisis tecnológico de los artefactos de concha del basurero taller del sitio Cerro Juan Díaz, Los Santos, Panamá". *Archaeofauna* 14 (2005): 285-298.

Mejías Álvarez, María Jesús. "Las joyas en la pintura quiteña del siglo XVIII". En *Ophir en las Indias: estudios sobre la plata americana, siglos XVI-XIX*, coordinado por Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, 373-385. León: Universidad de León, 2010.

Merizalde del Carmen, Bernardo. *Estudio de la costa colombiana del Pacífico*. 2.ª ed. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2008.

Mester, Ann M. "Un taller manteño de concha madre perla del sitio Los Frailes, Manabí". *Miscelánea Antropológica Ecuatoriana* 5, n.º 5 (1985): 101-111.

Minaudier, Jean-Pierre. "Pequeñas patrias en la tormenta: Pasto y Barbacoas a finales de la Colonia y en la Independencia". *Revista Historia y Espacio* 11-12 (1987): 130-165.

—. "Une région minière de la colonie à l'indépendance: Barbacoas 1750-1830 (économie, société, vie politique locale)". *Boletín IFEA* (Instituto Francés de Estudios Andinos) XVII, n.º 2 (1988): 81-104.

—. *¿Revolución o resistencia? Fisco y revueltas en la región de Pasto a finales del período colonial*. San Juan de Pasto: Alcaldía Municipal de Túquerres; Fondo Mixto de Nariño, 2000.

Mintz, Sidney W. *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1996.

Moncada, Rodrigo. *Joyería colombiana: historia y arte*. Bogotá: Photo Word Press Editores, 2000.

Moncayo Guerrero, Verónica. "La esmeralda colombiana". Universidad de Oviedo, trabajo de la asignatura de Gemología, 2007.

Muñoz Cordero, Lydia Inés. "La insurrección comunera de 1800. Ejecución en Pasto y el drama de Marcelo Ramírez, comunero en Túquerres (1800) y verdugo en Pasto (1802)". En *Manual historia de Pasto*, t. 12, 15-46. San Juan de Pasto: Alcaldía Municipal de Pasto; Secretaría de Cultura; Academia Nariñense de Historia, 2011.

Museo Colonial. *Catálogo de pintura, Museo Colonial*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2016.

Museo del Oro. *Museo del Oro, patrimonio milenario de Colombia*. Fotografías por Juan Mayr, textos por Clara Isabel Cuervo Botero *et al*. Bogotá: Museo del Oro; Fondo de Cultura Económica; Skira, 2007.

—. *Museo del Oro Nariño. Pasto, Nariño, Colombia: un espejo para mirarnos a través de nuestro pasado*. Investigación, guion y curaduría por Juan Pablo Quintero Guzmán *et al*.; fotografías por Clark Manuel Rodríguez *et al*.; prólogo por José Darío Uribe Escobar. Bogotá: Banco de la República, 2016.

Museo Nacional del Prado. *La joyería española: de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales.* Madrid: Editorial Nerea; Ministerio de Educación y Cultura, 1998.

Núñez Sánchez, Jorge. *La formación de una nación. De Audiencia de Quito a República del Ecuador (1722-1830)*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia; Academia Nacional de Historia de Ecuador, 2020.

Oldershaw, Cally. *Guía de las piedras preciosas. Guía ilustrada para la identificación, propiedades y uso de las piedras preciosas*. Traducido por Miguel Pijoan. Barcelona: Ediciones Omega, 2007.

Ortiz, Sergio Elías. "Testamento del Ilmo. Sr. Mateo González Rubio". *Boletín de Estudios Históricos* vol. 2, n.° 16 (1929): 114-119.

—. "Testamento del Ilmo. Sr. Dr. Mateo González Rubio (conclusión)". *Boletín de Estudios Históricos* vol. 2, n.° 17 (1929): 136-139.

—. *Agustín Agualongo y su tiempo*. Bogotá: Editorial Elocuencia, 1987.

Paniagua Pérez, Jesús. *La plata labrada en la Audiencia de Quito (la provincia de Azuay), siglos xvi-xix*. Prólogo por Jesús Hernández Perera. León: Universidad de León; Caja de Ahorros; Monte de Piedad, 1989.

—. *El trabajo de la plata en el sur del Ecuador durante el siglo xix*. Dibujos de Pablo Blanc Mas y Emilio Vergara Pérez. León: Universidad de León, 1997.

—. "La joyería colonial en Nueva Granada siglos xvi-xviii, aspectos generales y documentos pictóricos". *Ensayos. Historia y Teoría del Arte* 24 (2013): 46-83.

—. "Riqueza suntuaria en Quito: algunas consideraciones sobre las joyas con piedras preciosas y perlas en el periodo colonial". En *Aurea Quersoneso: estudios sobre la plata Iberoamericana: siglos xvi-xix*, coordinado por Gonçalo de Vasconceles e Souza, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, 301-324. Ciudad de México: Conaculta; inah, 2014. http://hdl.handle.net/10612/4161

Paniagua Pérez, Jesús y Deborah L. Truhan. *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730): el corregimiento de Cuenca*. León: Universidad de León, 2003.

Patiño, Víctor Manuel. "Vestidos, adornos y vida social". En *Historia de la cultura material en la América equinoccial*, t. 4. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1992.

Plazas de Nieto, Clemencia. "Orfebrería prehispánica del altiplano nariñense, Colombia". *Revista Colombiana de Antropología* 21 (1977-1978): 197-242. https://doi.org/10.22380/2539472X.1927

Porro Girardi, Nelly Raquel y Estela Rosa Barbero. *Lo suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires virreinal: de lo material a lo espiritual*. Buenos Aires: phrisco; Conicet, 1994.

Pueyo de Val, Antonio María, obispo de Pasto. "Apuntes para la historia del santuario de Nuestra Señora de Las Lajas". *Boletín de Estudios Históricos* vol. 2, n.° 19 (1929): 196-205.

Quintero Toro, Camilo. "Entendiendo los objetos y las mercancías en perspectiva histórica: presentación del dossier: Objetos y mercancías en la historia". *Historia Crítica* 38 (2009): 14-19. https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit38.2009.02

RAE (Real Academia de la Lengua). *Diccionario de autoridades.* http://web.frl.es/DA.html

RAE (Real Academia de la Lengua). *Diccionario de la lengua española.* https://dle.rae.es/

Ramos de Castro, Guadalupe. "Las joyas de la Virgen de Guadalupe de México". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. 61 (1995): 487-502. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2687725

Rappaport, Joanne y Tom Cummins. *Más allá de la ciudad letrada: letramientos indígenas de los Andes*. Traducido por Mercedes López Rodríguez. Bogotá: Universidad del Rosario; Universidad Nacional de Colombia, 2016.

Real Academia de la Historia. "Nicolás Javier Goríbar". Consultado 22 de septiembre de 2021. https://dbe.rah.es/biografias/59595/nicolas-javier-goribar#:~:text=Pintor

Renfrew, Colin. "Varna y el surgimiento de la riqueza en la Europa prehistórica". En *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, editado por Arjun Appadurai, 179-210. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalbo, 1991.

Restrepo Ricaurte, Inés. "El impulso a la minería durante la administración de Caballero y Góngora". *Universitas Humanística* 4 (1972): 121-134.

Reyes, Javier, Nadiezhda Santodomingo y Paola Flórez. *Corales escleractineos de Colombia*. Santa Marta: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Ivemar), 2010. http://www.invemar.org.co/documents/10182/0/CORALES+ESCLERACTINIOS+DE+COLOMBIA.pdf

Ríos Durán, María Astrid. "Los secretos de la casa y el mobiliario durante la Independencia". En *Historia de la Independencia de Colombia*, vol. 2, *Vida cotidiana y cultura material en la Independencia*, 28-43. Bogotá: Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, 2010.

Rivadeneira, Ricardo. "Moda, vestidos y ropa en el camino de la independencia". En *Historia de la Independencia de Colombia*, vol. 2, *Vida cotidiana y cultura material en la Independencia*, 45-60. Bogotá: Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, 2010.

Rodríguez, Manuel del Socorro. *Fundación del monasterio de la Enseñanza. Epigramas y otras obras inéditas e importantes*. Bogotá: Imprenta de la Empresa Nacional de Publicaciones, 1957.

Rubio Rincón, Efraín Alonso y Jorge Augusto Angulo Sinisterra. *Peces coralinos del Pacífico colombiano*. Cali: Universidad del Valle, 2003.

Sáenz Samper, Juanita. "Vestigios arqueológicos de mineros, metalurgistas y orfebres prehispánicos en Colombia". En *Los metales en nuestra historia*, editado por Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi, 231-259. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Academia Colombiana de Historia, 2021.

Samper Ortega, Daniel. *Don José Solís. Virrey del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia; Editorial Pax, 1953.

Santander, Alejandro. *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y corografía de Pasto*. Pasto: Imprenta Gómez, 1896.

Sanz Moncayo, Rafael. *Diccionario de la lengua pastusa*. Pasto: Alcaldía Municipal de Pasto; Dirección de Cultura, 2006.

Sañudo, José Rafael. *Apuntes sobre la historia de Pasto*. Pasto: Gobernación de Nariño, 2005. 4 partes.

Seecharran, Vannetta. *Técnicas de joyería contemporánea*. Traducido por Noelia Jiménez. Barcelona: Editorial Acanto, 2010.

Serrano Álvarez, José Manuel. "Economía, rentas y situados en Cartagena de Indias, 1761-1800". *Anuario de Estudios Americanos* vol. 63, n.° 2 (2006): 75-97.

Shimada, Izumi. *Pampa Grande and the Mochica Culture*. Austin: University of Texas Press, 1994.

Symes, R. F., R. R. Harding y Natural History Museum, Londres. *Piedras preciosas y joyas.* Traducido por Verónica Morla. Madrid: Altea; Taurus; Alfaguara, 1991.

Taboada, José Mariano. *Las vírgenes milagrosas*. Ilustraciones por Cristina Bast Gras. Barcelona: Ediciones Abraxas, 1999.

Terán Najas, Rosemarie. *Los proyectos del Imperio borbónico en la Real Audiencia de Quito.* Quito: Abya-Yala; Taller de Estudios Históricos, 1988.

Torres, Julio. "Los nombres del dinero. Breve historia del real de a ocho". En *El último viaje de la fragata Mercedes: la razón frente al expolio. Un tesoro cultural recuperado.* Ministerio de Cultura y Deporte de España, 2014. www.culturaydeporte.gob.es/fragatamercedes/dam/jcr:9f5f505b-45f5-4854-9b59-b4dd5716a7c7/nombres-dinero.pdf

Torres Moreno, James Vladimir. *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo* XVIII. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013.

—. "Sencillos y piezas de a ocho. El problema de la moneda de baja denominación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 40, n.° 1 (2013): 179-212.

Universidad Estatal de Milagro. "Cultura Valdivia: Spondylus". 2012. http://culturaunemi.blogspot.com/2012/08/cultura-valdivia-spondylus.html

Uribe, María Victoria. "Asentamientos prehispánicos en el altiplano de Ipiales, Colombia". *Revista Colombiana de Antropología* 21 (1977): 57-195. https://doi.org/10.22380/2539472X.1906

—. "Relaciones pre-hispánicas entre la costa del Pacífico y el altiplano nariñense". *Revista Colombiana de Antropología* 20 (1976): 12-24. https://doi.org/10.22380/2539472X.1752

Uribe Alarcón, María Victoria y Roberto Lleras. "Excavaciones en los cementerios protopasto de Miraflores-Nariño". *Revista Colombiana de Antropología* 24 (1982-1983): 336-379. https://doi.org/10.22380/2539472X.1521

Valdez, Francisco. "Metalurgia prehispánica de Ecuador. Temáticas pasadas y pendientes". En *Los metales en nuestra historia*, editado por Roberto Lleras Pérez y Luisa Vetter Parodi, 205-230. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Academia Colombiana de Historia, 2021.

Valencia Sala, Gladys. *El mayorazgo en la Audiencia de Quito*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1994.

Vargas Murcia, Laura Liliana. *Del pincel al papel: fuentes para el estudio de la pintura en el Nuevo Reino de Granada (1552-1813)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012.

Vetter Parodi, Luisa María. "De la tecnología orfebre precolombiana a la colonial". *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* vol. 42, n.° 2 (2013): 203-235.

—. "El platero indio en los Andes: siglos XVI-XVII". Tesis de Doctorado en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.

Vílchez Carrasco, Carolina. "El taller de *Spondylus* de Cabeza de Vaca, Tumbes". *Cuadernos de Qhapag Ñan* 1 (2013): 116-133.

West, Robert. *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1972.

Young, Anastasia. *Directorio de materiales y técnicas de joyería*. Traducido por Ana Herrera, Noelia Jiménez y Raquel Herrera. Barcelona: Editorial Acanto, 2009.

Zarama Rincón, Rosa Isabel. "Los cargueros como integradores del espacio. El caso de Túquerres y Barbacoas. De la Colonia a finales del siglo XIX". *Revista de Investigación Geográfica* 1 (1999): 121-141.

—. "'Barbacoas: piña de oro de la gobernación de Popayán', 1750-1810". *Revista de Historia* 10, n.° 70 (2004): 173-201.

—. *Vida cotidiana en San Juan de Pasto, 1770-1810*. San Juan de Pasto: Fondo Mixto de Cultura-Nariño; Ministerio de Cultura, 2005.

—. *Pasto, cotidianidad en tiempos convulsionados: 1824-1842*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012. 2 tomos.

—. "Comercio y producción del barniz de Pasto en los siglos XVIII y XIX". En *Manual historia de Pasto*, t. XVIII, 53-81. San Juan de Pasto: Academia Nariñense de Historia, 2017.

—. "Las conceptas de Pasto defensoras de la justa causa durante la guerra de Independencia, 1812-1824". *Revista Memoria y sociedad* vol. 22, n.° 44 (2018): 95. https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/24447

—. "Joyas y ornamentos de Nuestra Señora de las Lajas, en el tránsito entre Pasto y Quito en la colonia tardía". En *Ruina Montium: estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX*, editado por Nuria Salazar Simarro, Daniele Arciello y Jesús Paniagua Pérez, 539-557. Ciudad de México; León: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2023.

—. *Tejedores y tejidos en los Andes del sur de Colombia, siglo XIX*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander y Banco de la República, 2021.



Alhajas de oro y perlas: tipos y usos en Pasto, Barbacoas y Túquerres (1770-1851)
se compuso en caracteres Caslon Pro
y se imprimió en papel Bulky Alternative
Cream de 59,2 gr,
en la Imprenta Nacional de Colombia.
Bogotá, julio de 2024

Colección Espiral

Las joyas de oro, perlas y otras gemas elaboradas entre 1770 y 1851 encierran una historia fascinante en el territorio comprendido entre Pasto, Barbacoas, Túquerres y otras poblaciones. En esta región, una valiosa y milenaria tradición orfebre nació en la época prehispánica y se prolongó siglos después gracias a los hábiles plateros, a las abundantes minas de oro, y a que se proveyó de *Spondylus*, perlas o esmeraldas, a través de las redes comerciales. Estas alhajas, imprescindibles y valiosas, fueron usadas en mayor o menor cantidad por todos los grupos étnicos. Aunque, a diferencia de la comida o la vivienda, no son bienes primordiales, su importancia simbólica, social y económica resulta fundamental para comprender con mayor profundidad las sociedades objeto de este estudio.

Desde la historia de los objetos, Rosa Isabel Zarama describe en detalle las formas de las joyas y los diversos usos que se les dieron: como mercancía, moneda y accesorios. Lleva a cabo este análisis desde varias perspectivas, porque cada alhaja elaborada a mano sintetiza una historia única en donde confluyen el interés de las personas propietarias, metales, diseños, modas, tipos, habilidades de los plateros y las trayectorias que vivieron, entre otros temas. En este contexto, este libro se constituye en un agradable recorrido, además de un aporte pionero desde la joyería civil, fundamental para continuar la construcción de conocimientos sobre estos preciados objetos en la historia colombiana.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
ICANH

ISBN: 978-628-7512-73-3